

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



Serie migraciones

LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO UNA PERSPECTIVA CRÍTICA VOLUMEN II

*Juan Manuel Sandoval Palacios
Felipe Ignacio Echenique March
[Coordinador]*

LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA
FRONTERA NORTE DE MÉXICO.
UNA PERSPECTIVA CRÍTICA.
VOLUMEN II

Consejo Científico

Alexandra Ortiz Wallner – Universidad de Costa Rica/Freie Universität Berlin

José Daniel Jiménez – Escuela de Historia/Universidad de Costa Rica

Luis Durán Segura – Universidad de Costa Rica

Marlin González – Asociación de Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá (AHMNP)

Marta Cabrera Ardila – Pontificia Universidad Javerina

Rafael França– LabQueer/Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro

Simone Gomes – Universidade Federal de Pelotas

Sitaira Cubillo – Activista transfeminismo

Uriel Quesada – Loyola University New Orleans

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

La conformación histórica de la frontera norte de México : una perspectiva crítica / Horacio Almanza Alcalde ... [et al.] ; coordinación general de Juan Manuel Sandoval Palacios ; Felipe Ignacio Echenique March. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-219-8

1. México. 2. Droga. 3. Historia. I. Almanza Alcalde, Horacio. II. Sandoval Palacios, Juan Manuel, coord. III. Echenique March, Felipe Ignacio, coord.

CDD 306.09

Colección Grupos de Trabajo

LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA
FRONTERA NORTE DE MÉXICO.
UNA PERSPECTIVA CRÍTICA.
VOLUMEN II

Juan Manuel Sandoval Palacios
Felipe Ignacio Echenique March
(Coordinadores)

Grupo de Trabajo
Fronteras, regionalización y globalización





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

María Fernanda Pampin - Directora de Publicaciones

Pablo Vommaro - Director de Investigación.

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y **Marcela Alemandi** - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

Coordinadora de Investigación- Natalia Gianatelli

Equipo de gestión académica- Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik.



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

La conformación histórica de la frontera norte de México Volumen II (Buenos Aires: CLACSO, junio de 2022).

ISBN 978-987-813-219-8



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Financiado por el Proyecto Anillo Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality,

PIA-ANID/ANILLOS SOC180045.

ÍNDICE

Juan Manuel Sandoval Palacios Felipe Ignacio Echenique March Introducción		13
---	--	----

PARTE I.
¿POR QUÉ ESTUDIAR LA
CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE
LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO?

Alfonso Velasco Hernández Sobre los conceptos primigenios de <i>finis, frons</i> y <i>limes</i> Parte I		33
--	--	----

Jesús Ernesto Velasco González Entre el norte de México y Mesoamérica ¿Un problema de fronteras, transición o interface?		65
---	--	----

Juan Manuel Sandoval Palacios Militarización y violencia en la frontera México Estados Unidos desde el Siglo XIX. El mexicano como el enemigo perenne.		87
--	--	----

PARTE II.
CONFIGURACIÓN DE ESPACIOS
LIMINALES EN ÉPOCAS PREHISPÁNICAS Y
ESTRATEGIAS DE COLONIZACIÓN DEL
SEPTENTRION NOVOHISPANO A
PRINCIPIOS DE LA COLONIA.

Carlos Vanueth Pérez Silva

Jose Antonio Caro Gómez

Elementos arqueológicos del Complejo lítico Abasolo dentro de la Cultura Pueblito, Tamaulipas. Estudio de puntas de proyectil procedentes de cuevas secas en la Sierra Madre Oriental.

| 121

Monika G. Tesch Knoch

La Sierra del Rincón: algunos aspectos arqueológicos. Situación de frontera.

| 151

Carlos Mandujano Alvarez

Alfredo Feria Cuevas

Patrón de asentamiento indígena y misional en núcleo fundacional de las misiones de la California jesuítica, espacio liminal de la expansión en las californias.

| 177

César Armando Quijada López

La Arqueología Histórica en Sonora. Un eslabón en la construcción de la frontera norte.

| 191

PARTE III.
DINÁMICAS ECONÓMICAS,
POLÍTICAS Y SOCIALES EN LA FRONTERA
NORTE EN LOS SIGLO XIX XX y XXI.

Felipe Ignacio Echenique March

Consideraciones sobre el imperio de la familia Sánchez Navarro.

| 211

Horacio Almanza Alcalde

La invisibilización de las comunidades Rarámuri como táctica para el despojo de tierras en el marco del desarrollo: un enfoque desde la perspectiva de la colonialidad.

| 225

Esperanza Penagos Belman

Los nuevos rostros de la ruralidad en el noroeste de Chihuahua. De la extinción de la lucha por los recursos productivos en los 90's, a la transformación de lo rural en tiempos de "la modernidad líquida". | 243

Enrique Soto Aguirre

Claudia E. Delgado Ramírez

Norte maquilador. Cinco décadas de inserción regional en las Cadenas Globales de Valor. | 257

PARTE IV.
PERSONAJES HISTÓRICOS DE LA FRONTERA.

Eduardo Herrera II

Rosalba Delgadillo Torres

La lucha de por los derechos de los hispanos de Jovita Idar. | 281

PARTE V.
EL RESCATE DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO EN LA
FRONTERA NORTE.

César Armando Quijada López

Real de Minas de San Juan Bautista de Sonora. | 295

PARTE VI.
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS.

Claudia Villegas Delgado

Reseña del libro *Cuatro décadas del PTAT México-Canadá: 1974-2014*, de Rosa María Vanegas, publicado en 2018 por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. | 311

Sobre los autores | 319

INTRODUCCIÓN

Juan Manuel Sandoval Palacios

Felipe Ignacio Echenique March

En la fase actual del sistema capitalista, la global -surgida a partir de la reestructuración de este sistema a fines de la década de 1970 y a lo largo de la de 1980 que ha impulsado una nueva ola de expansión no sólo extensiva sino, sobre todo, intensiva del capital-, se lleva a cabo un proceso de dispersión de la producción y las finanzas –gracias a la movilización del capital por los avances de una revolución científico/técnológica- que lleva a una nueva articulación de los procesos productivos y de acumulación en escala global; y, al mismo tiempo, a una concentración territorial de recursos necesarios para el control, administración y servicio de esa movilidad y dispersión. (Kolko, 1988; Robinson, 2004; Sassen, 2001)¹. En este proceso, componentes particulares de los Estados nacionales se desnacionalizan, y se crean espacios globales que subordinan a los espacios nacionales. Las fronteras nacionales adquieren, así, una nueva dimensión al quedar subordinadas a la supremacía territorial de los intereses globales, aunque los Estados nacionales sigan manteniendo la soberanía territorial sobre estos espacios, que es el sustrato de la contradicción aparente

1 Kolko, Joyce. (1988). *Restructuring the World Economy*. New York: Pantheon Books; Robinson, William I. (2004). *A theory of global capitalism*. Baltimore: John Hopkins University; Sassen, Saskia. (2001). *The Global City. New York, London, Tokio*. Princeton: Princeton University Press.

de fronteras abiertas y controladas al mismo tiempo. Tal es el caso, actualmente, de la frontera México-Estados Unidos (Sandoval, 2017)².

Para analizar el proceso histórico que ha llevado al punto mencionado arriba, se hace necesario profundizar en el estudio mismo del concepto de frontera y de su desarrollo, específicamente de la frontera norte de México. En otra parte (Sandoval 2020)³ he escrito que:

Frontera es un concepto histórico, el cual junto con el de límite, han transitado diferentes épocas, en una línea continua, cargada de intereses y prejuicios, desde el Imperio Romano con su *frons* y *limes* hasta el surgimiento del Estado nación, donde las fronteras y límites lo configuran. Sobre estos conceptos se pueden colocar, uno sobre otro o todos juntos, una serie de atributos, adjetivos y metáforas, con los que diversas autoras y autores intentan caracterizar procesos, situaciones y voluntades, que buscan aligerar su sentido (fronteras porosas) o densificarlo (refronterización), pero su verdadero sentido permanece siempre incólume. Se le puede vestir de manera elegante, colocándole todos los atributos que queramos para decir que lo que la caracteriza es su polisemia y multidimensionalidad y, de esta manera, se puede llevar a cualquier campo argumentando que se trata de una herramienta heurística (fronteras mentales, ciencia de frontera, fronteras de la vida cotidiana, frontera imaginada, etcétera, etcétera). En algunos casos podemos plantear que el uso de una preposición (des, re o trans) puede darle otro significado que el que algunas y algunos autores intentan darle a la frontera cuando se le antepone uno u otro. Por ejemplo, en el caso de los estudios transfronterizos, donde las y los autores dicen referirse a lo que ocurre en uno y otro lado de la frontera, se confunde el término frontera por el de límite, cuando que lo que existe es una frontera con una línea que divide a dos (o más) países. Ya en la fase actual del capitalismo cada lado de esta línea la franja fronteriza puede variar en el ancho de la misma, dependiendo de los intereses económicos y políticos de cada país. Por lo que el estudio de la frontera se refiere a ambas franjas.

2 Sandoval, Juan Manuel. (2017). *La frontera Estados Unidos-México: Espacio global para la expansión del capital transnacional*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

3 Sandoval, Juan Manuel. (2020). -"Prefacio." En Marcelino T. Lisboa, Micael A. Silva e Olga Mónica Saavedra. (Organizadores). *Fronteiras e Relações Internacionais. Perspectivas a partir do Cone Sul*, (pp. 9-13). Curitiba: Appris Editora.

Además, si revisamos el significado de trans en cualquier diccionario, éste significa: más allá de. Con lo cual podríamos entender que los estudios transfronterizos no se atienen al estudio de las fronteras, sino a lo que está más allá de ellas. En todo caso, se podrían llamar estudios translímites. En los casos de desfronterización y refronterización podríamos hacer el mismo ejercicio semántico, y analizarlos como seudoconcreciones (Kosik dixit). (pp. 9-10).

Pero lo que es innegable, es el carácter histórico del concepto de frontera y de la frontera misma (de cualquier frontera). Y en nuestro proyecto colectivo sobre la conformación histórica de la frontera norte de México, nos interesa conocer precisamente eso, cómo se ha conformado históricamente esta frontera. Ya el historiador chicano Juan Mora (2001),⁴ apunta

Lo que hace al límite fronterizo Estados Unidos-México tan único es que históricamente ha funcionado tanto como un vínculo como una barrera entre dos naciones que tienen diferentes sistemas económicos, políticos y valores culturales. Desde su creación en 1848, al presente, este límite fronterizo ha separado a los Estados Unidos, una tierra de abundancia, de México y América Latina, la tierra de la necesidad. A pesar de una pesada vigilancia, la frontera Estados Unidos-México no es exactamente la Cortina de Hierro, una línea que dividió a una sociedad en dos entidades diferentes y antagónicas desde su inyección en la post-Segunda Guerra Mundial hasta 1989. Las áreas fronterizas también son zonas de permanente contacto, y en las franjas fronterizas Estados Unidos-México las diferencias nacionales se han acoplado desde 1848, uniendo a la nación más poderosa del mundo a su vecino sureño “en desarrollo”. Estas diferencias nacionales, especialmente en las esferas económica y cultural, han sufrido procesos de mutación, creando una sociedad fronteriza que es profundamente diferente de los interiores de ambos países (pp. 1-2).

En este segundo volumen presentamos diversos trabajos elaborados por colegas arqueólogos, historiadores, antropólogos físicos, antropólogos sociales, geógrafos, la mayoría de quienes trabajan en diversos

4 Mora-Torres, Juan, 2001. *The Making of the Mexican Border. The State, Capitalism, and Society in Nuevo Leon, 1848-1910*. University of Texas Press; Austin.

centros del Instituto Nacional de Antropología e Historia del centro y norte de México. Estos trabajos están comprendidos en 6 partes.

En la I Parte ¿Por qué estudiar la conformación histórica de la frontera norte de México? se presentan tres trabajos que abordan cuestiones teórico-metodológicas y problemáticas de carácter histórico, las que intentan dar sustento a la discusión del por qué estudiar la conformación histórica de la frontera norte de México, desde una perspectiva colectiva y transdisciplinaria.

El trabajo del Dr. Alfonso Velasco Hernández, miembro del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, y al cual ha intitulado “Sobre los conceptos primigenios de *finis*, *frons* y *limes*”, lo hemos dividido en dos partes por la extensión del mismo, la primera parte es tá publicada en el volumen 2 y la segunda en el volumen 3.

En esta primera parte de su trabajo, Velasco Hernández plantea que es común que a los conceptos *frontera* (*frons*) y *límites* (*limes*) se les suelen considerar como sinónimos cuando no lo son pese a que uno y otro se conjeturan, aunado a ello, también se considera como sinónimo de éstos al concepto *confín* (*finis*).

Los términos, los conceptos, en sí las palabras no sólo son una cuestión semántica, sino también histórica, esto implica una cuestión cultural de un espacio-tiempo específico, pese a ello, prevalece la perspectiva de la llamada *sociedad occidental*, cuna del capitalismo y esencia de la *globalización* a la que él denomina *imperialización económica*. Y menciona que, al tratar históricamente a los términos, a los conceptos, a las palabras suele traslaparse la noción del presente con la noción del pasado dando una falsa visión de los mismos. Este es el caso de los conceptos *finis*, *frons* y *limes*, de ahí la necesidad de *develar* la noción de la *palabra primigenia*.

En el estudio de los *límites* y *fronteras* de los Estados, apunta Velasco Hernández, es fundamental no sólo tener presente la conformación histórica de éstos, sino también abordar la noción primigenia de las palabras *límite* y *frontera* para comprender su desarrollo, y sobre todo los cambios que han operado. Al paso del tiempo el significado de la palabra ha variado, comprender esos cambios nos permite entender los cambios de época y su relación con el presente. Las nociones de *límite* y *frontera* han variado en el tiempo, no es la misma la noción de límites a finales del siglo XVIII que la que se tenía en el siglo XIV, y mucho menos la de frontera, incluso la noción de frontera de mediados del siglo XVIII es distinta a la que se tenía a finales de ese mismo siglo. No sólo se trata de establecer un lenguaje técnico, se requiere partir de la noción primigenia de la palabra y ver su desarrollo en el tiempo.

En el segundo capítulo de esta primera parte, “Entre el norte de México y Mesoamérica ¿un problema de fronteras, transición o interface?” el Mtro. Jesús Ernesto Velasco González, del Centro INAH-Tamaulipas plantea que una de las principales dificultades que enfrentamos con el problema de la clasificación social en el estudio de poblaciones antiguas del norte de México, se encuentra en la ambivalencia de las diversas interpretaciones brindadas al concepto de *frontera*, este último, dentro del tema de la validez, construcción y análisis de áreas culturales. En este texto, Velasco González revisa sucintamente los antecedentes históricos, teóricos y metodológicos que hay detrás de la noción común de *Mesoamérica*, tomando en cuenta la discusión planteada por algunas de sus más vehementes críticas, con el objeto de circunscribir dicha problemática en los estudios arqueológicos y antropológicos actuales. Y plantea que espera que esta recapitulación sirva para ayudar a recalcar los puntos nodales de la cuestión en los que recae tal dificultad, y en su caso, proponer algunas alternativas nomológicas que soslayen no solo posturas simplificadoras en afán de destronamientos académicos, sino en mostrar que el problema, en sí, se encuentra en el reiterado y antiguo asomo unilateral de las visiones unicentristas, unilineales y piramidales de la historia humana tanto al interior, como fuera de nuestras disciplinas.

Y plantea que, a pesar de que mucho se ha dicho y que en apariencia resulta una discusión anticuada o anecdótica en el asunto de su vigencia actual, parece un hecho que el problema del uso heurístico de la noción de *Mesoamérica* ha derivado en una circularidad, que deja más dudas que certezas ante el imperativo de renunciar a dicho apelativo como solución. Ya que, al tratarse de un problema más de fondo que forma, su contradicción actual revela el por qué se sigue observando cotidianamente en diferentes aspectos de la investigación realizada por nuestras ciencias y otras áreas del conocimiento. En este sentido, dice Velasco González, preponderando el dicho común de que no se puede entender algo sin antes conocer; intenta mostrar por qué el perenne debate sobre la vigencia de tal o cual concepto pierde sentido, si al final de todas formas se continúa por el mismo camino. Por lo tanto, lo menos que podemos discutir antes de relegarla a las filas de ideas superadas, es insistir en la cuestión del aspecto central del problema, que, para el caso de la noción en comento, se encuentra claramente en el análisis del marco teórico-metodológico que le subyace y de ahí, invitar al lector sacar sus propias conclusiones.

En el tercer capítulo de esta primera parte, el Dr. Juan Manuel Sandoval Palacios, del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, DEAS-INAH, presenta el tema de la “Militarización y violencia en la frontera México Estados Unidos desde el Siglo XIX.

El mexicano como el enemigo perenne”, en el cual argumenta que al mexicano siempre se le ha visto como el enemigo, desde la expansión de las 13 colonias de Estados Unidos hacia el Oeste en el Siglo XIX y, principalmente, desde la guerra que le declaró ese país a México en 1846 para despojarlo de más de la mitad de su territorio en 1848. Desde entonces hasta la actualidad al mexicano se le considera como el “enemigo perenne”. Samuel Huntington, el autor del libro *Choque de Civilizaciones*, en su obra *¿Quiénes somos?* (2004), lo planteó muy claro, el verdadero enemigo histórico de Estados Unidos, del American Way of Life, es el mexicano, no los terroristas islámicos.

En este trabajo, Sandoval Palacios se propone analizar algunas de las principales causas del origen de que se considere al mexicano como el “enemigo perenne” de Estados Unidos, cuestión que ha analizado ya en otro trabajo para la región de la frontera Arizona-Sonora, aunque por lo amplio del tema, sólo me concentra en la última mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, el periodo de la Revolución mexicana. Siguiendo a otro autor, plantea que la historia de la violencia estadounidense contra los mexicanos toma forma alrededor de la lucha por la creación de la frontera Estados Unidos-México en el siglo XIX y los esfuerzos de control económico por parte de los nuevos colonos angloamericanos que llegaban cada vez en más cantidades a territorio hasta entonces mexicano. El autor citado plantea que después de 1821 cuando México logró su independencia, se suscitaron una serie de conflictos en la frontera con ese país, principalmente por la Revolución texana (1836) y la guerra que Estados Unidos le declaró a México para despojarlo de una gran parte de su territorio (1846-1848). Pero esta violencia se remonta a varios años antes, cuando como resultado del asentamiento de colonos angloamericanos permitida por el gobierno mexicano, la frontera política de la región conocida ahora como estado de Texas. Esta frontera, menciona el autor citado, requirió de constantes acciones de control a lo largo del siglo, las que se iniciaron en 1823 cuando Stephen F. Austin, uno de los primeros colonos angloamericanos de la región de Texas, organizó un pequeño grupo de hombres llamados Guardias (Rangers) para proteger a los colonos y sus propiedades, y después de que Texas declaró su independencia de México en 1836, los Texas Rangers trabajaron para asegurar que los colonos anglos florecieran en la nueva República de Texas.

Estos Rangers participaron de forma por demás violenta en la guerra contra México en 1846-48, la guerra contra los indios que duró hasta la década de 1890 y en muchas otras acciones durante el siglo XX, junto con “vigilantes”, militares y otros grupos, lo cual se mantiene hasta hoy en día.

La II Parte de este volumen sobre “La configuración de espacios liminales en épocas prehispánicas y estrategias de colonización del Septentrión novohispano a principios de la Colonia”, contiene 4 capítulos.

El primero de ellos, del Mtro. Carlos Vanueth Pérez Silva, del Centro INAH Tamaulipas y del Dr. José Antonio Caro Gómez de la Universidad de Córdoba, España, se intitula “Elementos del complejo lítico Abasolo dentro de la Cultura Pueblito en Tamaulipas. Estudio de puntas de proyectil procedentes de cuevas secas en la Sierra Madre Oriental”. Los autores plantean que este trabajo deriva en un estudio de artefactos líticos que proceden de dos sitios en cuevas secas ubicadas en la Sierra Madre Oriental tamaulipeca: Cueva Escondida y Cueva del Guano. Las cavidades de donde proceden los artefactos, se encuentran dentro del territorio con evidencia arqueológica que caracteriza al Complejo, Pueblito presente en la Sierra de Tamaulipas y la Sierra Madre Oriental.

La importancia de este trabajo, mencionan Pérez de Silva y Caro Gómez, radica en retomar el estudio de los elementos arqueológicos que han sido reportados en las cuevas de la entidad desde por lo menos hace 50 años, buscando contrastar la información generada en aquel tiempo con la que se ha obtenido recientemente. También se busca comparar estos resultados con la información conseguida de otras áreas de la serranía tamaulipeca y la planicie del norte del estado. Esto implica considerar los siguientes puntos de discusión:

- 1) Los complejos y su definición territorial. Al ser propuestos por el arqueólogo estadounidense Richard MacNeish, éste indicó que la extensión hacia el oeste de los Complejos Abasolo y Pueblito, dentro del territorio tamaulipeco no estaba definida, lo cual podría determinarse con la suma de más datos arqueológicos.
- 2) Los elementos considerados para esta discusión son las puntas de proyectil propias del complejo Abasolo y que se han localizado dentro de contextos que se relacionan con Pueblito. En este caso los autores abordan sólo las puntas de proyectil, consideradas como marcadores cronológicos de poblaciones de lo que el arqueólogo mexicano Francisco González Rul denomina la Tradición del Desierto, llamados genéricamente cazadores-recolectores, que se relacionan directamente con el Complejo Abasolo y el Foco Mier. Por su parte el Complejo Pueblito se caracteriza por contar con elementos culturales como arquitectura, cerámica y lítica.
- 3) Los materiales arqueológicos abordados en este trabajo proceden de cuevas, donde también se han obtenido cerámica, madera, cestería y diversas muestras orgánicas como semillas de

calabaza (*Cucurbita sp*), maíz (*Zea maíz*) entre otros, los que, vistos en conjunto, permiten precisar dataciones relativas por analogía con la cerámica y absolutas por radio carbono AMS.

Los autores concluyen que, con base a lo observado a lo largo de su análisis, consideran que las puntas de proyectil ubicadas en Cueva Escondida y Cueva del Guano pueden estar claramente relacionadas con el complejo Abasolo, que fueron elaboradas con materias primas presentes en la sierra. Y añaden que se infiere por las características de un territorio de confluencia, de una relación cultural compleja de intercambio y retroalimentación incluyendo áreas y regiones alejadas como las costas de Texas. Y mencionan que esperan dar seguimiento al esclarecimiento de estas ideas.

En el segundo capítulo de esta parte es producto del trabajo de la Dra. Monika G. Tesch Knoch, del Centro INAH San Luis Potosí, el cual intituló como “La Sierra del Rincón: algunos aspectos arqueológicos situación de frontera”, plantea que, hacia el límite sur de la frontera norte de Mesoamérica, definida por el etnólogo alemán vecindado en México, Paúl Kirchoff a principio de la década de 1940, se ubica la Sierra del Rincón, en el municipio de Cerritos del estado de San Luis Potosí, y colindante con el municipio de Guadalcazar hacia el oeste. En 2007 a raíz de la entonces proyectada autopista Cerritos – Tula, Tamaulipas, se realizaron por parte del Centro INAH de San Luis Potosí diversos trabajos de rescate, prospección y salvamento arqueológicos. En el área que nos ocupa, La Sierra del Rincón, dice Tesch Knoch, se localizó el sitio arqueológico *Flor de Palma* cuyo juego de pelota está exactamente sobre el trazo original dándole la oportunidad de excavarlo y, por su importancia, originando el primer cambio de trazo. Debido a la densidad y variedad de vestigios arqueológicos localizados en el área fue necesario proponer consecutivamente tres cambios de trazo sobre los que, a través de los recorridos arqueológicos de superficie se encontraron nuevos sitios arqueológicos de características muy variadas.

La autora menciona que, geográficamente el complejo de sitios arqueológicos se localiza en el municipio de Cerritos, al norte de la cabecera municipal del mismo nombre, en las estribaciones de la Sierra del Rincón que tiene una altura máxima de 1,750 m.s.n.m. y colinda hacia el sureste con la planicie de Cerritos, dentro de la comunidad de El Rincón de Turrubiartes. Y apunta que, evidentemente fueron diversas culturas las que influyeron en la zona en estudio, lo que en cierto modo pone en claro que se trata de una región de múltiples contactos, que en ciertas épocas quizá fue un territorio de paso de diferentes grupos, dando lugar a la reocupación de ciertos espacios previamente

abandonados. El amplio recorrido de inspección arqueológica llevado a cabo por Tesch Knoch le permitió darse una idea de la complejidad y variedad de asentamientos, no siempre contemporáneos, algunos aparentemente de corta ocupación otros evidentemente reocupados. Lo anterior, indicativo de los movimientos de población ocurridos en la Sierra del Rincón durante la época prehispánica, la virreinal y que, en algunos casos, se continúan hasta la actualidad.

Y añade que, debido a la diversidad de evidencias arqueológicas en un área relativamente reducida deduce que esto se debe precisamente a una situación de frontera. En conclusión, dice, se trata de un acercamiento preliminar a un área que requiere de un proyecto integral mayor. Queda como una hipótesis no resuelta si el sitio Flor de Palma es representativo de un momento de expansión hacia el norte de la cultura del Río Verde; y el juego de pelota, en este lugar, representa una especie de “marcador” de poder o influencia política durante el auge de dicha cultura.

En el tercer capítulo, intitulado “Patrón de asentamiento indígena y misional en núcleo fundacional de las misiones de la California jesuítica, espacio liminal de la expansión en las Californias”, y cuyos autores son el Mtro. Carlos Mandujano Álvarez y el Mtro. Alfredo Ferial Cuevas, del Centro INAH Baja California Sur, éstos plantean que, a partir del año 2004 impulsaron el Proyecto Sierra de La Giganta para comenzar a investigar una parte de dicha sierra; y sus estudios se han concentrado principalmente en el área de Loreto, pueblo al que se le conoce como la “Capital histórica de las californias”, ya que fue en éste lugar donde se logró establecer la primera misión que perdurara en la península. Para comprender y enmarcar espacialmente al área de estudio, los autores se refieren al “Núcleo fundacional de las misiones de la California jesuítica” como el área de influencia de los cinco establecimientos con actividad misional que conforman esta zona de la península. Los autores pretenden definir el patrón de asentamiento y, por ende, la movilidad de los grupos cazadores recolectores en el la Sierra de la Giganta, a partir del registro de los sitios arqueológicos. Uno de los objetivos es definir cuáles son los indicadores arqueológicos y geomorfológicos de estos sitios que pudieran servir como indicadores de movilidad; y como resultado de lo anterior se pretende proponer un modelo de la movilidad para las poblaciones cazadoras recolectoras de esta región en distintos momentos. Mencionan que la investigación se ha orientado hacia un marco ecológico, partiendo de que la movilidad de los grupos humanos está relacionada a la distribución de los recursos en un espacio y tiempo determinados. Pero también son de gran importancia los documentos históricos de la época colonial, principalmente, cartas, crónicas e informes de exploradores.

Los autores concluyen que el estudio de las evidencias arqueológicas con las que cuentan en la actualidad (cerca de 150 sitios arqueológicos localizados y registrados), no solamente las referidas al área de interés en este trabajo, sino a los demás estudios de otras regiones de la península, nos dan indicios de que los grupos indígenas estaban adaptados a todos los ecosistemas, desde las costeros, en donde tenían una fuente inagotables de recursos alimenticios, hasta las agrestes sierras en donde los recursos pueden escasear por temporadas, pero el agua fresca podía ser más constante. También estas características de la geografía, pero sobre todo el clima desértico, sin duda fueron obstáculos a vencer para los mismos grupos indígenas, y por supuesto para los europeos que realizaron intentos de colonización en estas tierras durante casi siglo y medio; otro factor que influyó aparte de lo árido y estéril de la tierra, fue la beligerancia de los grupos indígenas en general situación que frustró algunas expediciones en las californias.

Finalmente, en el cuarto capítulo de esta primera parte, intitulado “La Arqueología Histórica en Sonora. Un eslabón en la construcción de la frontera norte”, del Arqlgo. César Armando Quijada López, investigador del Centro INAH Sonora, éste plantea que los arqueólogos que iniciaron los trabajos de investigación en el noroeste de México se percataron de la necesidad de interrelacionar la arqueología con la historia en esta región, por la presencia de los templos de las antiguas misiones jesuitas, que después modificaron los franciscanos o de los restos de reales de minas, presidios y haciendas de los siglos XVII, XVIII y XIX. En la década de los años noventa del siglo XX, se iniciaron algunos proyectos de arqueología histórica en el noroeste mexicano, fue en los primeros años del siglo XXI, que el Instituto Nacional de Antropología e Historia prestó más de atención al norte de México, apoyando proyectos históricos de las misiones o abriendo a concurso varias plazas de investigación, cuyo tema central fue la arqueología histórica, tal es el caso de Baja California y Sonora.

Quijada López plantea que el desarrollo de la arqueología llamada histórica o de sitios históricos, en sus inicios se ha visto limitado en México a estudios descriptivos sobre aquellos elementos, muebles o inmuebles, que forman parte del registro arqueológico, cuya cronología va desde la época prehispánica en sus últimos períodos, la dominación española conocida como La Colonia, hasta la época independiente en el siglo XIX. De acuerdo con lo anterior, la arqueología de sitios históricos contó con una base descriptiva y cronológica apoyada en las evidencias materiales y documentales, pero para llegar a un nivel interpretativo y explicativo, por necesidad, tiene que tomar en consideración los procesos de formación y transformación del contexto arqueológico bajo estudio, además de plantear hipótesis

dentro del marco de la teoría de la historia. Y menciona que algunos arqueólogos estadounidenses fueron los que pusieron las bases para el desarrollo de la arqueología histórica, así como el uso tanto de datos arqueológicos como históricos, para interpretar las manifestaciones materiales, resultado de los procesos de expansión y colonización europea, desde el siglo XV hasta la revolución industrial o inclusive la época actual, según las condiciones particulares de los sitios. A pesar de las consideraciones anteriores, la arqueología de sitios históricos en México principalmente se ha aplicado como mero complemento de la historia, puesto que las intervenciones arqueológicas se han visto supeditadas a prioridades impuestas por la restauración y conservación de inmuebles con carácter legal de monumentos históricos, o bien los proyectos se orientan según necesidades de salvamento y rescate de evidencias materiales, tanto muebles como inmuebles, que datan de los períodos colonial y republicano, sin que en la mayoría de los casos existan planteamientos teóricos previos para llevar a cabo la investigación.

Quijada López concluye diciendo que, desde hace cuatro décadas en el norte de México la relación entre la arqueología y la historia se ha ido dando, poco a poco, para la comprensión de la conformación de la frontera norte de México. Y que espera que las instituciones dedicadas a la investigación vean la necesidad de seguir realzando proyectos de arqueología histórica en el norte de México y que no sea una moda pasajera, ya que aún falta mucho por hacer al respecto.

En la III Parte, “Dinámicas económicas, políticas y sociales en la frontera norte en los siglos XIX a XXI”, también se tienen 4 capítulos. En el primero, “Consideraciones sobre el imperio de la familia Sánchez Navarro”, el Historiador Felipe Ignacio Echenique March, de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, plantea que la revisión de las tesis, narrativas y conclusiones presentadas por diligentes historiadores, es un constante ejercicio historiográfico. En este breve ensayo, dice, no se entrará en esa discusión, sino simplemente se exhibirá cómo Charles H. Harris III, al estudiar las actividades económicas, políticas y religiosas de la familia Sánchez Navarro en su archivo, no sólo matizó sino contradujo lo expuesto por Francois Chevalier en su muy ponderado estudio de *Los latifundios en la Nueva España*, en el sentido de que éstos se habían establecido a partir de la conquista española como consecuencia del establecimiento de una sociedad señorial, soportada desde sus inicios en el establecimiento de encomiendas, el acaparamiento de tierras y territorios y el uso de indios encomendados o peones acasillados. Todo lo cual arrojó como consecuencia un sistema cuasi feudal que, a fin de cuentas, no era otra cosa, a pesar de su boato señorial, que un sistema rentista e improductivo que se heredaba de

generación en generación y cuyo ejemplo paradigmático había sido el latifundio de los Sánchez Navarro. Con documentos del archivo de la familia Sánchez Navarro, Charles H. Harris III, menciona Echenique March, fue mostrando cómo dicho latifundio no tuvo sus orígenes en el sistema de encomiendas, ni de sesiones de tierras señoriales e indios encomendados o acasillados, todo ello enclavado en un sistema señorial rentista e improductivos. Harris III, con paciencia y minucia, muestra el andar de una empresa capitalista en el norte de la Nueva España, fundada después de la segunda mitad del siglo XVIII, iniciada por un hombre emprendedor y visionario que supo aprovechar su puesto religioso para desplegar sus capacidades para los negocios.

El estudio de Harris III, apunta Echenique March, termina siendo una documentada apología de las aptitudes y actitudes de una familia que puso en marcha un mundo de negocios, que sólo encontró su límite de existencia y esplendor en una errónea elección política al sumarse a la causa de los conservadores y de la invasión y apoyo a Maximiliano de Augsburgo, que no económica. Sin embargo, dice Echenique March, esa cara de la moneda exhibida por Harris III deja fuera los contextos y circunstancias que permitieron a los Sánchez Navarro el éxito de sus empresas, tales y cuáles fueron: el patrocinio de una guerra expansionista y de dominación española hacia el llamado Septentrión novohispano, bajo el cual no se reconocía ningún derecho a los pueblos y comunidad que habitaban y dominaban aquellas tierras y territorios, lo que se tradujo en una guerra de despojo, sometimiento o aniquilación de los habitantes. Esas ausencias en el estudio de Harris III es lo que se destaca en las reflexiones del trabajo de Felipe Ignacio Echenique March.

En el segundo capítulo, “La invisibilización de las comunidades Rarámuri como táctica para el despojo de tierras en el marco del desarrollo: un enfoque desde la perspectiva de la colonialidad”, el Dr. Horacio Almanza Alcalde, del Centro INAH Chihuahua, explora el vínculo entre la apropiación por parte de actores dominantes de tierras en posesión de comunidades indígenas y la invisibilización de ellas a través de una variedad de mecanismos.

Almanza Alcalde discute el papel de la hegemonía cultural en la negación de la autodeterminación indígena por las burocracias/instituciones de desarrollo; el uso de la noción de representación política por los intermediarios del desarrollo para obtener sus fines y la manera en que las estrategias de autodeterminación de los pueblos indígenas fortalecen la protección y defensa de sus derechos de propiedad de la tierra. El caso de Choréachi es relevante, apunta el autor, porque históricamente han resistido la adaptación a los patrones coloniales establecidos por las instituciones estatales y religiosas, y han luchado

por dar continuidad a sus propias instituciones. Su defensa de tierras ilustra que la apropiación de tierras por élites político-económicas se basa en buena medida en socavar simbólicamente la personalidad política y jurídica, lo que termina teniendo consecuencias concretas que consuman el despojo. En cambio, la disputa también demuestra que la seguridad y la defensa de la tierra, de su propiedad y posesión pasa a través de la visibilización y conversión de las comunidades en sujetos políticos, así como por la reivindicación, reforzamiento y reconocimiento de la autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas.

El autor menciona que el debilitamiento del poder de decisión de las comunidades Rarámuri aparece aquí como fundamental para sentar condiciones propicias para la consumación de la apropiación de sus tierras por actores dominantes, sin embargo y al mismo tiempo, el fortalecimiento de ese mismo poder de decisión también se vuelve clave para la defensa eficaz de sus tierras y territorios. Y lo que demuestra el caso de la defensa de tierras de Choréachi es que, independientemente de los regímenes políticos coloniales o republicanos, la apropiación de tierras por élites político-económicas se orienta en buena medida a socavar simbólicamente la personalidad política y jurídica de los grupos a despojar. Privándolos de su carácter como sujetos colectivos con personalidad política y jurídica, los asumen como incapaces de decidir por sí mismos y, en consecuencia, sujetos a ser tutelados y representados y de esta forma negados por instituciones que abrogan la responsabilidad de decidir, según el canon moderno, lo que sea más conveniente para ellos. Esto se hace primero creando un régimen de verdad con el fin de desaparecer de la percepción pública al sujeto de derechos; en segundo lugar, normalizando al proceso de acumulación capitalista (representado por la industria forestal) y la opacidad institucional que acarrea consigo; y en tercer lugar alcanzando el consentimiento social a este mismo despojo. En conclusión, apunta Almanza Alcalde, la seguridad y la defensa de la tierra, su propiedad y posesión pasa a través de la visibilización y conversión de las comunidades en sujetos políticos, así como por la reivindicación, reforzamiento y reconocimiento de la autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas a través de mecanismos tales como sus sistemas normativos, acción directa frente al Estado, el mercado y la sociedad mestiza, y la defensa de los derechos civiles, políticos y culturales a nivel local, nacional e internacional.

En el siguiente capítulo, “Los nuevos rostros de la ruralidad en el noroeste de Chihuahua. De la extinción de la lucha por los recursos productivos en los 90’s, a la transformación de lo rural en tiempos de “la modernidad líquida”, la Mtra. Esperanza Penagos Belman, del

Centro INAH Chihuahua, escribe que el objetivo de este trabajo es visibilizar las transformaciones de lo rural en un municipio de origen mestizo enclavado en la región noroeste de Chihuahua. Se trata de una zona donde la lucha por la obtención de la tierra fue medular desde la época de la década de 1920 hasta la de 1980, en el siglo pasado; en ese sentido, se trata de una región donde persistió por casi 60 años la lucha por la tierra y configura, a su término, un espacio caótico y abigarrado donde se trasponen diversas figuras de tenencia de la tierra y formas de lucha campesina.

Penagos Belman apunta que en esta región encontramos ejemplos de la constitución de los primeros ejidos en Chihuahua posteriores a la Revolución Mexicana, es decir, entre la década de 1920 y 1930 en lo que otrora fuera el latifundio de San José Babicora, propiedad del norteamericano William Hearst, en colindancia con los residuos del también antiguo latifundio terracista y, en particular, con su hacienda de San Miguel Babicora, expropiada, a su vez, para la formación de colonias agrícolas y zonas ejidales. Asimismo, encontramos la formación de las colonias agrícolas estatales instituidas tres décadas más tarde, en un esfuerzo por constituir una anhelada clase media rural. Dichos campesinos (ejidatarios, colonos agrícolas, y hasta pequeños y medianos propietarios privados) se caracterizaron por enarbolar en periodos previos a la implementación del ajuste estructural, en la década de 1980, una propuesta de movilización campesina centrada en la lucha por los recursos productivos, que los llevó a constituirse en vanguardia del movimiento campesino a nivel nacional; pero después de la consolidación del ajuste estructural, este bastión de reivindicaciones se fue transformando hasta llegar a su virtual desaparición.

Finalmente, la autora plantea que una salida la ofrece los que están dando la batalla al campo y están buscando una salida productiva, esta opción está personificada por un campesinado joven (se trata de los hijos de los antiguos ejidatarios y campesinos medios o pequeños propietarios o hijos de los colonos que obtuvieron su acceso a la tierra en la década de los 50's con la expropiación del latifundio: un campesinado joven que no fue educado por el intervencionismo múltiple del Estado, ni ha sido producto de sus beneficios sociales, nacido en un contexto de implementación del Ajuste estructural. Un campesinado que intenta mantener una identidad productiva agrupándose en "pequeñas" Sociedades de Producción Rural", formando también organizaciones cooperativas, integradoras y comercializadoras. Se trata de un movimiento campesino que está aprendiendo a moverse en un terreno poco conocido. Responsables de la búsqueda de sus propios mecanismos de comercialización, con cuadros técnicos y profesionales de la misma organización, que generan capacitación

y otorgan apoyo y auxilio técnico limitado a los socios y participantes de la asociación y a los que incluso se les realizan trabajos breves de extensionismo. Cabe señalar que, aunque minoritarias, este tipo de iniciativas moviliza a la población en otra perspectiva y le re-educan a generar respuestas lejos del moribundo manejo gremial y corporativo del Estado; pero este es un proceso que apenas comienza y que se enfrenta a un panorama de desaliento generalizado entre la población, pues la dependencia extrema del Estado fue una práctica que desestimuló la capacidad para crear respuestas organizativas desde adentro.

En el cuarto y último capítulo de esta tercera parte, intitulado “Norte maquilador. Cinco décadas de inserción regional en las Cadenas Globales de Valor”, el Dr. Enrique Soto Aguirre y la Dra. Claudia E. Delgado Ramírez, de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México-INAH, exponen que el proceso de industrialización que vive México y en especial su zona fronteriza del norte, a través de la Industria Maquiladora de Exportación rebasa ya las cinco décadas, contribuyendo con ello a la construcción de un complejo fenómeno social. Su establecimiento ha tenido repercusiones no solo en el ámbito económico y productivo de la región, sino también en las relaciones socio laborales de sus trabajadores y, en general en las distintas dinámicas sociales de los entornos donde se asienta. Soto Aguirre y Delgado Ramírez mencionan que esta industria pasó de ser una alternativa al desempleo a convertirse en la primera opción de trabajo para las nuevas generaciones no sólo de obreros locales y emigrantes, sino también de técnicos y profesionistas, en la mayoría de las ciudades de esta región norte de México. Es también una protagonista en lo que a cambio tecnológico de los procesos productivos y organizacionales respecta.

El objetivo de este trabajo, mencionan los autores, es el de llevar a cabo una revisión histórica de la conformación y consolidación de este modelo de industrialización que se promovió desde la segunda mitad de la década de los sesenta y hasta nuestros días. Este proyecto de industrialización fue promovido en un inicio para las ciudades de la frontera norte de México, posteriormente extendido hacia la totalidad de las principales ciudades de los estados de esta región y, en las últimas décadas, también en estados del centro y sur del país. Este modelo conocido como el modelo maquilador, colocó a la frontera norte de México, como una región preponderante en las Cadenas Globales de Valor (CGV) en diversos sectores industriales, especialmente en el automotriz, el electrónico, el aeroespacial y el médico. En su trabajo, Soto Aguirre y Delgado Ramírez centran la atención en los temas de condiciones de trabajo e innovación social; la relevancia del empleo maquilador en relación a los mercados de trabajo urbanos

en las principales ciudades maquiladoras de la frontera norte y, finalmente, en cuáles son los sectores productivos preponderantes y cómo los efectos de aglomeración han contribuido a la conformación de un grupo de trabajadores con conocimientos, habilidades y capacidades transversales, que les permiten interactuar con un mercado de trabajo cuya principal característica es la flexibilidad productiva. Es importante recalcar, dicen los autores, que el texto intenta recuperar ante todo la experiencia de un sector social que se ha vuelto relevante cuantitativa y cualitativamente en la región.

En suma, apuntan los autores, sería simplista intentar una evaluación del modelo de industrialización que se generó en la región, a partir del programa de maquila. La instalación de nuevas plantas y la tendencia hacia los procesos de manufactura compleja y no solamente ensamblaje, la brecha salarial entre un alto porcentaje de trabajadores y trabajadoras nacionales y sus contrapartes norteamericanos, se ha reducido, pero no se puede esperar que se elimine, pues eso eliminaría la ventaja competitiva que significa trasladar procesos de manufactura, ensamble y aún de I+D a la región. La relación de sueldos entre México y Estados Unidos mueve la balanza hacia nuestro país; sin embargo, poco a poco se atraen segmentos de mayor valor agregado que significan mejores sueldos y condiciones de trabajo para la mano de obra local. La meta de calificar a la mano de obra, de tal manera que, a las ventajas comparativas como la localización geográfica, se sumaran ventajas competitivas como la alta calificación de la mano de obra ha propiciado que un amplio contingente de trabajadores se movilice por el mundo, como parte de una nueva realidad de trabajadores locales, trayendo nuevos conocimientos y capacidades a la región.

Tres partes cierran este segundo volumen: la primera (o cuarta en el orden del índice), es la de Personajes históricos de la frontera; la segunda (o quinta) es la de El rescate del patrimonio arqueológico e histórico en la frontera norte; y la tercera (o sexta), es la de Reseñas bibliográficas.

En la IV Parte, el artículo sobre “La lucha de Jovita Idar: “educas a una mujer y educas a una familia”, de Eduardo Herrera II, de la Sociedad de Geografía, Historia, Estadística y Literatura de Tlaxcala (SGHEL), Tlaxcala y Ika Arqlga. Rosalba Delgadillo Torres del Centro INAH Tlaxcala, escriben sobre Jovita Idar quien nació el 7 de septiembre de 1885 en Laredo, Texas de padres también nacidos en Estados Unidos, pero de ascendencia mexicana, y falleció el 15 de junio 1946 en San Antonio, Texas. Como hija de periodista, ella siguió la carrera y se destacó como activista, trabajadora de derechos civiles, quien luchó por los derechos de los México-americanos y las mujeres. Luchó como periodista en contra del racismo de ese tiempo.

En la V Parte, el trabajo “Real de Minas de San Juan Bautista de Sonora”, el Arqlgo. César Armando Quijada López del Centro INAH Sonora, escribe que es una idea muy generalizada, que la producción minera fue el principal estímulo de la colonización civil española en el norte de la Nueva España y los reales de minas eran los asentamientos más extendido en el siglo XVII, cuando menos en el noroeste novohispano, ya que los primeros poblados civiles establecidos en esta región, se dedicaban a esta actividad económica. Un real de minas se fundaba a partir de poblados ya existentes, de donde partían pequeños grupos de exploradores, en ocasiones apoyados por los capitanes españoles, para la búsqueda y localización de yacimientos minerales, una vez descubiertos se formaba un campamento en el lugar del hallazgo. Cercanos a los yacimientos, los españoles establecieron campos militares que también se les conoció con el nombre de “Reales”. Para evitar la confusión entre un poblado minero y uno militar, se llamó al primero “Real de minas”, que se refería a aquel lugar donde vivían los mineros, aunque no hubiera cerca un asentamiento militar. Se ha escrito mucho sobre la importancia de las misiones y los misioneros en la conquista religiosa, política y social del noroeste novohispano, por parte de los historiadores, pero investigaciones donde se hace énfasis en que la colonización de estas tierras fue por el interés de los españoles por encontrar nuevas fuentes de riqueza, y hable de los reales de minas, como centros de colonización civil, son muy escasas.

Finalmente, en la VII Parte, se presenta la reseña del libro *Cuatro décadas del PTAT México-Canadá: 1974-2014*, de Rosa María Vanegas, publicado en 2018 por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, elaborada por la Dra. Claudia Villegas Delgado, del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), quien plantea que este libro es acerca del trabajo y la experiencia de trabajadores comunes, que en el siglo veintiuno continúa definiendo la historia laboral y social de muchos trabajadores en América del Norte. Se refiere a los trabajadores mexicanos agrícolas temporales en Canadá, quienes, como documenta Vanegas García, las más de las veces trabajan en jornadas que exceden las 8 horas al día, a veces el doble, y que, por las razones y evidencias que nos presenta, explica por qué la experiencia de estos trabajadores puede hacerlos tan miserables como infelices, hasta el punto incluso, como también nos muestra, de causarles la muerte por enfermedad o accidentes de trabajo.

Es importante resaltar, dice Villegas Delgado, que este libro es el resultado de más de veinte años de trabajo, y que a través de la recopilación de información empírica y documental en México y Canadá, levantamiento de encuestas, y de un trabajo etnográfico muy bien

logrado y articulado a través de distintas historias de vida y una serie de fotografías realizadas por la misma autora, revela la complejidad de la problemática social que enfrentan estos trabajadores temporales en los planos personal, social y familiar; y sobre todo, demuestra el empeoramiento de sus condiciones de trabajo y de vida.

Juan Manuel Sandoval Palacios
Felipe Ignacio Echenique March.

PARTE I.

¿POR QUÉ ESTUDIAR LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO?

SOBRE LOS CONCEPTOS PRIMIGENIOS DE *FINIS, FRONS Y LIMES.*

Parte I

Alfonso Velasco Hernández

Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras

INTRODUCCIÓN

Hoy, términos como *capitalismo, imperialismo, Golpe de Estado, burguesía, dominación de clase, "raza blanca"*¹, entre otros, más que estar

1 El término "raza blanca" fue proscrito, pese a ello se mantuvo el de "supremacía blanca" y se estableció el de "blanquitud". Su "desuso" para nada implicó la eliminación de la concepción teológica-política de la "casta divina", así como, el de racismo; por lo contrario, hoy estas palabras se han vuelto más virulentas y criminales. Si no desaparecen las formas de vida y las condiciones político-sociales que sustentan a un término ¿de qué sirve que se deje de usar éste? Entre los objetivos de la proscripción de palabras se encuentran:

1. Homogenizar el pensamiento en la población a través de imponer formas de vida.
2. Enmascarar la dominación y las contradicciones de clase.
3. Con la proscripción se quitó un elemento clave en el análisis de la "raza aria o blanca" como categoría histórica, la noción de "raza blanca" tiene su origen en la "casta divina".

La "raza aria" no es una noción propia del Nazismo, ésta tiene su origen en la dispersión por el mundo conocido de los hijos de Noé después del diluvio bíblico. Hoy la "raza blanca" se enmascara, viven en islas urbanas y santuarios, sectas clandestinas que constituyen un *Imperium Arcanum*, en la oscuridad del anonimato disponen de las condiciones psico-sociales y formas de vida de millones de seres humanos. Actualmente estas sectas impulsan *democracias dictatoriales* e imponen a los pueblos una nueva colonización bajo el esquema de la "nueva evangelización protestante" a través de Golpes de Estado.

en desuso por su supuesto anacronismo, fueron proscritos de la academia y del ámbito político desde los centros de inteligencia política y militar, tanto estadounidenses como europeos. La disposición presenta su principal impulso a partir de 1989 con el “derrumbe del muro de Berlín”. En los oscuros laberintos de “la inteligencia” destaca la frase y libro de Francis Fukuyama, *El fin de la historia*, frase que en los años 2001-2004 la hizo célebre el entonces presidente estadounidense George Bush hijo, la frase no es una más entre tantas, conlleva el *credo imperialista estadounidense*. Fukuyama (1992) concibe al capitalismo como *una sola forma de organización social*, y subraya que *al no haber contradicciones internas el sistema democrático capitalista es absoluto*²; por tanto, se está en condiciones de instaurar el *Estado Homogéneo Universal*. La instauración de este tipo de Estado para nada es algo nuevo en el horizonte, éste se sustenta en el otrora *Imperii Mundi Romano*, mismo que al paso del tiempo ha presentado variantes. Una de esas variantes la encontramos en el año de 1888, Tanaka (2002) hace referencia al ensayo de Ernesto Zitelmann (1852-1923), *La posibilidad de un derecho mundial*, donde presupone la instauración de un Estado Mundial; parte de la consideración de que a la *empresa privada* se le debe reconocer el *status especial de sujeto de derecho*, por ende, el reconocimiento de soberanía, lo cual no es un asunto menor y sin consecuencia alguna. Zitelmann, entre otros, parten del supuesto de que *la empresa, la religión ... son organizaciones humanas* distintas al Estado, lo que no se dice, es que tanto *la empresa, la religión ...* responden a intereses particulares, no así el Estado. El reconocimiento de dichos *status especiales* para las empresas implica reducir al Estado a un *Estado policiaco o mínimo*, es decir, implica instaurar un *Estado empresarial*, en donde la nueva aristocracia, la burguesía, impone su dictadura, naturalmente, bajo la égida del Estado de Derecho Burgués. Dicho de otra forma, la burguesía impone su *dominación de clase*, el régimen burgués es esencialmente un régimen autoritario. Los grandes teóricos del Derecho, como Herman Heller (1971), combatieron esas pretensiones, es el pueblo soberano que al instituirse en Estado se da una forma de gobierno, delega su poder Soberano sobre la base del interés

2 El *absolutismo* no se reduce al ejercicio del poder total del Rey, resurge en su forma más autoritaria donde la dictadura militar, esencialmente capitalista, es ejercido por un civil, y donde la división de poderes del Estado solo es fachada: éste responde a los intereses de los oligarcas. El gran soberano, el pueblo, es reducido a las nuevas formas de esclavitud, la frase, *cuánto tienes es cuánto vales*, toma su mayor dimensión, y es el nivel económico el que define la impartición de justicia y derechos a los que se pueden aspirar. Se está en presencia del *absolutismo democrático*, cimiente de los autoritarismos capitalistas. La *democracia liberal representativa* sólo es un sistema democrático de forma, pero no de fondo: es fachada del autoritarismo.

público; por tanto, no se trata de un interés particular. Por otra parte, en la ambigüedad del concepto *humanidad* también se encuentran soterrados los autoritarismos, la pretensión de otorgar dichos *status especiales* a la *empresa privada* puso en crisis al Estado-Nación, y fue una entre las causas tanto de la Primera y Segunda Guerra Mundial del siglo XX.

Llama la atención, la proscripción arriba señalada se da cuando el sistema capitalista es el sistema predominante mundialmente y, sobre todo, cuando es más virulento y más depredador. La proscripción de las palabras *capitalismo* y *burguesía* no es casual, cumple el objetivo de evitar a toda costa el cuestionamiento de la *dominación de clase*, con el fin de imponer una “ideología neutra”, que no sea ni de “derecha” ni de “izquierda”, y donde su forma de vida autoritaria de la burguesía es el modelo a seguir.

Desde su origen el capitalismo *ha tenido y tiene como fundamento violar legalmente la ley*³, siendo la fuente de los autoritarismos capitalistas⁴, en donde el *poder judicial* constituye el *eje de gravitación* donde

3 En el Estado de Derecho Burgués *la ambigüedad de la ley* es fundamento, las “lagunas legales” no sólo responden a la generalidad de la ley misma, sino a intereses políticos específicos. Dichas lagunas son el basamento para *violar legalmente la ley*, por tanto, génesis del *delito legal*. Al violarse legalmente la ley no hay delito que perseguir por evidente y burdo que éste sea: legalmente el delito no existe. En los hechos se está ante el delito al amparo de la ley, estamos en presencia del crimen perfecto. Hoy, el Derecho constituye otro lenguaje dentro del mismo lenguaje de origen, se ha convertido en un lenguaje incomprensible para la población para quien fue creado. En esta condición es como se funda la dictadura burguesa, dando paso al fundamento capitalista de *violar legalmente la ley*.

4 La “democracia representativa”, en los hechos, constituye la dictadura capitalista por excelencia; su fachada, el supuesto “Estado de derecho”, naturalmente el derecho burgués permite a la oligarquía controlar y disponer de los poderes constituidos del Estado para imponer su interés económico, político y de clase. En el siglo XX el fascismo italiano y el nazismo alemán constituyeron la última ratio del capitalismo, los dictadores Mussolini y Hitler fueron contrarios a toda democracia popular. Dentro de ese espectro también están las “democracias” emanadas de Golpes de Estado, y hoy lo que podemos denominar como *democracias dictatoriales*. La principal característica de la *democracia dictatorial* consiste en que los militares ponen al frente del poder ejecutivo a un *civil*, quien, para darle un halo de legitimidad al Golpe de Estado, se autoproclama, pese a no ser militar, y ejerce la dictadura en toda forma; asimismo, se mantiene al poder legislativo y al judicial, en los hechos, bajo control: se mantiene la fachada de democracia. Se está en presencia de un *poder ejecutivo dictatorial*. Llama poderosamente la atención que mientras el *fascismo* y el *nazismo* derivaron de procesos electorales, las *democracias dictatoriales* son producto de Golpes de Estado, es decir, del derrocamiento militar de un gobierno legal y legítimamente constituido. Hoy los Golpes de Estado los presentan como “golpes blandos”, “golpes de timón”, términos creados por los estrategas de la CIA y de la inteligencia militar estadounidense como parte de la guerra psicológica, el objetivo central es confundir y evitar levantamientos populares armados ante tal atropello legaloide, como es el

gira el autoritarismo capitalista. En ese entramado, la *dominación de clase* no se da por la acción exclusiva de las armas, es *la palabra* la que la confirma, la apropiación y monopolización de la palabra se convierte en la directriz de dicha dominación y autoritarismos. *La palabra* no sólo es sonido y significado, es la principal forma de comunicación del hombre, asimismo, por medio de la palabra se crean *estados emocionales individuales y colectivos* lo que se logra a través de *operaciones psicológicas encubiertas permanentes* como parte de la *guerra mediática* implementada por los grupos de poder para mantener sus privilegios: se imponen a la población la ideología y formas de vida autoritaria burguesa. Tras el Derecho burgués y el poder de las armas, *la palabra es el verdadero poder*.

En los años de la década de 1990, en la academia surgió la corriente que impulsó la creación de “nuevos conceptos” *sin ton ni son*, confundiendo y distorsionando la teoría de *la desconstrucción* de Derrida (1998); además de ello se hizo a un lado la extraordinaria obra de Edmund Husserl, padre de la fenomenología, y lo han hecho a un lado por considerar, la academia, que este gran filósofo ha sido rebasado, cuando en la actualidad son pocos los que lo han leído. La creación de “nuevos conceptos”, *sin ton ni son*, no implica aportar y comprender el fenómeno de estudio.

Sobre el tema de límites y fronteras existe una vasta bibliografía, es de citar a Jean Brunhes (1948 [1919]), Jacques Ancel (1994 [1938]) quien, pese al tiempo transcurrido, sus trabajos son fundamentales, nos muestran periodos de expansión imperialista que causaron la Crisis del Estado Nación dando por resultado la Primera y la Segunda Guerra Mundial del siglo XX; también es de destacar el libro de Jorge

caso del Golpe de Estado en Bolivia del 10 de noviembre de 2019, encabezado por la dictadora Añez que se autoproclamó “presidenta interina”. Otro ejemplo de autoproclamación es el de Guaidó en Venezuela, en este caso el pueblo, los militares y el gobierno venezolanos han rechazado la invasión estadounidense, pero Guaidó sigue operando, cual agente de la CIA, como “presidente encargado”.

El modo de operar de *la autoproclamación*, que da paso a la *democracia dictatorial*, consiste en iniciar protestas ante los resultados electorales que les son adversos a los grupos oligárquicos. Paso seguido, se operan “movilizaciones ciudadanas” en contra de un supuesto fraude electoral, en donde juegan un papel central los grupos paramilitares de la oligarquía; el objetivo de dichas *operaciones encubiertas* es el de “restablecer el orden constitucional quebrantado”. Las instituciones militar y policial se declaran en contra del poder constituido. Ya ejerciendo el poder gubernamental, los militares y policías se lo “traspasan” al Congreso, acto seguido se da el proceso de la *autoproclamación del poder representativo* y, como en todo Golpe de Estado, se desconocen tanto al poder legislativo como al judicial y se toma su control, pese a que diputados-senadores electos y jueces se mantengan en sus curules y juzgados, la acción es de fachada para dar un halo de “legitimidad y legalidad” al *presidente autoproclamado*.

E. Atencio (1982), publicado en 1965, en donde el autor hace una amplia clasificación de los tipos de límites y fronteras. En 1990, Kaldone G. Nweihed publicó su libro *Frontera y Límite*, cuyo objetivo era establecer un metalenguaje, al fin un lenguaje técnico, hace amplia clasificación sobre límites y fronteras, pero cae en algunas imprecisiones, por ejemplo, confunde la materia de estudio de la Geofísica⁵; en

5 Nweihed cae en imprecisiones como las siguientes:

1. Las fronteras terrestres serán susceptibles de una clasificación geofísica que obedezca a las variables fisiográficas ... (p. 39)
2. Como parte inseparable de la realidad geofísica circundante ... (p. 40)
3. Se basan en la naturaleza geofísica de la faja fronteriza (p. 40)
4. Las fronteras “naturales” (o arcifinias) corresponden a rasgos geofísicos permanentes y discernibles ... (p. 43)

Pese a la íntima relación que guarda la Geofísica con la Geomorfología, la Geología Física, la Geología Estructural, con la Geografía Física ... éstas no constituyen su campo de estudio, en pocas palabras, la Geofísica no se ocupa del estudio de los *aspectos físicos* de la superficie terrestre, su campo de estudio se centra en las *propiedades físicas* de la Tierra. La Geofísica no obedece a “variables fisiográficas”, no hay, propiamente dicha una “realidad geofísica” producto de una relación socio-política, ni mucho menos existe una “naturaleza geofísica de la faja fronteriza”, en pocas palabras, la Geofísica no se ocupa de los “rasgos geofísicos” de la Tierra. Siendo la Geofísica una de las ramas de la Ciencias de la Tierra nos proporciona, a través de la prospección, es decir en forma indirecta, datos de las *propiedades físicas de la Tierra*, valga la repetición, su campo de estudio son las *propiedades físicas de la Tierra* y no los “rasgos geofísicos”. El estudio de dichas propiedades se realiza a través de *métodos geofísicos de exploración* estos se clasifican en: sísmico (de reflexión, de refracción), magnético, aeromagnético, eléctrico, gravimétrico ... El avance tecnológico ha dado un impulso importante a la *prospección geofísica*. Cuando se realiza una *interpretación geológica de las mediciones geofísicas* nos permite la integración de datos de estas áreas de las Ciencias de la Tierra, en donde son de importancia los datos geomorfológicos, fisiográficos ... del área de estudio, pero este tipo de estudios son raros, muy pocas veces se han realizado lo que es lamentable.

La primera prospección sísmica de reflexión fue realizada en 1920 por físicos, y se utilizó para la detección de yacimientos petrolíferos. Se desconoce el año en que fue creado el término geofísica, el dato que se tiene es que en 1940, J. Harlen Bretz de la Universidad de Chicago, publicó su libro *Geofísica, meteorología, oceanografía, geología*, el autor no presenta un cuerpo teórico de la Geofísica, es en el prólogo donde hace la siguiente aclaración: *Este libro trata de la morada del hombre: la Tierra*; y más adelante puntualizó: *Hubiéramos podido poner por título a este libro <<Lo que nos rodea>>*; con ello Bretz nos dice que por el término *geofísica* entendía a la Geografía Física, reproduciendo así el caso del término de la geopolítica, este último término acuñado en 1916, el cual fue utilizado como abreviatura de la Geografía Política, pasarían algunos años para que los alemanes la conformaran como una nueva ciencia. El título del libro Bretz hace referencia a cuatro ciencias a las que resume como *Ciencias de la Tierra*, esto indica que Bretz estaba consciente de la necesidad de establecer una nueva área del conocimiento cuyo campo de estudio fueran los fenómenos y propiedades físicas de la Tierra. La editorial Espasa-Calpe, Argentina, publicó dicho libro en el año de 1946. Para los años de la década de 1950, la Geofísica fue estableciendo su cuerpo teórico-práctico como una nueva ciencia, y entre 1960-1970 presenta su principal impulso. En México, el Instituto Politécnico

pocas palabras Nweihed desconoce esta importante especialidad de las Ciencias de la Tierra.

En el estudio de los *límites y fronteras* de los Estados es fundamental no sólo tener presente la conformación histórica de éstos, sino también abordar la noción primigenia de las palabras *límite y frontera* para comprender su desarrollo, y sobre todo los cambios que han operado. Al paso del tiempo el significado de la palabra ha variado, comprender esos cambios nos permite entender los cambios de época y su relación con el presente. Las nociones de *límite y frontera* han variado en el tiempo, no es la misma la noción de límites a finales del siglo XVIII que la que se tenía en el siglo XIV, y mucho menos la de frontera, incluso la noción de frontera de mediados del siglo XVIII es distinta a la que se tenía a finales de ese mismo siglo. No sólo se trata de establecer un lenguaje técnico, se requiere partir de la noción primigenia de la palabra y ver su desarrollo en el tiempo.

El tema que nos ocupa afortunadamente, no es materia exclusiva de los especialistas y de la ciencia dogmática, hay filósofos que han tratado en forma directa e indirecta el tema y sus aportes son de importancia.

LA PALABRA PRIMIGENIA

El hombre es una de las especies más recientes del reino animal, hace 2.5 y 1.5 millones de años aparecen, respectivamente, el *homo habilis* y el *homo erectus* (De Lumley, 1998, pp. 144-145). En esos albores del

Nacional (IPN) estableció a finales de 1960 la licenciatura de Ingeniero Geofísico, en el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desconozco cuando se instituyó como especialidad. La Geofísica, como la concibe Nweihed, la reduce a la visión de los años de la década de 1940. No puede haber una Geofísica a modo de las ciencias políticas y sociales, y otra como parte de las Ciencias de la Tierra, la Geofísica es una ciencia que cuenta con su propio marco teórico-práctico, y los métodos de prospección geofísica constituyen especialidades, mismos que son áreas de especialidad dentro de la propia Geofísica.

Es un lamentable error que a la Geofísica se le asocie con el estudio de los límites y fronteras políticas, lo que muestra un claro desconocimiento del campo de estudio de ésta, poniendo en entredicho la pretensión de establecer un metalenguaje del tema de los límites y de las fronteras territoriales. Las ciencias sociales y humanas no requieren del uso de términos de las mal llamadas “ciencias duras”.

Hago esta aclaración por lo siguiente: la escuela no sólo forma al educando, en ese proceso también lo deforma: *la escuela forma y deforma*. Mi primera formación-deformación fue la de Ingeniero Geofísico en el IPN, la segunda y la tercera fue la de Geógrafo en la UNAM. En mis años mancebos dejé de ejercer la Geofísica porque consideré, y aun considero, que la ciencia, el conocimiento, debe tener como centro al hombre, hoy la ciencia ha sido apropiada por los grupos de poder oligárquicos, la ciencia se ha convertido en uno de los principales instrumentos de dominación.

tiempo se pierde el momento en que el hombre transformó los sonidos naturales en *palabras*, así como el momento en que empezó a dar nombre a las cosas para comprender y explicar su entorno. El espacio donde habitaba el hombre se le presentaba hostil, lleno de peligros y misterios; los fenómenos naturales le atemorizaban, al no entender las causas que los originaban los asoció con poderes arcanos, así creó a los dioses. *La palabra* no se reduce a un sonido, a un significado, es el principal medio de comunicación creado por el hombre en un largo, pero muy largo proceso histórico, semilla creada y cultivada por él, cultura esencial primigenia: huella vital plasmada en el barro del espacio-tiempo. *Palabra* e historia se revelan inmanentes al hombre, no existe otro animal con tan singular cualidad. Para Derrida (2005, p. 23) *la palabra constituye una doble cuestión: semántica e histórica*, sobre la base de este supuesto fundamentó su doctrina de la *deconstrucción*⁶. Por su parte Gadamer (2003) al abordar el sentido fundamental de la *palabra* apuntó: (...) el que no quiera dejarse llevar por el lenguaje, sino que pretenda una autocomprensión histórica fundamentada se ve obligado a moverse insensatamente entre cuestiones de historia de las palabras y conceptos (...) (p. 38).

Gadamer invita a no anclarse al significado de las palabras, plantea ir más allá del sistema de signos, el lenguaje. ¿Qué significa ese más allá?, para Ortega y Gasset (1974) el lenguaje suele contener *verdades establecidas*, por tanto, *verdades derivadas*, limitando así la noción del concepto mismo, y, al tratar el sentido de *la palabra vulgar* en Heidegger (1953), indicó:

(...) buceando dentro de ella hasta encontrar su etimología o, lo que es igual, su más antiguo sentido (...) la palabra vulgar transfigurada al hacer revivir en ella esa su significación más antigua. Delicia, porque nos parece como si sorprendiésemos al vocablo en su *statu nascendi*, todavía caliente de la situación vital que lo engendró. Y al mismo tiempo recibimos la impresión de que en su sentido actual la palabra apenas tiene sentido, significa cosas triviales y está como vacía. Mas en Heidegger la palabra vulgar súbitamente se llena, se llena hasta los bordes, se llena de sentido (...) (p. 40).

⁶ También se conoce como *deconstrucción*, de acuerdo a las editoriales argentinas y españolas que realicé la traducción del francés al español. Derrida manifestó su inconformidad por el uso de la doctrina realizada por centros de inteligencia estadounidenses, al distorsionarla. La *deconstrucción* no trata del desmantelamiento del concepto para formar nuevos conceptos, lo cual lejos de contribuir a comprender el fenómeno de investigación se creó un halo de confusión.

La <<significación más antigua>>, el *statu nascendi* de la palabra implica ir más allá del lenguaje, permitiendo entender el proceso semántico de la palabra. Es José Ortega y Gasset quien nos remite al *significado primigenio de la palabra*, por su parte Heidegger la refiere como *destrucción de la palabra* siguiendo el camino etimológico, mientras que Derrida nos dice de la *destrucción o deconstrucción*. Para serar esta noción es de citar a Xirau (1993), al tratar lo referente a *los sistemas metafísicos del pasado* apuntó:

(...) Ayer y hoy se encuentran en la vigencia de nuestros pensamientos. Lo antiguo no es viejo sino contemporáneo. Varía la historia; permanecen las formas y modos del pensamiento. Y permanecen porque, dichos de modos y maneras distintas, los problemas y asuntos humanos son y han sido los mismos. Están en nosotros, viven en nosotros y con nosotros (p. 6).

Lo “antiguo” y lo contemporáneo interactúan, el pasado para el hombre es vital, de su pasado depende el cómo enfrenta su presente, pues es en el pasado donde se opera su experiencia acumulada, y por tanto su memoria: lo que es, lo que fue y será el hombre, todo ello se hace a través de *la palabra vulgar transfigurada al hacer revivir en ella esa su significación más antigua* en su *statu nascendi*, aspecto que el lenguaje sólo mantienen *verdades establecidas*, por tanto, *verdades derivadas*.

Estos grandes pensadores nos remiten a las huellas del hombre como creador de la palabra y protagonista de la historia, estamos ante una cuestión cultural en un espacio-tiempo específico, pese a ello, la llamada *sociedad occidental*, cuna del capitalismo, homogeniza cultura y espacio-tiempo, así atomizan el significado primigenio de la palabra, con ello se desvirtúa la historia, se ancla al hombre en el presente sin horizonte, historia y palabra son disociadas de él perdiendo su sentido: el hombre es reducido a un ser ahistórico y alienado.

Las huellas del hombre en el espacio-tiempo no se reducen a la impronta en el barro de un extracto sedimentario, su huella más trascendente es *la palabra*, fósil semántico que irrumpe en el presente y que nos impulsa a comprender su *significación primigenia*: la palabra es *fósil semántico viviente*.

DE LA PALABRA CONFIN (CUM-FINIS)

Al tratar históricamente a la palabra suele traslaparse la noción del presente al pasado, dando así una falsa visión del pasado. Derrida (1998) menciona tres tipos de *límites fronterizos*:

(...) *por una parte*, aquellos que separan los territorios, los países, las naciones, los Estados, las lenguas y las culturas (así como las disciplinas político-antropológicas que les corresponden); *por otra parte*, las divisiones entre los ámbitos del discurso, por ejemplo la filosofía, las ciencias antropológicas, incluso la teología, ámbitos que se han podido representar como regiones o territorios ontológicos u ontoteológicos, a veces como saberes o investigaciones disciplinarias, en una enciclopedia o en una universidad ideal; a lo cual *finalmente, y en tercer lugar*, acabamos de añadir las líneas de separación, de delimitaciones o de oposiciones entre las determinaciones conceptuales, las formas del borde entre lo que se denominan conceptos o *términos* que cortan y sobredeterminan necesariamente los dos primeros tipos a fin de formalizar un poco estos tipos de límites –que hay que pasar o que no hay que transgredir (pp. 47-48).

Este es el caso de las palabras que nos ocupan en este ensayo como son: *confín* (palabra compuesta latina: *cum-finis*), *frontera* (*frons*) y *límites* (*limes*), palabras consideradas sinónimos, cuando no lo son pese a que se conjeturan entre sí. El *develar* la *palabra primigenia* nos permite entender su sentido presente, evitando así vaciarle de su contenido, es decir, evitar su homogenización para utilizarle como instrumento de dominación.

Tratemos el caso de la palabra *cum-finis* o *confín*. Derrida subtituló a su libro *Aporías: Morir-esperarse (en) los <<límites de la verdad>>*, lo hizo inspirado en el libro de Diderot: *Essai sur la vie de Sénèque le philosophe*, Derrida (1998) llama a *la prudencia de las comillas*, y puntualiza que en el capítulo 3 del *De brevitate vitae* de Séneca, impactó profundamente a Diderot: “Dejarse arrastrar más allá de los límites de la verdad, por el interés de la causa que se defiende, es un fallo tan general que, a veces, hay que perdonárselo a Séneca” (p. 17).

¿A qué se refiere Diderot por *los límites de la verdad*? Sobre la “verdad” Heidegger (1953) señala que los griegos la llamaron *aléethia*, y “verdad” *significa desde hace largo tiempo para el pensar occidental la congruencia de la representación mental con la cosa: adaequatio intellectus et rei*, y puntualiza que no se debe traducir literalmente un vocablo, sino ir a la esencia de la palabra traducida, en este caso Heidegger traduce como *verdad: lo desoculto y su desocultación*, de donde deriva su planteamiento de la *destrucción o develación* de la palabra, a lo que Derrida denominó como la *desconstrucción*. En el escenario de la develación, la traducción de una lengua a otra nos pone frente a otro tipo de “límites”, a los que Derrida (1998, p. 21) denomina *fronteras de la lengua*. Retomando a Heidegger (1953), puntualiza:

Lo verdadero, ya sea una cosa verdadera o una proposición verdadera, es aquello que concuerda, lo concordante. Ser verdadero y verdad significan aquí concordar en un doble sentido: por un lado, como concordancia de una cosa con lo que previamente se entiende por ella, y, por otro, como coincidencia de lo dicho en el enunciado con la cosa.

La *desocultación o verdad* nos dice de la relación que existe entre la cosa y la representación que se hace de ésta. La frase *adaequatio intellectus et rei* aunque fue formulada siglos después de los *Diálogos* de Platón (1989), en *Cratilo o del lenguaje*, mi maestro Sócrates al tratar lo referente a sí *los primeros legisladores* designaron los primeros nombres conociendo o desconociendo las cosas, problemática a la que compara con una guerra civil, señala:

(...) ¿a quién daremos la razón, y según qué principio?
(...) Es claro que debemos recurrir fuera de los nombres a algún otro principio que nos haga ver, sin el auxilio de aquéllos, cuáles entre ellos son verdaderos, porque nos mostrará con evidencia la verdad de las cosas.

(...) Por tanto, si es posible conocer las cosas por sus nombres, y posible conocerlas por sí mismas, ¿cuál es el mejor y más claro de estos conocimientos? ¿Deberá estudiarse primero la imagen en sí misma y examinar si es semejante, para pasar después a la verdad de aquello de que es imagen? ¿O deberá estudiarse primeramente la verdad misma y después la imagen, para asegurarse si es tal como debe de ser? (

(...) Qué método debe seguirse para aprender o descubrir la naturaleza de los seres (...) lo importante es reconocer que no es en los nombres, sino en las cosas mismas donde es preciso buscar y estudiar las cosas (pp. 292-293).

Descubrir la relación existente entre la *cosa* y su representación constituye la “verdad”, de la cual se aprehende. Por tanto, la “verdad” no es única y verdadera, sino que ésta se deriva de la relación de *lo que es, tal como es* el ente mismo. En donde la frase *adaequatio intellectus et rei* toma sentido: *no es en los nombres, sino en las cosas mismas donde es preciso buscar y estudiar las cosas.*

De lo anterior cabe preguntar, ¿la verdad tiene límites? Si éstos existen ¿a qué límites y a qué verdad se refiere Diderot? Retomando a Derrida (1998), indica que en el capítulo 3 del *De brevitae vitae* de Séneca trata un *discurso sobre la muerte*:

Vivís como sí fuerais a vivir siempre, vuestra vulnerabilidad no os aflora jamás al espíritu, no observáis todo el tiempo que ya ha transcurrido; lo perdéis como si pudierais disponer de él a voluntad, y eso que este mismo día que estáis regalando a una persona o a una actividad es quizás el último día que vais a vivir. Todos vuestros temores son temores de mortales, pero todos vuestros deseos son deseos de inmortales [...] ¡Qué estúpido olvido de la condición de mortal (*Quae tan stulta mortalitatis obliuio*) es diferir (*differre*) hasta el quincuagésimo o sexagésimo aniversario las sanas resoluciones (*sana consilia*) y querer comenzar la vida a una edad que pocas gentes alcanzan! (p. 20).

La *condición de mortal* expresada en los *temores de mortales* y *deseos de inmortales*, pone de manifiesto la *inminencia de la muerte*, en ese decir Séneca evoca al *tiempo transcurrido* el cual parte del presente y se expresa en pasado y futuro, cuyas “fronteras” son prácticamente imperceptibles. Zona enigmática que conforma la triada presente-pasado-futuro, en ese orden, para mí. Los grupos de poder oligárquicos, *Imperium Arcanum*, “poder absoluto oculto”, ha impuesto un ritmo monolítico del tiempo presentándolo como si éste fuera un ente con voluntad propia, ajeno al hombre mismo, como bien señala María Zambrano (1992 [1958], p. 20), desechando la *estructura de los múltiples tiempos* del hombre, *cada uno con un ritmo diferente con una articulación diferente en cada uno*. Al hombre se le ha hecho pensar en el tiempo como *tiempo objetivo*, es decir, en función de horas, de días, de semanas, e incluso de años, anclando al hombre en *la añoranza del pasado* y en *la adivinación del futuro*, cuando la existencia se despliega en toda su potencialidad a cada instante, y en cada instante la existencia misma se confirma o finaliza. Un aporte que realiza Zambrano (1992, p. 13) al análisis de la triada que conforma el AHORA, es el referente a la presencia de un *sub-instante*: *hay dentro del instante un átimo, o sub-instante*. Es, precisamente, en el átimo en donde el presente, cual *ahora*, se proyecta en toda su potencialidad en tan singular triada, la cual es *inherente e indisoluble*: el límite y la frontera entre pasado y futuro del *ahora* es imperceptible, pero, se presenta *al mismo tiempo-en ese preciso momento-en el acto*, dando la sensación que el presente permanece inamovible e inalterado, cuando en ese átimo del *ahora* se ha proyectado tanto al pasado como al futuro, el mismo pasado en ese átimo era futuro y era presente, lo que nos dice de la *secuencia del átimo mismo*.

El presente como el *ahora* que es no es exclusivamente de un *ahora inamovible*, no podemos vivir anclados en el presente,

presente-pasado-futuro constituyen un “movimiento espiral”, al fin *pulsión de vida*. La secuencia espacio-temporal de los átimos es continua y simultánea; sus límites y fronteras que los separan son imperceptibles, pese a que uno y otro se presuponen entre sí, éstos son inherentes e indisolubles, fenómeno que Derrida (1998, p. 32) esboza como “extraña frontera” en donde se expresa el *ahora* en la *estructura es, pero no es lo que es*. En el *estrecho filo fugaz* del *ahora*, éste se debate en lo *que es*, en lo *que deja de ser*, y, al mismo tiempo en ese preciso momento-en el acto, se hace presente lo *que espera ser*; en esos átimos se muestran *los límites* y *las fronteras*, del constante fluir espiral del *ser* y *no-ser* esencia misma del *Dasein*. La triada nos remite a los *momentos* del *ser* y el *no-ser* que se expresan en los átimos del *ahora*, triada presente-pasado-futuro, al fin *pulsión de vida*.

Pese a que el átimo fue desconocido por grandes filósofos, sí lo describieron: Hegel (2002, p. 79) apunta que *el tiempo se eleva por encima del ser que un instante después no es*; por su parte, Derrida expresa el *ahora en la estructura es, pero no es lo que es*; mientras que Heidegger (2005) señala: *presente en el tiempo es en cada caso solamente el estrecho filo del fugaz “ahora” respectivo que, acercándose desde el “todavía no” se aleja hacia el “ya no”* (p. 100). Para comprender esta extraña triada elaboré la figura 1, la cual describe dichos enunciados.

Figura 1
Triada presente-pasado-futuro, **átimos** del ahora,



elaborado por: Alfonso Velasco Hernández

De la figura se concluye:

- El hombre es el único animal que ha sido capaz de crear y darle sentido a lo que llamó tiempo (proyección incesante de la marcha fugaz de luz y sombras).
- El *ahora*, propiamente dicho, el ahora que es, es el presente en donde la presencia del ser-ahí potencializa toda *pulsión de vida*.
- En el átimo en que el ahora que es deja de ser, se convierte en el ahora que fue, se está en presencia del pasado, situación fundamental del Dasein, ser-ahí, el pasado no es perdida ni

ausencia, en ese *dejar de ser* se reafirma el *Dasein*, ya que el pasado como un *presente vivido o que se experimenta* es la fuente de la experiencia, por tanto, de la memoria: sin el pasado el *Dasein* pierde su fundamento: el *pasado es la piedra angular del ser-no ser*. La asimilación de la experiencia vivida da paso a la memoria. Levinas (2000) hace referencia a un *pasado sin presente*. Entiendo por este aquel pasado en el cual no tuvimos o no tenemos una experiencia directa, por lo que ésta nos es transmitida, valga la repetición, es algo que no experimentamos en lo personal, pero sí, nos deja secuelas. Este tipo de pasado, es de la mayor transcendencia, pues, pone a flote el impacto recibido y a la vez emerge lo sublime del ser que se expresa en el *enigma* que es el hombre. Una película es un *pasado sin presente*, en donde podemos quedar atrapados; un libro también es un pasado de este tipo. Es muy posible que en el *pasado sin presente* tengan su origen el *estado de vigilia* y el *mito*, lo que no es un asunto menor, por lo contrario, no se puede entender al hombre, cual *enigma*, sin el *estado de vigilia*, y sobre todo sin el *mito*. Todas las civilizaciones se han fundado en torno al estado de vigilia y al mito, ambos no se pueden reducir a un sueño, a una ficción o algo inexistente y ya, van más allá: el estado de vigilia y el mito son fundacionales. El *pasado sin presente* es un tema que no se debe tratar como un enunciado más y dar la vuelta a la página del libro, es un tema profundo y a la vez oscuro.

Pero, en el átimo del ahora que es hay un *ahora que aún no es*, que muestra el *ahora* en toda su potencialidad, cual proceso que deviene, que está por darse, y, que se da en el átimo para ser presente y en el acto mismo se convierte en pasado. A esta fase del átimo Hegel (2002, pp. 141-152) lo refiere el *devenir como la unidad del ser y del no-ser*, siendo el *comienzo*, pues, nada puede venir de la nada, y algo no puede venir sino de algo. Por su parte, Heidegger (2005, pp. 12-15) desarrolla la diferencia entre *comienzo e inicio*, marcando así la sutil diferencia entre ambas palabras que ponen de manifiesto el delgado límite y frontera entre los átimos del Ahora.

Retomando a Derrida, nos dice que Séneca en su *De brevitae vitae* desarrolló una *retórica de las fronteras*, trazado de líneas que delimitan el *derecho de propiedad sobre nuestra propia vida*. En otras palabras, la noción de *finis* no está referida a cualquier tipo de frontera, siendo ésta más esencial, más originaria y más propia. Pregunta Derrida (1998, p. 21) ¿De qué fin (finis) se pretende hablar? Para responder

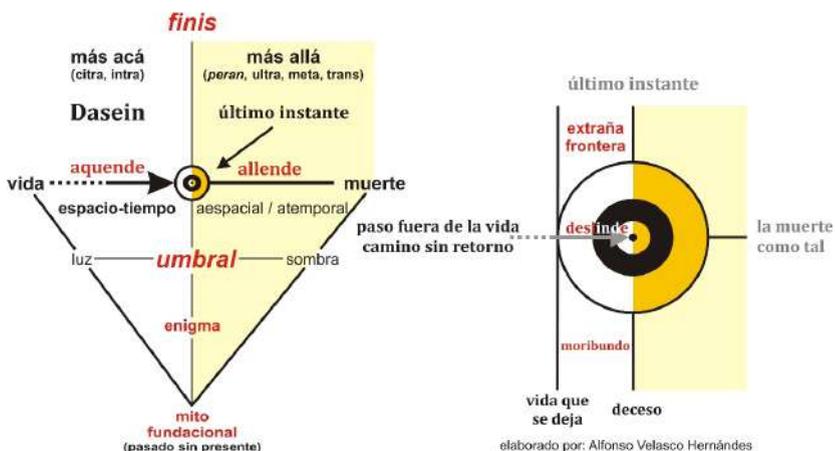
esta pregunta acude al libro de Cicerón, *De finibus*, quien era cuidadoso al *paso de las fronteras entre lenguas*: “(...) ves, creo, lo que los griegos denominan *telos*, hace ya tiempo que yo tan pronto lo llamo lo extremo, como lo último, o lo supremo; incluso se podrá en lugar de extremo o de último, llamarlo *fin* (...)”

En base a ello Derrida (1998) precisa:

(...) va de la línea final o definitiva, esta vez *peras*, mejor que *Telos* y *peras* es precisamente lo que Cicerón también hubiera podido traducir por *finis*. Esta palabra griega, *peras* para *término* (sinónimo aquí de la palabra griega *terma*), para fin o para límite, para extremidad, nos pone sobre la pista de *peran* que quiere decir <<más allá>>, del otro lado, incluso cara a cara, y de *peraô*: penetro (por ejemplo, dice Esquilo, en el lugar o en un país, *eris khôran*), atravieso penetrando, paso a través, franqueo, por ejemplo, el término de la vida, *terma tou biou* (...) (p. 24).

La figura 2, muestra la noción de *finis*, esa “extraña frontera” señalada por Derrida.

Figura 2
finis “extraña frontera”



elaborado por: Alfonso Velasco Hernández

Para los antiguos romanos la palabra *finis* no era una palabra cualquiera, ésta estaba relacionada al *límite de la vida*, *al fin de la vida*, es decir, a la *muerte como tal*, no guardaba relación con los conceptos *limes* y *frons* propiamente dichos, pues, éstos tenían una connotación militar; en el caso del uso de *finis* como *límites*, *frontera*, *territorio* es de carácter un tanto más reciente. *Finis* nos remite a lo que Derrida denominó una “*extraña frontera*”, la cual, no es cualquier *zona de contacto* o frontera, en donde *vida* y *muerte* se conjugan a cada instante de nuestras propias vidas. “*Extraña frontera*” a la que denomino el *umbral del ser-ahí*⁷, límite y frontera entre luz y sombras (*umbra*, *-ae*),

7 El *umbral* nos remite:

► Al *antro* o *cueva*, *umbral* de la hendidura enigmática que separa la luz de las sombras, lugar de las pinturas rupestres, representaciones de los *estados alterados de conciencia*, cosmovisión del guía espiritual, del chaman. Antro refugio y lugar del hombre y los espectros -lo que no se distingue claramente- los que se traducen en representaciones entre sombras y destellos de luz, lugar enigmático en donde el Mito toma su justa dimensión fundacional.

► Pero, el *umbral del antro* también nos remite al *antro subterráneo* de Platón, cuyo límite *dé libre paso a la luz*, en donde los hombres, encadenados desde su infancia, sin mudar de lugar ni *volver la cabeza*, debido a las *cadenas que sujetan sus piernas y cuello*, sólo pueden ver los *objetos que tienen en frente*; en ese universo suponen la existencia de un *fuego cuyo resplandor les alumbra* (Platón, 2006: 246-247), en un *estar ahí*, en un movimiento sin desplazamiento y sin *devenir*, sin más referencia que el *umbral*, línea que divide la luz de las sombras que a la vez proyectan a sus propios espectros, es decir, sus propias sombras, metáfora de

espectro que deambula en nuestra propia existencia, aquello que no se distingue claramente pero que está en espera de ser.

En el *umbral del ser-ahí* la muerte es posible porque hay vida: no hay muerte sin vida. La vida conlleva a la muerte, en todo momento de la vida se manifiesta el momento de morir, conclusión del *propio tiempo*: la muerte como límite de la vida misma. La aforía vida/muerte, valga la repetición, ambos componentes son inmanentes, es estar en un espacio-tiempo donde se *comienza* y donde se finaliza, desconociendo cuando se hará presente el último instante de nuestra propia vida: *enigma-adivinación-devenir*. La muerte en todo momento es posible, y en donde es imposible no morir, nadie puede morir por el otro, ni el otro puede morir en mi lugar. La muerte es lo más posible que existe, camino del que no hay retorno. Cada pueblo, cada cultura tienen su propio significado de la muerte, se vive en forma distinta el duelo.

Los “límites de la verdad” a los que se refiere Diderot son el límite o final de la vida, la *muerte como tal*, es lo que Séneca y Cicerón, en sí la cultura romana, entendían por *finis*, y que Derrida llama una “extraña frontera”.

DE LAS PRIMERAS DELIMITACIONES

Términos como *Territorio*, *marco jurídico*, *Soberanía Estatal*, mismos que determinan a los *límites* y *fronteras*, en la antigüedad están ausentes, éstos fueron desarrollándose en un proceso de siglos, y, son el fundamento del *Estado moderno*. La familia constituye el basamento de los primitivos grupos humanos origen de la ciudad antigua, a través del cultivo de los *usos*, *costumbres*, *tradiciones* y *creencias*, huellas del *quehacer del hombre*, dio paso a la religión⁸ e instituciones políticas. El

la lucha entre el conocimiento y la ignorancia, pero también Platón describe el *proceso de disociación* al que es sometida el pueblo por quienes ostentan el poder.

➤ Al *umbral* de la casa nos remite al *linde del umbral*, en la antigua Roma cuando éste se pisaba se realizaban ceremonias de purificación o *lustratio* (*lustratio*) para evitar calamidades a los integrantes de la *gens* o familia; también nos remite al *fuego del hogar* por el que *se establece una comunicación entre el mundo de los hombres y el de los dioses superiores e inferiores* (González, 2004: 21), punto de unión y reunión de la familia.

➤ El *umbral* nos remite a la interacción entre lo sagrado y lo profano.

8 Las palabras con el tiempo operan cambios en su significado, de ahí la importancia de ir a su noción primigenia. El prefijo *re* es raíz de gran número de palabras latinas y castellanas, ¿de cuál palabra deriva? En este ejercicio se tomarán de referencia las palabras *Republica* y *res divinae*, ambas remiten al quehacer político y religioso del pueblo romano.

momento fundacional de la ciudad antigua se pierde en los anales del tiempo, para tratar la génesis de los límites y fronteras dentro de ese amplio espectro, la *urbs* Romana es el referente.

Roma, entre sus inconsistencias históricas y misterios como la fecha de su fundación y la propia existencia y muerte de su fundador,

PRIMERO. La *Res publica*, es para los romanos lo que la *demo-cracia* es para los griegos: *el poder o gobierno del pueblo*. Originalmente *Republica* se escribía *Res publica*, la declinación de la palabra *res*, caso ablativo singular es *re*, de donde se toma como prefijo; entre los significados de *res* están: *cosa, objeto, asunto, hecho, suceso, las ideas, forma de gobierno ...*

SEGUNDO. Veamos el caso de *res divinae*. De la familia de palabras que derivan de *divine* (entre sus significados están: *a la manera de un dios, por inspiración divina ...*), son de destacar dos: 1) el verbo *divino* (*divinavi, divinatum, divinare*), significa: *adivinar, presagiar, profetizar*. 2) la palabra *divinus* presenta dos variantes: a) *divinus* (*divini*), que significa *adivino, profeta*; b) *divinu* (*divina, divinum*) significa *divino*, que al conjuntarse con las palabras *res* se tienen las siguientes frases y significados: *res divina* se traduce como *sacrificio, ofrenda*; *res divinae, cosas divinas, culto... religión*; y de la anterior frase al invertir el orden de las palabras se presenta como *divinae res*, significa *las leyes naturales* (posible origen del *iusnaturalista* o Derecho Natural). La frase *res divinae* mantuvo su expresión original, entre sus significados destaca el de *religión*, y nos muestra su relación con la palabra *res* al igual que *Res publica*: ambas palabras nos confirman el origen del prefijo *re*. Como se observa la palabra *divino* muestra su esencia pagana.

Respecto a la *religión* Pedro Felipe Monlau (*Diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, 1856, p. 393) apuntó: "*Religio, o Re-l-ligio, como escribieron los poetas para hacer larga la e del re. Es voz c.[compuesto] del prefijo re y del verbo l. [latín] ligare, o de legere. Servio, Lactancio, San Agustín y otros, la d. [deriva] de ligare, diciendo que la Religión se llama así porque es la ligadura, el lazo o vínculo, que une al hombre con Dios. Lex est religio...*". Ley y Dios, el poder absoluto en su esencia. La palabra *religión* se pierde en el tiempo, en sus inicios no se refería al culto del Dios monoteísta, en ese periodo *religio* se remite a los vínculos entre las familias o pequeños grupos humanos, sentando así el basamento a la relación con los Dioses. Monlau define al prefijo *re* como <<el vínculo que...>>, es decir, confirma al prefijo como derivación de *res*. Entre los actuales significados de *re-ligio* están: *conciencia escrupulosa, delicadeza de gusto, sentimiento religioso, culto, carácter sagrado...* definiciones que nos dicen todo y nos dicen nada sobre su noción primigenia. La palabra *religión* deriva de la palabra latina *religio* (*religionis*), compuesta por el prefijo *re* y por el verbo *ligo*, el prefijo *re* deriva de *res*, por tanto, *religio* al ser una palabra compuesta se puede expresar como *res ligo*. De esta familia de palabras es de destacar el verbo *religo* (*religavi, religatum, religare*), este verbo tiene los mismos significados y terminaciones del verbo *ligo* (*ligavi, ligatum, ligare*), ambos verbos reafirman que *religio* es una palabra compuesta. *Re-ligio* no sólo remite a los dogmas, misterios y mitos teológicos, sino también a *las cosas que unen* a las *gens* o familias. La palabra *res, la cosa...*, no se reduce a una cosa material inanimada, nos remite *al quehacer del hombre* expresado en los *usos, las costumbres, las tradiciones y las creencias*, en sí, *la cosa* expresa la condición de *comunidad* y de *identidad*, primero de la familia y posterior en la conformación de la Ciudad Antigua. De lo anterior se concluye, la *religión* es la *cosa, asunto...que une, que vincula* a las familias, conforme se consolidan las relaciones de poder entre éstas, su relación con los dioses fue desvirtuando la noción primigenia de *religio* o *res ligo*: los dioses como instrumento del poder.

Rómulo (771-717 a. C.), valga la repetición, sigue siendo un referente. La leyenda de Roma se encuentra entrelazada al crepúsculo de Troya (Ilión), Eneas a la cabeza de un grupo de familias troyanas sale de su patria, tras su periplo llega a la región del Lacio, Península Itálica, solicita *hospitalidad* (alianza militar) al Rey del Lacio, debido a un augurio su hija Lavinia se casaría con un extranjero que solicitaría *hospitalidad*; el Rey establece alianza con Eneas, quien casa con Lavinia. La fecha de la destrucción de Troya y llegada de Eneas al Lacio es controversial: Eratóstenes⁹ (276-194 a. C., *circa*) fija el acontecimiento en el año de 1184 a. C.; Drioux (1888, p. 327) en el 1262 a. C.; otros autores la fijan en el 1254 a. C... Considero el año más próximo al acontecimiento el referido por Eratóstenes, por una razón, el propio Drioux, apunta el año de 1158 a. C. como el año de fundación de Albalonga, Eneas sería su primer rey, le sucedería su hijo Ascanio, quien adopto el nombre de Iulo, siendo el supuesto origen de la *gens Julia*. Entre el año de 1184 y 1158 a. C., existe una diferencia de 26 años, fechas que corresponden a la secuencia de acontecimientos históricos a la llegada de Eneas al Lacio con la fundación de la ciudad Alba Longa o Albalonga. Es Eneas quien lleva a esa región el culto del Dios Jupiter en sus diferentes modalidades. Entre la fundación de la ciudad de Alba Longa y la *Urbs* de Roma existe una diferencia de 405 años, cuatro siglos, pese a ello se establecen lazos de parentesco entre Eneas y los gemelos Rómulo y Remo. En la intrincada historia de los gemelos Rómulo y Remo se encuentra su tío Numitor, rey de Alba Longa, en su reencuentro, nos dice Livio (1998, p. 12): “Confiado de este modo el gobierno de Alba a Numitor, concibieron Rómulo y Remo el proyecto de fundar una ciudad en los mismos parajes en que habían sido abandonados y criados (...)”

Una multitud reconocía como reyes a los gemelos Rómulo y Remo (771-753 a. C.), expectante la multitud esperaba dónde se fundaría la nueva ciudad, para tal fin Rómulo propuso el monte Palatino, y Remo el Aventino. Tras observar la señal divina del vuelo de las aves, mensajeras de los Dioses, Remo observo seis buitres, mientras Rómulo observa doce. Tras tal prodigio, Rómulo, siguiendo el rito albano, realiza la traza sagrada con una yunta de bueyes fundando la *Urbs de Roma*, al respecto Adam (1854, p. 1) puntualiza: *Roma fue fundada por Rómulo y por una colonia de Alba-Longa*, el 21 de abril del 753 a. C., día de la celebración de la festividad *palilia* o *palillia*, se realizaba en honor al *Dios Pales* o *Palas*, deidad troyana protectora de la tierra y el ganado, se considera el dios de los pastores. En el caso griego se

9 El año señalado por Eratóstenes coincide con el señalado en la nota 5 LIBRO PRIMERO (Livio: 1998, p. LV)

hace referencia a *Palas Atenea*, diosa de la guerra, la sabiduría, la estrategia... Remo al no ser favorecido por los Dioses, traspasó la traza sagrada realizada por Rómulo, este acto lo han presentado como un acto de envidia por parte de Remo, aun siendo una disputa política, se trata de una profanación del *recinto o muro sagrado* denominado *pomerium* o *pomoerium*. Ante tal hecho Rómulo enfrenta a Remo a quien da muerte, esta tragedia en sí misma constituye el primer sacrificio que Rómulo ofreció a los Dioses: su propio hermano como ofrenda. ¿Se lo comieron?, no se sabe, ni tampoco se sabe si debajo de *la primera piedra* se encuentran los restos de Remo.

El *recinto sagrado*, el *pomerium*, es el primer límite territorial de la *urbis*, de ahí el apelativo de Roma como la *Ciudad Eterna*¹⁰, y no por ser la sede del catolicismo. A diferencia de la fundación de otras ciudades antiguas, la *Urbs de Roma*, su base no fue la familia, Rómulo y Remo en sus inicios acaudillaron a un grupo de delincuentes que se asentaron en la zona pantanosa rodeada de las siete colinas. Las ciudades-comunidades, que no ciudades-Estados, eran separadas por vastos espacios no habitados, no requerían de una delimitación inter-ciudades, además parte de éstas eran núcleos en expansión territorial. Para Roma la religión y política se funden en el *temor a los Dioses*, toda gira entorno a ellos como así lo muestra la *pax deorum*, *la paz de los dioses*. La delimitación de la ciudad antigua más que ser de índole político-administrativo es de índole teológico-político. De Coulanges (1984, p. 89) habla de los *lindes*¹¹ *sagrados*, y, en forma categórica precisa: *el límite era un dios*. ¿A qué Dios se refiere? Al dios al que hace referencia es el *Dios Terminus*. La principal deidad para Rómulo fue Júpiter, el culto a esta deidad fue introducido por su sucesor, el Rey Numa Pompilio (753-673 a. C.) quien reinó del año 717 al 674 a. C., se le considera el *fundador de la religión romana*, otras de las deidades introducidas por él son el *Dios Janos*, el dios de las dos caras, de la paz y la guerra, deificó a Rómulo a quien denominó el *Dios Quirino*. 183 años después de Numa, el *Dios Terminus* tomó mayor relevancia con el Rey Tarquino el Soberbio (¿-495 a. C.), reinó del año 534 al 509 a. C., tras vencer a los gabios, pacta con los ecuos y renueva el pacto con los tuscos, ante estos logros político-militares le permitió un corto periodo de paz, en el monte Tarpeyo mandó a construir un nuevo templo a Júpiter, y dispuso dejar libre ese espacio de otros cultos, asimismo

10 Lo eterno en función de lo sagrado, de lo divino y no del tiempo.

11 Hablar de *lindes sagrados* de la *ciudad antigua* no corresponde a la época indicada por De Coulanges, para ese entonces es posible que se usaran las palabras *pomerium*, *“extremus”* y la propia de *Terminus*. La palabra *linde* es una palabra del romance castellano surgida en la segunda mitad del siglo XII.

desposee a Rómulo de su investidura divina, disposiciones sustentadas en los augurios, por tanto, todas las capillas fueron *privadas de su condición sagrada*. En el caso del *Dios Terminus*, cuenta la leyenda, de acuerdo a Livio (1998): "...al abrir los cimientos del templo, se descubrió una cabeza humana con su rostro completo, aparición que sin duda señalaba aquel lugar como ciudadela del imperio del mundo, y así lo interpretaron los adivinos que había en la ciudad..." (p. 77).

De este *prodigio* se confirmó la imposibilidad de remover la capilla dedicada al *Dios Terminus*, sobre la base del acontecimiento se acuñó la célebre frase *Concedo nulli: no cedo ante nadie*. De ésta deidad Publio Ovidio Nasón (43 a. C.-17 d. C.) (1988) en su *Calendario Romano*, apuntó:

(...) Término, eras el final de los ritos (...) Término consagrado; tú delimitas a los pueblos, las ciudades y los reinos extensos. Los campos sin ti serían siempre un puro litigio (...) Término; quédate en el emplazamiento en que te colocaron, y no cedas un átomo al vecino que te lo pida (...) Ya te empujen con las rejas o con el rastrillo, grita: <<Este campo es tuyo, aquél es suyo>> (...) Los demás pueblos tienen cada uno una tierra dada dentro de límites fijos; el espacio de la ciudad de Roma es el mismo que el del mundo (pp. 87-88).

De la cita es de destacar: a) *el emplazamiento*, remite a la inmovilidad e inviolabilidad de la propiedad de la tierra; b) <<Este campo es tuyo, aquél es suyo>>, con ello se confirma el *Derecho de Propiedad*, y se le da el halo sagrado a la propiedad privada; c) *el espacio de la ciudad de Roma es el mismo que el del mundo*, con ello se justifica el derecho de Roma a expandirse territorialmente y a esclavizar a los pueblos del mundo.

En "Occidente" se considera a Roma el génesis del *derecho de propiedad*. Para el repartimiento primitivo de *ager romanus* (tierra romana) de la *urbs*, Rómulo dividió a la ciudad en tres zonas: la consagrada al culto divino; la correspondiente al *ager privatus*, tierras privadas, fue distribuida entre las *tribus*¹² o etnias fundadoras de Roma; Rhammnes, Tacios y Luceres¹³, el régimen de la tierra es de tipo comunitario,

12 El término *tribus* corresponde a la declinación del número tres, mismo que no se refería a las etnias o la génesis de un grupo humano, al paso del tiempo el término se corrompió atribuyendo a *tribu* un carácter étnico. En Roma se utilizó el término *tribus* porque fueron tres las etnias o grupos humanos que fundaron la ciudad.

13 Cada una de ellas estaban divididas en 10 *curias* para un total de 30, y cada curia en *decurias* al mando de *curiones* y *decuriones*, constituían la división político-militar

entre las tribus no se compartían la tierra; y por último el *ager publicus*, quedó bajo la autoridad de la *urbs*. En ese periodo, De Azcárate (1879)¹⁴, citando a Mommsen, apunta: "(...) la propiedad privada no se desenvuelve desde luego *immobilerement*, antes recae al principio sobre la posesión de los esclavos y del ganado; y de aquí que en correspondencia con estos dos elementos de riqueza, esta se denomine: *familia pecuniaque*" (p. 64).

Es el Rey Numa Pompilio, sucesor de Rómulo, quien emprende cambios sustanciales en el régimen de la tierra: respecto al *ager privatus*, la tribu dejó de ser propietaria de la tierra, ésta se transfiere a la *gens*; el *ager publicus* se distribuye a los ciudadanos de plenos derechos, los patricios, en los hechos es el *paterfamili* quien pasó a ser el señor de la tierra. También fue Numa quien le confirió a la propiedad privada el halo sagrado o divino al que se le asocia, la medida fue encaminada a evitar despojos de tierras, a éste se le equipara a la profanación, era un delito grave, pues atentaba a un mandato divino; por tanto, la condena era la muerte o *letum, leti*, de donde deriva la letalidad. Pierre (2000, p. 245) refiere que este dios, *representado por una piedra sólidamente fijada al suelo*, se considera como el protector de la *propiedad privada*, su fiesta, *Terminalia*, se celebraba el 23 de febrero, la festividad marcaba el fin del año romano. La inmovilidad del *Dios Términus* es simbolizada con la figura de un hombre sin brazos ni pies, en sí, un busto enterrado por debajo del vientre (figura 3).

de Roma, aportaban cada una de las curias, 100 ciudadanos-militares, así como 100 militares a caballo, el primer ejército romano lo conformó una fuerza de tres mil ciudadanos-militares y 300 caballeros.

14 La obra la conforman tres tomos, es una excelente fuente histórica, que unos investigadores postmodernos le han relegado, y otros ni la conocen, considerando a esta obra rebasada y obsoleta por su antigüedad. Absurda y pésima posturas. La obra se localiza en la Biblioteca Nacional de España.

Figura 3
Representación del Dios Terminus



Hans Holbein, el Joven (1497-1543)

https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Petschaft_Erasmus_von_Rotterdam_Amorbach_Kabinett_HMB_1893-364_c7489.jp

<https://caminandohacialasalturas.blogspot.com/2017/08/tour-del-aneto-etapa-1-uells-deth.html>

RRC: Monedas de la República Romana

RIC: Monedas del Imperio Romano

DiDg-AVH-d/m/a: Diseño y digitalización por Alfonso Velasco Hernández día/mes/año



Anillo, cello y medalla de Erasmo de Róterdam



Mojones fronterizos (cito, pilón, hito o maga)



Monumento fronterizo 153 Tratado de la Masilla 30dic/1853
Elaborado por: Alfonso Velasco Hernández

Este dios, a diferencia de otros, ha trascendido los anales del tiempo, no se quedó enclaustrado en la *casa de los dioses*, el Panteón Romano. Es origen de la división territorial, primero entre particulares, y posteriormente, en un largo proceso histórico, entre los Estados. Existe una laguna histórica sobre este dios en la Edad Media, pero hay un acontecimiento acaecido en el año 1509 que indica que durante dicho período ese dios no había pasado al olvido, en el imaginario colectivo europeo estuvo presente, su imagen representativa se mantuvo. En la antigüedad el anillo es símbolo de poder no sólo de riqueza, nos dice de la existencia de un régimen vasallístico. ¿Un anillo con la iconografía pagana del *Dios Terminus*? Siendo un anillo quien evoca a dicha deidad nos dice algo más, no sólo como una rareza, una curiosidad, sino el posible culto por parte de una hermandad secreta en los círculos de poder. Por la época no se trata de un detalle decorativo. En el año 1509, el arzobispo de St. Andrews, Alexander Stewart (1493/9-1513 d. C.), obsequió a Erasmo de Rotterdam (1466/69-1536 d. C.) un pequeño lote de anillos, entre éstos se encontraba el anillo con la imagen del *Dios Terminus*. El anillo impactó a Erasmo, se entera que la figura representada correspondía a esa deidad romana, manda hacer el sello con el lema de esa deidad: *Cedo Nulli*. Erasmo toma a este dios pagano como emblema, su correspondencia la lacra con dicho

sello. Ya en el año 1519, Erasmo encarga al pintor Quinten Massys¹⁵ (1466-1530), la elaboración de la medalla cuyo anverso muestra el rostro de Erasmo, y en el reverso la inscripción de dos epístolas, así como la figura del *Dios Terminus*; existe otra medalla con tres inscripciones dos en latín y otra en griego. Erasmo no es autor de las dos epístolas: Mors*Ultima*Linea*Rerum, ésta la toma de la *Epístola XVI, A Quintio*, de Quinto Horacio Flaco (65-8 a. C.); y la otra corresponde a la época del Rey Tarquino el Soberbio, siglo VI a. C.: Concedo Nulli Terminus. Ambas epístolas suelen traducirse por separado, lo que es un lamentable error. En el caso de Erasmo se comprende esta consideración, pues retomar la figura y lema de un dios pagano, acción que lo puso en un grave riesgo frente a la Iglesia Católica, por tanto, tuvo que afirmar que el *Dios Terminus* y la *Diosa Muerte* eran una misma deidad¹⁶, es por ello que traduce Mors*Ultima*Linea*Rerum*Est como La Muerte es el último límite de las cosas. Un aspecto que se ha pasado de lado es el referente al significado de la frase Última Línea Rerum que en la Roma de los tiempos de Horacio (1844, p. 155) se le daba. En la Notas de la Epístola XVI, V. 79, se señala: “*Ultima línea rerum* (...) Se llamaba *línea* a un surco que se abría en la extremidad del circo, y al cual se le echaba una rociada de cal para que se divisase desde lejos, y supiesen todos que allí se terminaba la carrera.”

La *línea de cal* no sólo significaba el límite de la pista interior del Circo, con la frase <<allí se terminaba la carrera>>, se evoca el fin del sufrimiento de quienes eran sacrificados. Es por ello que el lema Mors Ultima Línea Rerum Est en la epístola de Horacio (1844, p. 147) se traduce como: *De todo mal es término la muerte*, la traducción difiere a la realizada por Erasmo, por una razón, el traductor de las poesías de Horacio respeto el contexto de la epístola. En el caso del reverso de la medalla de Erasmo, la traducción de la inscripción la reducen

15 En el año -1517 este personaje fue quien realizó el célebre retrato del humanista.

16 Dos deidades diametralmente opuestas: mientras *Terminus* es el protector del *Derecho de Propiedad*, la *Muerte* es el río incansable que se lleva todo a su paso; uno nace del egoísmo y codicia humana; la otra, siempre está presente, lado a lado de la propia *Vida*, sin egoísmo ni codicia, en su eterna humildad extiende sus brazos mitigando dolor y angustia dando consuelo a todos sin discriminar a nadie, no es cruel. Son dos deidades opuestas, nada tienen en común, salvo que *Terminus* mandata el *letum* o sentencia de muerte, es decir, establece *el modo de morir*; la *Muerte*, por el contrario, simplemente se hace presente en el tiempo que deja de fluir y se extingue toda luz del camino: *Vida y Muerte* son immanentes. La *Muerte* está más allá de todo egoísmo y codicia de los mortales, quienes al amparo del *ius*, ese *Dius* disfrazado, mandatan el *letum* en su eterno egoísmo y codicia. Martín Heidegger apunta que desde el momento en que nacemos ya estamos maduros para morir, nadie muere en nuestro nombre. La muerte de cada uno es cosa de tiempo, es fin del camino, de la luz y tiempo vivido: la *Muerte* no emite *latum*, la *Muerte* simple es fin de la vida.

a Mors*Vltima*Línea*Rerum, cuando la frase completa es: Mors Vltima Linea Rerum Est, Concedo Nvlli, Terminvs. En este caso Terminus determina el contexto de la frase, por tanto, las palabras nulli y rerum son claves. Para el *Dios Terminus* la palabra nulli (*a ninguno*) hace referencia a los *Dioses* dándoles una advertencia, y en el caso de los mortales hace una sentencia o *letum*; en lo referente a rerum (las cosas, los asuntos...) no se trata a las cosas como tales, sino se refiere a lo que protege y es su razón de ser de esta deidad: *el Derecho de Propiedad*. De acuerdo con lo anterior:

Mors Vltima Linea Rerum Est, Concedo Nvlli, Terminvs

la traduzco como:

Yo, el Dios Termino, no cedo la propiedad de las tierras a ningún Dios ni a mortal, no acatar este mandato es la muerte.

Es así como *Terminus* pronuncia una *letum* o sentencia de muerte, como así lo ratifica Fustel De Coulanges (1984) al referirse a la ley antigua de Roma y Etruria, génesis del *Derecho de Propiedad*:

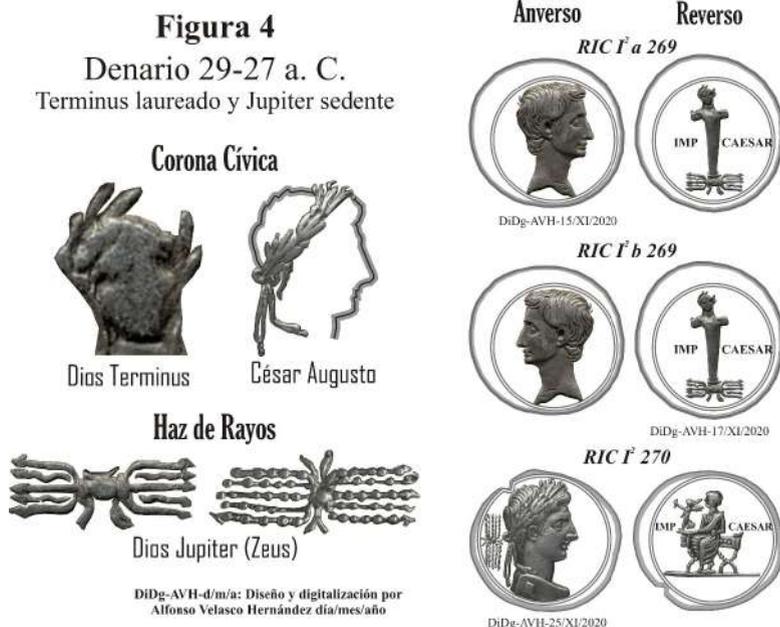
(...) el límite era un dios. El sacrificio era horrendo y el castigo severo; la antigua ley romana afirmaba: <<Si toco el Término con la reja de su arado, que el hombre y sus bueyes sean sacrificados a los dioses infernales>> (...) la ley etrusca que habla en nombre de la religión se expresaba así: <<El que tocare o trasplantare el límite será condenado por los dioses, su casa desaparecerá. Su raza se extinguirá, su tierra ya no producirá frutos; el granizo, el tizón, el fuego de la canícula, destruirán sus mieses; los miembros del culpable se cubrirán de úlceras y caerán de consunción>> (p. 89).

Esta terrorífica sentencia muestra la naturaleza de la propiedad privada, está concentrada en pocas manos de los patricios y posteriormente las de los plebeyos, es así como se establece el Derecho de Propiedad. Con el *letum* se otorga la certidumbre a la posesión de la misma. No se debe olvidar que el origen de la esclavitud y la propiedad privada es la guerra, la cual, en nuestro tiempo, sigue siendo el principal agente de cambio.

Respecto al denario del año 27 a. C. forma parte de la serie monetaria *RIC*¹⁷ *I*² ab 269 y *RIC* *I*² 270, conjunto de tres monedas cuya

17 *RIC*: Roman Imperial Coinage, Moneda del Imperio Romano.

iconografía en el *herma* del anverso y reverso de la moneda son representaciones alusivas tanto a César Augusto como a los dioses *Términus* y *Júpiter Feretrius* (figura 4).



La datación de la serie monetar la sitúan entre el período 29-27 a. C., lo cual es polémico. Es en el año 27 a. C. que el senado romano le confiere a Octaviano el título de Augusto, en ese evento hay detalles importantes a tener presente, de acuerdo a Fraschetti (1999) el propio Octaviano relató:

(...) Gracias a mis méritos, por decreto del senado fui llamado Augusto, las puertas de mi casa se recubrieron de laurel y una corona cívica se colocó sobre mi puerta, y en la curia Julia se colocó un escudo de oro con una inscripción en la que se proclama que el senado y el pueblo romano me conferían aquel escudo a causa de mi virtud, mi clemencia, mi justicia y mi piedad (...) (p. 66).

De la cita destacan las ramas de laurel, la corona cívica y el escudo de oro:

- Espiritualmente el laurel representa la victoria, el heroísmo, la sabiduría, y la inmortalidad.
- En este caso, la *corona cívica*, colocada en la puerta de la casa de César Augusto, con ese acto a él se le reconoce como fundador de la *nueva urbs romana*, que para el año 27 a. C. el territorio romano comprendía todo el mundo hasta entonces conocido.
- El escudo simboliza la protección, la defensa, por otra parte, en la antigüedad al oro se le asocia con *la luz*. El *escudo de oro* depositado en la *curia Julia*, más que ser un presente es una ofrenda, por la que se le reconoce como santuario, por tanto, la *curia Julia* sería el *santuario de la luz protectora*. Pero, *el escudo de oro* también remite a la égida de Zeus, también conocido como Júpiter, ésta es el principal elemento de la armadura prodigiosa de dicha deidad. La égida o escudo simboliza *la nube de tormenta* de donde se origina el *haz de rayos*, con el que Júpiter hiere y vence a sus enemigos.

De lo señalado por César Augusto y por la simbolicidad descrita, considero que la fecha de acuñación de la serie monetar corresponde al año 27 y no al año 29 o 28 a. C. En el reverso de las monedas se encuentran grabadas las imágenes del Dios Términus y del Dios Júpiter. ¿Por qué la utilización de ambas deidades? Empecemos por el término *herma*, la palabra deriva de *Hermes*¹⁸, el dios que lleva el mensaje y revela la verdad de lo que anuncia:

- Monedas RIC I² ab 269: la *a* y la *b* hacen referencia al perfil derecho e izquierdo, respectivamente, en este caso, del busto de César Augusto. El herma del anverso presenta el busto de César Augusto desnudo, anuncia su relación con el *Dios Terminus*, el cual está representado en el herma del reverso, es de destacar los siguientes detalles: *Terminus* lleva puesta la *corona cívica*, y su base está posada sobre el *Haz de rayos* del *Dios Jupiter Feretrius*. Para nada se trata de una fusión de las dos deidades, la iconografía del *Dios Terminus laureado* sobre el *haz de rayos* nos dice algo más:
 - Nos remite al año 753 a. C., tras el *rapto de las sabinas*, Rómulo enfrenta a muerte al rey de los ceninenses, Acrón; Rómulo pide a Júpiter su intervención para vencer a su enemigo, a cambio le ofrece como

¹⁸ Se recomienda la lectura del extraordinario libro de Martín Heidegger. (2005). *Parménides*.

ofrenda las armas de este; al salir victorioso, se coloca la corona cívica, viste de purpura, y, se dirige en procesión a Roma, va a la colina Tarpeya, más tarde llamada Capitolio, donde deposita en un roble las armas prometidas, en ese lugar construiría el primer templo a Júpiter. Este es el origen de la *marcha triunfal*. Rómulo consideraba que había vencido a Acrón porque Júpiter, había herido a éste con su *haz de rayos*, por ello se le llamó *Júpiter Feretrius*, en ese acto se establece una alianza con dicha deidad, pacto simbolizado con las armas de Acrón, y, representadas por el *escudo de oro*. Se consideraba que la *gens Julia* descendía de Rómulo.

- También nos remite a la época del rey Tarquino el Soberbio (534-509 a. C.), tras una serie de victorias contra los pueblos del Lacio, promete construir en el Capitolio un nuevo templo a Júpiter, para lo cual, requieren trasladar los diversos altares que allí había, piden permiso a los dioses realizando diversos ritos. Al empezar a demoler el templo del *Dios Terminus*, en los cimientos encontraron una cabeza humana en perfecto estado de conservación, el augurio indicaba que Roma sería la cabeza del mundo. Entonces se dijo que Terminus no había cedido ante Júpiter Feretrius, tampoco lo hicieron ni Marte ni Juno. En el nuevo templo a Júpiter se construyeron las tres capillas correspondientes a dichas deidades, la cercana a Júpiter sedente se ubicó a Terminus. De ahí el por qué se coloca el *haz de rayos* en la base del *Dios Terminus*, confirmando así la grandeza y protección de Roma.
- En su conjunto la iconografía de la moneda, anverso y reverso, nos dice que César Augusto había expandido el territorio de Roma a todo el mundo y lo protegía con firmeza e inamovilidad.

· Moneda RIC I² 270: el herma del anverso presenta el busto desnudo de César Augusto, en su cabeza porta la corona cívica, y detrás de la nuca el *haz de rayos* de Júpiter Feretrius. En este caso ya no aparece el *Dios Terminus*, debido a que el propio César Augusto se asume como esta última deidad. Hay autores que consideran la iconografía del reverso como la representación del propio César Augusto en posición sedente, lo que no comparto, pues dicha figura corresponde a Júpiter

Feretrius sedente con la Victoria Alada posada en la mano derecha extendida. Es posible que, debido a fallas de acuñación, la Victoria Alada no presenta, o no se aprecia, la esfera en que suele estar parada, detalle que es importante. La iconografía grabada de la moneda está indicando que César Augusto junto con Terminus y Júpiter velan por las tierras que comprende la nueva Roma. De ahí la relación con la corona cívica colocada en la puerta de la casa de César Augusto en el año 27 a. C., simbolizando que él era el *fundador de la nueva Roma*.

Antes del año 27 a. C., César Augusto no habría mandado a acuñar monedas donde apareciera con la corona cívica, si algo distinguió a César Augusto fue su prudencia ante los tiempos políticos, no precipitaba los pasos. Hay series monetales en donde Octaviano aparece en el herma con uniforme militar, y en el caso cuando es nombrado Papa, aparece con la cabeza cubierta con el manto propio del cargo, no antes. Es por ello que considero que la fecha de acuñación de la mencionada serie *RIC I² ab 269-270* es el año 27 a. C.

Roma era un mundo de deidades, Pearson (s/f, p. 25) refiere *que excedieron de 30.000 los dioses, divinidades o genios*, cita la frase de Petronio: *Nuestro país está tan poblado de divinidades, que es mucho más fácil encontrar en él a un dios que a un hombre*. De esa estrecha relación entre los Dioses surge la propia con el Derecho, veamos la noción primigenia del Derecho. Monlau (1856) puntualiza:

Dios. Del l. *Deus*, o más bien del antiguo *Dius*, que venía del g. ΔΙΟΣ, genitivo de *Zeus* (Jupiter). Del antiguo *Dius* conservaron los latinos, en el plural, *Di* y *Diis*. El g. *Zeos*, *Theos*, ó *Dios*, parece ser *Teut* o *Diw* (Dios generador) de los Celtas. -El nombre de Dios se encuentra en todas las lenguas. En francés es *Dieu*, en catalán *Deu*, en italiano *Dio*... De *Dius*, perdida la *d*, sacan algunos autores las voces l. *ius*, *jus*, el derecho, y *iustitia*, *justitia*, la justicia, principal atributo de *Dios*. -Por igual mecanismo eufónico dicen que se formó *iorno*, *jorno*, de *diurno* (p. 251).

La palabra Dios en sus orígenes se refiere a la *luz del día*. En el antiguo latín Dios se escribía como *Dius*, en el tiempo se pierde el momento en que se empezó a escribir como *Deus*, este dato es de la mayor importancia porque nos dice que al perder *Dius* la *D* se formó la palabra *ius* que significa derecho, y que esto paso antes de que la *i* de *Dius* fuera remplazada por la *e* y se empezara a escribir como *Deus*. Este cambio nos dice de tiempos muy remotos.

En la antigüedad lo equivalente a límites de la ciudad antigua son las palabras *pomerium* y la propia de *Terminus*, éstos tienen una finalidad teológico-política más que política-administrativa, “la división política” entre ciudades-comunidades, que no ciudades-Estados, no se requería en razón de que la mayoría de éstas no eran colindantes, además de encontrarse separadas por grandes espacios no habitados, condición esta que se mantuvo hacia el siglo XIX y parte del XX.

BIBLIOGRAFÍA

- Adam, Alejandro. (1854). *Antigüedades romanas*. Tomo I. Valencia: Imprenta de Cabrerizo.
- Ancel, Jacques. (1994 [1938]). “*Geopolítica de Fronteras*”. En Daniel Castagnin. (Compilador), *Poder global y geopolítica*. Argentina: PLEAMAR.
- Atencio, Jorge E. (1982 [1965]). *Qué es la Geopolítica*. Argentina: PLEAMAR.
- Bretz, J. Harlen (1946 [1940]). *Geofísica, meteorología, oceanografía, geología*. Argentina: Espasa-Calpe.
- Brunhes, Jean. (1948 [1919]). *Geografía Humana*. Barcelona: Editorial Juventud.
- De Azcárate, Gumersindo. (1879). *Ensayo sobre la historia del derecho de propiedad y su estado actual en Europa*. Tomo I. Madrid: Imprenta de la Revista de Legislación.
- De Búrgos, Javier. (1944). *Las poesías de Horacio*. Tomo I. Madrid: Librería de D. José Cuesta.
- De Coulanges, Fustel. (1884). *La ciudad antigua*. Barcelona: Ediciones Península, historia, ciencia, sociedad, 188.
- De Lumley, Henry. (1998). *El primer hombre, prehistoria, evolución, cultura*. Madrid: Cátedra.
- Derrida, Jacques. (1998). *Aporias, morir-esperarse (en) los <<límites de la verdad>>*. Barcelona: Paidós.
- _____. (2005). *Canallas, dos ensayos sobre la razón*. Madrid: TROTTA.
- Drioux, Abate. (1888). *Historia de la Edad Media desde el siglo V hasta el final del XIII*. Paris/México: Librería de Ch. Bouret.
- Fraschetti, Augusto. (1999). *Octavio Augusto*. Madrid: Alianza.
- Fukuyama, Francis. (1992). *El fin de la historia*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Gadamer, Hans-Georg. (2003). *Verdad y Método I*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- González Ochoa, César. (2004). *La polis, ensayo sobre el concepto de ciudad en Grecia antigua*. México: Universidad Nacional

- Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Colección de Bolsillo 22.
- Grimal, Pierre. (2000). *El Imperio Romano*. Barcelona: Crítica.
- Heidegger, Martín. (1953). *La doctrina de Platón acerca de la verdad*. (Versión castellana por Juan David García Bacca). Escuela de Filosofía Universidad Arcis. Recupeado de www.philosophia.cl
- _____. (2005). *¿Qué significa pensar?* Argentina: Caronte Filosofía.
- _____. (2005). *Parménides*. Madrid: Akal.
- Hegel, Georg W. F. (2002). *Lógica I*. Barcelona: Folio.
- Heller, Herman. (1971). *La Teoría del Estado*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Husserl, Edmund (1982 [1907]). *La idea de la fenomenología. Cinco lecciones*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Levinas, Emmanuel. (2000). *La Huella del otro*. España: Taurus.
- Livio, Tito. (1998). *Desde la fundación de Roma*. México: UNAM, Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana.
- Monlau, Pedro Felipe. (1856). *Diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid.
- Nweihed, Kaldone G. (1990). *Frontera y límite en su marco mundial. Una aproximación a la "fronterología"*. Caracas: Editorial Equinoccio, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar.
- Ortega y Gasset, José. (1974). *Pasado y porvenir para el hombre actual*. Madrid: Revista de Occidente.
- Ovidio Nasón, Publio (1988). *Fastos*. Madrid: Biblioteca Clásica Gredos.,
- Pearson, Isaac R. (s/f). *Historia de Roma*. Buenos Aires: Editores Ferrari Hnos.
- Platón (2006). *Diálogos, Cratilo o del lenguaje*. México: Porrúa, Sepan cuantos, núm. 13.
- Takana, Kotaro. (2002). *Las ideas del derecho mundial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Colección Lecturas Jurídicas, Número 1.
- Xirau, Ramón. (1993). *Palabra y silencio*. México: Siglo XXI Editores.
- Zambrano, María. (1992). *Persona y democracia, la historia sacrificial*. Barcelona: Anthropos, PCPU, núm. 34.

ENTRE EL NORTE DE MÉXICO Y MESOAMÉRICA ¿UN PROBLEMA DE FRONTERAS, TRANSICIÓN O INTERFACE?

Jesús Ernesto Velasco González

Centro INAH Tamaulipas

INTRODUCCIÓN

Una de las principales dificultades que enfrentamos con el problema de la clasificación social en el estudio de poblaciones antiguas del norte de México, se encuentra en la ambivalencia de las diversas interpretaciones brindadas al concepto de *frontera*, este último, dentro del tema de la validez, construcción y análisis de áreas culturales. En el presente texto, revisamos sucintamente los antecedentes históricos, teóricos y metodológicos que hay detrás de la noción común de *Mesoamérica*, tomando en cuenta la discusión planteada por algunas de sus más vehementes críticas, con el objeto de circunscribir dicha problemática en los estudios arqueológicos y antropológicos actuales. Esperamos esta recapitulación sirva para ayudar a recalcar los puntos nodales de la cuestión en los que recae tal dificultad, y en su caso, proponer algunas alternativas nomológicas que soslayan no solo posturas simplificadoras en afán de destronamientos académicos, si no en mostrar que el problema en sí, se encuentra en el reiterado y antiguo asomo unilateral de las visiones unicentristas, unilineales y piramidales de la historia humana tanto al interior, como fuera de nuestras disciplinas.

Es decir, a pesar de que mucho se ha dicho y que en apariencia resulta una discusión anticuada o anecdótica en el asunto de su vigencia actual, parece un hecho que el problema del uso heurístico de la

noción de *Mesoamérica* ha derivado en una circularidad, que deja más dudas que certezas ante el imperativo de renunciar a dicho apelativo como solución. Pues al tratarse de un problema más de fondo que forma, su contradicción actual revela el por qué se sigue observando cotidianamente en diferentes aspectos de la investigación realizada por nuestras ciencias y otras áreas del conocimiento. En este sentido, preponderando el dicho común de que no se puede entender algo sin antes conocer, intentamos mostrar por qué el perenne debate sobre la vigencia de tal o cual concepto pierde sentido, si al final de todas formas se continúa por el mismo camino. Por lo tanto, lo menos que podemos discutir antes de relegarla a las filas de ideas superadas, es insistir en la cuestión del aspecto central del problema, que, para el caso de la noción en comento, se encuentra claramente en el análisis del marco teórico-metodológico que le subyace y de ahí, invitar al lector sacar sus propias conclusiones.

LA IDEA DE MESOAMÉRICA; ¿NOCIÓN, CATEGORÍA O CONCEPTO CIENTÍFICO?

Como habitualmente se maneja, la construcción de esta denominación en los estudios arqueológicos, antropológicos e históricos en México, se atribuye en una especie de paternalismo académico a Paul Kirchhoff (1900-1972), no obstante, desde una perspectiva historicista esto no es más que una alegoría. Pues hay quienes al cuestionar actualmente su validez como concepto científico, arguyen que este surge como un intento de guía o convención gremial resultado de una coyuntura histórica, académica, política y social particular que podemos situar en las discusiones y trabajos desplegados de las reuniones del Comité Internacional para el Estudio de Distribuciones Culturales en América, con sede en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (González, 2000; Jaúregui, 2008; Vázquez, 1996) por allá en el actual barrio de Observatorio de la capital mexicana.

Dichas reuniones emanaron del XXVII Congreso Internacional de Americanistas de 1939, en donde participaban personajes de la talla del entonces primer Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia y más tarde, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; Alfonso Caso (1896-1970), los académicos Roberto Weitlainer (1883-1968) y Wigberto Jiménez Moreno (1909-1985), el mismo Kirchhoff y sus alumnos Barbro Dhalgren (1912-2002), Ricardo Pozas (1912-1994), Pedro Carrasco (1921-2012), Fernando Cámara (1919-2007) y Pedro Armillas (1914-1984). Otros actores que participaban del entorno académico de la época eran Earnest A. Hooton (1887-1954), Alfred L. Kroeber (1876-1960), Carl O. Sauer (1889-1975), Ralph Beals (1901-1985), Julian Steward (1902-1972),

Paul Rivet (1876-1958) y Antonio Serrano (1899-1982), entre otros (Jaúregui, 2008).

Se afirma entonces que quizá por esta pluralidad, la idea de *Mesoamérica* en su origen se desarrolló más como un recurso heurístico y ateorico que no correspondió necesariamente con las concepciones de una corriente en específico (González, 2000; Jaúregui, 2008). Con el añadido que, desde el principio, el autor, o más bien, el coordinador de dicho Comité encargado de su producción y redacción junto con Weitlainer y Jiménez Moreno, tuvieron a bien que los lineamientos presentados no entraran en controversia con algunas de las posturas teóricas de los demás miembros, en especial, con la de los jefes máximos de la antropología mexicana de aquel entonces (Jaúregui, 2008). De modo tal que, Kirchhoff, “deliberadamente” evitó cualquier asomo de compromiso teórico, pues el famoso ensayo de no más de quince cuartillas se presentó sin citas, ni bibliografía o fuentes documentales, justificando con ello su carácter perfectible como el mismo referiría, en uno de los párrafos finales que solo se encuentra en la primera versión publicada en 1943 como bien destaca Jáuregui (2008):

[...] A pesar de su carácter enteramente provisional, creímos conveniente presentar a los lectores de esta nueva revista¹, un resumen de los resultados preliminares de las investigaciones sobre Mesoamérica iniciadas por el Comité Internacional para el Estudio de Distribuciones Culturales en América, no solo para informar sobre el actual estado de las investigaciones, sino para suscitar una amplia discusión sobre el método sugerido y los resultados obtenidos hasta la fecha. El autor de estas líneas en su calidad de secretario del citado Comité, está ansioso de recibir sugerencias acerca de la mejor manera de continuar este estudio, junto con informaciones sobre otras investigaciones que versen directa o indirectamente sobre el problema de la personalidad cultural y la historia de Mesoamérica, trátense de investigaciones ya terminadas o en curso [...] (Kirchhoff, 1943, p. 107).

Sin embargo, a nuestro modo de ver, la cuestión a tratar aquí era precisamente lo contrario, es decir, ahondar sobre los problemas de método y teoría al poner en la mesa de discusión, las diferentes pruebas a las que se enfrenta la recolección de datos, su manejo, análisis e interpretación de grupos humanos en espacios geográficos determinados.

1 Se refiere al *Acta Americana. Revista de la Sociedad Interamericana de Antropología y Geografía*, cuyo director en ese entonces era Ralph Beals.

Cuestión que ya se venía desarrollando anteriormente, por lo que además de que resulta una entelequia endilgar a Kirchoff la autoría de la idea de *Mesoamérica*, la discusión central era (y aún lo es) sobre el problema del establecimiento y límites entre áreas culturales. Para prueba de ello, basta con revisar la introducción de *La etnología comparativa del norte de México antes de 1750*, en donde Beals (2011) desde 1932 adelantó:

Tal vez ninguna región de América del Norte sea tan poco conocida por los antropólogos como el norte de México, entre la frontera con Estados Unidos y una línea que va desde la desembocadura del río Pánuco hasta el límite meridional del estado de Jalisco. Esta zona se ha considerado en general un lugar de transición (sic), un área en el que las culturas del sur de México se han matizado con la cultura de los indios pueblo, pero nuestro conocimiento general ha sido demasiado indefinido como para permitir que se asigne algún tipo de límite preciso entre ambas áreas (p. 7).

Como queda de manifiesto, el supuesto “intento” de no mostrar algún reparo de asomo teórico es parcial, pues a pesar de que esta pretendida propuesta, juzgada como un documento simple con aire de neutralidad teórica aceptada *ad hoc* de manera inmediata, por parte de quienes la llevaron al extremo de una postura dogmática de autotonía cultural es incompleto y hasta pretensioso. Pues nuevamente desvía nuestra atención de su problema principal, relegando a planos meramente anecdóticos la importancia y preocupación de las aclaraciones realizadas posteriormente por el mismo Kirchoff (Jaúregui, 2008; Kirchoff, 1954) prácticamente desestimadas, por gran parte de la comunidad académica de la época ya sea por omisión o comisión, gestando la raíz de los cuestionamientos actuales que derivan en mayor medida del componente político-económico, más que del propiamente académico.

En otras palabras, más allá de aceptar que se trató de una propuesta ecléctica, sencilla y pertinaz que buscaba establecer un método para la correlación de rasgos y elementos en zonas geográficas concretas para delimitación de grandes áreas culturales, es innegable que explícitamente se habla del principio de un origen común, difusionismo, migraciones, invasiones, focos culturales, etc. Siendo el tema más controvertible, cuando se refiere a la diferenciación entre agricultores y cazadores-recolectores como culturas superiores e inferiores, o bien, “intermedias”, así como de rasgos que se exportan de *Mesoamérica* hacia otras regiones fuera de ésta. En cuanto al asomo

evolucionista unilineal lo anterior no es de extrañar, pues el etnólogo alemán, se caracterizó siempre por su afecto al materialismo histórico (Kirchhoff, 1979), corriente aún frecuente dentro de la estructura principal de la idea marxista de *Mesoamérica* (Matos, 1982; 1994), resultando por demás interesante, prestar mayor atención a quienes resaltan su identificación con la tan criticada escuela unicentrista de los círculos culturales (Jaúregui, 2008), dicho sea de paso, con la idea de una cultura madre.

Lo antes descrito, quedó de manifiesto una década después de la publicación del trabajo de Beals en el ensayo de *Mesoamérica* de 1943, en donde Kirchhoff (1960) se refiere a este mismo límite al señalar:

Los antropólogos que aceptan este tipo de división, [...], reconocen explícita o implícitamente que dentro de la zona de los llamados cultivadores superiores (sic) se incluyen, como excepción (sic), tribus individuales o a veces áreas culturales enteras que no se pueden considerar de cultivadores superiores (sic), ni en cuanto a su nivel cultural general (sic), ni en cuanto a plantas y técnicas de cultivo. De la misma manera se incluyen a veces recolectores y cazadores en las zonas de cultivadores inferiores (sic).

Se justifica su inclusión dentro de zonas de cultura superior por el hecho de que a pesar de ser de nivel más bajo (sic) comparten con las demás tribus de la zona en que se incluyen un número considerable de rasgos culturales; débese a que estas tribus han quedado rezagadas respecto a las más adelantada[s] (sic) preservando parte de la antigua cultura común, o a difusiones culturales recientes. (p. 3).

Dicha lógica con el paso del tiempo popularizó el trazo imaginario que ayudó a separar -ya sea de facto clasificar-, distintos tipos de organización social en función de su economía de subsistencia, un entorno concreto y nivel tecnológico de desarrollo. Representación eventualmente contradictoria que al día de hoy se observa, con el uso indiscriminado de la idea de *frontera fluctuante* dependiente en gran medida, del dictado referido en las fuentes históricas².

Sin embargo, esto no quiere decir necesariamente que deba dejar de reconocerse la pertinencia del concepto de áreas culturales como método *etic* en el proceso de investigación, ya que como se sabe, este

2 Existe la idea de que durante el Clásico y Posclásico, parte del área norte que al momento de la conquista estaba ocupada por grupos "nómadas"; "recolectores-cazadores" o "chichimecas", existieron sociedades sedentarias.

atiende la regionalización abstracta de una serie de elementos para su sistematización. Es decir, en el ejercicio de clasificación consciente para subdividir el gran espacio funcional en compartimentos menores, con base en ligeras diferencias y variaciones de caracteres o rasgos culturales mediante la aplicación del principio de distancia o proximidad (Gutierrez y Ochoa, 2009). Aunque la incorporación del método cuantitativo de rasgos, a partir de su presencia o ausencia es fundamental en el desarrollo de diferentes tradiciones antropológicas y otras ciencias, a Kirchoff se le recuerda más por enfatizar:

[...] Este modo de pensar deja su individualidad a las áreas culturales (en el sentido de conjunto de tribus con una cultura no sólo superficial sino básicamente semejante), y permite a la vez agruparlas en “superáreas” y subdividir las en “subáreas”. Dentro de la zona de los cultivadores inferiores de Norteamérica, el “Sureste” y el “Suroeste” (en el sentido de The Greater Southwest o “La Norteamérica árida”) son tales superáreas; y dentro de la zona de los cultivadores superiores se puede delimitar una superárea “Mesoamérica” cuyos límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales en el momento de la conquista, nos proponemos estudiar en este artículo. (Kirchoff, 1960).

Lo anterior nos adentra de fondo al problema de la sobre-representación de la denominada “frontera” septentrional entre Mesoamérica y el norte de México o sur de Estados Unidos, preceptos que manifiestan algo más que un difusionismo cultural extremo, siendo como ya se mencionó más comprometedor, el asomo del antiguo esquema evolucionista unilineal³. Lo que, de algún modo, contrario a lo que se cree, continúa permeando la clasificación y comprensión de la complejidad de las sociedades pretéritas en relación, a las observadas al momento del contacto europeo, legitimada en muchos casos, por el imaginario individual que subyace en las fuentes históricas y los programas de investigación privilegiadas desde el Estado.

Sin entrar en mayores detalles sobre este punto, basta mencionar aquí que la idea de *Mesoamérica* y su relación con otras áreas (*Aridoamérica*, *Oasisamérica* y sus “sub áreas”), como conceptos kirchoffianos, efectivamente son incomprensibles sin la proposición teórica y sistemática de Fritz Graebner (1877-1934) (Jaúregui, 2008; Vázquez, 2000), pues cuando se revisan los componentes teóricos de fondo más

3 Corriente antropológica del siglo XIX en donde se plantea que las sociedades evolucionan según tres estadios o etapas a saber: salvajismo, barbarie y civilización.

que de forma, es verdad que se perciben explícitamente la base modal de la escuela histórico-cultural alemana, lo que ya advertimos es una obviedad, pues Kirchhoff fue educado bajo esta corriente en el Museo Etnológico de Berlín entre 1927 y 1929 y en la Universidad de Leipzig en 1931. Durante su formación, Kirchhoff indudablemente asimilaría los preceptos del geógrafo y etnólogo coterráneo quien junto a Wilhelm Schmidt (1868-1958) -fundadores del difusionismo cultural- desarrollaron el programa de investigación del *kulturkreise* (que, traducido a nuestra lengua, no es otra cosa que la escuela de los círculos culturales), plasmado previamente en el manual de *Metodología etnológica* publicada en 1911 (Jaúregui, 2008).

Según Vázquez León (2000) y el profesor Jáuregui (2008) de quienes repasamos esta crítica, Graebner y Schmidt, junto con Bernard Ankerman (1859-1943) tomaron y sistematizaron las propuestas iniciadas por Friedrich Ratzel (1844-1904), fundador de la antropogeografía junto con Leo Frobenius (1873-1938), logrando en su conjunto una síntesis actualizada y renovada del método etnológico de aquel entonces. No obstante, aquí es importante hacer un alto para subrayar que, durante este periodo, en Estados Unidos, ya venía desarrollándose aquella escuela que daba entrada al método de áreas culturales con los trabajos pioneros de Otis Mason (1838-1908) y William G. Holmes (1846-1933), quienes fueron el antecedente directo para que Clark Wissler (1870-1947) desarrollara su propuesta de provincias culturales en 1919 (Figura 1).



Figura 1. Propuesta de áreas culturales de Norteamérica.
Clark Wissler (1919).

Tiempo después dentro de esta misma tradición, Alfred L. Kroeber (1876-1960) introduce por primera vez el recurso de listados exhaustivos de rasgos para definir áreas con base a coeficientes de similitud (taxonomía numérica), como alternativa a las propuestas de círculos y estratos culturales planteados por la corriente histórico-cultural alemana. Por lo tanto, es claro que la idea de *Mesoamérica* desarrollada en México, no solo deriva de la influencia de la escuela histórico

cultural alemana, sino también, posee un fuerte componente de la escuela particularista norteamericana (Figura 2).

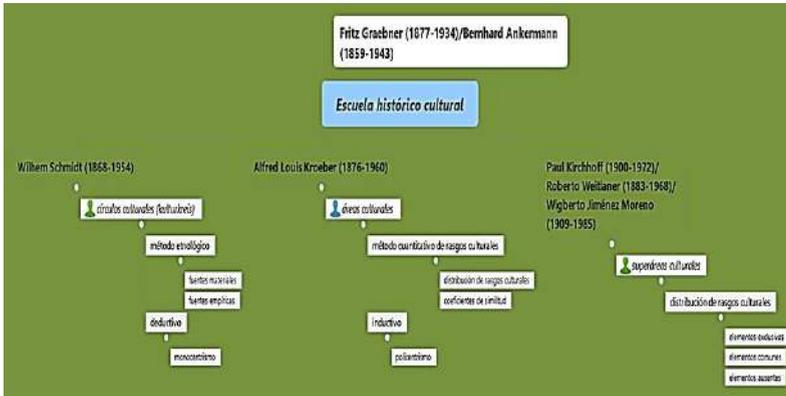


Figura 2. Esquema de la escuela histórico-cultural alemana y norteamericana subyacente a la noción de *Mesoamérica*.

En este sentido, es verdad que, durante esta época, los métodos descriptivos de Franz Boas (1858-1942) y la cuantificación de elementos culturales de Kroeber se estaban difundiendo rápidamente fuera la Universidad de California en Berkeley, por lo que el mismo Weitlamer, adepto a los métodos cuantitativos, los incluiría al estudio de distribución y concentración de datos etnográficos junto a Kirchhoff (Jaúregui, 2008). Por todo lo anterior, pese a que actualmente la idea de *Mesoamérica* sea criticada en exceso por tildarse de evolucionista unilineal o difusionista, y quiera descartarse por su ambigüedad y resultar un procedimiento heurístico más que teórico, su versatilidad en la diversidad de investigaciones ha sido posible, gracias a la influencia de ambas escuelas antropológicas, lo que explica su funcionalidad tanto como método descriptivo-cualitativo, como analítico-cuantitativo.

Sea como fuere, pensamos que, aunque se intente descartar, es innegable coligar sus antecedentes históricos con el auge de la cartografía histórica americana junto con el método etnológico alemán, resultando en una interesante composición que se puede ver implícitamente reflejada, en el grueso de las diferentes tradiciones de investigación desarrolladas en México por casi 80 años. De aquí que, a nuestro juicio, el problema central continúa al intentar desarrollar nuevos modelos en la dificultad del manejo, análisis e interpretación de grandes datos mediante la correlación de su presencia, ausencia, clasificación y distribución de rasgos culturales para la delimitación

de espacios de análisis, que es resultado de la poca atención y seriedad otorgada a lo que en su momento Kirchhoff definió con el problema de las sub áreas culturales o área de los agricultores parciales (Figura 3), debate que al día de hoy, se sigue eludiendo por darle más peso a la cuestión política que a la académica. A continuación, exploramos algunas alternativas que si bien pueden resultar limitadas, pueden abonar cuando menos a entrar en la discusión pendiente.



Figura 3. Propuesta de súper áreas culturales.
Tomado de Paul Kirchhoff (1954).

MACRO ÁREAS, SUBÁREAS (MICRO) O REGIONES CULTURALES DE INTERFACE

Como hemos explicado desde el inicio, a nuestro modo de ver, el concepto de áreas culturales técnicamente tomó forma a inicios del siglo pasado con los trabajos de Wissler, quien elaboraría una de las primeras propuestas a partir de su interés por conocer las rutas y mecanismos de comunicación e interrelación entre América media, otrora *Mesoamérica*, con el Suroeste de Estados Unidos. Tiempo después, alumno de Franz Boas junto con Alfred L. Kroeber en los programas de etnografía de Berkeley, Ralph Beals (1901-1985), involucró dicho enfoque en su estudio de los pueblos indígenas del noroeste de México en relación a la noción de Gran Suroeste. Por lo que, podemos suponer, en este momento se tiene el primer antecedente de la aplicación de este método en la época en que las teorías tanto del difusionismo y evolucionismo cultural (unilineal), como del particularismo y relativismo histórico, entraran de lleno al manejo de la enorme expansión de datos etnográficos que requerían un método de clasificación ordenada y sistematizada.

Aunque este tema resulta por demás apasionante, no será necesario ahondar más en él, pues es claro que por sí mismo, requiere un tratamiento mayor que escapa al número de páginas de este ensayo. Aquí únicamente nos ha interesado señalar, que compartimos la idea, de que tanto la escuela histórico-cultural alemana como la particularista norteamericana, abonan en distintos niveles en esta primera etapa en el intento por ordenar y clasificar aquellas poblaciones en regiones concretas, tanto para la localización geográfica de fenómenos culturales del mundo indígena, como en la instauración de programas de investigación que más adelante serán determinantes en las construcciones conceptuales e institucionales antropológicas y arqueológicas mexicanas. De este modo, coincidimos plenamente con el profesor Jáuregui en que la idea de *Mesoamérica* efectivamente es un constructo que deriva de un momento histórico particular, el cual fue retomado heurísticamente dadas la circunstancias, políticas, económicas, académicas y sociales por las que ha pasado el país. No obstante, diferimos de que carezca de principios científicos, ya que, si se analiza a fondo, lleva consigo tácitamente los componentes básicos de dos de las principales escuelas o corrientes que permean la estructura epistemológica y metodológica de gran parte de los estudios antropológicos y arqueológicos en México. En la figura 4, resumimos algunos de los principales aspectos en los que hace énfasis cada escuela, por lo que es erróneo suponer que la idea de área cultural, *Mesoamérica* y otras grandes áreas es atribuible exclusiva y únicamente a Paul Kirhhoff y su adherencia teórica, lo que la hace difícil de descartar simplemente de un plumazo.

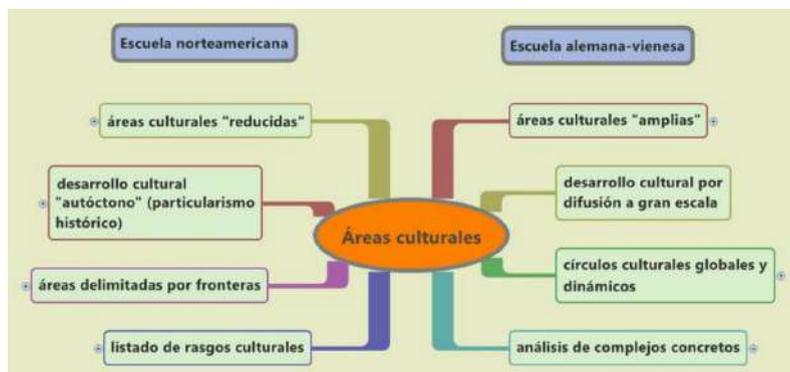


Figura 4. Diferencias de los enfoques de áreas culturales de la escuela norteamericana y alemana-vienesas. Redibujado de Jáuregui, (2008).

Ahora bien, con el esquema antes presentado, podemos observar algunas de las diferencias y semejanzas más significativas entre los postulados de la escuela alemana frente a la americana, especialmente en el énfasis que se hace al difusionismo o a la autoctonía cultural, el tamaño de las áreas a tratar o al método a seguir. Lo que queremos destacar aquí, en realidad es el papel de la amplia y fructífera discusión entre las corrientes difusionistas (evolucionistas) y particularistas (relativistas) que fundamentan la crítica relacionada al tema de los usos y abusos de dichas “categorías”. Sin embargo, este ejercicio nos remite ir más allá hacia una reflexión obligada, respecto al carácter teórico y metodológico que le da origen en una relación causa-efecto. En este sentido, las nociones de área cultural y sub área cultural vienen representando uno de los principales temas de controversia tanto para el concepto de frontera, como para la presente discusión sobre sus límites. Si bien, mucho se seguirá cuestionando sobre su pertinencia en las investigaciones actuales, es innegable que por sí mismo representan el primer intento de unidad clasificatoria para la geografía cultural que toma significado desde la propuesta inicial de describir diferentes regiones indígenas del continente americano para su estudio abstracto, que de algún modo iniciara de forma paralela Carl O. Sauer (1889-1975) con su morfología del paisaje (Sauer, 1925).

Por tal motivo, coincidimos en que las construcciones de áreas culturales -como método-, aunque pueden variar según el autor y el criterio empleado en el tipo de recolección de datos, en realidad son conceptos que venían de mucho antes y que por lo mismo son

abiertas, permitiendo integrar no solo la evidencia material analizada, distribución de lenguas y organización social dependiendo de diferentes momentos históricos, sino también, el de la flora y la fauna relacionados a dichas culturas extendidas y su dispersabilidad (hoy se le llama diásporas) en determinado momento sobre un área o espacio de análisis que, en muchos casos, llega a coligarse directamente con la fisiografía y ecosistemas. Como fue el caso de la construcción de *Mesoamérica*, que prácticamente, su formulación parte más o menos de los límites establecidos globalmente desde la biogeografía del siglo XIX (Figura 5).

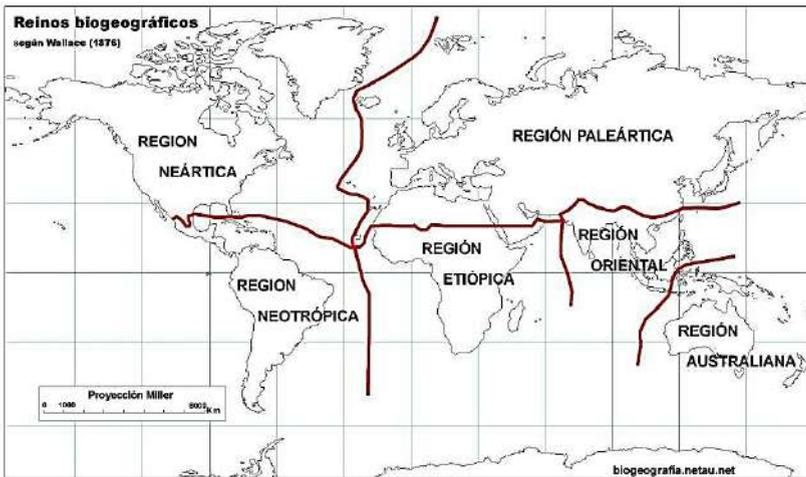


Figura 5. Reinos biogeográficos.

Debemos agregar a todo esto, el impacto y crítica de estos métodos en la investigación antropológica y arqueológica actual, que sostenemos va más allá del aparente superado problema del difusionismo y evolucionismo cultural (unilineal), o el carácter relativista de la idea de *Mesoamérica*. Es decir, en el tipo de relaciones que se pueden establecer entre los diferentes estudios a partir de la confrontación de dos enfoques fundamentales, aunque como ya vimos complementarios: A) Enfoque unicentrista; Manejo de un único centro de distribución cultural (cultura madre). B) Enfoque multicentrista; El manejo de más de un centro de diversidad, con la perspectiva de orígenes independientes.

Nuestro análisis hasta aquí es que entre estas dos visiones se engloban las principales contradicciones que se hacen a la idea tradicional

de *Mesoamérica*, pero si miramos bien, en realidad han sido utilizadas conjugadamente prevaleciendo la utilidad que resulta de este tipo de nociones, pese al intento de presentarlas y entenderlas como conceptos no científicos (Jaúregui, 2008). Dicho de otra forma, estas dos perspectivas en principio diferentes y contradictorias, en realidad son el fundamento conceptual que permean en la mayoría de las investigaciones. Por citar un ejemplo, la *Mesoamérica* de “Kirchhoff”, actualmente es entendida como una gran área cultural donde se desarrolló en la época prehispánica una de las civilizaciones originarias del mundo antiguo, un verdadero “sistema global”, constituido por grupos humanos variables con cultura diversa e historias compartidas. Es decir, no solo existe demasiada variación cultural entre sus regiones como para definirla en una sola civilización (Williams et al, 2011), sin dejar de lado su conexión con otras otras macro áreas (e. g. *Aridoamérica*, *Oasisamérica* y agricultores parciales). El esquema de Kirchhoff, aunque se nos presenta como una visión estática y lineal de la realidad indígena mesoamericana (en parte por las limitaciones técnicas y teórico-metodológicas de la época ya descritas), en vísperas del contacto con los europeos, sus ideas no eran nuevas pues ya habían sido desarrolladas por Kroeber, quien distinguió en su momento seis principales áreas culturales en Norteamérica y cuatro en Sudamérica (Kroeber, 1939).

Este último antropólogo también menciona una “región sub-nuclear” (equivalente a la sub área de Kirchhoff) que incluía una parte agrícola, que había servido como corredor con el Suroeste de los Estados Unidos (Kroeber, 1939). Según el Dr. Jaime Litvak, el estudio de Kroeber por eso es cardinal, pues ya planteaba que lo que hoy llamamos *Mesoamérica*, se encuentra conformada conceptualmente por diversas regiones y zonas de interface que funcionan a su vez como áreas definibles y que, a diferencia de Kirchhoff, en el planteamiento inicial de Kroeber, es la relación cultura-medio ambiente la que determina todo el esquema de desarrollo y supone que la “interacción” entre esas regiones es lo que define el total de sus componentes (Litvak, 1975). Aquí tenemos el contraste entre el esquema unicentrista de Kirchhoff frente al multicentrista de Kroeber, partiendo de su analogía frente a otras áreas de civilización en la antigüedad, principalmente las del Viejo Mundo, en la cual se propone un esquema universal de civilizaciones independientes que compartieron entre sí otras más de una misma raigambre cultural y un devenir histórico común (Weigand, 2000).

En este sentido, la idea de *Mesoamérica* no solo debe entenderse como una de las pocas regiones del mundo antiguo que surgió como una civilización prístina, sino también se puede concebir como una

ecúmene, o sea, un universo de interacción independiente con una historia y cultura común por todos sus integrantes (Williams et al, 2011) con distintos niveles de variabilidad. En su discusión sobre la ecúmene mesoamericana, Kirchhoff la consideraba como una región cuyos habitantes, tanto los inmigrantes muy antiguos como los relativamente recientes, se vieron unidos por una historia común que los enfrentó como conjunto a otros grupos étnicos del continente, quedando sus movimientos migratorios confinados, por regla general, dentro de límites geográficos bien establecidos (Kirchhoff, 1943), contrario al esquema de Kroeber en el que se habla de transición o comunicación entre ellos.

Lo anterior lo vino a capitalizar la arqueología como ciencia, ya que tanto los investigadores de México, Centroamérica, Europa y Norteamérica, al tener mayor libertad para registrar y preservar lo que quedaba del pasado indígena, tuvieron la oportunidad de contrastar y complementar la información de sus hallazgos con lo consignado en las fuentes históricas del siglo XVI, XVII y XVIII. De este modo, la arqueología de pasar de ser una mera actividad de anticuario, coleccionismo y esteticismo, a una actividad científica que estudiaba “procesos” sociales del pasado, abrió la oportunidad de realizar el registro e interpretación de la historia cultural de las regiones y áreas del Nuevo Mundo (Willey y Sabloff, 1980), así como de particularizarlas o relativizarlas cumpliendo la aplicación de ambos enfoques según la adherencia teórica de preferencia cada autor. De aquí tenemos por ejemplo el surgimiento de la “hipótesis arcaica” enunciada por Herbert J. Spinden (1879-1967), la cual se basó en la observación de que, en toda *Mesoamérica* se encontraban elementos similares, lo que sugeriría que las civilizaciones de esta área cultural consistían en desarrollos independientes que habían surgido de una base común de aldeas agrícolas, que él mismo llamó periodo *Arcaico* (Rhuz, 1970). Durante este lapso, que también conocemos como *Preclásico* o *Formativo*, surgen muchos de los elementos que le darán sustento, llámese agricultura en distintos niveles, alfarería, religión y política institucionalizada, como la arquitectura, que serán fundamentales en el desarrollo cultural de civilizaciones posteriores, aunque sin abandonar del todo la caza, pesca o recolección.

A pesar de que estos desarrollos no necesariamente pueden deberse a una cultura en concreto, de ahí que la idea multicentrista de Kroeber sea aplicable para el caso de la aparición de la agricultura, la cerámica y la arquitectura, que, aunque se comparta como rasgos elementales de unas con otras, se pueden referir en casos muy concretos a desarrollos paralelos e independientes. De gran importancia resulta aquí que a inicios de los años sesenta, Gordon Willey propuso una

división materialista de la historia de las poblaciones en *Mesoamérica*, es decir, tres periodos principales de acuerdo con la tecnología de subsistencia: 1) Cazadores tempranos (desde una fecha desconocida hasta 7000 a.C.), en la cual, se depredaban grandes especies de fauna pleistocénica, hoy extinta. 2) Durante la era de los recolectores de alimentos y agricultores parciales (7000-1500 a.C.), en donde la gente subsistió recolectando semillas y plantas silvestres, así como cazando y atrapando fauna menor y cultivando plantas en diferentes grados. 3) Finalmente, durante la era de intensificación agrícola (1500 a.C.-1520 d.C.), en donde la producción de comida a través de la agricultura intensiva, se volvió cada vez más importante para la subsistencia y economía-política, lo que trajo como consecuencia, modificaciones en los sistemas ambientales y socioculturales (Willey, 1962).

Según este modelo, *Mesoamérica* alcanza más que una unidad como área cultural, pues este autor hace énfasis en que algunos de los siguientes elementos culturales compartidos como la alfarería, estructuras ceremoniales públicas, incluyendo montículos-plataforma para templos y palacios dispuestos con alfardas alrededor de plazas o patios, agricultura intensiva, etcétera, resultan definitorios para hablar de una tradición mesoamericana y de interface. Esto último es importante de señalar, pues en esta idea existe la hipótesis de que distintas culturas surgieron a raíz del establecimiento de las primeras comunidades agrícolas sedentarias en la zona del noreste y la costa del Golfo (Willey et al, 1964). Respecto al último, no existe duda que se refiere a la cultura olmeca, pues existe aquel pensamiento que la considera tradicionalmente como la cultura madre de esta gran área cultural. Sin embargo, para la primera es escaso, nulo y hasta olvidado el planteamiento que sugiere, importantes aportes de los grupos del noreste y sur de Estados Unidos, que es más que obvio parece referirse a la zona del norte de la Huasteca, región de gran relevancia tanto por fungir como un centro de diversidad de la agricultura, como de diferentes elementos compartidos que incluyen arquitectura, cerámica, mitos y hasta algunas deidades comunes al panteón mesoamericano y de los indios pueblo del Gran Suroeste.

FRONTERA FLUCTUANTE VERSUS INTERFACE

En conclusión, hasta aquí hemos expuesto a grandes rasgos cuál es una de las principales problemáticas que ha implicado el uso de la noción de *Mesoamérica*, o de áreas culturales tanto a nivel teórico-metodológico, como en la historia en los estudios arqueológicos y antropológicos en México. El cual, prácticamente se condensa en el problema de desarrollos autóctonos independientes y con cierto grado de variación como para considerarlos en una unidad mayor u homogénea.

No obstante, dicha variabilidad puede ser interpretada desde el punto de vista de un origen común, lo que evoca inevitablemente una visión materialista de la historia, pero cuidando no caer en las argumentaciones de tipo unilineal, que es donde recae la más importante de sus críticas. De aquí, el problema sobre las inconsistencias en la historia cultural de los grupos del norte de México, pues cómo se explica la presencia y la coexistencia diacrónica y sincrónica de grupos cazadores-recolectores, en áreas atribuibles a sitios con arquitectura y cerámica fuera de la región de frontera tradicional. Nuestra propuesta inicial es la de revisar nuevamente el problema de las nociones de áreas y sub áreas culturales no sólo en términos de límites o fronteras al momento del contacto europeo que privilegian lo descrito en las fuentes históricas. Sino aplicar una perspectiva liminal o de interface que puede ser contrastado, según nuestras interpretaciones de lo observado en el registro arqueológico y etnográfico.

Por definición, retomamos parte del pensamiento sobre el problema de los límites étnicos y sus fronteras, en donde se sostiene que dichas relaciones no conducen a la liquidación de uno u otro sistema social como consecuencia del cambio o la aculturación, por el contrario, estas diferencias culturales persisten, se reafirman y reconfiguran a pesar del contacto interétnico, sociocultural y de interdependencia (Barth, 1976). Dando lugar a un amplia red de relaciones y formas diversas que podemos abordar análogamente aquí desde el punto de vista de Kroeber con la idea de interface⁴. Este enfoque resulta útil para aproximarse a una de las principales problemáticas que enfrentamos en los estudios del norte de México, sobre todo en lo que se refiere al trato de este enorme espacio geográfico de interposición, definido tradicionalmente por una frontera de guerra chichimeca, o bien, de fluctuación septentrional mesoamericana. Esta perspectiva no es más que apoyarse en la epistemología o a nivel de teoría de conjuntos, siendo la intersección el punto de mayor interés (Figura 6).

4 En informática, se utiliza para nombrar a la conexión funcional entre dos sistemas, programas, dispositivos o componentes de cualquier tipo, que proporciona una comunicación de distintos niveles permitiendo el intercambio de información. En este ensayo se emplea el término de interface, para ejemplificar formas culturales y biológicas que implican la conexión funcional de rasgos y elementos de diferentes tipos de organización social, grupos étnicos y poblaciones.

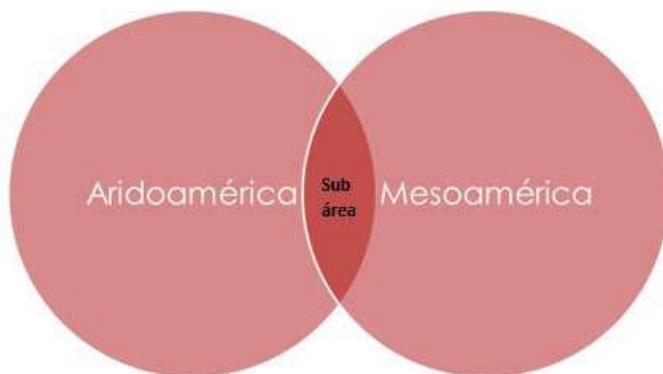


Figura 6. Modelo de interface para el estudio de áreas y sub áreas culturales.

En este sentido, un punto de vista liminal o de interface, es aplicable a nivel de su diversidad biológica (morfogenéticos) y cultural en diferentes periodos o momentos históricos, pues intenta distinguir la persistencia de ciertos rasgos o elementos en un espacio determinado, no tanto en términos de cambio respecto a “etapas”, estadios de desarrollo o un origen único, sino en función de sus propios términos y orígenes independientes. Pues sobra decir aquí que las connotaciones políticas e históricas del modelo geográfico-cultural clásico, son un dolor de cabeza para explicar del todo la dinámica de éstas regiones, sobre todo por la falta de atención a una de sus discusiones académicas pendientes, que se encuentran como ya se explicó, más que evidentes en el ámbito teórico y metodológico. No obstante, si la perspectiva planteada aquí es viable, puede resultar útil para tratar dicho espacio como una región diversa desde el punto de vista de sus orígenes, convivencia, encuentros, desencuentros, corredor de tránsito frecuente de personas y con ellas materiales, ideas, rasgos y simbolismos concretos, en donde la variabilidad biocultural de sus poblaciones, puede ser valorada en términos de sus propios límites y no en función de otras culturas y un espacio geográfico determinado.

Dicho lo anterior, la tesis que nos encontramos desarrollando y que puede ser aplicable a estos principios, es que, en el caso de la región conocida como la Huasteca, existe un proceso de divergencia cultural el cual se dio en múltiples direcciones, donde la evolución

de cierto tipo de arquitectura en la zona, la cerámica y la agricultura, no responde necesariamente a fines concretos de desarrollo unilineal o unicentrista con las del resto de *Mesoamérica*. Sino más bien, de una serie de adaptaciones al medio ambiente, relaciones sociales y políticas diversas, como de interacción entre distintos grupos de otras áreas fuera y dentro de ésta, como son las del norte de México, sur de Estados Unidos y la costa del Golfo. ¿Qué queremos decir con esto? Que, es factible que, en el noreste de México el devenir de los grupos originarios haya sido constante e ininterrumpido, con una dinámica en la cual varios grupos de diferentes linajes étnicos y lingüísticos se han ido acompañando durante largo tiempo, adaptándose diferencialmente y direccionalmente a los diferentes ecosistemas confluyendo en diferentes tipos de relaciones históricas, sociales, biológicas y culturales dentro de una reciprocidad de interdependencia interétnica entre macroáreas, dando sentido y una reinterpretación al papel de las sub áreas de Kirchoff. En la cual, el conocimiento generado y las estrategias desarrolladas para su adaptación paralelo a los cambios en el medioambiente como un todo es crucial, no solo a partir del impacto de una mayor producción agrícola, aumento demográfico y especialización tecnológica, sino también, en su identidad, composición y límites étnicos (Barth, 1976).

Con lo anterior queremos decir que, múltiples sectores de estos grupos no se involucraron al mismo ritmo en la velocidad de los cambios culturales que otros, aunque si se mantuvo una doble relación perpetua y duradera, sobre todo para con su medio ambiente y formas de organización específicas que, históricamente, son reconocidas en una escala distinta de desarrollo. Aunque no por eso necesariamente inferiores, pues demuestran de algún modo su efectividad a largo plazo, como se puede observar en algunos elementos que prevalecen hasta nuestros días.

Es decir, a diferencia del planteamiento de Kirchoff, dichos grupos efectivamente conservan rasgos que nos hablan de su antigua cultura común, excepto que más que estar rezagados o en proceso de aculturación, se trata de formas de organización autónomas, persistentes y coexistentes a través del tiempo. Mismos que se mantienen estables con muy pocos cambios, como se ha observa hacia la zona de la Sierra Madre oriental y su traslape con el Altiplano del norte. Mientras que para los de la planicie costera se aprecia una especie de puntualismo cultural no solo debido sus contactos, relaciones e influencias con otros grupos de la costa del Golfo, sino de las implicaciones resultantes del establecimiento de un orden de relaciones específicas con su medio ambiente y sociedad de tipo diferenciado. Si lo anterior es correcto, esto explicaría la presencia y coexistencia de materiales

similares en ambos sistemas, que, por sus características culturales, se encuentran ampliamente distribuidas en el espacio y tiempo. Lo que en todo caso hasta ahora ha resultado un gran problema de entender, sobre todo para la arqueología y etnohistoria, al momento de intentar establecer elementos diagnósticos para un periodo o lugar en específico, trayendo como consecuencia, errores de interpretación que se ven reflejados, en los esquemas argumentativos de irrupción y abandono usados muy frecuentemente en este tipo de disciplinas.

BIBLIOGRAFÍA

- Barth, Frederick. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Beals, Ralph. (2011). *Etnohistoria del Noroeste de México. 1*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Siglo XXI Editores; El Colegio de Sinaloa.
- González, J. A. (2000) "Mesoamérica: un desarrollo teórico." *Dimensión antropológica*, 7(19), 121-151.
- Gutierrez, Gerardo y Ochoa, Lorenzo. (2009) "Los límites culturales de la región Huasteca", in Zaragoza Ocaña, Diana. (ed), *Memoria del taller arqueología de la Huasteca; Homenaje a Leonor Merino Carrión*, (pp. 77-92). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Jaúregui, Jesús. (2008) "¿Quo vadis, Mesoamérica?". *Antropología Nueva época*. (82), 3-31.
- Kirchhoff, Paul. (1943). "Mesoamérica, sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales.". *Acta Americana. Revista de la Sociedad Interamericana de Antropología y Geografía*, I(1), 92-107.
- _____. (1954). "Gatherers and Farmers in the Greater Southwest: A Problem in Classification". *American Anthropologist*, 56(4), 529-550.
- _____. (1960). Mesoamérica. Sus límites geográficos composición étnica y caracteres culturales, *Suplemento de la revista Tlatoani*. 3.
- _____. (1979). "Etnología, materialismo histórico y método dialéctico". *Antropología y marxismo*. (1), 11-38.
- Kroeber, Alfred. L. (1939). *Cultural and natural areas of Native North America*. Berkeley: University of California Press.
- Litvak, Jaime. (1975). "En torno al problema de la definición de Mesoamérica". *Anales de Antropología*, XII, 171-195.
- Matos, Eduardo. (1982). "El proceso de desarrollo en Mesoamérica". En *Teorías, métodos y técnicas en Arqueología*, (pp. 161-176). Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

- _____. (1994). "Mesoamérica". En Manzanilla, Linda y Leonardo López. (eds), *Historia antigua de México*, (pp. 49-73). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rhuz L. Alberto. (1970). "Herbert Joseph Spinden (1879-1967)". *Estudios de Cultura Maya*, 8, 137.
- Sauer, Carl. (1925). *The Morphology of Landscape. Reprinted in Land and Life: A Selection from the Writings of Carl Ortwin Sauer*. Berkely: University of California Press.
- Vázquez León, Luis. (1996). *El leviatán arqueológico. Antropología de una tradición científica en México*. Leiden: Research School CNWS.
- _____. (2000). "Graebner y la estructura teórica subyacente en la Mesoamérica de Kirchhoff". *Dimensión antropológica*, 7(19), 167-190.
- Weigand, Phil. (2000) "La antigua ecúmene mesoamericana: ¿un ejemplo de sobre-especialización?". *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, 82(21), 39-58.
- Wiley, Gordon R. (1962) "Mesoamerica", in Braidwood, R. J. y Willey, G. (eds), *Courses Toward Urban Life*. Chicago: Aldine Publishing Co.
- _____. y Sabloff, Jeremy. (1980). *A History of American Archaeology*. San Francisco: W. H. Freeman and Co.
- _____, Ekholm, Gordon F. y Millon, René. (1964) "The Patterns of Farming Life and Civilization.", in West, R. C. (ed), *Handbook of Middle-American Indians*. Austin: West University of Texas Press.
- Williams, Edward; García, Magdalena; Weigand, Phil y Gándara, Manuel. (2011). *Mesoamérica. Debates y perspectivas*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Wissler, Clark. (1919) "The north american indians of the plains". *Popular science monthly*, 82, 436-444.

MILITARIZACIÓN Y VIOLENCIA EN LA FRONTERA MÉXICO ESTADOS UNIDOS DESDE EL SIGLO XIX. EL MEXICANO COMO EL ENEMIGO PERENNE.

Juan Manuel Sandoval Palacios

Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras

Dirección de Etnología y Antropología Social - INAH.

INTRODUCCIÓN.

A principios de la década de 1980 el expresidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, planteó que ese país había perdido el control de sus fronteras por la laxitud de los gobiernos demócratas respecto a la seguridad de la nación y que era necesario restablecer el control de las mismas para detener los flujos migratorios irregulares, el narcotráfico y el terrorismo (Sandoval, 2017). De entonces data la vinculación establecida por el propio gobierno estadounidense entre migración y narcotráfico y migración y terrorismo¹, y no como plantean algunos autores estadounidenses que el nexo entre migración y, más particularmente entre migración y terrorismo, quedó establecido a partir de

1 A partir de la década de 1980, el gobierno estadounidense inició un proceso para establecer un mayor control político-militar de la región fronteriza con México, impulsando para ello una estrategia similar a la que estaba aplicando en el Istmo centroamericano, la Guerra o Conflicto de Baja Intensidad (GBI, CBI o LIC por las siglas en inglés de esta estrategia, *Low Intensity Conflict*), adecuada a la situación particular de dicha región fronteriza (Dunn, 1996; Palafox, 1996; Sandoval, 1991, 1996a). Pero lo que estaba detrás de este proceso de una mayor "securitización" y militarización de la frontera, es la creación y desarrollo de un Espacio Global para la expansión del capital transnacional y dentro de él algunas Zonas Específicas de Intensa Acumulación, en esta región que forma parte del Cinturón de las Industrias de Armamentos (Gun Belt), vinculado al Complejo Industrial Militar; como lo he mostrado en otros análisis (Cfr. Sandoval, 2017, 2018, 2019, 2020 y en prensa).

los ataques con aviones comerciales el 11 de septiembre de 2001 en las ciudades de New York y Washington (Tirman, 2004; Waslin, 2003), ya que los pilotos eran inmigrantes del Medio Oriente residiendo en Estados Unidos.

Sin embargo, y aunque en los primeros años después de 2001 la guerra contra el terrorismo se focalizó en los inmigrantes musulmanes en América del Norte, fortaleciendo con mecanismos cada vez más sofisticados las políticas de inmigración así como la “securitización” y militarización en las fronteras, principalmente la frontera con México; de pronto, estas medidas se focalizaron contra los migrantes indocumentados, específicamente los mexicanos, así como contra los mexicanos residentes legales y los mexicano-americanos de las regiones y estados fronterizos (por ejemplo, el programa denominado “Comunidades Seguras”), lo que derivó en el desarrollo de un Complejo Industrial de la Migración y la Seguridad Fronteriza (Barry, 2009, 2010, 2011, 2013, Fernandes, 2007, Sandoval, 2014)² vinculado al Complejo Industrial Militar y, por ende, a la acumulación militarizada en esa gran región a la que, en base a la perspectiva teórica del capitalismo global desarrollada por William I. Robinson, he denominado el Espacio Global para la expansión del capital transnacional de la frontera Estados Unidos-México (Sandoval, 2017a, 2017b, 2018, 2019).

Los intereses de grandes corporaciones transnacionales, que siempre han estado vinculados a este Complejo Industrial Militar, incrementaron dramáticamente su participación en la aplicación de la ley de inmigración a través de lucrativos contratos federales. Desde entonces, la frontera sur de Estados Unidos, aunque también la frontera norte, ha visto grandes montos de dinero gastados en nuevas tecnologías enfocadas a los inmigrantes que buscan trabajo: desde los vehículos no tripulados piloteados a control remoto (drones), pasando por los sensores terrestres, a las videocámaras y otros equipos electrónicos sofisticados. Desde las máquinas de tomar huellas, a sistemas computarizados para seguir la pista y almacenar información acerca

2 Barry (2011, 2013) y Fernandes (2007), vinculan a las medidas de seguridad y militarización en contra de la migración -en el caso de la última- y contra la migración y las drogas -en el caso del primero- con el Complejo Industrial - Militar, por medio del uso de equipo sofisticado en la frontera para detectar el cruce de inmigrantes irregulares, así como de los centros de detención y cárceles privadas para éstos (lo que Fernandes ha denominado el Complejo Industrial de la Migración), así como por la adquisición para la Patrulla Fronteriza de cada vez más naves aéreas no tripuladas y manejadas a control remoto (Drones) fabricados por grandes corporaciones de la industria del armamento, para la vigilancia en la frontera contra el tráfico de drogas y el cruce de inmigrantes irregulares.

de personas sospechosas; de las cámaras digitales colocadas en los cascos de los agentes de la Patrulla Fronteriza, hasta el manejo de cárceles privadas para los inmigrantes, todo lo cual no ha logrado interrumpir los flujos de inmigrantes, ni detener las acciones de delinquentes. Aun así, el excesivo presupuesto otorgado por el Congreso ha sido justificado sobre la base a que está asegurando a la patria en contra de la infiltración y los ataques.

El cambio de objetivo fue muy fácil, pues al mexicano siempre se le ha visto como el enemigo, desde la expansión de las 13 colonias de Estados Unidos hacia el Oeste en el Siglo XIX y, principalmente, desde la guerra que le declaró ese país a México en 1846 para despojarlo de más de la mitad de su territorio en 1848. Desde entonces hasta la actualidad al mexicano se le considera como el “enemigo perenne”. Samuel Huntington, el autor del libro *Choque de Civilizaciones*, en su obra *¿Quiénes somos?* (2004), lo planteó muy claro, el verdadero enemigo histórico de Estados Unidos, del American Way of Life, es el mexicano, no los terroristas islámicos.

Y, a partir de ese 11 de septiembre comenzó una nueva escalada de violencia, racismo, discriminación, persecución, hostigamiento y asesinatos en contra del “enemigo perenne”, el mexicano, quien ha sido también el chivo expiatorio de la crisis económica que ya dura varias décadas, y que se profundizó con la crisis financiera de 2008-2009, y, más recientemente, con la Pandemia de COVID-19, en 2020-2021. El crecimiento demográfico, casi exponencial, que han tenido los mexicanos en Estados Unidos –por inmigración y por tasa de nacimientos–, también es visto como una amenaza. Este es uno de los aspectos que Huntington emplea en su libro, pero también los políticos de derecha y los llamados medios masivos de comunicación lo hacen. Leo Chávez (2013 [2008]), un académico chicano, menciona que frecuentemente los medios y los “expertos” perpetúan la noción de que los latinos, particularmente los mexicanos, son una fuerza invasora inclinada a reconquistar la tierra que antes fue suya y a destruir el “American Way of Life”. Chávez cita una intervención que hizo Pat Buchanan, un político republicano conservador, el 24 de marzo de 2009 en un noticiero televisivo, aún en plena crisis financiera, quien dijo:

Yo pienso que México es la más grande crisis de política exterior que Estados Unidos enfrenta en los próximos 20, 30 años. ¿Quién va a preocuparse, a 30 años de ahora si un Suni o Chii está en Bagdad, o quién gobierna Kabul? Vamos a tener 135 millones de Hispanos en los Estados Unidos para 2050, fuertemente concentrado en el suroeste. La cuestión es si vamos a sobrevivir como un país (p. 1).

El aumento de grupos de milicias y “vigilantes” en todo el país, pero principalmente en los estados fronterizos como producto del temor a los terroristas islámicos dentro de territorio estadounidense, y por la crisis económica y financiera, elevó la cifra de ataques a migrantes mexicanos y centroamericanos, quienes habían sido los protagonistas en 2006 de las más grandes manifestaciones en todo el país, por sus derechos y contra la ley de inmigración más restrictiva en la historia de ese país, la Ley de Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de la Inmigración Ilegal (Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act of 2005), HR 4437, presentada por el republicano de Wisconsin, Jim Sensenbrenner (Díaz, 2017). La Ley Sensenbrenner, fue derrotada, pero generó un sentimiento antiinmigrante generalizado y el incremento de leyes estatales y otros mecanismos de discriminación en contra de los mexicanos.

En Arizona, estado que ha simbolizado por largo tiempo el racismo más extremo contra los latinos en Estados Unidos, y en particular los mexicanos (Sandoval, en prensa), la entonces gobernadora Janine Brewer, retomó los aspectos esenciales de la mencionada Ley Sensenbrenner, e impulsó en 2010 una serie de medidas contra los inmigrantes mexicanos, coronadas por la Ley S.B. 1070, “Apoye nuestras fuerzas de orden público y los vecindarios seguros” (Support Our Law Enforcement and Safe Neighborhoods Act), conocida también como la controvertida ley “Muéstrame tus papeles” aprobada en 2010 –que provocó protestas en los ámbitos nacional e internacional. Ésta fue parte de una serie de medidas adoptadas por los líderes blancos conservadores, liderados por la gobernadora Brewer, y que siguió a la crisis económica de 2008 en contra del chivo expiatorio, la población inmigrante mexicana y los mexicano-americanos (González, 2012, p. 11).

El 23 de abril de ese año, la gobernadora Brewer firmó la ley de inmigración más dura de Estados Unidos, e inmediatamente otros estados impulsaron leyes similares (Georgia, Alabama, Mississippi, Indiana, South Carolina, y Utah). Pero en junio de 2012 la Suprema Corte de Justicia de ese país rechazó las medidas más restrictivas de esta ley, prohibiendo a la policía que continuara requiriendo sus papeles de inmigración a las personas sospechosas de estar en ese país de manera irregular. Después de la aprobación de esta ley, se iniciaron ataques a la enseñanza de estudios Chicanos en las escuelas de enseñanza media. La prohibición de los estudios chicanos y de los libros de texto estaba basada en el argumento de que tales clases fomentaban el odio anti-anglo y promovía la idea de una toma del control latino del suroeste estadounidense, lo cual coincidía con las teorías de la conspiración acerca de un plan mexicano secreto para reclamar el suroeste (Chávez, 2013, pp. 1-2), y de que existía una invasión silenciosa

de mexicanos para apropiarse del territorio que una vez fue parte de México. La movilización de los chicanos, académicos y estudiantes, logró recuperar los estudios Chicanos, pero otras medidas han seguido adelante (véase Sandoval, en prensa).

Para 2016, una nueva ola de violencia creciente en contra de los migrantes en la frontera México-Estados Unidos, y aún dentro del territorio estadounidense, principalmente contra la población de origen mexicano, se dio en el marco de las declaraciones xenofóbicas, racistas y discriminatorias por parte del expresidente Donald Trump, tanto durante su primera campaña para presidente en 2016 como durante los años de su gestión presidencial y en la campaña para su reelección, en 2020. A lo largo de este período se incrementó la violencia en contra de los mexicanos.

En este trabajo me propongo analizar algunas de las principales causas del origen de que se considere al mexicano como el “enemigo perenne” de Estados Unidos, cuestión que he analizado ya en otro trabajo para la región de la frontera Arizona-Sonora (Sandoval, en prensa), aunque por lo amplio del tema, sólo me concentraré en la última mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, el periodo de la Revolución mexicana.

FORJANDO LA FRONTERA CON VIOLENCIA

De acuerdo con Muñoz (2018), la historia de la violencia estadounidense contra los mexicanos toma forma alrededor de la lucha por la creación de la frontera Estados Unidos-México y los esfuerzos de control económico por parte de los nuevos colonos angloamericanos que llegan cada vez en más cantidades a territorio hasta entonces mexicano. Y plantea que después de 1821 cuando México logró su independencia, se suscitaron una serie de conflictos en la frontera con ese país, principalmente por la Revolución texana (1836) y la guerra que Estados Unidos le declaró a México para despojarlo de una gran parte de su territorio (1846-1848).

Como resultado del asentamiento de colonos angloamericanos permitida por el gobierno mexicano, la frontera política de la región conocida ahora como estado de Texas cambió continuamente, expandiéndose a costa de naciones indígenas y de pobladores mexicanos. Pero dichas naciones, especialmente la Comanche, continuaron su lucha – ahora contra los estadounidenses, como lo habían hecho primero contra los españoles y luego los mexicanos- en la región. Esta frontera, menciona Muñoz, requirió de constantes acciones de control a lo largo del siglo, las que se iniciaron en 1823 cuando Stephen F. Austin, uno de los primeros colonos angloamericanos de la región de Texas, organizó un pequeño grupo de hombres llamados Guardias

(Rangers) para proteger a los colonos y sus propiedades, y después de que Texas declaró su independencia de México en 1836, los Texas Rangers trabajaron para asegurar que los colonos anglos florecieran en la nueva República de Texas. Sin embargo,

Ese florecimiento fue a expensas de grupos identificados como enemigos del nuevo asentamiento, así como de aquellos grupos requeridos para laborar. Los Texas Rangers fueron descritos como una “fuerza de lucha” (fighting force) creada por los colonos anglos para luchar en la guerra por la supremacía racial en marcha, combatiendo a los mexicanos poseedores de tierras y a las naciones indígenas, incluyendo a los Tonkawas, Apaches Lipanes, Waco, Karankawa, Kiowa y Comanche. Los Texas Rangers se focalizaron sobre el “Guerrero indio” y el vaquero mexicano como enemigos de la supremacía blanca (p. 10). (Negritas, JMSP).

Por su parte, Swanson (2020, pp. 16-17), plantea que los primeros colonos anglos que entraron a Texas en 1821, como parte de la concesión del gobierno mexicano a Stephen F. Austin, tuvieron que enfrentarse a la resistencia de los antiguos pobladores de la región, los Karankawas. menciona que desde los primeros días los Texanos y los Karankawas no se llevaron bien, la tribu que contaba con 2, 000 habitantes, dispersos, constituían una gran amenaza para los colonos y éstos para los primeros. Los encuentros mortales generalmente eran aislados y pequeños pero continuos. En 1822 dos colonos fueron emboscados y asesinados mientras llevaban maíz en una balsa por el río Colorado (Colorado River). Una compañía de 22 colonos encabezados por Roberto Kuykendall tomaron represalias, emboscando a un grupo de Karankawas descubiertos por uno de los voluntarios, John H. Moore, en un arroyo tributario del río Colorado y masacraron a 23 hombres, mujeres y niños a quienes arrancaron las cabelleras y se comieron su comida. Moore dijo que había sido la primera gran pelea con los indios en la colonia de Austin. A principios de 1823 Kuykendall y el alcalde del Distrito de Colorado, John Jackson Tumlinson, escribieron al gobernador provincial mexicano solicitando permiso para crear una compañía de voluntarios para la protección de la colonia. Con la aprobación del gobernador, se creó un escuadrón de 10 hombres comandado por un veterano del ejército de Estados Unidos, Moses Morrison. Pero a finales de 1823 Austin propuso la contratación de hombres para “actuar como vigilantes (rangers) para la defensa común”, aumentando la milicia. Swanson menciona que algunos autores consideran a los hombres de Morrison los primeros Texas Rangers.

La guerra entre Texas y México en 1836, que resultó en la independencia de la primera, sin duda, profundizó en la animosidad racista que manifestaban los anglos en contra de los mexicanos. Swanson (2020, p. 70) plantea que dos encuentros que ocurrieron durante el conflicto encendieron el odio: la batalla del Álamo y el fusilamiento de cientos de prisioneros en Goliad ordenada por Santa Ana. A estos eventos se sumaron otras acciones a principio de la década de 1840 por las que los Anglos Texanos exigían venganza. Y la guerra declarada a México por el presidente Polk les otorgó a los texanos la oportunidad de ella. Muchos Texas Rangers se destacaron en el campo de batalla, sirviendo como la punta de la venganza de los texanos que consideraban que la deuda por el trato abominable debía pagarse con sangre (p. 84). Los Texas Rangers cometieron una gran cantidad de atrocidades al entrar a territorio mexicano junto con tropas del ejército estadounidense, incluyendo la Ciudad de México (pp. 116, 118). Algunos soldados que escribieron sus memorias, describieron estas atrocidades y buscaron desmarcarse de las acciones de aquellos (Cfr. Acuña, 1996)³.

La meta de los Texas Rangers era matar al General Santa Anna, en venganza por las ofensas de El Álamo, Goliad y otros incidentes, “todas partes de una guerra inhumana y no cristiana sobre el pueblo de Texas” (Swanson, 2020, p. 117), sin embargo, a pesar de tener la oportunidad de hacerlo, no lo lograron. A fines de 1848, el corresponsal del *New York Tribune*, demostraba desprecio a los mexicanos, quienes eran “traicioneros y despiadados”, pero decía que los Rangers eran peor, “El grupo texano de los estadounidenses (...) sobrepasaban en brutalidad y desvergüenza a todos los ejemplos mexicanos como para establecer algunos intentos de comparación”. (p. 118). A su regreso a Texas, los Rangers fueron recibidos como héroes. Swanson (2020) menciona que “La guerra entre México y Estados Unidos se terminó. La guerra entre mexicanos y aquellos Rangers libres y desenfrenados tenían muchos años más por delante. La lucha sería, en muchos casos, igual de feroz.” (p. 120)

Los Rangers fueron responsables de la “pacificación” de los “Nativos Americanos” así como de la remoción o desplazamiento de los mexicanos de sus tierras en territorio texano, lo cual se llevó a cabo las más de las veces de manera violenta (Acuña, 1996; Jennings, 1992; Levario, 2012, p. 19, Muñoz, 2018, p. 10). Muñoz (2108) menciona que los Rangers también hicieron su parte para preservar una agricultura

3 Rodolfo Acuña trata de desmitificar la concepción estadounidense sobre una adquisición pacífica de territorios despoblados e insiste en el carácter colonial de su ocupación.

basada en la esclavitud al vigilar a y actuar violentamente contra hombres y mujeres esclavos africanos. Muchas veces cruzaron la frontera en persecución de los esclavos que huían a México. También aterroizaron a los mexicanos acusados de albergar a los esclavos fugitivos. Un Ranger describió a estos mexicanos como “negros como negros (black as niggers) ... y diez veces tan traicioneros” (p. 11).

Muñoz (2018, p. 11) menciona que, a principios del siglo XIX, los Texas Rangers hicieron borrosas las líneas entre la aplicación de las leyes estatales, la práctica del vigilantismo, y la incitación al terror racial. Y añade que algunos historiadores actualmente consideran a los Texas Rangers como los primeros vigilantes prominentes del Oeste dotados con autoridad legal. Las quejas más frecuentes del abuso del poder de los Texas Rangers fue la aplicación de la ley fuga. Pero también, el ejército estadounidense vigiló activamente a los mexicanos y colaboraron con los Rangers para suprimir los levantamientos de los anteriores propietarios de tierras mexicanas y que amenazaban el gobierno estadounidense en la región.

VIOLENCIA Y LINCHAMIENTOS CONTRA LOS MEXICANOS

Al término de la guerra contra México, el territorio ocupado que abarcaba lo que ahora constituyen, entre otros, los estados de California, Arizona, Nuevo México, y la Texas independiente desde 1836, y principalmente la región fronteriza, se mantuvo militarizado y el ejército regular asumió su principal misión, “derivada de los imperativos de la expansión nacional” (Utley, 1981, p. 2), la de controlar y proteger de los ataques de los indios a la población fronteriza y a los colonos anglos, en su avance al Oeste por diversas rutas en este extenso territorio.

A partir de entonces, los casos de violencia y linchamiento por turbas de personas desconocidas o por grupos de “Vigilantes” organizados se repitieron constantemente a lo largo de los estados fronterizos con México, encabezados por Texas y seguidos por California y Nuevo México –que abarcaba en los primeros años (1848-1853) la región que sería después Arizona.

Carey Mc Williams (1968), menciona que,

En Los Ángeles se informaba de un homicidio diario en 1854; la mayoría de las víctimas eran mexicanos e indios (...) En la década de 1860 el linchamiento de mexicanos era un suceso tan común (...) que los periódicos no se preocupaban de informar los detalles (...) se precisaría de amplias investigaciones para calcular el número de linchamientos de mexicanos entre 1849 a 1890 (...) cada crimen o acusación de crimen se

le adjudicaba inmediatamente a algún mexicano y el linchamiento era el castigo aceptado por crímenes en que estaban implicados los mexicanos. (pp. 155-156).

Carrigan y Webb (2013) realizaron una investigación donde muestran que a lo largo de 8 décadas (1848-1928) las turbas de linchamiento asesinaron a cientos de mexicanos, en su mayoría en el suroeste estadounidense. El prejuicio racial, la falta de respeto por las cortes locales y la competencia económica echaron combustible a las acciones de la turba. Algunas veces estos actos fueron cometidos por ciudadanos ordinarios debido al supuesto incumplimiento del sistema de justicia penal; otras veces los culpables fueron los grupos de “Vigilantes” o los mismos oficiales de la ley. La violencia también ocurrió con un telón de fondo de tensiones continuas a lo largo de la frontera entre ambos países agravadas por las incursiones de bandas delincuenciales, la escalada de militarización y revoluciones políticas.

Estos autores elaboraron un registro de los casos confirmados y no confirmados de linchamientos contra personas de origen o descendencia mexicana en el período de 1848-1928 (Cfr. Carrigan y Webb, 2013, Apéndices A y B, pp. 178-238). El primero de todos los que registran corresponde a un hombre desconocido a fines de 1849 en California (mineral de Sarage) que fue colgado por robar una mula. El último linchamiento registrado por los autores fue el de dos hombres mexicanos desconocidos el 9 de septiembre de 1926 en Raymondville, Texas, por un supuesto asesinato. De los 868 mexicanos linchados registrados (entre los cuales había varias mujeres), 64 corresponden al estado de Arizona, la mayoría lo fue en Texas con 370, siguiéndole California con 210 y Nuevo México con 170, el resto se reparte en estados como Colorado (27), Nevada (4), Oregon (4), Louisiana (2), Nebraska (2), Oklahoma (2), Montana (1), Kentucky (1) y Wyoming (1).

Un periodo especialmente crítico en el cual los linchamientos de mexicanos proliferaron en toda la frontera fue a partir de la Revolución Mexicana. Por ejemplo, Villanueva (2017) menciona que esta Revolución en 1910 disparó las hostilidades a lo largo de ésta. En particular, la década siguiente vio un drástico aumento en el linchamiento de mexicanos en Texas. El autor argumenta que las tensiones étnicas y raciales provocadas por la lucha en la frontera hicieron que los anglo-texanos sintieran justificadas sus acciones violentas en contra de los mexicanos, utilizando el sistema legal para su ventaja y, con frecuencia, quedaron impunes.

Muñoz (2018), por su parte, menciona que entre 1910 y 1920 los autoproclamados protectores de la frontera texano-mexicana – que incluían a los Texas Rangers- asesinaron a cientos de mexicanos que

vivían en Texas, muchos de los cuales eran ciudadanos norteamericanos. Operando principalmente en áreas rurales remotas, los oficiales y los vigilantes sabían que podían colgar, balacear, quemar, y golpear a las víctimas hasta la muerte, sin escrutinio. Prevalció una cultura de impunidad. Los abusos fueron tan persuasivos que en 1919 la Legislatura Texana investigó los cargos y encubrió un patrón muy claro de crímenes de Estado. Sin embargo, los registros de los procedimientos fueron archivados, mientras que el mito de los Rangers florecía.

Uno de los casos que llevó a que la Legislatura actuara fue el de un joven mexicano originario de Tamaulipas, México, pero residiendo en Texas donde trabajaba en la agricultura, quien fue arrestado por 3 Texas Rangers, dos civiles y un soldado en abril de 1918, días después apareció muerto de 3 balazos. El padre y la familia no fueron escuchados en sus reclamaciones para aclarar el asesinato, y presentaron una demanda civil. Y gracias a la presión del Consulado mexicano en Brownsville y de los rancheros que temían que los peones mexicanos no quisieran cruzar la frontera para ir a recoger las cosechas que ya estaban listas en esa región prefiriendo irse a otras zonas en el sur y el oeste, se logró que los 3 Texas Rangers fueran arrestados y llevados a juicio. Sin embargo, el Jurado estuvo conformado en su mayoría de angloamericanos residentes, recién llegados, y una sola persona de origen mexicano. En esos años muchos angloamericanos habían llegado a Texas desde estados sureños, y su arribo expandió a la frontera Estados Unidos-México las leyes Jim Crow, es decir, las leyes de segregación sistémica aplicadas a los Afroamericanos. Focalizados por leyes “Juan Crow” como algunos historiadores se refieren a ellas de manera popular, los mexicanos frecuentemente se encontraron segmentados de los angloamericanos en las escuelas, iglesias y restaurantes, además de ser desanimados para participar en votaciones y en jurados. Después de revisar las evidencias, el jurado decidió no procesar a los Texas Rangers. (pp. 1-4).

La autora menciona que la década entre 1910 y 1920 fue un periodo particularmente brutal, cuando los mexicanos fueron criminalizados y vigilados duramente por un régimen que involucraban a “vigilantes”, policía estatal, policía local, y soldados del ejército. Y cita el trabajo de los historiadores Carrigan y Webb (2013) donde calcularon la cantidad de los linchamientos de mexicanos entre 1848 y 1928 ya mencionada más arriba, pero opina que estas tabulaciones son sólo parte de la historia (p 6) ya que, además de estos actos realizados por las turbas, las policías estatal y local cometieron actos de violencia extralegal que, con frecuencia, son pasados por alto en las estadísticas de linchamientos. Cuando se incluyen los actos de violencia extralegal en manos de los Texas Rangers y la policía local, los números de

víctimas de violencia racial se elevan en Texas. (p. 7). Durante esos años de hostilidad y agresión, los oficiales de la ley, soldados, y vigilantes reivindicaron las vidas de cientos más de mexicanos, ciudadanos de Estados Unidos y México por igual. Los cálculos del número de muertos varían desde unos 300 hasta varios miles. (p. 7). La violencia en la frontera de Texas-México tomó muchas formas, los mexicanos fueron intimidados, torturados y asesinados por colgamientos, disparos, quemados y golpeados hasta la muerte. Casi todas las víctimas fueron hombres adultos, aunque unas cuantas mujeres y niños sufrieron la misma ira cruel. (p. 7).

Y apunta que, la frecuencia y normalidad de la violencia anti-mexicana se filtró más allá de Texas y animó la pasividad pública hacia una vigilancia violenta que ha tenido consecuencias de larga data para las personas que viven a lo largo de la frontera entre los dos países. (p. 7)

EL DESPOJO DE MERCEDES DE TIERRAS, LA VIOLENCIA CONTRA LOS MEXICANOS Y LAS RESISTENCIAS

A pesar de los acuerdos establecidos en el Tratado de Guadalupe Hidalgo (1848) mediante el cual se le quitó a México más de la mitad del territorio que poseía, el despojo por parte de anglos a mexicanos, de tierras provenientes de Mercedes Reales otorgadas por el Imperio Español y ratificadas por el gobierno del México independiente, así como el despojo de ganado, minas, haciendas, acequias y otras propiedades como islas (Cfr. Osio, 1996) y minas de sal (Cfr. Romero, 1985), se llevó a cabo en esos años de muchas formas, las mayoría de ellas violentas, violando diferentes artículos del mencionado tratado (Griswold del Castillo, 1995; Rendón, 1971). Por supuesto que los mexicanos de origen no se quedaron cruzados de brazos y hubo muchas formas de resistencia, encabezadas por líderes sociales que fueron llamados bandidos por los angloamericanos, aunque en la actualidad los historiadores chicanos los han considerados como Bandidos sociales Chicanos, desde la perspectiva analítica de Eric Hobsbawm (Castillo y Camarillo, 1973; Hobsbawm, 1965). La resistencia contra esos despojos tomó la forma, en ocasiones, de verdaderas rebeliones por parte de los mexicanos de origen en diferentes regiones que hoy forman los estados de Nuevo México, Texas, California y Arizona, fronterizos con México.

En el territorio de Nuevo México se encontraba la mayor parte de las Mercedes de Tierra, por lo que ahí fue donde se dio el mayor despojo de las mismas. Para 1880, al menos 19 corporaciones mineras habían establecido sus operaciones en la región del norte del estado, gracias a los especuladores de tierras, encabezados por el Santa

Fe Ring que había agrupado a muchos de éstos para hacer un frente unido en contra de los poseedores de tierras mexicanos e indígenas; y, para fines de esa década, el supervisor general nombrado por el gobierno había rechazado 23 de 32 reclamaciones de Mercedes de Tierras con un área que cubría un millón de hectáreas. En el caso de una de las mayores Mercedes de Tierra comunales, la de Las Vegas, que poseía unas 250 mil hectáreas en el condado de San Miguel al norte del estado, los habitantes mexicanos de la misma habían sido despojados casi completamente para 1889. Esta Merced poseía tierras excelentes para pasturas y grandes bosques, además de estar ubicada en una región geográficamente estratégica para la expansión transcontinental del ferrocarril, del Este al Oeste (Chacón, 2018, p. 60).

A pesar de ser una Merced comunal, algunos mexicanos de la comunidad vendieron forzosamente sus tierras, otros fueron despojados al encontrar sus tierras cercadas con alambre de púas pues habían sido vendidas sin su consentimiento. Muchas familias desplazadas se unieron a la creciente fuerza labora industrial, algunos de los cuales se fueron a las minas y otros a trabajar en las vías de ferrocarril que ya estaba atravesando sus tierras. Algunos segmentos de la comunidad que se proletarizaron por medio del desplazamiento de sus tierras, mantuvieron la memoria de sus tierras ancestrales y un deseo de mantener lo que aún les quedaba alimentó el resentimiento (pp. 60-61).

Algunos mexicanos que se integraron al sector industrial en lugares como Chicago y Denver se radicalizaron al participar en el sindicato de Knights of Labor, y las ideas radicales y la organización sindical se filtraron a través de este sindicato y fueron adaptadas a la lucha de clases de los nuevomexicanos en defensa de sí mismos y de sus tierras históricas del despojo y explotación capitalistas, lo que dio origen en 1889 - 1890 a la organización de las Gorras Blancas. Juan José Herrera es la principal figura en la historia de Los Caballeros de Labor –capítulo del sindicato que crearon para los mexicanos-, y el levantamiento en Las Vegas. Sus antepasados fueron quienes establecieron el pueblo en la Merced de Las Vegas, Su padre fue soldado durante la guerra entre los dos países, y él mismo se unió al ejército antiesclavista de la Unión en la Guerra Civil, después de la cual fue agente de asuntos indios en el gobierno. Herrera se volvió un trabajador itinerante en Nuevo México, Utah, Wyoming, Colorado y el Medio Oeste trabajando en ferrocarriles, minería, y cortador de árboles. Fue atraído al movimiento laboral industrial donde estuvo en contacto con varios grupos de los Knights of Labor, organizadores radicales y la doctrina anticapitalista. Fue testigo y posiblemente participó en las grandes huelgas ferroviarias de 1885 y 1886, también observo de primera mano los esfuerzos de agraristas radicales para formar un

partido que representara los intereses de los trabajadores agrícolas y pequeños propietarios. Se volvió un miembro activo de los Knights of Labor en Denver donde el comité local estuvo influenciado por el socialismo y el radicalismo laboral. (p. 61).

En 1888 Herrera recibió la comisión de regresar a Las Vegas para organizar comités del sindicato entre los mexicanos; y es que la organización nacional de los Knights of Labor apoyaba los esfuerzos de la comunidad mexicana para proteger sus tierras. Su plataforma política se oponía a la especulación de tierras y en 1887 proveyó de fondos para lanzar la Asociación de Mercedes de Tierras de Las Vegas (Las Vegas Land Grant Association), que llevó a cabo una lucha quijotesca en contra de poderosas corporaciones en las cortes. En 1890 Juan José y sus hermanos Pablo y Nicanor habían formado al menos 20 asambleas del sindicato en la región norte del estado, con 11 de ellas en el condado de San Miguel, con una mezcla de ocupaciones de trabajadores mexicanos mineros, ferroviarios, estibadores y trabajadores agrícolas, entre otros (p. 62).

Estos comités se volvieron la tierra fértil para el movimiento militante que se formó como resultado del robo de Mercedes de Tierras. En 1899 los hermanos Herrera formaron Las Gorras Blancas, una organización secreta dentro de los Caballeros de Labor que llevó a cabo redadas y ataques coordinados en contra de aquellos que ocuparon ilegalmente sus tierras. Escondían sus rostros detrás de máscaras y aplicaron las habilidades aprendidas en su membresía en los Knights of Labor recorriendo la región y resolviendo las disputas sobre tierras con los capitalistas blancos. La mayoría de los mexicanos de Nuevo México habían sido desplazados de sus tradicionales Mercedes de Tierras para fines de la década de 1880, apunta Chacón (2018), entonces

(...) la defensa tenaz de las tierras restantes definió una experiencia colectiva, histórica y generacional que conformó una identidad común del pueblo mexicano en la región. La memoria popular y la reclamación histórica de la tierra coexistieron y se fusionaron con la conciencia proletaria, el poder colectivo y la organización sindical. Mientras los comités de los Caballeros organizaban a los trabajadores en los ferrocarriles para hacer huelgas por mayores salarios, Las Gorras Blancas llevaron a cabo otras acciones contra los capitalistas cuando caía la noche. (p. 63).

Los Knights of Labor proveyeron un vehículo organizativo para dar expresión a la frustración de miles de pobres en Nuevo México, producto de la rápida industrialización, la expropiación de tierras y la

proletarización que transformaron su modo de vida previo. Las Gorras Blancas, por su parte, proveyeron de un medio para resistir directamente a través de la acción organizada y colectiva. En el primer año de existencia se calcula que 700 Caballeros Mexicanos formaron las bases de Las Gorras Blancas y el número se duplicó poco después con la amplia aprobación dentro de los pueblos mexicanos. Con una membresía de 1500 miembros, Las Gorras Blancas cabalgaban de noche en grandes grupos armados, arrojando desperdicios a los edificios, maquinaria y materiales que encontraban en sus tierras. En grupos de cientos de miembros recorrían la zona de Mercedes de Tierras derrumbando los cercos, quemando puentes del ferrocarril, levantando los durmientes de éste y tirando las líneas de electricidad que servían para la construcción. En el transcurso de 18 meses, comenzando en 1889, Las Gorras Blancas llevaron a cabo al menos 80 acciones contra los despojos. Y para 1890 sus acciones se volvieron más explícitamente de conciencia de clase. Publicaron comunicados que distribuyeron entre los pobres. Y hablando en nombre de todos los miembros de la “clase necesitada” condenaron la explotación de los trabajadores dentro del sistema capitalista y la corrupción que trajo en el sistema político, lo cual significó demandar mejores pagos y seguridad en el empleo para los trabajadores mexicanos, así como terminar con las escalas salariales desiguales entre angloamericanos y mexicanos, y llamaron a los trabajadores mexicanos a hacer huelgas contra las compañías anglo. (p. 63).

Las Gorras Blancas fueron ampliamente populares entre las masas de mexicanos trabajadores y pobres, pero despreciados por las élites regionales. Los medios los atacaban desacreditándolos. Durante redadas y detenciones de personas sospechosas de ser miembros de Las Gorras Blancas, éstos realizaron manifestaciones que mostraban su poder y el apoyo popular de las masas. Sus acciones llevaron a detener todas las operaciones ferroviarias y de ganado para el verano de 1890, cuando fueron organizados nuevos grupos de Las Gorras Blancas que comenzaron a realizar acciones similares en condados vecinos. Después de un intento fallido de enviar tropas federales al Condado de San Miguel para aplastar la insurgencia, el gobernador eligió no hacer nada que inflamara más la situación, concediendo efectivamente una derrota temporal. La victoria temporal de Las Gorras Blancas y la división entre los Knights of Labor y los Caballeros de Labor llevaron al grupo a desbandarse. El grupo de los Knights of Labor se desligó de la comunidad mexicana que quedó aislada y más vulnerable a la represión. (pp. 64-66)

La cúspide del poder de Los Caballeros de Labor/Las Gorras Blancas coincidió con la fragmentación y declive de los Knights of Labor

en el nivel nacional, incrementándose el aislamiento de los trabajadores mexicanos del movimiento laboral. La resistencia militante de Las Gorras Blancas forzó al Congreso de Estados Unidos a acelerar la cuestión de las Mercedes de Tierras, específicamente creando la Corte estadounidense de Reclamaciones de Tierras Privadas (United States Court of Private Land Claims) para adjudicar la cuestión de tierras de Nuevo México en 1891. Chacón concluye que

Bajo los términos establecidos por la administración federal, las condiciones cambiaron rápidamente. Con la desaparición de los Knights y Las Gorras Blancas desmovilizadas para mediados de la década de 1890, la reacción y el retroceso en contra de la comunidad mexicana surgió desde dentro del Estado. Para el comienzo del siglo XX, 94% de las reclamaciones de las Mercedes de Tierras que cubrían 33,439,493 acres (más de 16, 500 hectáreas) fueron rechazadas, y la tierra pasó rápidamente a manos de capitalistas y especuladores angloamericanos. (p. 67).

Algunos otros despojos resultaron en verdaderas revueltas populares de los mexicanos. El caso de la Guerra de la Sal, en El Paso, Texas, es uno de ellos. Algunos autores chicanos (Acuña, 1972, pp. 37-40; Romero, 1987, pp. 119-143; entre otros), señalan que este evento fue más una insurrección o revuelta campesina que un disturbio, como señalan autores angloamericanos. Todo comenzó cuando en 1877 Charles Howard, un abogado de Missouri y Juez Distrital de Texas, presentó escrituras y una reclamación de propiedad de los Lagos de Sal de Guadalupe (Guadalupe Salt Lakes) en el condado de El Paso. Anteriormente los depósitos de sal habían sido propiedad comunal utilizados por la población mexicana de ambos lados del río Grande, y a partir de 1848, de ambos lados de la frontera. La reclamación de Howard fue cuestionada por la población local que se organizó para pelear contra lo que ellos consideraban una apropiación ilegal de tierras y una amenaza a su sobrevivencia económica. Aunque el movimiento carecía de ideología específica, unos 350 ciudadanos mexicanos y mexicano-americanos se armaron y pelearon contra los Texas Rangers. En las acciones Howard fue asesinado, así como algunos Texas Rangers y varios mexicanos que vivían en la región fronteriza.

LA MINERÍA Y LA VIOLENCIA CONTRA LOS MEXICANOS.

El 24 de enero de 1848, menos de dos semanas antes de que los diplomáticos estadounidenses firmaran el Tratado de Guadalupe Hidalgo, James Marshall encontró pepitas de oro en el Río Americano de

California (California's American River). La noticia llegó a Washington en agosto del mismo año, y en diciembre el Presidente James Polk lo anunciaba públicamente, lo que provocó una migración masiva sin precedentes (Marshall and Buffum, 1993; Utley, 1981).

Por tierra y por mar millares de personas llegaron a las costas del Pacífico en California. Por mar, las personas salían de la costa este (New York), hasta la costa de Nicaragua, donde se embarcaban un gran trecho en canoas y lanchas por el Río San Juan, y luego de caminar otro trecho llegaban a las costas del Pacífico donde se volvían a embarcar para arribar a la costa californiana. También desde América del Sur, principalmente de Chile, llegaron muchos mineros a California. A lo largo de la década de 1850, las principales rutas transcontinentales, el Camino de Oregón-California (Oregon - California Trail), el Camino de Santa Fe (Santa Fe Trail), el Camino de Gila (Gila Trail) y muchos otros caminos secundarios atrajeron mineros a los distritos montañosos en todo el Oeste⁴, lo que generó tensiones y violencia con los pobladores y mineros mexicanos. El de julio de 1851, Juanita (o Josefa, como algunas fuentes la nombran también) fue la primer mujer víctima de linchamiento en California, por haber matado a un minero anglo quien en estado alcoholizado trató de violarla (Guidotti-Hernández, 2011: 37).

A principio de la década de 1850 parecía factible que ocurriera otra fiebre del oro en la región de Altar, Sonora, originada por el descubrimiento de oro en California (Marshall y Buffum, 1993; Utley, 1981). Motivados por dicha fiebre del oro californiana, varios grupos de gambusinos se dirigieron a Sonora en 1851 pero fueron expulsados por las autoridades mexicanas, igual que otra expedición de estadounidenses en 1851 y de franceses en 1851-1854 (Taylor, 2008, pp. 180-181)⁵. Chacón (2018) menciona que las tierras de Arizona,

4 La explotación del oro estimuló la agricultura, el comercio, el transporte y en última instancia, la industria. Para 1860 la colonización se había más que triplicado, con 604, 215 personas en Texas y 379, 994 en California (Utley, 1981).

5 El último auge minero en el noroeste de Sonora, durante el siglo XIX, ocurrió en el porfiriato. En 1880 el cobre comenzó a desplazar a los metales preciosos; pero, aun así, la producción de oro continuó desempeñando un papel relevante en las actividades mineras del estado (Taylor, 2008, p. 182). Del otro lado de la frontera, en Arizona, durante el siglo XIX los mineros se encontraron con dificultades para explorar primero por la Guerra Civil (1861-1865), en la cual este estado se puso del lado de los esclavistas, y después por la llamada Guerra contra el Pueblo Apache, que peleaba por defender su territorio. En 1877-1878 se localizaron importantes yacimientos de plata en el sur de Arizona cerca de la frontera con México. Mientras que el comercio con México se incrementó por parte de los mineros, a principios de la década de 1880 también se incrementó el interés de empresarios en invertir en la minería del lado mexicano donde ya existían dos importantes centros mineros en Nacozari y

una vez habitadas por al menos 10 grupos nativos, y parcelas dispersas reclamadas informalmente por rancheros y mineros mexicanos, fueron tomadas gradualmente por los colonos y especuladores que llegaban asistidos por el gobierno federal. Los grupos de colonos migrantes anglos compuestos por veteranos de las carreras de la década de 1850 por el oro y los minerales en California y Nevada, así como por olas de excombatientes Confederados sureños, se mudaron al sur de Arizona, llevando con ellos nociones supremacistas blancas que informaron el proceso de asentamientos. Los patrones de segregación y discriminación fueron aprovechados por las compañías cupríferas las cuales utilizaron estas divisiones para mantener a los sindicatos fuera de los campamentos y mantener los salarios más bajos de la minería cuprífera en la nación. (p. 81).

Chacón (2018), al igual que Truett (2006), menciona que los descubrimientos de cobre atrajeron inversiones de capital internacional, así como un influjo minero de otras regiones. Y según Chacón, muchos de estos mineros llevaron consigo residuos de sentimientos anti-mexicanos de su participación en o en apoyo a las campañas para expulsar a mexicanos, indígenas, chinos y mineros extranjeros de los campamentos auríferos en la década de 1850 (pp. 81-82). Y es que, en el período posconquista, este influjo de migrantes y colonos anglos a Arizona buscó arrebatar el control de la tierra, minas y otros recursos de los mexicanos. La fiebre del oro fue uno de los primeros esfuerzos de gran escala de los mineros blancos para afirmar su primacía económica, basada en nociones raciales de superioridad, especialmente porque los mineros mexicanos sonorenses capacitados probaron ser más exitosos en las minas (p. 82). Chacón cita a dos autores que han documentado el asesinato de mexicanos e inmigrantes de otros países de América Latina durante ese periodo es Arizona.

Chacón también menciona que el sentimiento anti-mexicano en Arizona se fortaleció más por los intentos de una colonización confederada. En 1862 la Confederación reclamó a Arizona como un territorio sureño, después de que algunos propietarios de esclavos de Texas invadieron Arizona en un esfuerzo por adelantarse a las fuerzas de la

Cananea. Truett (2006), muestra cómo las grandes inversiones en la minería del cobre en Sonora en la década de 1890, transformaron pueblos mineros como Nacozari con una población de pocos cientos de habitantes en ciudades de más de 20 mil, y es que el cobre se volvió un mineral estratégico para la electrificación e industrialización de Estados Unidos (y en cierta medida de México).

Unión y establecer un pie dentro del estado. Y muy pronto, la presencia de estos texanos esclavistas creó tensiones con los sentimientos antiesclavistas en los pequeños asentamientos mexicanos quienes se alinearon con el Norte en la Guerra Civil. Después de algunas escaramuzas las fuerzas de la Unión vencieron a las fuerzas confederadas antes de que terminara la guerra. No obstante, la población alineada con el Sur tomó raíces y se logró que Arizona fuera una base para el Partido Demócrata, el cual, al igual que en Texas, gobernó el Territorio de Arizona como un monopolio virtual, que sirvió como vehículo para diseminar la política y la cultura segregacionistas Jim Crow en el Suroeste. Este sentimiento segregacionista conformó un patrón en la década de 1870, durante la cual los mineros establecieron “campamentos para hombres blancos”, que dieron la preferencia a los mineros nacidos en Estados Unidos y del norte de Europa dentro de la jerarquía racial que relegó a los mexicanos, indígenas y otros grupos “no blancos” a los peldaños más bajos (p. 82).

Chacón señala, además, que los mexicanos fueron excluidos de los esfuerzos de organización de la Federación Occidental de Mineros (Western Federation of Miners), el único sindicato minero que se encontraba tratando de organizar a los mineros en Arizona en esa época. Por lo que, en 1903, los mineros mexicanos desarrollaron sus propias estrategias organizativas con el objetivo de unirse con otros grupos de mineros para lanzar una huelga masiva en contra de las compañías mineras más grandes en los distritos de Clifton y Morenci. Los mineros, influenciados por ideas socialistas, contrarrestaron a los operadores con una estrategia de solidaridad y acción masiva directa, mediante la cual, en el curso de la huelga, 3,500 trabajadores en su mayoría mexicanos e italianos no solo cerraron las operaciones en Clifton, Morenci y Metcalf, sino que también dispersaron a los alguaciles del sheriff y a los Arizona Rangers, tomando control armado efectivamente de todo el distrito minero. Solo después de que una gran fuerza militar fuera reunida y enviada al área junto a los guardias privados de la empresa minera quienes reprimieron a los trabajadores, y después de una devastadora inundación, la huelga fue finalmente rota (p. 81).

Varios miles de estos mismos guardias privados cruzaron armados la frontera en 1906 para reprimir la huelga de los mineros mexicanos en Nacozari, Sonora, cuya mina estaba en manos del mismo empresario de la de Morenci (Truet, 2006).

LA VIOLENCIA, LA GUERRA CONTRA LOS INDIOS Y EL AVANCE DE LOS FERROCARRILES

La Guerra Civil (o Guerra de Secesión)⁶ que estalló en ese país en abril de 1861 entre los estados del norte y los del sur que defendían la esclavitud y querían expandirla a los territorios conquistados a México, extendió la violencia a la región, asumiendo California y Nuevo México una postura en contra de la esclavitud y Arizona y Texas una postura a favor de ésta⁷. En 1865 ganaron los antiesclavistas y el ejército victorioso se mantuvo en esta región encargado de continuar su labor contra los “indios hostiles” a los que le hizo la guerra (apaches, comanches, y otros).

En el norte de México, el desarrollo del capitalismo también avanzaba rápidamente, impulsado por el régimen dictatorial de Porfirio Díaz, quien incrementó la violencia en contra de los pueblos indios del norte de México (a veces en colaboración con estadounidenses e indios aliados en contra de los “salvajes”), para exterminarlos o desplazarlos de sus territorios. Por ejemplo, el 30 de abril de 1871, mexicanos, anglos e indios Pápago (hoy O’odam), participaron juntos en la masacre de Campo Grant Indian, en la cual 108 apaches Arapaiva y Pinal que se habían rendido fueron sacrificados (Guidotti-Hernández, *op cit*). En el caso de la guerra contra los Yaquis (1870-1910) en Sonora, algunos anglos que tenían intereses capitalistas en la entidad, junto con élites sonorenses locales colaboraron activamente en la lucha por tratar de extinguir a los Yaquis, mediante el uso de la violencia, las violaciones a las mujeres y las deportaciones (a las haciendas de Yucatán y Oaxaca) (Ibid). El capitalismo se desarrollaba así en estos territorios fronterizos por medio de la violencia.

Un grupo especial de los Texas Rangers, denominado Batallón Fronterizo (Frontier Bataillon) también fue encargado de hacerle la guerra a los indios, y de desplazar y liquidar a los mexicanos que cruzaban la frontera para robar ganado de los grandes ranchos; sin embargo, muchos de los mexicanos linchados por esta agrupación no eran bandidos sino pobladores de esos territorios desde antes de la llegada de los anglos. Este grupo de los Texas Rangers dejó de funcionar

6 En esta guerra participaron también 9, 500 hombres de ascendencia mexicana. En Texas, el conflicto dividió profundamente a los Tejanos (de herencia mexicana), 2, 500 de los cuales pelearon en las filas de la Confederación, mientras que 950, incluyendo algunos mexicanos nacionales, pelearon en las filas de la Unión (Thompson, 2000 [1976]).

7 Texas y Arizona han mantenido sus actitudes racistas desde entonces en contra de las personas “de color” (afroamericanos, asiáticos y latinos), principalmente contra los mexicanos, lo cual se puede observar actualmente por las medidas de control de la frontera y las leyes antiinmigrantes.

al término de la guerra contra los indios en 1891 (Levario, 2012) con la batalla de Wounded Knee. Vencidos muchos grupos de estos indios, se les desplazó por la fuerza de sus territorios hacia las reservas que se crearon en el territorio de Oklahoma, creado a partir de porciones de Texas y Nuevo México.

Para este año, apunta Utley (1973: 420), cuatro líneas de ferrocarriles transcontinentales atravesaban el Oeste, donde en 1866 no había ninguno. González Roa (1975: 26) menciona que Estados Unidos logró la explotación de las inmensas riquezas de su territorio del Oeste por la construcción de las grandes líneas, que de los estados de la Nueva Inglaterra llevaron a las poblaciones, a lo largo de los caminos de fierro, hasta las costas del Pacífico. Las grandes compañías constructoras de ferrocarriles recibieron del gobierno norteamericano enormes concesiones, cesión de grandes extensiones de terreno y tolerancia de influencia de carácter político, además de considerables subsidios de más de 60 millones de dólares otorgados por el Congreso a las primeras líneas transcontinentales. Las concesiones de tierras proporcionaron al ferrocarril del Pacífico más de trece millones de acres (unos 6 millones de hectáreas), a la empresa Kansas Pacific seis millones (unos 3 millones de hectáreas), a la Central Pacific más de 12 (aproximadamente 6 millones de hectáreas), a la Northern Pacific cuarenta y siete (unos 23 millones de hectáreas), a la Atlantic and Pacific más de cuarenta y dos (unos 20 millones de hectáreas), y a la Southern Pacific más de 9 y medio (más de 4 millones de hectáreas)

En 1890, dice Utley, 8.5 millones de colonos ocupaban los territorios donde los indios habían cazado búfalos y donde en 1866 había menos de 2 millones de personas; las manadas de búfalos que oscurecían las grandes praderas (Great Plains) con quizá 13 millones de animales en 1866, se habían desvanecido para 1880 por los rifles de cazadores profesionales de pieles. Así, menciona Utley (p. 421), los grupos de personas que empujaron la frontera hacia el Oeste (cazadores, comerciantes, mineros, ganaderos, granjeros, constructores de las líneas de ferrocarril, etcétera), y condenaron a la muerte a los indios despojaron a éstos (y considero que a muchos mexicanos) del territorio y del sustento no dejándoles ninguna alternativa sino la de someterse. La principal contribución del ejército fue precipitar un colapso final que había sido ordenado por otras fuerzas, concluye Utley.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE 1910 Y LA VIOLENCIA CONTRA LOS MEXICANOS DEL OTRO LADO DE LA FRONTERA.

Después de la guerra contra los indios, durante el resto del siglo XIX aumentó la militarización en el mencionado territorio para proteger el avance de los ferrocarriles hacia el Pacífico, la minería, la agricultura,

el comercio, etcétera. Pero la violencia no sólo estaba en manos de los militares y los Texas Rangers, sino de grupos de guardias privados que reprimían a los trabajadores mineros, muchos de ellos mexicanos, cuando éstos llevaban a cabo movimientos laborales y huelgas, como las ya mencionadas de Clifton y Morenci en Arizona y Nacozari en Sonora.

Mora (2006) menciona que durante estos años los estados fronterizos mexicanos adquirieron la peculiaridad que los distinguirían de otras regiones en el país. Además de fomentar una cultura política que giró alrededor del federalismo, liberalismo y anticlericalismo, los estados fronterizos produjeron una economía capitalista más compleja que en el resto de México, incluyendo una economía regional que era en gran medida un apéndice de la economía estadounidense. Irónicamente, dice Mora, la Revolución Mexicana se originó en los estados fronterizos, la región donde el desarrollo capitalista había sido más intenso, sugiriendo una fuerte correlación entre la rápida expansión del capitalismo y la rebelión.

La violencia generada por el estallamiento de la Revolución Mexicana en la propia frontera (toma de Ciudad Juárez, etcétera) se trasladó al lado estadounidense en contra de los mexicanos que llegaban en grandes números huyendo, y de los mexicanos residentes en ese país.

Muñoz (2018, p. 17), menciona la turbulencia de esta revolución en pueblos mexicanos en la frontera internacional causaron miedo en las ciudades estadounidenses vecinas. Los residentes de éstas se preocupaban de que los revolucionarios que querían tirar a Porfirio Díaz y redistribuir la tierra en México pudieran filtrarse por la frontera y amenazar la propiedad de los anglos y el control estadounidense. Los gobernantes de Texas y sus residentes hicieron peticiones para que tropas estadounidenses guardaran la frontera texano-mexicana. Circulaban rumores de la amenaza a ciudades fronterizas mexicanas como Matamoros y su vecina Brownsville. En 1913 el gobernador de Texas, Oscar Colquitt despachó a 1,000 milicianos estatales y de la Guardia Nacional de Texas para apaciguar a residentes de Brownsville y El Paso. Mientras que los soldados estacionados en la frontera de Texas y México se entrenaban antes de ser desplegados en el frente durante la Primera Guerra Mundial, transformaron la frontera en una zona militarizada. Los nuevos avances en la tecnología militar, incluyendo alambre de púas, lámparas, tanques, ametralladoras y aviones fueron utilizados para vigilar a los residentes mexicanos. Los refugiados que huían de la revolución fueron recibidos con un creciente sentimiento nativista. Se les denegó ayuda humanitaria y fueron retratados como una amenaza a los angloamericanos. En 2014, por ejemplo, soldados federales derrotados y civiles asustados cruzaron

a Texas para escapar la devastación de la guerra civil. Fueron recibidos con hostilidad y aprisionados en un campamento militar en Fort Bliss, fuera de El Paso. Los soldados mexicanos junto con las mujeres y niños tuvieron que caminar 70 millas desde la ciudad fronteriza de Presidio a Marfa desde donde un tren los transportó a Fort Bliss. Los soldados mexicanos fueron forzados a construir un campo de prisioneros que fue alambrado y electrificado. Pero mientras que los soldados y los civiles refugiados fueron tratados como amenaza nacional y colocados en campos de prisioneros, los civiles en Texas acusados de ser revolucionarios o bandidos podían esperar un trato peor (p. 18).

Una rebelión de mexicanos de Texas a principios de 1915 en contra de Estados Unidos, y cuya *Declaración del Plan de San Diego* buscaba entre otros fines la reconquista del territorio arrebatado en la guerra del 1846-1848, dejó miles de muertos, principalmente mexicanos, y una mayor militarización de la frontera (González, 2012; Johnson, 2003; Sandoz, 1992). Fueron nuevamente los Texas Rangers, como una fuerza contrarrevolucionaria, quienes llevaron a cabo una fiera “orgía de sangre” que dejó miles de Tejanos sin casa o muertos (Ribb, 2012: 56).

En enero de 1916 el ataque de villistas a mineros estadounidenses en Santa Ysabel, Chihuahua, donde murieron varios de éstos, provocó una reacción violenta de anglos a mexicanos en los barrios de éstos en El Paso, Texas (Levario, op cit). El ataque de Villa a Columbus, Nuevo México, en marzo de ese mismo año, generó mayor violencia y represalias en contra de mexicanos, además de la persecución de Villa en territorio mexicano por las tropas del General John J. Pershing, en expedición punitiva contra aquél al mando de 12, 000 hombres (Lascurain, 1957; Stout, 1999), mientras más de 100 mil miembros de la Guardia Nacional fueron colocados en la frontera para su vigilancia. Harris III y Sadler (2015), mencionan que el 18 de junio de 2016 el presidente Woodrow Wilson, tomó la decisión, sin precedente, de llamar al servicio federal virtualmente a todo el ejército de la Guardia Nacional compuesta de 150, 000 hombres para enfrentar una amenaza armada de México. Redadas patrocinadas encubiertamente por el gobierno mexicano de Venustiano Carranza en el valle del Río Grande de Texas precipitaron el llamamiento. Aproximadamente 110, 000 guardias fueron apresurados a la frontera tan rápidamente como pudo ser arreglado su transporte por ferrocarril. Se trataba de la rebelión de mexicanos de Texas que comenzó a principios de 1915 en contra de Estados Unidos ya mencionada más arriba.

La militarización de la frontera se reforzó cuando Estados Unidos entró a la Primera Guerra Mundial en 1917, para hacer frente a la amenaza alemana que buscaba una alianza germano-mexicano-japonesa

para atacar a ese país, cuestión que fue descubierta mediante la intercepción por parte del Servicio Secreto Británico del llamado telegrama Zimmermann (Tuchman, 1960). Las maniobras militares llevadas a cabo por Pershing en la frontera también fueron parte del entrenamiento de las tropas estadounidenses que participaron en el frente de guerra contra Alemania durante la mencionada Primera Guerra.

CONCLUSIONES

En este artículo se han analizado algunas de las causas que llevaron a considerar al mexicano como el “enemigo” de los anglos desde antes de la guerra de Texas en 1836 y de Estados Unidos en 1846 contra México, situación que se fortaleció a lo largo del siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX (durante la Revolución Mexicana). Pero a este “enemigo” no sólo debía combatírsele, sino también tenerlo cerca para aprovechar su fuerza laboral (como en los campos de trabajos forzados durante la primera y segundas guerras mundiales o bajo regímenes autoritarios en Europa y en Asia), sobreexplotándolo para lograr una gran plusvalía. Meses antes de Estados Unidos entrarse de lleno en la Primera Guerra Mundial, en febrero de 1917, el gobierno de ese país promulgó una ley migratoria (Ley Burnet o Literacy Act) que condicionaba el ingreso de los inmigrantes al pago de 8 dólares y a la demostración de que sabían leer y escribir en el caso de los mayores de 16 años (para detener el flujo de inmigrantes provenientes del este y del sur de Europa de donde llegaban huyendo de la guerra, pero también alcanzó a los trabajadores mexicanos que no podían cubrir ninguno de los dos requisitos, por lo que no podían ingresar al país o eran deportados de éste) (Durán, 2007, p. 13). En mayo, y como consecuencia de la escasez de fuerza laboral y de una mayor demanda de la misma, el gobierno promulgó una excepción en dicha ley migratoria, para los trabajadores temporales que se dedicaran exclusivamente al trabajo agrícola, mediante la cual fueron contratados entre 1917 y 1918 unos 72, 000 mexicanos (aunque en los mismos años regresaron al país unos 70, 000 mexicanos después de terminada la parte armada de la Revolución Mexicana o huyendo de la leva que ya había significado el envío al frente de guerra de aproximadamente 60, 000 mexicanos tanto de origen como de nacimiento) (Alanís, 1999; Durán, 2007, p. 14).

Esta experiencia fue clave para que cuando Estados Unidos entró en la segunda Guerra Mundial en 1942, diera inicio al “Programa Bracero” para abastecer de fuerza laboral los campos agrícolas, mientras los trabajadores agrícolas estadounidenses se iban al frente de guerra

(Cohen, 2011)⁸. También hubo un Programa Bracero Ferroviario, para dar mantenimiento a las vías ferroviarias, el cual sólo existió de 1943 a 1945 durante cuyo período se contrató a varios cientos de miles de trabajadores (Driscoll, 1996). Estos trabajadores fueron discriminados de diferentes formas (en muchas ciudades y pueblos no se les permitía entrar a tiendas y otros servicios públicos mediante anuncios como este: “*No Negroes, Mexicans or Dogs Allowed*”⁹) (Sandoval, 2013). Pero también fueron violentados en sus propios cuerpos al fumigárseles con DDT en los puertos de entrada, principalmente en El Paso, Texas, lo cual era la continuación de una práctica llevada a cabo durante las campañas de salud pública en la frontera Texas-México entre 1848 y 1942, bajo el supuesto de enfrentar la amenaza de enfermedades epidémicas (Mckiernan-González, 2012).

Durante las décadas que siguieron a este periodo, los mexicanos, tanto indocumentados, como residentes legales y ciudadanos estadounidenses, tuvieron que enfrentar diversos tipos de agresiones, discriminación y, cada vez más, una mayor explotación. La reestructuración del capitalismo mundial en la década de 1979 y 1980 creó nuevas formas de desigualdad y opresión. La era de Ronald Reagan criminalizó la inmigración indocumentada por medio de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA 1986, por sus siglas en inglés), mejor conocida como Ley Simpson Rodino; además de “securitizar” la migración y la frontera e impulsar una escalada en la militarización de la misma¹⁰. Entre las medidas tomadas por Reagan está el:

Alien Terrorists and Undesirables: A Contingency Plan, Immigration and Naturalization Service, (INS), 1986. (Plan de Contingencia contra los Terroristas e Indeseables Extranjeros, del Servicio de Inmigración y Naturalización, 1986).

8 Este Programa o programas, duró 22 años durante los cuales se realizaron más de 5 millones de contratos de trabajo agrícola temporal.

9 Comentario de mi padre, Manuel Sandoval Espino quien fue bracero en el Programa Bracero Ferroviario, de 1943 a 1945, en Leavenworth, Kansas, Y después, en varias ocasiones trabajó en los campos de uva en Deleno, California, durante los años del programa Bracero agrícola.

10 “Securitizar” se deriva del concepto anglo de “*securitization*”, el cual se refiere a visualizar cualquier aspecto económico, político o social en el marco de la seguridad nacional de Estados Unidos. Así, la migración y las fronteras son consideradas cuestiones de seguridad nacional y la perspectiva con la que se les analiza o define en términos de políticas públicas es la de la “securitización” de ambas.

George Bush padre, continuó esta escalada, incorporando la lucha contra el terrorismo como parte de la “securitización” de la migración y la frontera. Entre otros, estableció:

A Contingency Plan for the Enhancement of the Southern Border, INS, 1989. (Plan de Contingencia para el Fortalecimiento de la Frontera Sur de Estados Unidos, del Servicio de Inmigración y Naturalización, 1989).

William Clinton promovió el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que destruyó y aún lo hace, la economía nacional, regional y local, desplazando a miles de personas cada año, mismas que alimentan la masa marginal de población superflua, de donde se alimentan los flujos migratorios laborales; la masa de quienes entran a la economía informal y las/os que alimentan las filas de la economía ilegal, vinculadas entre sí para la acumulación de capital transnacional globalizada. Al mismo tiempo se establecieron mecanismos para hacer más vulnerables a los migrantes mediante la estrategia de la contención por medio de la disuasión (Contention trough Deterrence), forzando a los migrantes a cruzar por zonas desérticas y peligrosas, y por medio de leyes que afectan no solo a los migrantes indocumentados sino a los residentes legales y a los ciudadanos de origen mexicano.

- *Violent Crime Control and Law Enforcement Act of 1994 / Public Law 103-322*. (Ley para el Control de los Delitos Violentos y la Aplicación Forzosa de la Ley, 1994).
- *Antiterrorism and Effective Death Penalty Act of 1996, Public Law 104-132*. (Ley de Antiterrorismo y de Pena de Muerte Efectiva, 1996).
- *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996 / IIRIRA, Public Law 104-208*. (Ley de Reforma a la Inmigración Indocumentada y la Responsabilidad del Inmigrante, 1996).
- *INS' Southwest Border Strategy, 1999* (Estrategia del Servicio de Inmigración y Naturalización para la Frontera Suroeste, 1999);

Con el avance de la ultraderecha estadounidense a fines de la década de 1990 se desarrolló una nueva ola antiinmigrante con claros tintes racistas y xenofóbicos, uno de cuyos impulsores más connotados fue el gobernador de California Pete Wilson, y la cual se incrementó a partir del 11 de septiembre de 2001, estableciéndose un discurso que vincula falsamente a los inmigrantes indocumentados con potenciales

terroristas, bajo el argumento de que varios de los atacantes eran indocumentados al momento de los atentados. De esa manera se incrementaron los ataques y crímenes de odio en contra de la población árabe-americana y en general contra cualquier inmigrante de “color”.

Inmediatamente después de los ataques llamados terroristas del 11 de septiembre el Presidente George W. Bush decretó La *Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism (USA PATRIOT ACT) Act of 2001, Public Law 107-56* (Ley para Unir y Fortalecer a los Estados Unidos al Proveerle las Herramientas Apropriadas para Interceptar y Obstruir al Terrorismo, Ley Patriota, 2001); a la cual siguieron otras leyes y acuerdos:

- *Homeland Security Act of 2002, Public Law 107-296* (Ley de Seguridad de la Patria, 2002), mediante la cual se creó el Department of Homeland Security (Departamento de Seguridad de la Patria);
- *Enhanced Border Security and Visa Entry Reform Act of 2002 (Public Law 107-173)*. (Ley de Fortalecimiento de la Seguridad Fronteriza y Reforma de la Visa de Entrada);
- *Bilateral Border Partnership - “Smart Border”- Agreement, 2002*. (Alianza para la Frontera México Estados Unidos).
- *Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004, Public Law 108-458*. (Ley de Reforma de Inteligencia y Prevención del Terrorismo, 2004);
- *The REAL ID Act of 2005, Public Law 109-13*. (Ley de Identidad REAL, 2005);
- *National Border Patrol Strategy, 2005*. (Estrategia Nacional de la Patrulla Fronteriza, 2005);
- *Secure Fence Act of 2006, Public Law 109-367* (Ley del Cerco Seguro, 2006), mediante la cual se autorizaba, por primera vez, el uso de Drones para vigilar las fronteras terrestres y marítimas de Estados Unidos.

Con Barack Obama, sin embargo, se intentó establecer una de las leyes más rigurosas, que vinculaba la “securitización” de la frontera con la de la migración: la *Border Security, Economic Opportunity and Immigration Modernization Act of 2013 / S. 744*. (“Ley de 2013 para la Seguridad Fronteriza, Oportunidad Económica y Modernización de la Inmigración”) que fue aprobada por el Senado estadounidense el 27 de junio de 2013 (y apoyado por el Presidente Barack Obama), pero no pasó en la Cámara de Diputados. También impulsó el *2012 – 2016 Border Patrol Strategic Plan. The Mission: Protect America*. (Plan

Estratégico de la Patrulla Fronteriza. La Misión: Proteger a Estados Unidos, 2012 – 2016); y promovió, más que sus antecesores, la deportación de inmigrantes indocumentados, previa su detención en cárceles privadas que le reeditúan a las corporaciones enormes sumas de dinero.

Con Donald Trump se inició otra escalada de violencia, racismo y discriminación contra el “enemigo perenne”, nombrando a los mexicanos como “Bad Men”, con medidas y leyes propuestas por el Presidente (muchas de ellas fallidas), y sus intentos de continuar la construcción de un muro a lo largo de la frontera. Muchas de esas medidas aún no logran ser eliminadas por el Presidente Joe Biden, quien continúa con las detenciones en cárceles privadas y las deportaciones.

Considero que se hace necesario profundizar más en el análisis aquí propuesto, en el cual seguiré abundando en otras investigaciones y escritos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, Rodolfo. (1996). “El legado de odio: la conquista del sudoeste de los Estados Unidos”. En David R. Maciel (Coordinador), *El México olvidado I: La historia del pueblo chicano*, (pp. 29-66). Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y University of Texas at El Paso.
- _____. (1972). *Occupied America.: A History of Chicanos*. New York: Harper Collins Publishers.
- Alanis, Fernando. (1999). *El Primer Programa Bracero y el gobierno de México 1917- 1918*. México: El Colegio de San Luis.
- Barry, Tom. (2011). *Border Wars*. Cambridge: The MIT Press.
- _____. (2013). “Homeland Security Taps Generals to Run Domestic Drone Program: The Rise of Predators at Home.” *Truthout*, August 7. Recuperado de <http://truth-out.org/news/item/17995-homeland-security-taps-generals-to-run-domestic-drone-program-the-rise-of-predators-at-home>
- Carrigan, William and Webb, Olive. (2013). *Forgotten Dead. Mob Violence against Mexicans in the United States, 1848-1928*. New York: Oxford University Press.
- Castillo, Pedro and Camarillo, Alberto. (1973). *Furia y Muerte: Los Bandidos Chicanos*. Los Angeles: Monograph No. 4, Aztlán Publications, Chicano Studies Center, University of California, Los Angeles.
- Chacón, Justin Akers. (2018). *Radicals in the Barrio. Magonistas, Socialists, Wobblies, and Communists in the Mexican American Working Class*.

- Chavez, Leo R. (2013 [2008]). *The Latino Threat. Constructing Immigrants, Citizens and the Nation*. Stanford: Stanford University Press.
- Cohen, Deborah. (2011). *Braceros: Migrant Citizens and Transnational Subjects in the Postwar United States and Mexico*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Díaz, Pedro. (2017). "Es una victoria para profesores y estudiantes" el fallo sobre los estudios mexicanoamericanos en Arizona. *Univisión Arizona*, 23 de agosto, recuperado de <https://www.univision.com/local/arizona-ktvw/es-una-victoria-para-profesores-y-estudiantes-el-fallo-sobre-los-estudios-mexicoamericanos-en-arizona>
- Driscoll, Bárbara. (1996). Me voy pa` Pensilvania por no andar en la vagancia. Los ferrocarrileros mexicanos en Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dunn, Timothy. (1996). *The Militarization of the U.S.-Mexico Border, 1978-1992. Low Intensity Conflict Doctrine Comes Home*. Austin: The University of Texas Press.
- Duran, Jorge. (2007). "¿Un acuerdo bilateral o un convenio obrero patronal?". En Jorge Durán (Introducción, compilación y notas). *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*, (pp. 11-30). México: Senado de la República, LX Legislatura; Universidad Autónoma de Zacatecas; Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.
- Fernandes, Deepa. (2007). *Targeted. Homeland Security and the Business of Immigration*. New York: Seven Stories Press.
- González, Trinidad. (2012). "The Mexican Revolution, Revolución de Texas, and Matanza de 1915". En Arnoldo De León. (Ed.), *War along the Border. The Mexican Revolution and the Tejano Communities* (pp. 107- 133). USA: Texas A and M University Press / College Station.
- González Roa, Francisco. (1975) (1915, 1ª Ed.). *El problema ferroviario y la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México*. México, D. F.: Ediciones de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, A. C.
- Griswold del Castillo, Richard. (1995). *The Treaty of Guadalupe Hidalgo. A Legacy of Conflict*. Norman and London: University of Oklahoma.
- Guidotti-Hernández, Nicole M. (2011). *Unspeakable Violence. Remapping U. S. and Mexican National Imaginaries*. Durham and London: Duke University Press.

- Harris III, Charles H. and Sadler, Louis R. (2015). *The Great Call-Up. The Guard, the Border, and the Mexican Revolution*. Oklahoma City: The University of Oklahoma Press, Norman.
- Hosbawn, Eric. (1965). *Primitive Rebels*. New York: Norton Library.
- Huntington, Samuel P. (2004). ¿Quiénes somos? *Desafíos a la identidad nacional estadounidense*. México, Buenos Aires, Barcelona: Paidós.
- Jennings, Napoleon A. (1992). *A Texas Ranger*. Edited By Ben Procter. Chicago: The Lakeside Press, R.R. Donnelley and Sons Company.
- Johnson, Benjamin Heber. (2003). *Revolution in Texas. How a Forgotten Rebellion and Its Bloody Suppression Turned Mexicans into Americans*. New Haven and London: Yale University Press.
- Lascurain y Osio, Angel. (1957). *La segunda intervención americana*. México: Editorial Jus, S. A.
- Levario, Miguel Antonio. (2012). *Militarizing the Border. When Mexicans Became the Enemy*. USA: Texas A and M University Press.
- Mckiernan-González, John. (2012). *Fevered Measures. Public Health and Race at the Texas-Mexico Border, 1848-1942*. Durham and London: Duke University Press.
- Mc Williams, Carey. (1968). *Al norte de México. El conflicto entre anglo e hispanos*. México: Siglo XXI Editores.
- Marshall, James W. and Buffum, Edward G. (1993). *From Mexican Days to the Gold Rush. Memoirs of James Wilson Marshall and Edward Gould Buffum Who Grew Up with California*. Edited by Dennis B. Nunis, Jr. Chicago: The Lakeside Press, R.R. Donnelley and Sons Company.
- Mora-Torres, Juan. (2001). *The Making of the Mexican Border. The State, Capitalism, and Society in Nuevo Leon, 1848-1910*. Austin: University of Texas Press.
- Muñoz Martínez, Monica. (2018). *The Injustice Never Leaves You: Mexican Violence in Texas*. Cambridge: Harvard University Press.
- Osio, Antonio María. (1996). *The History of Alta California. A Memoir of Mexican California*. Translated and annotated by R. M. Beebe and R. M. Senkewicz. Madison: The University of Wisconsin Press.
- Palafox, José. (1996). Militarizing the Border. *CovertAction Quarterly*. 56, Spring, 14-19.
- Rendon, Armando B. (1971). *Chicano Manifesto. The History and Aspirations of the Second Largest Minority in America*. New York: Collier Books.

- Ribb, Richard. (2012). "La Rinchada: Revolution, revenge, and the Rangers, 1910-1920". In Arnolfo De León. (Ed.), *War along the Border. The Mexican Revolution and Tejano Communities*, (pp. 56-106). USA: Texas A and M University Press, College Station.
- Romero, Mary. (1985). "El Paso Salt War: Mob Action or Political Struggle?" *Aztlan, International Journal of Chicano Studies Research*, 16(1-2), 119-143.
- Sandos, James A. (1992). *Rebellion in the Borderlands. Anarchism and the Plan of San Diego, 1904 - 1923*. Norman and London: University of Oklahoma Press.
- Sandoval, Juan Manuel. (1991). "Los Trabajadores Migratorios, el Tratado de Libre Comercio y la Militarización de la Frontera México-Estados Unidos." Ponencia presentada en la *XIX Annual Conference of the National Association for Chicano Studies (NACS)*. 6 al 9 de abril. Hermosillo, Sonora.
- _____. (1996). "Integración Económica y Militarización de la Frontera México - Estados Unidos." *El Cotidiano, Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana*, 77, Julio, 24-32.
- _____. (2013). "El Programa Bracero y las Políticas de Trabajadores Migratorios Temporales para un mercado laboral regional de América del Norte." *ISTOR (Revista de Historia Internacional del CIDE)*, "70 años del Programa Bracero" (Dossier coordinado por Irina Córdoba), *XIII*(52), 55-90.
- _____. (2014). Militarización y violencia en la frontera México - Estados Unidos desde el Siglo XIX. El mexicano como el enemigo perenne. Ponencia presentada en el *III Coloquio sobre La Conformación Histórica de la Frontera Norte de México*. 10 y 11 de octubre. Chihuahua: Sala de Usos Múltiples del Centro INAH Chihuahua.
- _____. (2017a). *La frontera Estados Unidos - México: espacio global para la expansión del capital transnacional*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____. (2017b). "US-Mexico border states and the US military-industrial complex. A Global Space for expanding transnational capital." *Regions and Cohesion* (Berghahn Journals: New York and Oxford), 7(1), 87-121.
- _____. (2018). "Verwalten oder Kontrollieren? Arbeitsmigration aus Mexiko und Mittelamerika in die USA", Im, Trzeciak, Miriam Friz; Elisabeth Tuidier und Hanns Wienold (Hrsg.), *TRANSIT Mexiko. Migration, Gewalt, Menschenrechte*, (pp. 47-66). Münster: Verlag Westfälisches Dampfboot.

- _____. (2019). "La "Megarregión Arizona-Sonora" como Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) en el Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México-Estados Unidos." *Revista Pós Ciências Sociais – Repocs / Universidade Federal do Maranhão, Programa de Pós-graduação em Ciências Sociais, São Luís: EDUFMA, 16(32), 21-50.*
- _____. (2020). "El Espacio Global para la expansión del capital transnacional de la frontera México - Estados Unidos y el Complejo Industrial-Militar en la era de Donald Trump". En, Sandoval, Juan Manuel, Jadson Porto, Aurora Furlong y Raúl Netzahualcoyotzi, (Coordinadores), *Espacios Globales para la expansión del Capital Transnacional en el Continente Americano*, (pp. 101-155). Buenos Aires: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- _____. (En prensa). "El mexicano como 'enemigo perenne' de Estados Unidos: el caso de la frontera Arizona-Sonora." *Revista Noroeste de México, Nueva Época* (Centro INAH Sonora).
- Stout, Joseph A. (1999). *Border Conflict. Villistas, Carrancistas and the Punitive Expedition*. U.S.A.: Texas Christian University Press.
- Swanson, Doug J. (2020). *Cult of Glory. The Bold and Brutal History of the Texas Rangers*. New York: Viking.
- Taylor, Lawrence. (2008). "La riqueza escondida en el desierto: la búsqueda de metales preciosos en el noroeste de Sonora durante los siglos XVIII y XIX". *Región y Sociedad, XX(42), 165-190.*
- Thompson, Jerry D. (2000 [1976]). *Vaqueros in Blue and Gray*. Austin: State House Press.
- Truett, Samuel. (2006). *Fugitive Landscapes. The Forgotten History of the U. S. - Mexico Borderlands*. New Haven and London: Yale University Press.
- Tuchman, Barbara W. (1960). *El telegrama Zimmermann*. México, D. F.: Editorial Grijalbo, S. A.
- Utley, Robert M. (1981 [1967. First Bison Book Printing]). *Frontiersmen in Blue. The United States Army and the Indian, 1848-1865*. Lincoln and London: University of Nebraska Press.
- _____. (1973). *Frontier Regulars: The United States Army and the Indian, 1866-1891*. Lincoln and London: University of Nebraska Press.
- Villanueva, Nicholas. (2017). *The Lynching of Mexicans in the Texas Borderlands*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

Waslin, Michele. (National Council of La Raza). (2003). *The New Meaning of the Border: U.S.-Mexico Migration Since 2/11*. (Project on Reforming the Administration of Justice in Mexico). Center for U.S Mexican Studies, University of California at San Diego.

PARTE II.

CONFIGURACIÓN DE ESPACIOS LIMINALES EN ÉPOCAS PREHISPÁNICAS Y ESTRATEGIAS DE COLONIZACIÓN DEL SEPTENTRION NOVOHISPANO A PRINCIPIOS DE LA COLONIA.

ELEMENTOS ARQUEOLÓGICOS DEL COMPLEJO LÍTICO ABASOLO DENTRO DE LA CULTURA PUEBLITO, TAMAULIPAS. ESTUDIO DE PUNTAS DE PROYECTIL PROCEDENTES DE CUEVAS SECAS EN LA SIERRA MADRE ORIENTAL.

Carlos Vanueth Pérez Silva

Centro INAH Tamaulipas

Jose Antonio Caro Gómez

Universidad de Córdoba, España.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo deriva en un estudio de artefactos líticos que proceden de dos sitios en cuevas secas ubicadas en la Sierra Madre Oriental tamaulipeca: Cueva Escondida y Cueva del Guano. Son muestras obtenidas de contextos controlados y fechados por radiocarbono (AMS) durante las temporadas 2012 y 2013 del proyecto Estudio biocultural en restos óseos humanos procedentes de cuevas mortuorias en Tamaulipas (EBROHPCMT) (Velasco *et al.*, 2014; Pérez, 2014).

Los artefactos que se describen son puntas de proyectil cuyos atributos morfológicos y tecnológicos corresponden con los tipos *Cacán* base redondeada, *Matamoros* triangular y *Palmillas* del Complejo Abasolo establecido primeramente por MacNeish (1947); y a los artefactos del Foco Mier del área de la Presa Falcón en la franja fronteriza entre Tamaulipas y Texas (Shum *et al.*, 1954)¹. Las cavidades de donde

1 Tanto en esta publicación de 1947, como en su tesis doctoral de 1948 denominada *Prehistoric relationships between the cultures of the southeastern United States and Mexico in light of an archaeological survey of the state of Tamaulipas, México* (traducida en 2009 por Diana Zaragoza), MacNeish establece una clasificación de puntas utilizando una nomenclatura distinta: para el Complejo Repelo emplea los tipos: *Repelo base redondeada*, *Jiménez muescas laterales*, *Repelo triangular*. Por otro lado, en el complejo Abasolo están se agrupan los tipos *Abasolo base redondeada*, *Tortugas Triangular*, *Abasolo Triangular*, *San Fernando Pedunculada*. Sin embargo,

proceden los artefactos, se encuentran dentro territorio con evidencia arqueológica que caracteriza al Complejo, Pueblito presente en la Sierra de Tamaulipas y la Sierra Madre Oriental. Más adelante se profundizará sobre este punto.

La importancia de este trabajo, radica en retomar el estudio de los elementos arqueológicos que han sido reportados en las cuevas de la entidad desde por lo menos hace 50 años, buscando contrastar la información generada en aquel tiempo con la recientemente obtenida. También se busca comparar estos resultados con la información conseguida de otras áreas de la serranía tamaulipeca y la planicie del norte del estado. Esto implica considerar los siguientes puntos de discusión:

- 1) Los complejos y su definición territorial. Al ser propuestos por MacNeish (1947; 2009 [1948]), indicó, en su tiempo, que la extensión hacia el oeste de los Complejos Abasolo y Pueblito, dentro del territorio tamaulipeco no estaba definida, lo cual podría determinarse con la suma de más datos arqueológicos.
- 2) Los elementos considerados para esta discusión son las puntas de proyectil propias del complejo Abasolo y que se han localizado dentro de contextos que se relacionan con Pueblito. En este caso abordaremos sólo las puntas de proyectil, consideradas como marcadores cronológicos de poblaciones de la Tradición del Desierto (González Rul, 1990), llamados genéricamente cazadores-recolectores, que se relacionan directamente con el Complejo Abasolo y el Foco Mier. Por su parte el Complejo Pueblito se caracteriza por contar con elementos culturales como arquitectura, cerámica y lítica.
- 3) Los materiales arqueológicos abordados en este trabajo proceden de cuevas, donde también se han obtenido cerámica, madera, cestería y diversas muestras orgánicas como semillas de calabaza (*Cucurbita sp*), maíz (*Zea maíz*) entre otros, los que, vistos en conjunto, permiten precisar dataciones relativas por analogía con la cerámica y absolutas por radio carbono AMS.

En el caso de la Cueva Escondida, la lítica se encontró asociada con materiales cerámicos que corresponden a las fases tempranas del

en su publicación del año de 1958 las puntas fueron agrupadas utilizando el modelo clasificatorio de *An introductory handbook of Texas Archeology* (Suhm et al, 1954). Explicando la correlación de los artefactos de ambos complejos culturales a partir de sus características de técnica de talla y morfología (Mac Neish, 1958, pp. 178-183).

desarrollo de grupos sedentarios en la Sierra Madre Oriental, es decir las fases Mesa de Guaje (1650 a 1050 a. C.) y La Florida (450 - 50 a. C.), (MacNeish, 2001²; Hanselka, 2011). La datación relativa a partir de la identificación de atributos observables en los tipos cerámicos *Palmillas Brushed* e *Infiernillo Brushed* de la Sierra Madre Oriental, puede ubicarse en esta cueva entre el 800 a. C. hasta el 200 d. C., ambos tipos semejantes al tipo *Pueblito brushed*, de la Sierra de Tamaulipas y *Heavy Plain* de la costa del Golfo (MacNeish, 1958). A la fecha, de la cueva Escondida ya se cuenta con una datación absoluta de radio carbón AMS que se remonta hacia el año 200 a. C. que corresponde con la etapa final y de transición de las fases Florida y Palmillas, entre el 2400 y 2000 A. P., dato que puede apoyar esta propuesta dato que puede apoyar esta propuesta (Velasco *et al.*, 2014).

Por su parte, hacia la planicie del norte y la frontera, las puntas del complejo Abasolo y del Foco Mier pueden tener un rango temporal que inicia en 1000 a. C. y concluye en el 700 d. C. Este lapso se ubica dentro de los parámetros del Arcaico Tardío y Transicional establecidos en Texas (Turner y Hester, 1993), coexistiendo con los periodos correspondientes al desarrollo de sitios con cerámica y arquitectura de la Sierra de Tamaulipas (Shum y Jelks, 1962).

En los siguientes apartados mencionaremos el área de ubicación de las cuevas. De los territorios que comprenden los complejos y foco culturales. Se definirán los conceptos y se discutirán de acuerdo a la descripción la temporalidad y las referencias con que con se cuenta tomando como referencia los artefactos líticos descritos en el texto.

ÁREA DE ESTUDIO.

Como se ha mencionado, los materiales arqueológicos que son objeto del presente estudio, provienen de dos cuevas ubicadas en la Sierra Madre Oriental, compleja y vasta formación de origen sedimentario que se extiende por el suroeste de Tamaulipas en dirección Norte Sur. En Tamaulipas corresponde a la Provincia Fisiográfica de la Sierra Madre y a la Subprovincia de la Gran Sierra Plegada (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 1983).

Cueva Escondida se ubica al sur del municipio de Victoria, sobre la estribación este de la Sierra Madre Oriental, aproximadamente a 800 msnm. Las características del entorno son de selva baja e interacción con vegetación espinosa y agaváceas como lechuguilla (*Agave lechuguilla*). Por su parte la Cueva del Guano se ubica en la vertiente

2 En la secuencia publicada por MacNeish en 1958 la temporalidad de Fase Mesa de Guaje es de 1400 a. C. a 400 a. C.) (MacNeish, 1958; Merino y García Cook, 2002). Para la fase La Florida es 400 a. C. a 200 d. C. (Hanselka, 2011) (Ver Tabla 1).

oeste de una cadena del sistema de la Sierra Madre Oriental y el valle intermontano de Jaumave, En el entorno convergen especies de encino (*Quercus Sp.*), mezquite (*Prosopis laevigata*), matorrales espinosos propios del semidesierto (Figura 1).



Figura 1. Ubicación de las cuevas investigadas de donde proceden las puntas de proyectil descritas en el texto.

Editado de INEGI 2014,

Mapa digital de México <http://gaia.inegi.org.mx>

UBICACIÓN DE LOS COMPLEJOS CULTURALES.

Como resultado de los reconocimientos realizados en la porción este y costera del estado de Tamaulipas, MacNeish (1947) expuso un plano donde se muestra la distribución territorial de lo que definió como Complejos Culturales. El territorio recorrido se conforma de la planicie costera del norte, la Sierra de Tamaulipas y la planicie costera de la Huasteca (Figuras 2 y 4).

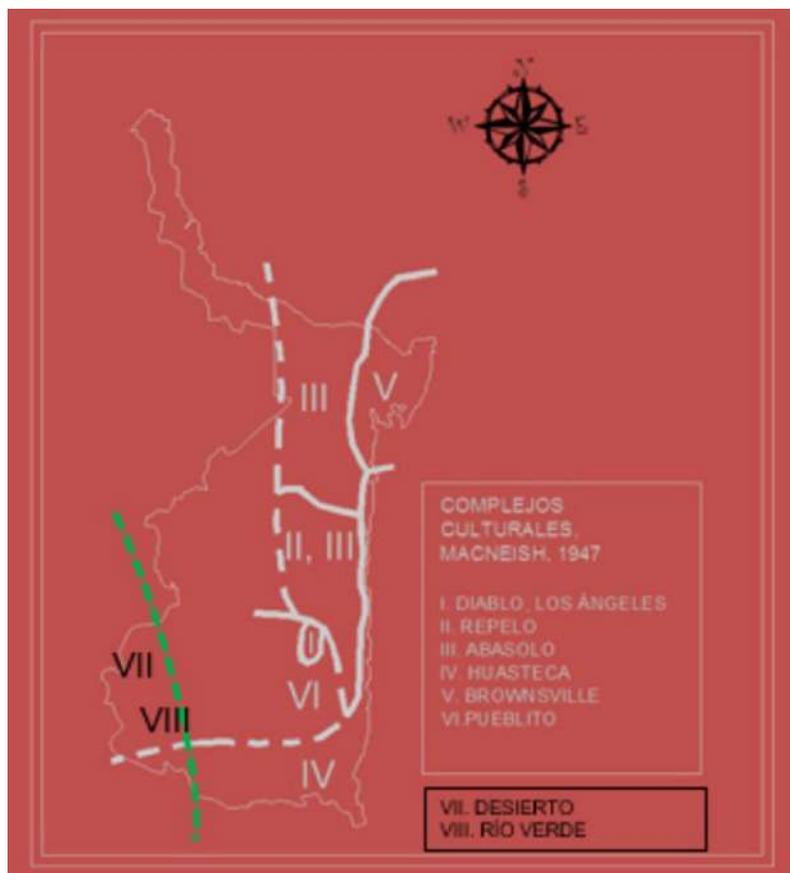


Figura 2. Complejos culturales de Tamaulipas (Adaptado de MacNeish 1947, Fig. 1, Pág. 2)

En dicho plano, la línea continua muestra las partes que él logró delimitar. Por su parte, la línea discontinua se refiere a elementos que no quedaron bien definidos territorialmente pero que son viables de precisar con eventuales estudios arqueológicos (MacNeish, 1947).

Se observa que el complejo Abasolo (con el número III) se distribuye a lo largo de la llanura del norte de Tamaulipas y se interna en Texas; entre el río San Fernando y las estribaciones de la Sierra de Tamaulipas hay un traslape con el territorio que corresponde al Complejo Repelo (complejo acerámico más antiguo que Abasolo). Por su parte, el Complejo Pueblito (VI), se ubica en la Sierra de Tamaulipas,

que en el plano parece no estar definido hacia el oeste. Comparte una pequeña porción territorial que es ocupado por los complejos Diablo y Los Ángeles (I) que corresponden a las ocupaciones más antigua y más reciente y están presentes en las cuevas del Cañón del Diablo ubicado en la misma sierra (MacNeish 1947). Estudios recientes han complementado el modelo definiendo dos complejos culturales más en el área, El complejo del *Desierto* y el de *Rio Verde*. Abriendo el debate sobre la relación de interface entre Mesoamérica y Aridomérica o Gran Suroeste (Silva *et al.*, 2019; Kirchhoff, 1954).

FOCO MIER.

Se ubica en la frontera y la zona de embalse de la Presa Falcón, entre los condados de Zapata, Hidalgo y Starr en Texas, y los Municipios de Guerrero y Mier en Tamaulipas. El territorio de este foco se extiende por la franja fronteriza hasta el río Nueces en Texas. En el lado mexicano se extiende por Nuevo León y Norte de Tamaulipas puede extenderse a lo largo de la denominada *Frontera Chica* desde Nuevo Laredo hasta Reynosa. Este foco se traslapa con el Foco Falcón de mayor antigüedad en la zona (Figuras 3 y 4).



Figura 3. Ubicación de los Focos Falcón y Mier de la frontera entre Texas y Tamaulipas (Tomado de González Rul 1990, mapa 7, pág. 129).



Figura. 4 Distribución de los Complejos Pueblito (Amarillo), Abasolo (Marrón) y la continuidad del Foco Mier en Tamaulipas y Nuevo León (Verde). Editado de INEGI 2014, *Mapa digital de México* <http://gaia.inegi.org.mx>

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS COMPLEJO Y FOCO CULTURALES

De acuerdo con MacNeish (2009) un Complejo Cultural está integrado por varios rasgos de cultura material distribuidos territorialmente con una temporalidad específica. Un territorio pudo ocuparse en varios momentos por distintos complejos culturales. Puede ser similar al concepto Foco con la diferencia de que este último se compone de un número de sitios o rasgos que tienen el total de sus características juntas.

Por su parte Shum *et al.* (1954) definen Foco cultural como uno o varios sitios que muestran rasgos culturales similares. Rara vez son idénticos especialmente en grandes áreas. Proporcionan una serie de rasgos que en conjunto son distintos de otros. Es decir, son restos de

cultural material de población similar que ocupó un territorio durante un breve lapso.

COMPLEJO ABASOLO

Se extiende desde el río Soto la Marina hasta el Sur de Texas, está delimitado al este del municipio de Reynosa. Hacia el Oeste no está definido. Se caracterizó por puntas de proyectil de forma triangular y amigdaloides cuya longitud es de una a 1.5 pulgadas, es decir de 3 a 4 cm de largo. Otras características de este complejo son la poca o nula presencia de cerámica; los asentamientos, en su mayoría campamentos a cielo abierto situados a lo largo de las riberas de ríos pequeños o intermitentes; tienen numerosos fragmentos de concha de molusco de agua dulce (MacNeish 1947; 2009).

Como se mencionó anteriormente una porción territorial del complejo Abasolo se traslapa con Repelo, que es un complejo de mayor antigüedad y que cuenta con puntas diagnósticas de forma triangular y redondeada, con una dimensión media entre 5.6 y 7 cm, que corresponden principalmente con los tipos *Abasolo* y *Tortugas* y que son considerados como precedentes de las puntas *Catán* y *Matamoros*. Suma a la cuenta de este complejo el tipo *Langtry* espigada proveniente del *Foco Pecos*, presumiblemente por intercambios (MacNeish, 2009).

COMPLEJO PUEBLITO

Fue localizado inicialmente en la Sierra de Tamaulipas (MacNeish, 1947). Los elementos culturales que integran este complejo son los asentamientos fijos ubicados sobre los filos de la sierra, arquitectura con piedra; cerámica sofisticada; agricultura y un complejo ceremonial religioso. Las edificaciones son estructuras de planta circular, aunque también existen de planta rectangular, tienen núcleo de piedra y tierra, delimitados por muros perimetrales de laja de bloques delgados o gruesos, dependiendo del banco de extracción, no tienen aplanados que los recubran. Sobre la superficie alta no presentan evidencia de muros de mampostería. Más bien son construcciones hechas de palizada recubiertas con tierra y zacate, conocido localmente como enjarre (Nárez, 1992). Estas edificaciones corresponden a las bases de templos y a unidades habitacionales. En estos asentamientos son usuales una o dos depresiones circulares conocidas localmente como “tanques”, que sirvieron para captar agua (MacNeish, 2009). (Figura 5 A y B).

La cerámica por su parte, representa el conjunto más numeroso presentando muchas variantes estilísticas que sirven de soporte para identificar por lo menos tres periodos. MacNeish (2009) las agrupó

como lozas. Las formas son cajetes de silueta compuesta, ollas globulares, con soportes trípodes huecos de botón o sólidos. La superficie de las vasijas puede mostrarse cepillada (brushed) o pulida (Figura 5 C). Estas aparecen alrededor del 2300 a. C. y algunos de sus atributos, aún se mantienen entre la alfarería de población Pame de Querétaro, San Luis Potosí y Tamaulipas.

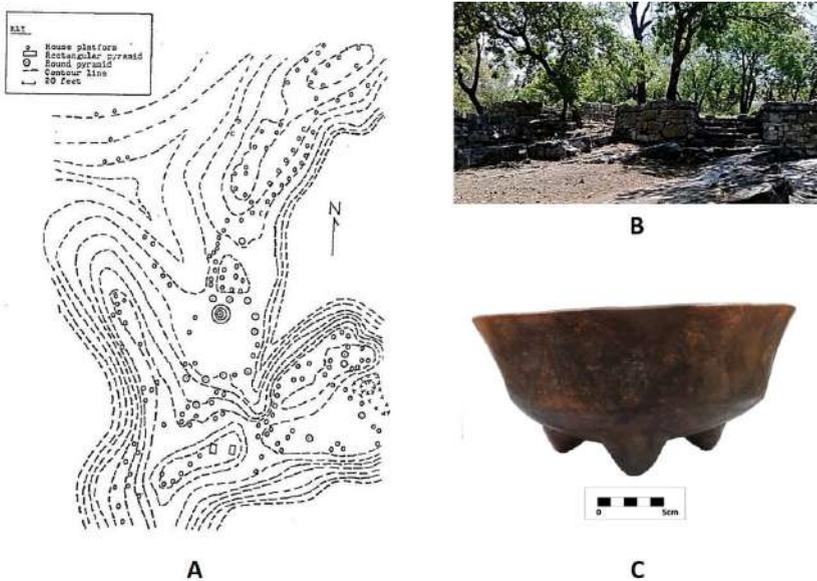


Figura 5. Ejemplos de elementos que integran el complejo Pueblito. A) Plano del Sitio Pueblito (MacNeish 1958, Fig. 22, pág. 52), B) Basamento circular, Balcón de Montezuma. (Foto: Centro INAH Tamaulipas) C) Cajete trípode superficie pulida procedente de El Sabinito (Foto: Centro INAH Tamaulipas).

Este complejo cuenta también con industria lítica tallada y pulida. MacNeish (2009) sostiene que las puntas de proyectil se asemejan a los complejos Repelo y Abasolo en sus primeras etapas. Estas fueron elaboradas en pedernal de distintos colores y obsidiana principalmente negra.

La lítica pulida es variada, hay morteros, metates con arista dorsal y ápodos (conocidos localmente como huilanches), manos de diversas formas, casi todas son de roca ígnea, aunque también los hay de arenisca. Hay hachas y cinceles hechos de una roca de color verde

llamada tinguáita cuyo principal banco de material se ubica al norte de Tamuín, en el estado de San Luis Potosí (Stresser Pean, 2000; 2005).

Los elementos de este complejo están presentes también en la Sierra Madre Oriental, donde de acuerdo a las secuencias establecidas por MacNeish (1958; 2001), se estima que su inicio se sitúa antes del año 1,400 a. C. Por su parte, en la Sierra de Tamaulipas, tras un largo *hiatus*, este complejo se hace presente desde el 600 a. C. es decir, en una etapa más tardía. (Tabla 1).

(ENTRA TABLA 1)

Secuencias Culturales Prehispánicas en el Noreste de México										Horizontes Culturales de Mesoamérica (Willey y Phillips 1955)			
Años A.C.-C	Escala Lítica (Hartshill 1994)	Texas (Tule 2011)	Nuevo León La Calera (Neco 1971)	Coahuila (Taylor 1900)	Sierra de Tamaulipas (Michelen 1958)	Surcoate de Tamaulipas (Michelen 1958)	Surcoate de Tamaulipas (Hainsteig 2011)	Xicotencatl, Tamaulipas (Hainsteig 2011)	Cuencas Baja del Pánuco (Cook 1987 y 2004)	Tampico-Pánuco (Ehoun 1984, Madsen 1954)	Atlixpano (Rogayze 1995)	Rio Verde (Mabreit 1986)	Horizontes Culturales de Mesoamérica (Willey y Phillips 1955)
1,800					Los Angeles	San Antonio	San Antonio		Tehuán	Pánuco (VI)	Tunal Grande II		
1,700						San Lorenzo	San Lorenzo		Tehuán	Leñ Flores (V)	Tunal Grande I		Preclásico
1,500				Jara y Mayrán					Tanqui	Zaque (IV)	Huerta IV		
1,200					La Salla	Palmillas	Palmillas				Huerta III		
1,000									Coy	Phobaya (III)	Huerta II		
700											Huerta I		
500													
200													
0													
200	Cenolítico Superior		Periodo V			La Florida	La Florida	Periodo III		El Prieco (II)	Venadillo II		
500										Chila (I)	Venadillo I		
700										Aguilár			
1,000										Ponco			
1,300						Mesa de Guaje	Mesa de Guaje			Pucón			
1,500										Pujal			
1,700				Coahuila						Chijil			
2,000													
3,000	Pre-clásico		Periodo IV										
4,000	Pre-clásico												
5,000	Pre-clásico		Periodo III										
6,000			Periodo II										
7,000			Periodo I										
8,000	Cenolítico Inferior												
10,000													
12,000	Arqueolítico												Lítico Antiguo

Tabla 1. Secuencias en el Noreste de México tomado y editado de Silva *et al.*, 2019.

FOCO MIER

El grupo mayoritario que define a este foco son las puntas de proyectil de forma triangular y amigdaloides tipo *Matamoros* y *Catán*. Sus dimensiones son menores a los 4cm. Los sitios son campamentos a cielo abierto. Tiene un rango temporal que va del 1,000 a. C. al 700 d. C. que corresponde a los periodos Arcaico Tardío y Prehistórico Tardío de Texas (Turner y Hester 1993). La punta del tipo *Matamoros* es de forma triangular, con base recta, bordes con bisel y con acanaladura para facilitar su unión al astil. Por su parte, la punta *Catán* es de forma amigdaloides y un ligero bisel en sus bordes.

El territorio que ocupa el Foco Mier se traslapa con la evidencia material del Foco Falcón que es de mayor antigüedad y de menor presencia. Dos tipos de puntas de proyectil caracterizan a este conjunto. La punta del tipo *Abasolo*, es de forma amigdaloides y tiene una longitud promedio entre 4 y 6 cm. Su rango temporal se estima entre 5,000 y 3,000 a. C. aunque en algunos sitios de Texas, se ha datado en el 500 d. C. La punta tipo *Tortugas* es de forma triangular y tiene unos bordes en forma de bisel ocasionalmente aserrados. Sus dimensiones en promedio son de 3.5cm a 8cm (Turner y Hester 1993) (Figura 6).

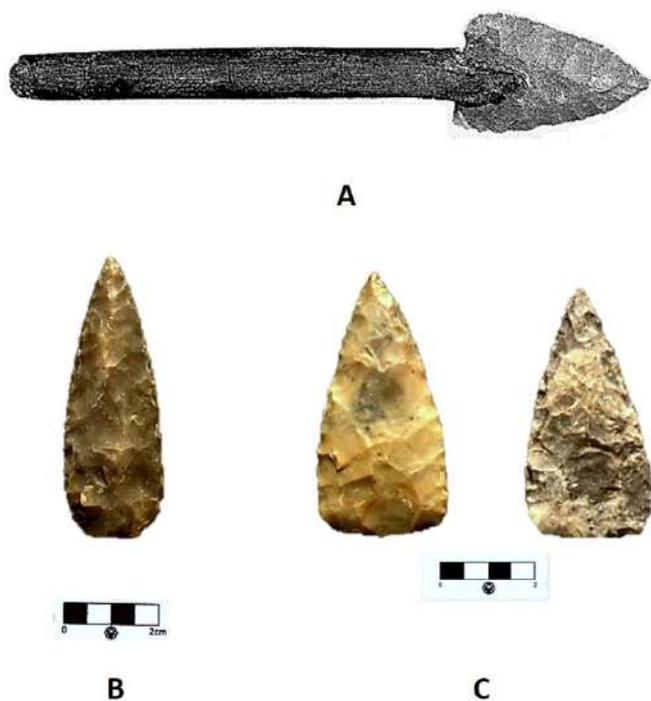


Figura 6. Puntas de proyectil del Complejo Repelo y Foco Falcón. A) Punta tipo Tortugas enmangada localizada en la Cueva de la Perra, Cañón del Diablo, Tamaulipas. Fotografía de M. A. Pacheco, *Arqueología Mexicana* Vol. IX, Núm. 52. Editorial Raíces 2001, Págs. 50-51.; B) Punta tipo Abasolo (Foto: Centro INAH Tamaulipas); C) Puntas tipo Tortugas, Presa Falcón, Tamaulipas. (Foto: Centro INAH Tamaulipas.)

DESCRIPCIÓN DE PUNTAS DE PROYECTIL

Una vez explicadas las características principales de los complejos Abasolo y Pueblito, pasaremos a describir las puntas de proyectil localizadas en Cuevas Escondida y Cueva del Guano.

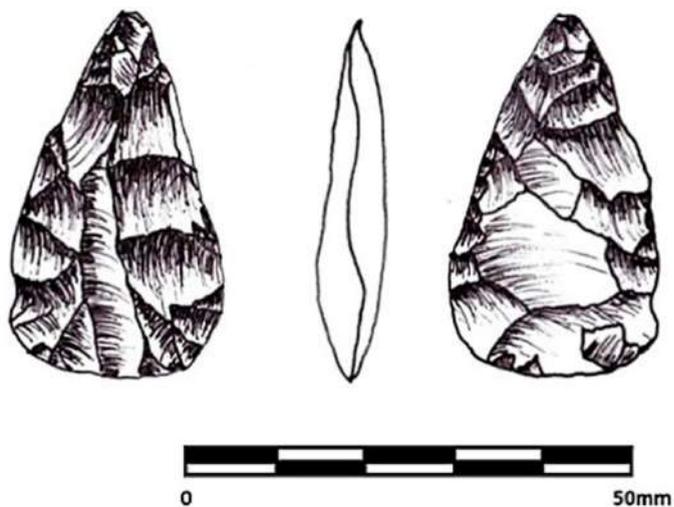
El material fue analizado partiendo de un esquema tecno-morfológico, es decir, si son triangular, ojival, amigdaloides, espigada, con muescas esquinadas, etc. (Lorenzo y Mirambell, 1974; García Cook, 1984; Rivera *et al.*, 1989). Para precisar el análisis de los materiales fueron retomados los atributos de análisis tecnológico de los trabajos realizados por Rodríguez (1985) y Sliva (1997), que consiste en observar la *distribución de las aristas o cicatrices de lasca* que puede

ser indicador de una estrategia de talla seguida para el acabado del artefacto. Como ejemplo podemos mencionar la estrategia de talla que define a los núcleos en direccionales, multidireccionales, bipolares, entre otros (Tomka 2001). En el caso de las puntas, presentan diferentes directrices pudiendo presentarse de manera oblicua, paralela, aleatoria, en forma de costilla (Sliva 1997). Esto es importante pues al sumar un mayor número de atributos podemos comparar y encontrar afinidades con tipos existentes o bien para la construcción de una tipología o un tipo específico. En este sentido la constante de atributos mencionados vaciados de manera ordenada, un registro y recuperación de muestras adecuados en los contextos permite verificar y establecer tipologías válidas en cierto tiempo y sitio o espacio (Turner y Hester, 1993, Mahoney et al, 2002). Para este estudio en particular nos referimos a la tipología que se tiene para Tamaulipas (Macneish 1958) y Texas (Suhm y Jelks 1962, Turner y Hester 1993).

CUEVA ESCONDIDA

En este sitio, ubicado en el municipio de Victoria, Tamaulipas, fueron localizadas tres formas de puntas de proyectil: amigdaloides, triangulares y espigadas, todas proceden de excavación, es decir un análisis de corte cualitativo.

Puntas de proyectil amigdaloides. Presentan este tipo de características: base redondeada y márgenes ligeramente convexos; sus filos tienen una combinación de retoque paralelo y oblicuo; las superficies de sus caras fueron talladas de modo aleatorio. Las dimensiones en longitud son de 27mm a 40mm. El pedernal es la materia prima con que fueron elaboradas las piezas. Esta roca es de color negro. Esta materia prima es abundante en la Sierra Madre Oriental, y sus bancos pueden presentarse en nódulos o bandas entre las rocas calizas (Figuras 7 y 8).



Largo: 40mm

Ancho: 23mm

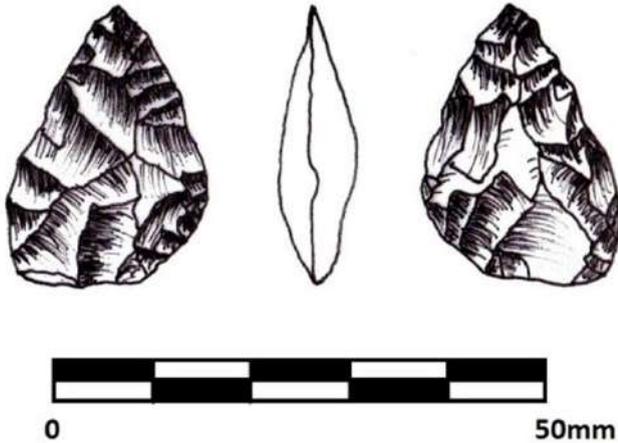
Espesor: 6.5mm

Materia prima: pedernal.

Unidad de excavación: 221

Proyecto: EBROHPCMT

Figura 7.



Largo: 27mm

Ancho: 20mm

Espesor: 8mm

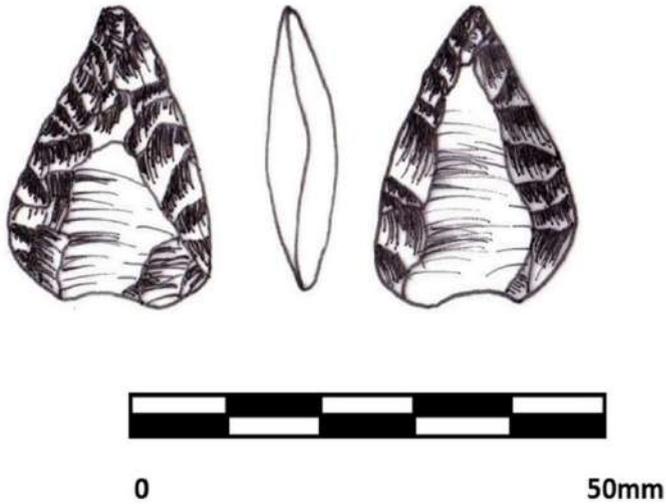
Materia prima: pedernal

Unidad de excavación: 221

Proyecto: EBROHPCMT

Figura 8.

Puntas de proyectil triangulares. Tienen una base recta a cóncava, sus bordes son rectos y o ligeramente redondeados. Sus filos muestran la combinación de retoques de forma oblicua y paralela, que dan forma a un borde con terminación biselada. En ambas caras tienen acanaladuras desde la base y aristas aleatorias. La acanaladura es un rasgo tecnológico que caracteriza a las puntas del periodo Paleoindio en el área de Texas (Turner y Hester, 1993). La materia prima de los artefactos descritos es el pedernal de color negro. (Figura 9).



Largo: 27.5mm

Figura 9

Ancho: 22mm

Espesor: 6mm

Materia prima: pedernal de color negro

Unidad de excavación: 221

Proyecto: EBROHPCMT

Punta de proyectil espigada. se asemeja al tipo Palmillas reportado por MacNeish (1958) en la Sierra de Tamaulipas. Su base es redondeada, la espiga se formó a partir de dos escotaduras en las esquinas. Sus filos son de línea convexa y tienen un retoque oblicuo. Las aristas de sus caras son aleatorias. La pieza muestra una fractura en la aleta con terminación en charnela (Tomka 2001). La materia prima de esta punta es la roca caliza, muy abundante en la región (Figura 10). Conserva restos de resina con la cual estuvo unida al astil. Esto recuerda las flechas de la Cueva de la Candelaria en Coahuila donde las puntas se sujetaron con resina de mezquite (Aveleyra et al, 1956).



Largo: 58mm
Ancho: 18mm
Espesor: 6mm
Materia prima: pedernal
Unidad de excavación: 416
Proyecto: EBROHPCMT

Figura 10.

CUEVA DEL GUANO

Como se mencionó, este sitio se ubica entre la vertiente oeste de un brazo de la Sierra Madre Oriental y el valle intermontano de Jaumave, Tamaulipas.

Punta de proyectil de forma amigdaloides. Esta pieza tiene la base de forma redondeada, muestra en sus caras aristas aleatorias profundas las cuales sugieren una talla por percusión directa. Tiene los filos laterales romos por lo que probablemente no fue utilizada como punta de proyectil. Su espesor es grueso. Su materia prima es pedernal de color blanco (Figura 11).



Largo: 32mm

Ancho: 20mm

Espesor: 8mm

Materia prima: pedernal blanco

Superficie.

Proyecto: EBROHPCMT

Figura 11

Punta de proyectil triangular. Está fracturada de la sección distal. Es de base recta y bordes rectos, con retoque marginal oblicuo y biselado, sus caras presentan aristas aleatorias y acanaladura de forma irregular. La materia prima es el pedernal blanco (Figura 12).



Largo: 21mm

Ancho: 16mm

Espesor: 4mm

Materia prima: pedernal blanco

Superficie

Proyecto: EBROHPCMT

Figura 12

ESTIMACIONES

En primer lugar, hablaremos sobre las formas amigdaloides, seguido de las triangulares y finalmente de la punta de proyectil espigada.

Las formas amigdaloides se relacionan con el tipo *Catán*. Coinciden en forma y en tamaño. Sus dimensiones son de 1.5 y 3.7cm de longitud (MacNeish, 1958) s. Están presentes en un territorio amplio que abarca la planicie norte de la entidad tamaulipeca y el sur de Texas en un lapso que abarca los periodos Arcaico Tardío (1000 a. C. a 300 d. C.) y Prehistórico tardío (700 a 1500 d. C.)- (Turner y Hester 1993) (Figura 13). En la Sierra Madre Oriental está presente desde la etapa final de la fase Guerra (1800 a 1400 a. C.) (MacNeish 1958).



Figura 13. Puntas del tipo Catán procedentes de la Presa Falcón.
Editado de Pérez 2008:104.

Por su parte, las formas triangulares son similares a las puntas del tipo *Matamoros*, que tiene entre sus atributos principales los bordes biselados y la acanaladura basal. La longitud en este tipo es de 1.8 a 4cm (MacNeish, 1958). Se encuentran dentro del mismo territorio las puntas del tipo *Catán* (Suhm y Jelks 1962, Turner y Hester 1993). En Texas se le atribuye una temporalidad amplia que abarca desde el periodo Arcaico tardío al Prehistórico tardío, es contemporáneo con el tipo *Catán* (Turner y Hester 1993). MacNeish (1958) considera para este tipo un rango temporal que inicia en etapas pre-cerámicas de la Sierra Madre Oriental es decir que también inició durante la Fase Guerra (1800 a 1400 a. C.) (Figura 14).

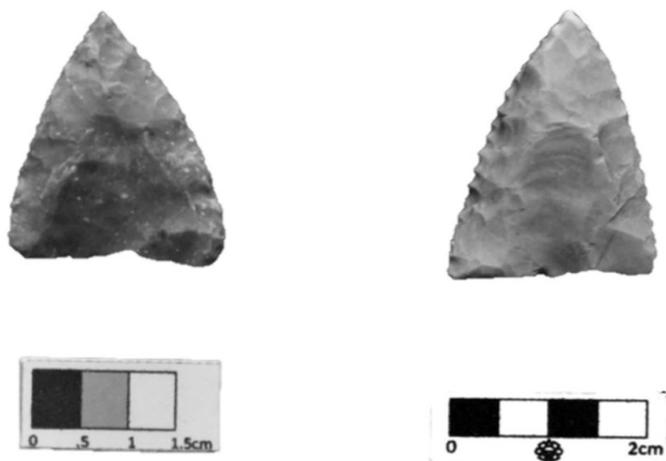


Figura 14. Puntas de proyectil del tipo Matamoros.
Provenientes de la Presa Falcón. Tamaulipas.
Foto: (Fotos: Centro INAH Tamaulipas).

La punta de proyectil espigada identificada como del tipo Palmillas tiene correspondencia temporal con el desarrollo de los grupos sedentarios de la sierra (MacNeish, 1958). Este tipo también tiene relación con puntas particularmente identificadas para el sur de Texas en donde su cronología se estima en el periodo Arcaico Tardío (1000 a 300 a. C.) y Arcaico Transicional (300 a. C. a 700 d. C.) (Turner y Hester, 1993), por lo que tienen correspondencia temporal con el Complejo Abasolo y el Foco Mier. Cabe destacar que estas puntas también se emparentan con el tipo denominado *Williams*, artefacto que se atribuye una mayor antigüedad (Suhm y Jelks, 1962).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Al revisar la información obtenida del análisis de las puntas de proyectil de los sitios Cueva Escondida y Cueva del Guano, existe una similitud con los artefactos diagnósticos del Complejo Abasolo, es decir, las puntas tipos *Catán* de base redondeada y *Matamoros* de forma triangular. Se observa también que los materiales analizados están correlacionados con las cerámicas de las etapas tempranas del desarrollo del Complejo Pueblito, que en la Sierra Madre Oriental tienen su inicio a partir de la fase Mesa de Guaje (1400 a 400 a. C.) y Florida (400 a. C. a 200 d. C.) (MacNeish, 1958; Hanselka, 2011). Este punto

es relevante ya que viene a reforzar la idea de asociación de elementos arqueológicos entre el complejo Abasolo y Pueblito mencionada por MacNeish (1958) tanto para la Sierra de Tamaulipas como para la Sierra Madre Oriental.

Por otro lado, se observa la similitud de los tipos de puntas de proyectil del *Complejo Abasolo* y del *Foco Mier* en cuanto a técnica y forma. Inicialmente se estimó que la datación para las puntas *Catán* como *Matamoros*, era para por lo menos 500 d. C., hasta el periodo del contacto (Suhm y Jelks 1962). Con más investigaciones dentro del territorio texano ha afinado la temporalidad de estas puntas hasta el año 1,000 a.C. (Turner y Hester 1993). Estos datos permiten observar la correlación temporal de los materiales del Complejo Abasolo con el Arcaico Tardío (1000 a C. a 300 a. C.) y Arcaico Transicional (300 a. C. a 700 d. C.), contando también con una correspondencia temporal al desarrollo de los grupos Pueblito de la Sierra de Tamaulipas y la Sierra Madre Oriental. La tabla 1 expone las diversas secuencias establecidas para la región noreste y de Tamaulipas que ejemplifican claramente la correlación temporal de los materiales de esta discusión.

Otro punto que se busca con este trabajo, se relaciona con el problema de la definición territorial de los complejos hacia el oeste del territorio tamaulipeco. Es decir, la porción que colinda con Nuevo León, la denominada Frontera Chica tamaulipeca y la Sierra Madre Oriental hacia el suroeste (MacNeish 1947, 2009).

Si bien se observó que los elementos de Pueblito se extienden desde la Sierra de Tamaulipas donde se logra una clara definición territorial por el accidente orográfico, hacia el Oeste la Sierra Madre Oriental es mucho más compleja por sus características fisiográficas que intercalan elevaciones con sistemas de valles y cuencas intermontanas, cañones y ríos, que favorecieron desarrollos e relaciones culturales que están en proceso de definición. No obstante, los elementos de Pueblito están presentes en esta porción del sistema de la Sierra Madre particularmente en las cimas de la sierra (MacNeish 1958 y Narez 1992).

Por su parte, hacia la planicie se extiende desde Tamaulipas abarcando porciones de Nuevo León y Coahuila en México y Texas en la margen norte del Bravo. Dentro de este territorio se extiende el complejo *Abasolo*, sobre el cual MacNeish (1947) mencionó que no fue definido hacia el oeste, sin embargo, en su texto hace la observación, de la localización en Laredo, de puntas que comparten características, con este complejo y con el Complejo Repelo, de mayor antigüedad en el mismo territorio (MacNeish, 1947).

Debemos sumar entonces la muestra obtenida con el reconocimiento arqueológico del área de embalse de la Presa Falcón, en ambas

márgenes del río Bravo fue significativa para establecer los Focos Falcón y Mier (Suhm *et al.*, 1954). Luis Aveleyra que se encargó de las exploraciones del lado mexicano localiza nueve localidades con materiales líticos. Las puntas de proyectil las agrupa por forma triangular, subtriangular, formas espigadas y aberrantes (Aveleyra, 1951). Al complementarse con el trabajo realizado en el lado norteamericano principalmente los trabajos de Hartle y Stephenson (1951) se pudieron constituir los focos, bien definidos del lado americano, pero no del lado mexicano. Existen contribuciones que pueden definir hacia el oeste y sur del Foco Mier y compaginarlo con el Complejo Abasolo (Beristáin, 1987; Parra, 1999; Valadez, 1999; Pérez, 2008).

Por el lado sur, los complejos Abasolo y Pueblito están delimitados claramente por la Sierra de Tamaulipas. Por los materiales analizados, estos límites no son tajantes y conforme se toma rumbo hacia el oeste se vuelven difusos, debido a diversos factores, entre ellos que existen territorios que continúan al margen de la investigación, recientemente se han realizado actividades de salvamento cuyos análisis pueden aportar información sobre este problema (Silva y Pérez, 2013).

No se debe pasar por alto que la información obtenida del análisis permitió observar la presencia de artefactos que caracterizan a un complejo dentro de otro, a través de los atributos identificados en los materiales morfológicos y de técnica de manufactura. Por ejemplo, son bien característicos los atributos de la punta Matamoros, bordes laterales con filos biselados, aristas que indican un lasqueo oblicuo perpendicular al filo, acanaladura en la base. En el caso de las puntas de proyectil analizadas y que son base de esta ponencia, observamos que su estrategia de talla es similar.

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta es la materia prima con que fueron elaboradas. Las puntas procedentes de la Cueva Escondida son de pedernal negro y roca caliza. Estas materias primas son abundantes en la Sierra Madre Oriental. Puede tratarse de materias primas locales cuyos bancos no han sido identificados. Sin embargo, por la muestra de objetos líticos tallados que han sido reportados en la región, se sabe de su aprovechamiento (Nárez, 1992; Silva y Pérez, 2013). Por su parte, los materiales líticos procedentes de la Cueva del Guano son de pedernal blanco, sobre el cual no se ha identificado un banco específicamente.

Para el caso de la zona fronteriza el banco de material que ha sido identificado son las graveras del Río Grande que son lomas formadas en los frentes de deposición a lo largo del río durante miles de años (Turner y Hester, 1993). Estas formaciones se conforman por gravas y cantos rodados de pedernal, cuarzo, cuarcita, riolitas

acarreados desde río arriba. Podemos observar el aprovechamiento de las materias primas en cada región de modo local, pero los atributos de un tipo en cuanto a la técnica siguen siendo los mismos. Por la correspondencia temporal del Foco Mier, Complejos Abasolo y Pueblito, pudieron darse muchos intercambios, tal y como sostiene MacNeish (1958) en referencia a las puntas del tipo Langtry provenientes del *Foco Pecos*, en sitios del complejo Repelo.

Con base a lo observado anteriormente se considera que las puntas de proyectil ubicadas en Cueva Escondida y Cueva del Guano pueden estar claramente relacionadas con el complejo Abasolo, que fueron elaboradas con materias primas presentes en la sierra. Se infiere por las características de un territorio de confluencia, de una relación cultural compleja de intercambio y retroalimentación incluyendo áreas y regiones alejadas como las costas de Texas. Se espera dar seguimiento al esclarecimiento de estas ideas. Este trabajo es apenas una pequeña muestra de lo mucho que falta por investigar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aveleyra Arroyo de Anda, Luis. (1951) "Reconocimiento arqueológico de la Presa Internacional Falcón, Tamaulipas y Texas", *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, Tomo XII, pp. 31-59. México, Sociedad Mexicana de Antropología.
- Aveleyra Arroyo de Anda, Luis, Maldonado Koerdell, Manuel y Martínez del Río, Pablo. (1956). *Cueva de la Candelaria, Vol. 1*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Beristain Bravo, Francisco. (1987). "Programa de Rescate Arqueológico Gasoducto. Zona Norte". *Investigaciones en Salvamento Arqueológico, vol. I. Cuaderno de Trabajo Núm. 5*, (pp. 41-55). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Ekholm, Gordon F., (1944). *Excavations at Tampico and Pánuco in the Huasteca, Mexico*. Anthropological Papers of the American Museum of Natural History, Vol. XXXVIII, Part. V. New York. U. S. A.
- García Cook, Angel. (1984). *Análisis tipológico de artefactos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- González Rul, Francisco. (1990). *Reconocimiento Arqueológico en la Parte Mexicana de la Presa de la Amistad*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Hanselka, Kevin. (2011). *Prehistoric Plant Procurement, Food Production, and Land Use in Southwestern Tamaulipas, Mexico*. Hanselka, K. (2011) *Prehistoric Plant Procurement, Food Production, and Land Use in Southwestern Tamaulipas, Mexico*.

- Dissertation. Doctor of Philosophy in Anthropology, Washington University in St. Louis, Saint Louis, Missouri.
- Hartle, Donald D. y Stephenson, Robert L. (1951). *Archeological Excavations at the Falcon Reservoir, Starr County, Texas*. River Basin Surveys, Smithsonian Institution.
- Kirchhoff, Paul. (1954). « Gatherers and Farmers in the Greater Southwest: a Problem of Classification ». *American Anthropologist* 56(4), 529-560.
- Lorenzo José Luis y Mirambell S., Lorena. (1974). *Materiales líticos arqueológicos; generalidades, consideraciones sobre la industria lítica*. México : Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Mahoney, Richard B., Mauldin, Raymond P. y Tomka, Steve A. (2002). « Chaper 9 : Projectile Points and Beveled Tools. An Assessment of Typology and Function ». In *Archeological Data Recovery Excavations along Beccerra Creek (41WB556), Webb County, Texas*. Environmental Affairs Divisions, Texas Department of Transportation, Archeological Program (Reporte 44), Center for Archaeological Research, The University of Texas at San Antonio, Archaeological Survey (Report 321).
- MacNeish, Richard S. (1947). "A Preliminary Report on Coastal Tamaulipas, Mexico". *American Antiquity*, 13(1), 1-15.
- _____. (1954). *An Early Archaeological Site near Panuco, Veracruz*. Transactions of American Philosophical Society, Vo. 44, Part 6. Philadelphia, U. S. A.
- _____. (1958). *Preliminary Archaeological Investigations in the Sierra de Tamaulipas, México*. Transactions of the American Philosophical Society, Vol. 48, Part.6, Philadelphia, U. S. A.
- _____. (2001). "A Response to Long's Radiocarbon Determinations that Attempt to Put Acceptable Chronology on the Fritz." *Latin American Antiquity* 12(1), 99-104.
- _____. (2009). *Relaciones prehistóricas entre las culturas del sureste de Estados Unidos y México*. Diana Zaragoza (Trad.). (Obra original tesis doctoral disertada en 1948). México: Editorial Frente 8 Vuelta S. A. de C. V.
- Merino Carrión, Beatriz Leonor y García Cook, Angel. (2002). "El formativo temprano en la cuenca baja del río Pánuco: Fases Chajil y Pujal". *Arqueología*, (28) 49-74. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia,
- _____. (2004). "Secuencia cultural para el Formativo en la cuenca baja del río Pánuco." *Arqueología*, (32) 5-27. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Michelet, Dominique (1996). *Río Verde, San Luis Potosí*. México: Instituto de Cultura de San Luis Potosí, Lascasiana S.A. de C.V., Centro de Estudios Mesoamericanos y Centroamericanos.
- Mirambell S., Lorena. (1994). "Los primeros pobladores del actual territorio mexicano." En Linda Mazanilla y Leonardo López Luján. (Edit.), *Historia Antigua de México, Vol. 1. El México antiguo, sus áreas culturales, sus orígenes y el Horizonte Preclásico*, (pp. 177-208). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Nance, C. R. (1992) *The Archaeology of La Calsada. A Rockshelter in the Sierra Madre Oriental, Mexico*. Austin: University of Texas Press.
- Nárez Zamora, Jesús. (1992). *Materiales Arqueológicos del Balcón de Montezuma*. México: Instituto Tamaulipeco de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Parra Martínez, Carlos Noé. (1999). *Gasoducto: Ciudad Mier, Tamaulipas-Monterrey, Nuevo León, Informe Final*. México: Dirección de Salvamento Arqueológico, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Perez Silva, Carlos Vanueth. (2008). *Tecnología lítica de la zona de la Presa Internacional Falcón, Tamaulipas. Aplicación del método de análisis tecnológico en herramientas y artefactos bifaciales arqueológicos*. Tesis, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz.
- _____. (2014). Descripción de los artefactos líticos procedentes de Cueva Escondida, Victoria, Tamaulipas Temporada 2012 y temporada 2013, Centro INAH Tamaulipas. En, Jesús Velasco y otros (2014). Informe técnico parcial de la tercera temporada de trabajo. Estudio biocultural en restos oseos humanos procedentes de cuevas mortuorias de Tamaulipas. Archivo técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología del INAH.
- Rivera S. E., Macías, Evangelina y González, Leticia. (1989) "Método de clasificación de puntas de proyectil" en Margarita Gaxiola y John. E. Clark (Coord.) *La Obsidiana en Mesoamérica*, (pp. 89-100). Colección Científica 176, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Rodríguez Loubet, Francis. (1985) *Les Chichimeques*. (Etudes Mesoaméricaines I-12), México: Centro de Estudios Mesoamericanos y Centroamericanos.

- Sliva, Jane. (1997) *An Introduction to the Study and Analysis of Flaked Stone Artifacts and Lithic Technology*. Arizona : Center for Desert Archaeology.
- Silva Cárdenas, Tonantzin y Pérez Silva, Carlos Vanueth. (2013). *Proyecto de prospección arqueológica LT Güémez-Regiomontano. Estado de Tamaulipas*. Archivo técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología, Centro INAH Tamaulipas.
- _____; Velasco González, Jesús y Pérez Silva, Carlos. (2019). “Entre cazadores-recolectores-pescadores y agricultores: la arqueología de Tamaulipas.” En E. Gallaga. (Coord.), *Evidencias en el Desierto: Una mirada a las comunidades cazadoras-recolectoras*, (pp. 85-107). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia,
- Stresser-Péan, Guy. (2000). *San Antonio Nogalar, La Sierra de Tamaulipas y la frontera Noreste de Mesoamérica*. 1ra ed. en español. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Centro de Estudios Mesoamericanos y Centroamericanos.
- _____. (2005). *Tamtok. Sitio arqueológico huasteco, su vida cotidiana, Vol. 2*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto de Cultura de San Luis Potosí, Fondo Cultural Banamex, Centro de Estudios Mesoamericanos y Centroamericanos.
- Suhm, Dee Ann y Jelks, Edward B. (1962). *Handbook of Texas archeology: Type descriptions*. Austin: Texas Archeological Society, Texas Memorial Museum.
- _____, Krieger Alex D. y Jelks Edward B. (1954). *An introductory handbook of Texas Archeology*, Bulletin of the Texas Archeological Society (25).
- Taylor, Walter W. (1966). “Archaic Cultures Adjacent to the Northeastern Frontiers of Mesoamerica.” In R. Wauchope; Gordon. F. Ekholm and Gordon R. Willey. (Editors), *Handbook of Middle American Indians, vol. 4: Fronteras arqueológicas y conexiones externas*, (pp. 59–94). Austin: University of Texas Press,
- Tomka, Steve A. (2001) *Taller de Análisis Tecnológico de Artefactos Líticos, Guía de Estudio*. Inédito, Centro INAH-Tamaulipas-The University of Texas at San Antonio.
- Turner, Ellen Sue; Hester, Thomas R. and Reynolds, Richard L. (2011). *Stone Artifacts of Texas Indian*. U.S.A.: Taylor Trade Publishing.
- Valadez Moreno, Moisés. (1999). *La arqueología de Nuevo León y el noreste*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Velasco González, Jesús Ernesto, Meza Peñaloza, A. y Serrano Sánchez, Carlos. (2014). Informe técnico de laboratorio. Estudio Biocultural en Restos Óseos Humanos Procedentes de la Cueva Escondida, Victoria Tamaulipas. 2ª. Temporada de campo. En Velasco y otros (2014). Informe técnico parcial de la tercera temporada de trabajo. Estudio biocultural en restos óseos humanos procedentes de cuevas mortuorias de Tamaulipas. Archivo técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología. México; Instituto Nacional de Antropología e Historia.

_____; Silva Cárdenas, Tonantzin; Pérez S., Carlos; Meza Peñaloza, A.; Serrano Sánchez, Carlos; Hernández Rocha, J. A. y Radillo R., D. P. (2014). Informe técnico parcial de la tercera temporada de trabajo. Estudio biocultural en restos óseos humanos procedentes de cuevas mortuorias de Tamaulipas. Archivo técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Wiley, Gordon R. and Phillips, Phillip. (1958). *Method and Theory in American Archaeology*. Chicago: University of Chicago Press.

Referencia electrónica:

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2018). *Mapa Digital de México*. <http://gaia.inegi.org.mx>

LA SIERRA DEL RINCÓN: ALGUNOS ASPECTOS ARQUEOLÓGICOS. SITUACIÓN DE FRONTERA.

Monika G. Tesch Knoch

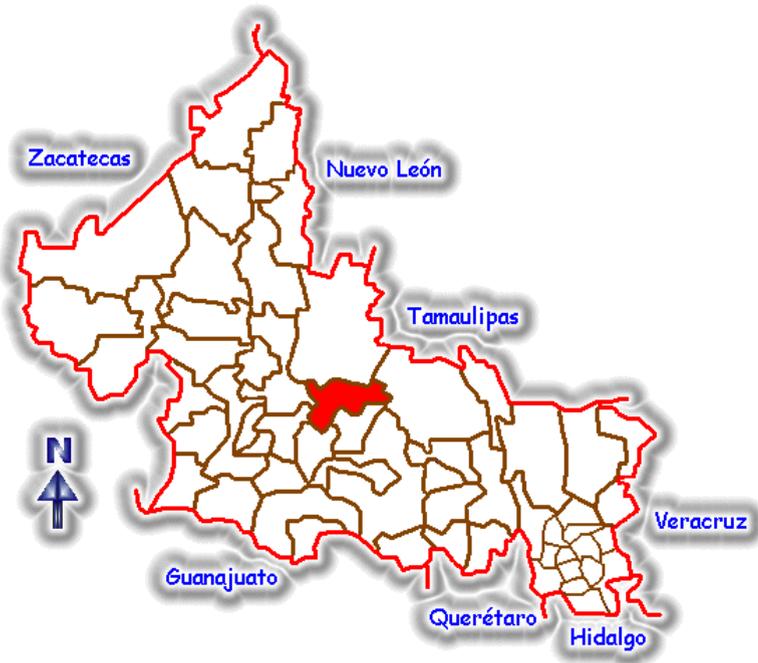
Centro INAH San Luis Potosí

INTRODUCCIÓN

Hacia el límite sur de la frontera norte de Mesoamérica (Kirchhoff, 1943) (Mapa 1) se ubica la Sierra del Rincón, en el municipio de Cerritos del estado de San Luis Potosí (Mapa 2), y colindante con el municipio de Guadalcazar hacia el oeste.

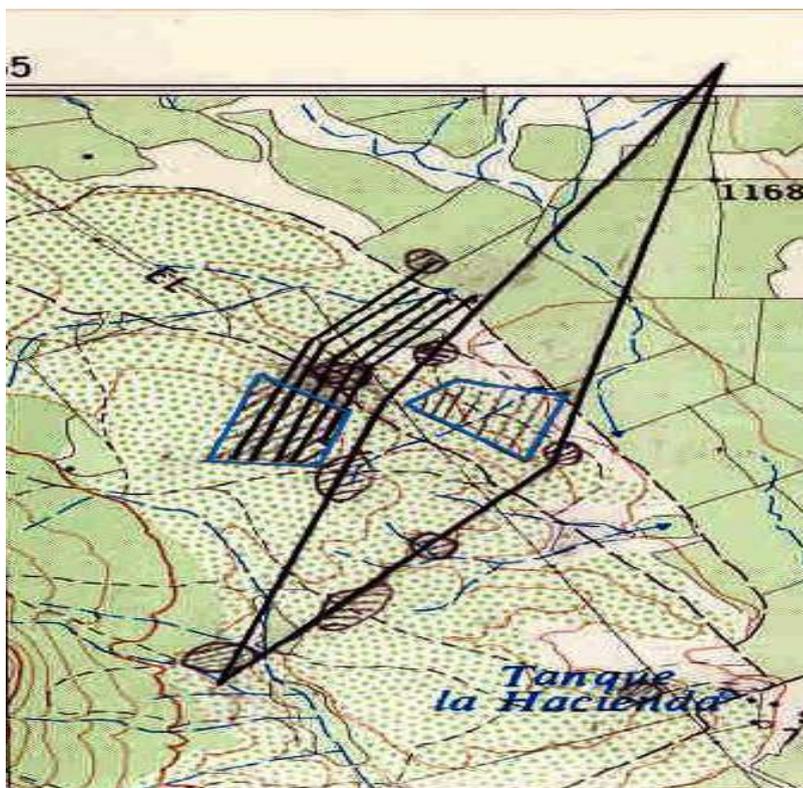


Mapa 1. Frontera norte de Mesoamérica según Kirchhoff, 1943 (Tesch, 1991).



Mapa 2. Municipio Cerritos, San Luis Potosí.

En 2007 a raíz de la entonces proyectada autopista Cerritos – Tula, Tamaulipas, ejecutada por la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí (JEC), se realizaron por parte del Centro INAH de San Luis Potosí diversos trabajos de rescate, prospección y salvamento arqueológicos sobre el derecho de vía que incluyeron recorridos arqueológicos de superficie; iniciando con el trazo original, seguidos por varios trazos alternos propuestos por la JEC con objeto de librar los vestigios arqueológicos detectados por los arqueólogos sobre el primer trazo así como sobre los diversos tramos alternos (Mapa 3).



Mapa 3: Cambios de trazo propuestos por la CFE para librar el Sitio FLOR DE PALMA, en negro (todos estos tramos fueron recorridos; en azul, se observan los sitios registrado y en café los excavados; sobre carta topográfica del INEGI F14-A 76, Cerritos 1: 50,000, modificada por J.R. Rodríguez, en Tesch et al, 2008b.

En el área que nos ocupa, La Sierra del Rincón, se localizó el sitio arqueológico *Flor de Palma* cuyo juego de pelota está exactamente sobre el trazo original dándonos la oportunidad de excavarlo (fig. 1) y, por su importancia, originando el primer cambio de trazo (fig 1a).

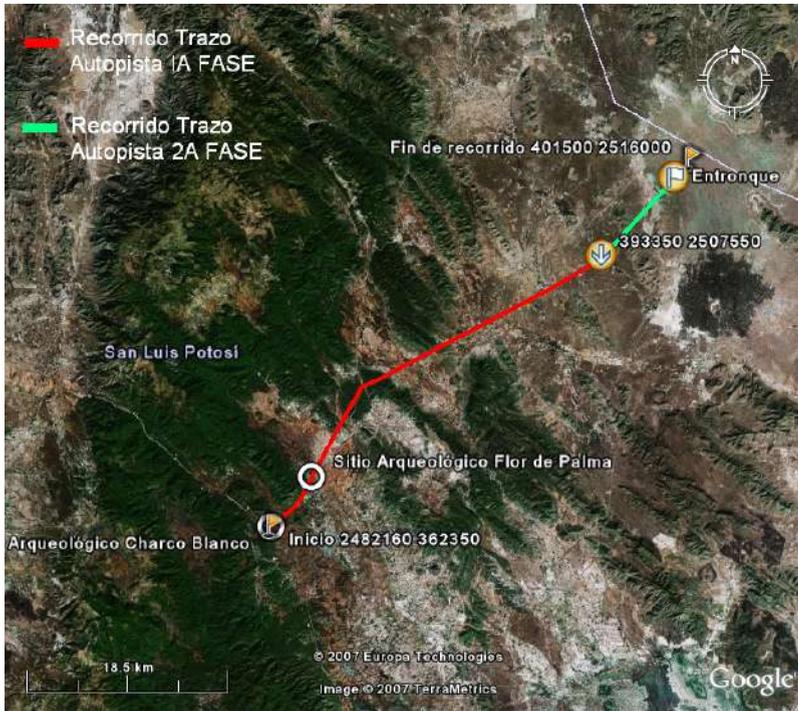


Fig. 1. Trazo de Autopista Cerritos – Tula, Cortesía JEC, 2008.

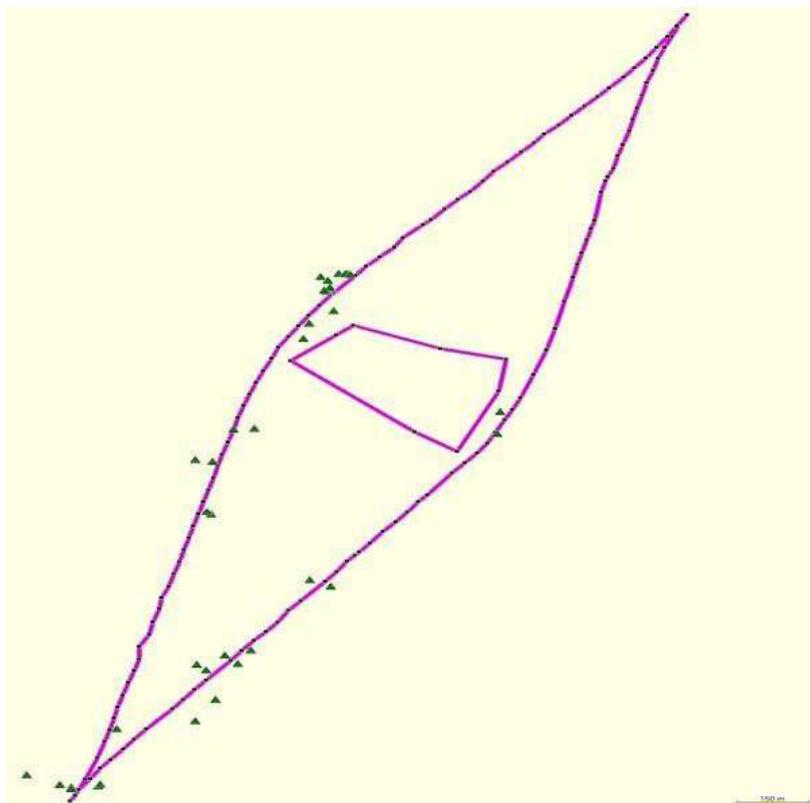


Fig. 1a. Sitios arqueológicos sobre trazos de la autopista Cerritos – Tula.

Se solicitó un primer cambio de trazo para proteger el sitio conformado por más de 20 estructuras y evadir el juego de pelota siendo éste el único hasta ahora localizado en la zona. El sitio además incluye un montículo mayor (de alrededor de 3 metros de altura), varios basamentos circulares de uno o más cuerpos, algunos de ellos, a diferencia del patrón observado en Guadalcázar (Dávila, 2016) en donde las estructuras circulares se encuentran arriba de dos etapas constructivas rectangulares, en este sitio los restos de construcciones rectangulares se encuentran encima de algunas de las estructuras circulares. Desafortunadamente sólo nos fue permitido excavar el juego de pelota. Dentro de los límites del sitio pudimos reportar un probable pozo de agua (muy azolvado) y los cimientos de algunas casitas correspondientes a una época constructiva y ocupación posterior, quizá virreinal.

Debido a la densidad y variedad de vestigios arqueológicos localizados en el área fue necesario proponer consecutivamente tres cambios de trazo sobre los que, a través de los recorridos arqueológicos de superficie se encontraron nuevos sitios arqueológicos de características muy variadas (Cfr. Mapa 3).

Geográficamente el complejo de sitios arqueológicos arriba descrito, como se indicó, se localiza en el municipio de Cerritos, al norte de la cabecera municipal del mismo nombre, en las estribaciones de la Sierra del Rincón que tiene una altura máxima de 1,750 m.s.n.m. y colinda hacia el sureste con la planicie de Cerritos, dentro de la comunidad de El Rincón de Turrubiarres.

Se trata de una región con vegetación de matorral submontano arbustivo con crecimiento de mezquite, huizache, palo blanco, maguey, matorral, tenaza, poco garambullo, pitayo y bastante variedad de biznagas siendo menos densa hacia la parte inferior debido a la actividad humana actual. En cuanto a la fauna, ésta presenta una gran diversidad de insectos además de reptiles, aves y mamíferos entre ellos todavía el venado.

Las corrientes de agua son escasas y por lo general superficiales, todas de temporal, y es notorio que todos los sitios presentan dentro de sus límites uno o varios escurrimientos, generalmente someros, de agua pluvial; y en la planicie, que hoy en día es cultivada, se observan canales cuya antigüedad no se ha constatado y solamente en época de lluvia conducen agua.

ANTECEDENTES:

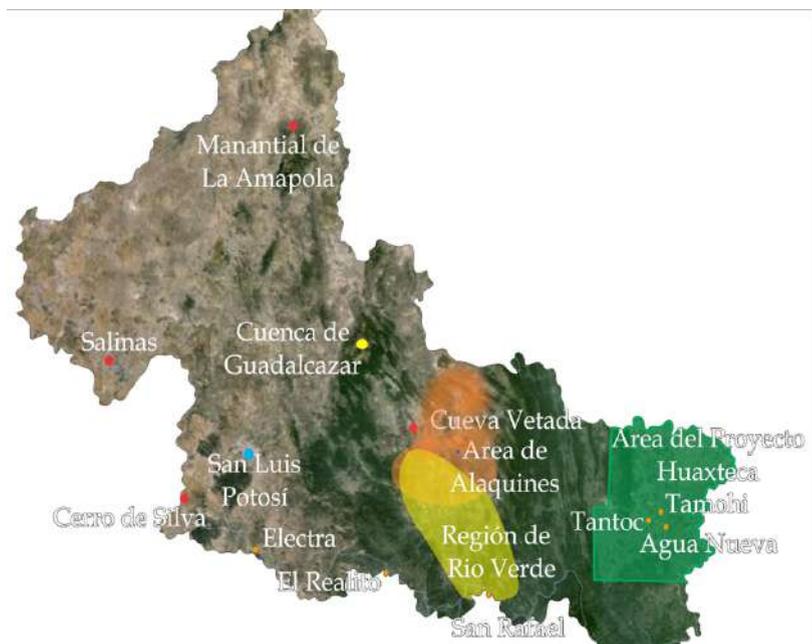


Fig. 2 Áreas de exploración arqueológica en San Luis Potosí modificado de Dávila (2016), Tesch (2020)

El autor de *La Monografía estatal* de la Secretaría de Educación Pública de 1992 (Villegas, 1999, p. 21) dice que desde mediados del siglo XII el área norte del Altiplano fue un territorio recorrido por “nuevos grupos nómadas” que luego ahí se asentaron; entre ellos el grupo chichimeca (término que utiliza el autor de manera genérica refiriéndose en este caso probablemente a los Guachichiles) quedando los Pame, según la distribución que da, fuera del área de estudio, aunque más adelante afirma que aquí se encontraba también este grupo étnico. Luego nos informa que regiones del Altiplano y Zona Media potosina fueron invadidas por los españoles a mediados y finales del siglo XVI, lo que es corroborado por otras fuentes históricas y, fue a principios del siglo XVII, al haber sido descubiertas las minas de Potosí que comenzó el interés de poblar la región de Cerritos (Villegas, 1999, p. 30) en la que queda inmersa la Sierra del Rincón. Por otro lado, Montejano (1999) presume que lo que hoy es el municipio de Cerritos estuvo habitado por los chichimecas guachichiles a la llegada de los españoles, haciendo

además referencia al hallazgo de restos humanos con deformación craneana (las cabezas chatas) que según él correspondían a la etnia Pame asumiendo que habitaba Guadalcázar; y dice que aún no se ha comprobado su asociación ni fechado a pesar de la existencia de elementos como fragmentos de cerámica, cascabeles de barro, etcétera, encontrados asociados a los huesos (Montejano, 1991, p. 147) pues estaba muy destruida la evidencia arqueológica. Las fuentes históricas, nos hablan de frecuentes invasiones a los asentamientos españoles por parte de los grupos chichimecas (Guachichiles) que habitaban para esas épocas desde la región Río de Verde hasta San Pedro de Guadalcázar (Ibídem); y que lo que actualmente es el municipio de Cerritos, para aquellas fechas parece haber sido un cúmulo de chozas aisladas, con una escasa población que construía aparentemente con materiales perecederos. Lo cual no era exclusivamente el caso en épocas anteriores como lo demuestra la cantidad de sitios arqueológicos registrados durante los trabajos arqueológicos efectuados en la Sierra del Rincón. Y si tomamos en cuenta lo referido e ilustrado por Dávila (2016) (Cfr. Mapa 3) vemos cómo se complementan los datos indicando que La Sierra del Rincón se localiza justo donde confluyen diversos grupos étnicos.

En cuanto a la alimentación dice Villegas (1999, p. 31) que la dieta de estos grupos se basaba especialmente en el maíz y otras plantas por lo cual debió tratarse, al menos en parte, ya de grupos (semi) sedentarios que debieron haber tenido relación con los grupos que habitaban Guadalcázar y Huaxcamá ubicado el primero al norte y el segundo hacia el sur del área en estudio.

Para la parte noroeste de la Zona Media de San Luis Potosí, limítrofe a Sierra del Rincón, estudiada por François Rodríguez (1985) quien, en base a las fuentes históricas, igualmente menciona que estos territorios fueron habitados al oeste por tribus Guachichiles y al este por los Pame, reportando que “la mayoría de los sitios por él estudiados se encuentran próximos a fuentes de agua”, aunque también observó algunos campos de lítica que se encontraban en lugares muy apartados de cuencas hidrológicas. Este investigador observó cuatro tipos de sitios arqueológicos: cuevas, concentraciones de lítica, campos de lítica y cerámica (fogatas, material cerámico en las partes superiores y lítico en las inferiores) y, por último, sitios con cuisillos o montículos y presencia de mucho material cerámico asociado a la cultura Río Verde y poca lítica; pudiendo nosotros incluir en este último tipo a la Sierra del Rincón, aunque no para todos los sitios ubicados en ella como veremos más adelante.

Por lo que respecta a nuestra área de estudio, nos encontramos al norte de lo que Rodríguez (op cit) denominó Zona iii y comprende el municipio de Cerritos, entre Guaxcamá y el arroyo El Voladero,

indicando que esta zona ha sido propicia para la agricultura, lo cual deduce por la presencia de estructuras según él de tipo mesoamericano correspondientes a la cultura de Río Verde, refiriendo que la gran mayoría de sus sitios arqueológicos cuenta con montículos (un total de 27 asentamientos), pero además reporta solamente cuatro sitios con lítica y cerámica. Al igual que nosotros, este autor no realizó trabajos de excavación extensiva de manera que, por el momento, no es posible realizar alguna analogía concluyente.

A finales de la década de 1970, Michelet (1996) realizó estudios arqueológicos en la cuenca del Río Verde, hacia el sur de la Sierra del Rincón, mediante los cuales pudo registrar una gran cantidad de sitios correspondientes a asentamientos de grupos sedentarios, ahora conocidos como Cultura Río Verde. Se trata de sitios de diferentes tamaños, pero características similares, que generalmente cuentan con varios montículos alrededor de una o varias plazas y, en ocasiones, con uno o más juegos de pelota. Esta cultura se desarrolló entre los años 200 y 1000 d.C. con tres fases culturales: Pasadita (200 a 450 d.C.), Río Verde A (450 a 700 d.C.) y Río Verde B (700 a 1000 d.C.), respectivamente.

En la década de 1980, Dávila (1996) y Zaragoza (1996), durante sus investigaciones arqueológicas en el municipio de Guadalcázar, colindante hacia el noroeste de la Sierra del Rincón, encontraron evidencias arqueológicas tales como artefactos propios de la economía de extracción de pigmentos de las minas prehispánicas¹, que allí se encuentran asociadas a los asentamientos con arquitectura de estructuras circulares y terrazas, evidencia de una cultura compleja; compartiendo algunos rasgos con lo hallado en la Sierra del Rincón, como la presencia de tipos cerámicos característicos de la cultura Río Verde, en sus fases tardías y, por supuesto, el juego de pelota del sitio Flor de Palma. Plantean los citados autores que, aproximadamente para el siglo vii, se establecieron y desarrollaron ciertas culturas en esa área, cuyo origen ubican en la Zona Media potosina y que, según ellos, quizá posteriormente originaron la etnia Pame. Recientemente Dávila (2016) reporta referencias que indican la presencia de población de filiación Pame en la región de Guadalcázar, antes de la llegada de los españoles.

A finales de la década de 1980 se habían realizado diversas investigaciones en la parte central de la Zona Media potosina recobrando materiales tanto cerámicos como líticos, con presencia en algunos sitios de pequeñas estructuras dentro del área denominada Alaquiñes que se identificó como una zona de contactos entre nómadas y

1 Instrumentos tales como hachas y marros, entre otros.

sedentarios (Tesch, 1991), mientras que el área de Alaquines–Obregón, inmediatamente al norte, fue visitada, casi exclusivamente, por grupos (semi)nómadas (Tesch, 1991; 2012) sin presencia de elementos constructivos y que se extiende al norte hasta los límites con el estado de Tamaulipas.

Ahora bien, regresando a la Sierra de El Rincón, vemos que los datos arqueológicos correspondientes a los vestigios arqueológicos son bastante variados como veremos a continuación.

En cuanto al sitio Flor de Palma (Fig. 3), durante las excavaciones se corroboró que los dos alineamientos paralelos observados en superficie pertenecen efectivamente a la delimitación de una cancha de juego de pelota que consta de dos muros de piedra caliza, careada, de tamaño muy parejo, unidas sin aglutinante, muy bien construidos y un espacio intermedio (cancha) de tierra apisonada, sin encontrar más elementos asociados. Se trata de un campo sin cabezales como se constató durante las excavaciones y como lo revelan las dimensiones de los elementos y espacios correspondientes; es un juego de pelota sencillo como, entre muchos otros, el hallado en Ixtapaluca el Viejo (Berinstain, 1983).



Fig. 3. Juego de pelota, sitio Flor de Palma. Foto M. Tesch (2007).

Al realizar la delimitación del sitio pudo observarse que las demás estructuras que lo conforman, como se aprecia en superficie, revelan tener una base circular o semicircular adaptada a la topografía y conformadas por uno o varios cuerpos que frecuentemente presentan escalones para acceder a la parte alta, que en algunos casos está conformada por alineamientos rectangulares al contrario de lo reportado por Dávila (2016) para Guadalcázar, en donde las estructuras en la parte superior son rectangulares, mientras que sus bases (aparentemente pertenecientes a una fase anterior) son de forma circular.

El análisis de los materiales cerámicos recuperados reveló una variedad de formas y acabados semejantes a los tipos hallados en la región de Guadalcázar (Dávila 1996; Zaragoza, 1996) y en la Huasteca (Du Solier, Krieger y Griffin, 1991), y otros en los que sus pastas, formas, acabados y decorados denotan una influencia de otras regiones que no pudieron definirse. Sobresalen cerámicas domésticas como: Ollas, cajetes hemisféricos o de silueta compuesta con acabados pulidos o alisados, algunos estriados por medio de un olote en colores del café al negro; también se encontraron fragmentes de comales, molcajetes y tecomates. Destaca, por otro lado, en Flor de Palma, al igual que en Guadalcázar, la presencia del tipo Amoladeras fino diagnóstico de la Cuenca de Río Verde, en todas sus variantes y acabados; así como cerámicas bícromas, algunas semejantes a los tipos Río Verde pulido y otros similares al Zaquil negro y el Zaquil rojo reportados para la Huasteca (García Cook y Merino, 1987). Como elementos especiales encontrados en la estructura 6 (basamento circular) del sitio Flor de Palma, un “bezote” y una figurilla hueca (Fig.4) similares a elementos conocidos para la cuenca de Río Verde (Michelet, 1996) y para la cuenca de Guadalcázar (Dávila, 2016), indicando que nos encontramos en un contexto ceremonial. Todos estos datos revelan una presencia e intercambio entre las áreas culturales mencionadas (Tesch et al, 2007).



Fig. 4. Figurilla hueca, sitio Flor de Palma. Foto M. Tesch (2007).

Es importante hacer notar que ciertos tipos cerámicos que se localizaron dentro del relleno del juego de pelota no están presentes en la superficie de las otras estructuras del sitio, como la 6 y se trata de cerámicas: beige escobeteado, baño blanco caedizo, T 11, T 13, café quemado escobeteado, beige impreso, café quemado reventado y naranja paredes delgadas, mientras que en el caso de la estructura 6 los tipos presentes son T 14, negro revestimiento beige y beige inciso (siendo los tipos con el prefijo T, cerámicas locales) (Tesch, et al, 2007, 2007a, 2007b y 2008b).

Esta diferencia se presenta una vez abandonado el sitio por la cultura del Rio Verde y se encontró en la capa superior de la excavación y en el relleno del campo mismo. Desafortunadamente no contamos con fechas para estos tipos cerámicos, aparentemente indicativos de una reocupación parcial del sitio.

En general, el material lítico y cerámico asociados directamente a la cancha del juego de pelota fue escaso; sin embargo, se pudo concluir por método comparativo con los materiales cerámicos del área

de Río Verde (Michelet, 1996 y Tesch, 1989) que la fecha relativa del juego de pelota se ubica en la fase Río Verde A, o sea, entre los años 500 y 700d.C. (Tesch, et al, 2008b).

Sobre el primer cambio de trazo hubo cuatro sitios relativamente pequeños: El Matorral, Las Tenazas, El Cardón y Palo Blanco, este último quizá parte de la periferia de Flor de Palma (Tesch, et al, 2009); sobre la segunda propuesta de la CFE se localizaron más sitios arqueológicos de diversos tamaños y características, entre ellos un banco de extracción de piedra caliza, algunas terrazas aparentemente agrícolas construidas para librar la pendiente, así como fogones y sitios o conjuntos arquitectónicos de menores dimensiones, además de uno más complejo denominado El Duraznillo (Tesch, et al, 2008a). Dada la cantidad de vestigios localizados que presentó este tramo, en un tercer intento de librar los sitios arqueológicos la JEC presentó un abanico de cuatro líneas semi-paralelas a recorrer que, afortunadamente para nosotros, pero no para la Junta Estatal de Caminos, revelaron nuevamente una gran cantidad de elementos arquitectónicos de origen prehispánico conformados por diversos conjuntos, los cuales la mayoría de los que se ubican en la parte alta presumiblemente están o estuvieron relacionados en algún momento con el sitio mayor del área conocido como Los Cuisillos de Providencia.

Destaca, en el sitio las Tenazas, material lítico presente en los alrededores de los elementos arquitectónicos cuya asociación directa al sitio no pudo establecerse. Se trata, en su mayoría, de lítica tallada en sílex o pedernal con gran presencia de lascas trabajadas y artefactos tales como pequeños punzones. Elementos estos últimos casi ausentes en áreas de cazadores recolectores, por lo que puede inferirse corresponden a alguna actividad específica realizada en este sitio, de la cual no pudo identificarse algún otro vestigio que revelara mayor información sobre su uso. Al no coincidir los rasgos culturales aquí descritos con algunos de los otros sitios de la Sierra del Rincón, como por ejemplo el sitio Tenazas (Fig.5) dedujimos que fueron poblados por otras culturas.



Fig. 5. Montículo antes de excavar, sitio Tenazas. Foto M. Tesch (2008).

El sitio Tenazas en el cual la presencia de restos cerámicos es relativamente pequeña y de características diferentes, tales como una pasta muy compacta con pintura rojo-guinda en superficie, tipos no presentes en Flor de Palma. De este sitio proviene una figurilla hueca zoomorfa hallada asociada a una de las estructuras rectangulares, mientras que la primera fase constructiva de la estructura circular prácticamente no presentó material asociado.

Referente a la arquitectura del sitio Tenazas, ésta no tiene comparativo en las áreas que mencionamos en los antecedentes. Lo más similar a la estructura circular excavada, la cual reveló estar hueca en su interior y presentar una entrada muy bien definida hacia el sudoeste (fig. 5a), son elementos conocidos hacia el área de Veracruz, aunque faltan al respecto mayores estudios comparativos.



Fig. 5a. Círculo de piedra con clara entrada, sitio Tenazas.
Foto M. Tesch (2008).

Aunque estructuras de forma circular las hay en Flor de Palma, en Guadalcázar, en Huaxcamá, en San Isidro, en San Antonio Nogalar y, en general, en la Cuenca del Río Verde y en Tamaulipas, lo que hace diferente la estructura de Tenazas es que no se le puede considerar un basamento pues en un inicio debió estar vacía por dentro; se desconoce su uso. Basamos nuestra teoría de un interior sin relleno debido a que los muros están muy bien acabados en su cara interior. Y presenta una interrupción en la construcción de la circunferencia, bien acabada dando la idea de ser un acceso hacia el interior del círculo.

En el caso concreto del sitio El Cardón (Fig.6), la intervención se realizó solamente en la Estructura 1 por presentar ésta en superficie y en su alrededor una tierra arcillosa (muy plástica al estar húmeda) de color café claro que no se observó en las otras (Tesch, et al, 2008c).



Fig. 6. Horno en proceso de excavación, sitio El Cardón.
Foto, E. Haro (2008).

Al excavar este elemento se pudo constatar que se trata de un horno muy probablemente no prehispánico, pero ya en desuso; no tenía material alguno asociado, pero si fragmentos de piedra quemada (Fig. 6a y Fig. 6b).



Fig. 6a, Horno excavado, Sitio el Cardón (Tesch et al, 2008c)



Fig. 6b, Piedra quemada del horno, sitio El Cardón.
Foto E. Haro (2008).

Se recuperó una muestra de carbón cuya fecha todavía está pendiente. Por análisis morfológicos comparativos se determinó que se trata de un horno que parece corresponder a la época virreinal y según los vecinos del lugar, es parecido a hornos que antiguamente se utilizaban para calentar comida durante la faena de labor agrícola.

Actualmente en los terrenos aledaños a la estructura 1 (horno) no se encuentran parcelas agrícolas; éstas están a una distancia de entre 500 metros y 1 kilómetro. Sin embargo, el terreno presenta evidencias de un antiguo “terraceado”, quizá aprovechado anteriormente para la siembra.

Ahora bien, en cuanto a la gran cantidad de sitios que no se exploraron porque quedaron fuera del tramo del trazo carretero finalmente escogido por la Junta Estatal de Caminos, hay varios que seguramente fueron de gran importancia por sus dimensiones.

Es evidente que hubo en la parte alta de la sierra un asentamiento virreinal que se extiende por toda la ladera evidenciado, no sólo por la cerámica vidriada presente, sino por evidentes alineamientos de

pedra dobles y sencillos que probablemente, al igual que los pozos de agua (en desuso) cercanos y/o asociados a éstos, deben corresponder a la misma época. Uno de los pozos se localizó dentro de un arroyo temporal, muy cerca al juego de pelota dentro del sitio Flor de Palma, aunque aparentemente no es contemporáneo.

De características similares al sitio de Flor de Palma, pero aparentemente de menor tamaño y sin juego de pelota, está el sitio de *El Capulín* que cuenta con varias estructuras circulares, una de ellas de dos cuerpos (de alrededor de 35mts de diámetro y medio metro de altura). En este sitio se encontró piedra pulida en forma de fragmentos de metate. Elemento éste también presente en el sitio Flor de Palma. El Capulín presenta algunos alineamientos cuyo fin no es claro. Los muros están hechos de piedra careada sin utilización de aglutinante al igual como lo registramos en el juego de pelota y en las estructuras de Flor de Palma. Presenta este sitio varios fogones de hasta 5mts de diámetro por lo que se presume que puede haber sido un sitio habitacional. Es importante anotar que el sitio se encuentra asociado a una bajada de agua temporal relativamente profunda (.80 -1mt) elemento no común en el área.

La Granjena: presenta estructuras escalonadas de forma circulares y se caracteriza por sus construcciones hechas en piedra volcánica mientras que en la mayoría de los demás sitios de esta área se utilizó piedra caliza; en algunos casos muy bien trabajada a careada en la parte frontal. La cerámica asociada al sitio es de los tipos característicos para la Cuenca de Rio Verde.

Los Cuisillos de Providencia que ya mencionamos arriba, cercano al poblado actual del mismo nombre, aparentemente continúa dentro del poblado actual. Se trata de construcciones en piedra caliza trabajada como característica diferente en forma de lajas a veces careadas solo en el lado exterior. Se trata de una enorme cantidad de estructuras circulares de las cuales muchas son de muy poca altura, a nivel de piso, por lo que podría tratarse de basamentos de casas de material perecedero como los mencionados por Villegas (1999).

El Pitacoche; Es el único sitio que tiene una estructura de forma más o menos ovalada de 6 x 7 metros y una altitud de alrededor de 80 centímetros, asociada a otras de forma circular. Este sitio tiene construcciones relativamente grandes, pero se encuentra muy destruido por saqueos, además de que lo cruzan varios caminos actuales. Uno de los montículos tiene forma alargada y su parte superior fue construida con piedra volcánica, lo cual solamente se observa en este sitio y quizá lo relacione en su última etapa con el de Los Cuisillos de Providencia. Además, el sitio presenta estructuras rectangulares de hasta 25 x 8 metros por 80 centímetros de alto. Su filiación cultural no es clara.

Las Figurillas: presenta varios montículos de entre 4 y 10 metros de diámetro con gran concentración de cerámica. Como elemento diferente tiene una especie de pasillos que conducen de las estructuras hacia fogones insinuando ser un sitio doméstico.

Los Cuisillos de San Diego es uno de los más grandes y, al igual que Los Cuisillos de La Providencia, parece juntarse con el poblado actual del mismo nombre (San Diego). También es de estructuras circulares, pero como elementos especiales presenta asociados un metate y un hacha de mano indicando quizá una relación con Guadalcázar.

Durante el discurso hemos visto que los materiales de los sitios de la Sierra de El Rincón presentan diferencias en cada uno de ellos a pesar de encontrarse bastante cercanos entre sí. También se aprecian similitudes como el predominio de estructuras circulares.

Sin embargo, características de frontera observadas para la parte central de la Zona Media potosina (Tesch, 2012), como lo son pequeñas o grandes concentraciones y dispersiones de materiales líticos típicos propios de culturas de cazadores-recolectores asociados o colindantes con los sitios de grupos sedentarios, caracterizados por elementos cerámicos o arquitectónicos, no se encuentran presentes en la Sierra del Rincón. Aunque si comparten tipos cerámicos como los hallados en Flor de Palma, correspondientes a la cultura Río Verde, en su fase Río Verde A con una fecha de entre 450 a 700 d.C. y que parece haber sido el momento durante el cual se construyó y utilizó el juego de pelota, el cual al ser abandonado sufrió una reocupación aparentemente corta de influencia somera en él y en otras de las estructuras que lo conforman (Tesch, et al, 2007). Es evidente que son contemporáneos al menos durante el periodo de utilización del juego de pelota casi todos los sitios, exceptuando el de Tenazas.

Queda como una hipótesis no resuelta si el sitio Flor de Palma es representativo de un momento de expansión hacia el norte de la cultura del Río Verde; y el juego de pelota, en este lugar, representa una especie de “marcador” de poder o influencia política durante el auge de dicha cultura.

A pesar de su cercanía al área de Guadalcázar, los materiales arqueológicos asociados indican una mayor relación con la Cuenca de Río Verde por compartir varios elementos de esta cultura. Sin embargo, en cuanto al patrón arquitectónico lo comparten tanto con la región de Guadalcázar (Zaragoza, 1996; Dávila, 1996), como con la de la cuenca de Río Verde (Michelet, 1996); comparten las estructuras circulares con rectangulares ya sea independientes o como subestructuras asociadas a los “juegos de pelota”, elemento que a su vez podría indicar alguna influencia de las culturas mesoamericanas.

En la orilla del sitio Flor de Palma se localizó un pequeño asentamiento de la época virreinal caracterizado por cerámica vidriada, entre otros elementos, que son una clara señal de una reutilización parcial del espacio y en este momento histórico lo relaciona con los dos sitios mayores: Los Cuisillos de Providencia y Los Cuisillos de San Diego. Habiendo además varios indicios de esta ocupación tanto en el sitio de El Cardón y en los alineamientos de la ladera de la sierra.

Características únicas tiene el sitio de Tenazas; al respecto hay que recordar que tiene en su parte suroeste varias construcciones rectangulares, no frecuentes de esta manera en el resto del área; y sobre el elemento circular, que durante una segunda ocupación fue clausurado y rellenado para utilizarlo como basamento de una construcción rectangular que quizá sea contemporáneo con el resto del sitio de construcciones rectangulares. Al tener tan poco material cerámico asociado, que además no relaciona el sitio con materiales encontrados en los otros sitios, nos da una idea de una ocupación por parte de un grupo cultural diferente, quizá no contemporáneo a los demás sitios.

En cuanto a los elementos constructivos hay que mencionar que cercano al sitio de Tenazas existen varias canteras de piedra caliza en donde se aprecia claramente el trabajo de extracción de la piedra careada. Las canteras al igual que en general en cada uno de los sitios hay que hacer estudios más a fondo para definir la temporalidad de los mismos y sus características y filiación específicas.

A MANERA DE CONCLUSIONES

Evidentemente fueron diversas culturas las que influyeron en la zona en estudio, lo que en cierto modo pone en claro que se trata de una región de múltiples contactos, que en ciertas épocas quizá fue un territorio de paso de diferentes grupos, dando lugar a la reocupación de ciertos espacios previamente abandonados.

Este amplio recorrido de inspección arqueológica permitió darnos una idea de la complejidad y variedad de asentamientos, no siempre contemporáneos, algunos aparentemente de corta ocupación otros evidentemente reocupados. Lo anterior, indicativo de los movimientos de población ocurridos en la Sierra del Rincón durante la época prehispánica, la virreinal y que, en algunos casos, se continúan hasta la actualidad.

Debido a la diversidad de evidencias arqueológicas en un área relativamente reducida deducimos que esto se debe precisamente a una situación de frontera. En conclusión, se trata de un acercamiento preliminar a un área que requiere de un proyecto integral mayor.

BIBLIOGRAFÍA

- Beristain Bravo, Francisco. (1983). "Análisis arquitectónico del juego de pelota en el área central de México". *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, Sociedad Mexicana de Antropología, Tomo XXIX: I Religiones, 211-242.
- Dávila Cabrera, Patricio. (1996). "Elementos Arquitectónicos de la cultura Pame en el Altiplano potosino". En *XI OI Coloquio Pame. Los Pames de San Luis Potosí y Querétaro*, (pp. 63-73). Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí e Instituto de Cultura de San Luis Potosí, Colección memorias, México.
- _____ (2016) "La cuenca de Gaudalcazar", ponencia presentada en Homenaje al Profesor Angel García Cook (10 de octubre), organizado por la Dirección de Salvamento Arqueológico del INAH. México, D.F.
- Du Solier, Wilfrido, Krieger, Alex D. y Griffin, James B. (1991). "La zona arqueológica de Buena Vista, Hauxcamá". En Patricio Dávila Cabrera y Diana Zaragoza (compiladores), Lorena Mirambell (coordinadora). *Arqueología de San Luis Potosí*, (pp. 191-233). México: INAH, Antologías, Serie Arqueología.
- García Cook, Ángel y Merino Carrión, Beatriz Leonor. (1987). "Proyecto arqueológico Huasteca". *Arqueología 1*. Dirección de Monumentos Prehispánicos. INAH, México.
- Kirchhoff, Paul. (1943). "Mesoamérica: sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales". *Acta Americana*, 1, 92-107.
- inegi. (2006). *Carta topográfica F14A76*. Cerritos. Esc. 1:50,000.
- _____. (2001). *Carta topográfica F14A75*. Peotillos. Esc. 1:50,000.
- Michelet, Dominique. (1996). *Río Verde, San Luis Potosí*. Instituto de Cultura de San Luis Potosí, LASCASIANA, S.A DE C.V. y Centre Français D'Etudes Mexicaines et Centraméricaines.
- Montejano y Aguiñaga, Rafael. (1991). "Las cabezas chatas de Cerritos, San Luis Potosí". En Patricio Dávila Cabrera y Diana Zaragoza (compiladores), Lorena Mirambell (coordinadora). *Arqueología de San Luis Potosí*, (pp. 137-147). México: INAH, Antologías, Serie Arqueología.
- _____. (1999). *San Juan de Cerritos, S.L.P.* México: Colección Valle de San Luis. H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P. H, Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- Rodriguez Loubet, François. (1985). *Les Chichimèques. Archéologie et ethnohistoire des chasseurs-Collecteurs du San Luis Potosí, Mexique*. Collection Etudes Mésoaméricaines Y-12. CEMCA.

- Tesch Knoch, Monika G. (1989). *Muestrario Cerámico, Área Arqueológica de Alaquines*. México: INAH-SLP.
- _____. (1991). "Área de contacto entre nómadas y sedentarios. Proyecto arqueológico Alaquines". *Arqueología 5*. Revista de la Dirección de Arqueología del INAH/Segunda época, 45-58.
- _____. (2000). "Aridoamérica y su Frontera Sur: Aspectos Arqueológicos dentro de la Zona Media Potosina". En *Nómadas y Sedentarios en el Norte de México Homenaje a Beatriz Braniff*, (pp. 547 – 561). México: UNAM–IIE–IIA–IIH.
- _____. (2012). "Informe técnico del Proyecto Arqueológico Alaquines Obregón". Centro INAH San Luis Potosí, México y *Consejo de Arqueología*. Archivo Técnico del INAH, México.
- _____; Haro Patiño, Ezra Uriel; Flores Lucio, Fabián y Magadán Ibarra, Claudia Erika. (2007). "Proyecto de Rescate Arqueológico Autopista Cerritos límite de Estados San Luis Potosí – Tamaulipas". Informe técnico, análisis de materiales de superficie. Archivo Sección de Arqueología, Centro INAH SLP, México
- _____; Haro Patiño, Ezra Uriel; Flores Lucio, Fabián y Medina Muñoz, Gabriela. (2007a). "Informe técnico: Proyecto Arqueológico Autopista Cerritos límite de Estados San Luis Potosí–Tamaulipas. Excavación sitio 'Flor de Palma'". Centro INAH San Luis Potosí, México.
- _____; Haro Patiño, Ezra Uriel; Damián Ávila, Sandra; Vázquez Callejas, Anahí; Patjane Alonso, Erika; Medina Muñoz, Gabriela y Valdovinos Pérez, Víctor Hugo. (2007b) "Informe técnico: Mayo." Archivo Centro INAH, San Luis Potosí, México.
- _____; Ezra Uriel Haro Patiño, Fabián Flores Lucio, Carolina Bucio Pacheco y Juan Ramón Rodríguez Torres (2008) "Informe técnico: Proyecto de Rescate Arqueológico Autopista Cerritos, límite de estados San Luis Potosí–Tamaulipas. Recorrido de nuevos tramos por cambio de trazo para liberar los sitios arqueológicos Charco Blanco y Flor de Palma". Centro INAH San Luis Potosí, México.
- _____; Haro Patiño, Ezra Uriel; Flores Lucio, Fabián; Bucio Pacheco, Carolina y Rodríguez Torres, Juan Ramón (2008a). "Informe técnico: Proyecto de Rescate Arqueológico Autopista Cerritos límite de estados San Luis Potosí – Tamaulipas. Recorrido de nuevos tramos por cambio de trazo para

librar los sitios arqueológicos Charco Blanco y Flor de Palma”. Archivo Centro INAH San Luis Potosí, México.

_____, Haro Patiño, Ezra Uriel; Flores Lucio, Fabián y Rodríguez Torres, Juan Ramón. (2008b). “Informe técnico: Análisis de materiales, Proyecto de Rescate Arqueológico Autopista Cerritos, límite de estados San Luis Potosí – Tamaulipas. Recorrido de nuevos tramos por cambio de trazo para liberar los sitios arqueológicos Charco Blanco y Flor de Palma”. Centro INAH San Luis Potosí, México.

_____, Haro Patiño, Ezra U. (2008c). “Proyecto de Salvamento Arqueológico. Sitios: El Matorral, Las Tenazas, El Cardón y Palo Blanco, Municipio de Cerritos, San Luis Potosí – Excavación del Sitio El Cardón, Estructura 1, Unidad de Excavación 1 –”. Archivo Centro INAH San Luis Potosí, México.

Villegas Galván, José Alfredo. (1999). *Cerritos de mis recuerdos. Datos Históricos del municipio de Cerritos S.L.P.* México: Archivo histórico del Estado de San Luis Potosí.

Zaragoza Ocaña, Diana. (1996). “Presencia Pame prehispánica en la región de Guadalcázar.” En *XI OI Coloquio Pame. Los Pames de San Luis Potosí y Querétaro*, (pp. 75-87). México: Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí e Instituto de Cultura de San Luis Potosí, Colección memorias.

PATRÓN DE ASENTAMIENTO INDÍGENA Y MISIONAL EN NÚCLEO FUNDACIONAL DE LAS MISIONES DE LA CALIFORNIA JESUÍTICA, ESPACIO LIMINAL DE LA EXPANSIÓN EN LAS CALIFORNIAS.

Carlos Mandujano Alvarez

Alfredo Feria Cuevas

Centro INAH Baja California Sur

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Sierra de La Giganta, se creó como una necesidad del Centro INAH Baja California Sur para comenzar a estudiar y cubrir un área del estado que no había sido estudiada de manera sistemática, es decir, de la que no se sabía nada arqueológicamente hablando de los grupos que allí vivieron; por lo que en el año 2004 se comenzó con la investigación en una parte de dicha sierra; estos estudios se han concentrado principalmente en el área de Loreto, pueblo al que se le conoce como la “Capital histórica de las californias”, ya que fue en éste lugar donde se logró establecer la primera misión que perdurara en la península.

Para comprender y enmarcar espacialmente al área de estudio, nos referiremos al “Núcleo fundacional de las misiones de la California jesuítica” como el al área de influencia de los cinco establecimientos con actividad misional que conforman esta zona de la península, empezando por el establecimiento más antiguo, el Real de San Bruno en 1683; y como centro de origen tanto administrativo como económico en el periodo conocido como misional, la misión de Nuestra Señora de Loreto fundada en 1697, ya que desde ahí se irradian las fundaciones de las misiones de San Francisco Javier Viggé o Biaundó en 1699, San Juan Bautista Liguig o Malibat en 1705 y la de San José de Comondú en 1708. Debemos señalar que San Bruno, aunque

propiamente no fue una misión, se incluye aquí por la importancia que tuvo al ser el detonante del posterior éxito en la fundación de la primera misión en la California. También debemos señalar que, los cuatro establecimientos restantes también se agrupan por si solos en la escala de tiempo, basándose en la fecha de su fundación con respecto al periodo de la expansión del resto de las misiones; con esto queremos hacer notar que no fue sino hasta doce años después de la fundación de la misión de San José de Comondú que se continuó con la fundación y expansión de las demás misiones a partir de 1720.

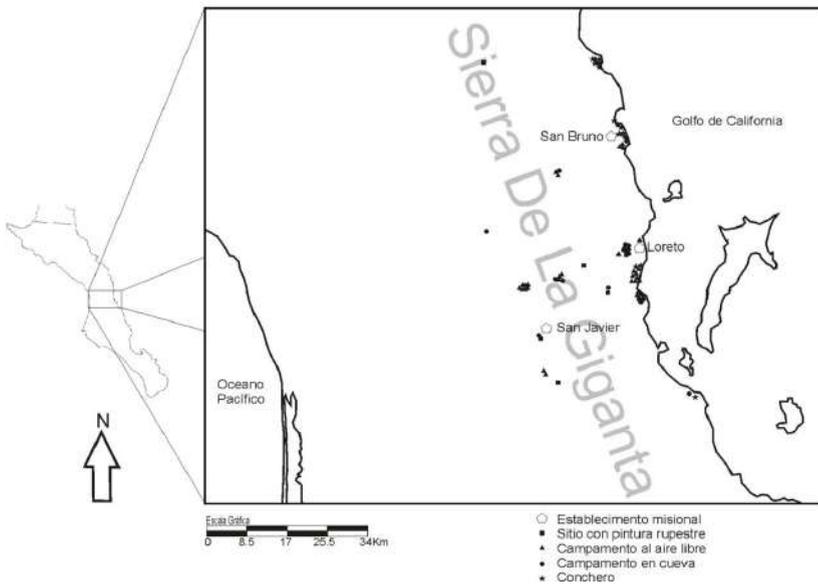


Figura 1. Localización del área de estudio.



Figura 2. Misiones que conforman el núcleo fundacional de las misiones de la California jesuítica.

El historiador Luis Aboites (1995), nos dice que el estudio de la colonización se realiza a partir del análisis de la sociedad y que para tal fin se recurre al término de “poblamiento” que atiende a la manera en que una sociedad ocupa, organiza, explota y se apropia de un espacio determinado; entendiéndolo de esta manera como como “el proceso histórico que subyace a la ocupación social del espacio, en el que intervienen las determinantes físicas del espacio, así como las formas de organización social, régimen económico, formas de intercambio y disputas y rivalidades por el uso del espacio de los distintos grupos sociales” (Aboites, 1995, pp. 16-17; Magaña, 2010, p. 35). También nos apunta que la población, es decir, los distintos grupos sociales, “constituyen el elemento primordial que crea y recrea las configuraciones del espacio a través de sus rutinas cotidianas, formas de apropiación, movimientos migratorios, intercambios comerciales, guerras y conquistas”. (Aboites, 1995, p. 18; López, 2010, p. 17)

El concepto de poblamiento tiene que ver entonces con los movimientos que los grupos humanos realizan para establecerse en algún lugar distinto del que provienen en donde puedan establecerse y sobrevivir en el tiempo. El poblamiento es el acto más esencial en la vida de una comunidad ya que es en ese proceso en el que comienza a escribirse su historia como una entidad nueva, un conjunto de personas que se establecen en un lugar determinado para satisfacer sus necesidades. (Bembibre, 2012).

Hasta hace poco, la movilidad de los grupos cazadores recolectores se tomaba como algo propio y natural sin mayor explicación. Sin embargo, los trabajos etnográficos y etnoarqueológicos, así como un análisis crítico de estas suposiciones ha llevado a los investigadores al reconocimiento de los matices y diferencias que puede presentar la movilidad entre los grupos cazadores recolectores. Analizando estas diferencias, algunos arqueólogos han buscado desarrollar teorías y metodologías que lleven a reconocer las particularidades específicas de los desplazamientos humanos prehistóricos en diferentes partes del mundo.

En el proyecto Sierra de La Giganta, se ha pretendido definir el patrón de asentamiento y, por ende, la movilidad de los grupos cazadores recolectores en el la Sierra de la Giganta, a partir del registro de los sitios arqueológicos. Uno de los objetivos es definir cuáles son los indicadores arqueológicos y geomorfológicos de estos sitios que pudieran servir como indicadores de movilidad; y como resultado de lo anterior se pretende proponer un modelo de la movilidad para las poblaciones cazadoras recolectoras de la región de la Sierra de La Giganta en distintos momentos.

La investigación se ha orientado hacia un marco ecológico, partiendo de que la movilidad de los grupos humanos está relacionada a la distribución de los recursos en un espacio y tiempo determinados.

INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL ÁREA DEL NÚCLEO FUNDACIONAL

Una parte importante de lo que conocemos sobre los pobladores indígenas en el área de estudio que hemos llamado núcleo fundacional, proviene de la investigación arqueológica. También son de gran importancia los documentos históricos de la época colonial, principalmente, cartas, crónicas e informes de exploradores como las del Almirante Isidro de Atondo y Antillón, y el padre jesuita Eusebio Francisco Kino para el área de San Bruno y de los misioneros jesuitas, quienes tuvieron la intensa tarea de entrar en contacto con los indígenas para evangelizarlos. Estos documentos principalmente son los casos de los testimonios directos de los padres jesuitas, Juan María de Salvatierra, Juan de Ugarte, Francisco María Pícolo, Clemente Guillén, Miguel del Barco y Juan Jacobo Baegert, quienes estuvieron en La California predicando. Muchos de los informes, cartas y relaciones de estos padres jesuitas, ya han sido publicados por diversos autores. Así mismo están las obras de los jesuitas Miguel Venegas y Francisco Javier Clavijero, que, aunque no estuvieron en la península, sus textos son importantes y de referencia obligada por su carácter descriptivo y compilatorio.

Como ya se mencionó más arriba, una de las formas que tenemos hoy en día de acceder a algunos aspectos de la vida cotidiana de los antiguos californios, son precisamente los datos que nos ofrecen las investigaciones arqueológicas; derivado de estas, el patrón de asentamiento es uno de los temas primordiales para tratar de dar cuenta de la movilidad de las sociedades de cazadores recolectores y pescadores en un territorio específico.

La información que conocemos hasta ahora sobre la vida cotidiana de los grupos indígenas en el núcleo fundacional de las misiones de la California jesuítica, procede principalmente de dos fuentes: La primera, son las investigaciones arqueológicas y la segunda las descripciones que se pueden encontrar en los documentos históricos.

En cuanto a la investigación arqueológica en el área de estudio, se puede hablar de dos momentos, el primero son las investigaciones realizadas por William Massey en la década de 1950, Donanald Tuohy en las décadas de 1960 y 1970 quienes estudiaron de manera puntual e intensivamente una pequeña área en los llanos de San Julio, en el actual municipio de Comondú.

El segundo momento es más reciente y son los estudios realizados desde el año 2004, que se han enfocado en una región más extensa, abarcando precisamente el Núcleo fundacional de las misiones de la California Jesuítica, haciendo recorridos y algunas excavaciones en los alrededores del antiguo real de San Bruno, y de las misiones de Nuestra Señora de Loreto, la de San Javier, la de Liguí y la de San José de Comondú¹.

Hasta la fecha, se han localizado y registrado cerca de 150 sitios arqueológicos, los cuales se distribuyen desde las playas del Golfo de California hasta las partes más agrestes de la Sierra de La Giganta, lo que en un principio nos habla de la gran adaptación que tuvieron los grupos indígenas a los distintos ecosistemas. Los sitios que hay en la zona de la Sierra de La Giganta son principalmente los cuatro tipos de sitio que Mora y García (1986, pp. 63-67) reportan para la región del Cabo. Los sitios se dividen originalmente en 4 categorías principales que son: campamentos, senderos, sitios de enterramiento y sitios con manifestaciones rupestres todos con sus respectivas variantes².

1 Para más detalles de esta información se puede consultar: Mandujano, 2004; 2009; 2013 y 2017.

2 Aquí se incluyen los sitios con petrograbados, ya que también entran dentro del grupo de manifestaciones rupestres; aunque hasta el momento sólo se han encontrado campamentos y sitios con manifestaciones rupestres y hay indicios de algunos senderos.

CAMPAMENTOS AL AIRE LIBRE

Los campamentos³ se localizan en zonas planas o con muy poca pendiente, por lo general en mesetas, a lo largo de los arroyos estacionales sobre pequeñas elevaciones de terreno en los valles intermontanos y en zonas cercanas a esteros. Los elementos que componen por lo general a estos sitios son principalmente metates o piedras de molienda, manos de metate, herramientas de piedra y los desechos del proceso de su manufactura, núcleos y en ocasiones puntas de proyectil; y por lo general, cuando los sitios están cercanos a la costa también se pueden apreciar restos de conchas de moluscos, a veces en grandes cantidades. Como es de esperarse la cantidad de conchas es mucho mayor en los sitios costeros ya que el aprovechamiento de los recursos marinos se llevaba a cabo en el radio de recolección de éstos sitios, sin embargo, la cantidad de metates es mucho menor que en los sitios serranos, aunque esta diferencia puede estar reflejando actividades distintas de procesamientos de alimentos debidas a las diferentes especies vegetales en cada uno de los ambientes. No debemos perder de vista para ésta interpretación que la menor cantidad de metates también puede deberse a que algunos de los sitios costeros son de fácil acceso y que los habitantes sudcalifornianos de hoy día ocasionalmente se los llevan.

La lítica tallada, también refleja diferencias marcadas, en los campamentos costeros las lascas son de menor tamaño que en los sitios del interior e incluso que en los campamentos costeros en cueva, esto puede deberse a que por lo general son sitios en playa donde no existe localmente la materia prima adecuada necesaria y los grupos tenían que transportarla desde otro lugar.

La disponibilidad de agua debió haber sido un factor importante para que los grupos permanecieran mayor tiempo asentados en la sierra que es en donde se puede encontrar con mayor facilidad este recurso, esto se nota en la cantidad de sitios cercanos al ojo de agua, en el lugar llamado La Vinatería, cerca del Rancho San Matías. Sin embargo, hoy la fuente permanente de agua más cercana a la costa está a 5.5 Km. en el lugar llamado Primera Agua, así que dicha fuente no está demasiado lejos como para ir y regresar el mismo día a los campamentos costeros del área de Nopoló si tomamos en cuenta que el radio en el que se podía mover un indígena para ir y volver a su campamento se

3 En ésta categoría, Mora y García (1986) incluyen los campamentos habitacionales que en nuestra investigación los llamamos campamentos al aire libre y campamentos en cueva; también incluye a los concheros como campamento no-habitacional, por lo que nosotros también lo incluiremos dentro de la categoría, aunque pensamos, a diferencia de los autores mencionados, que algunos concheros del área sí fueron utilizados para habitación.

ha calculado en ocho kilómetros, lo que pudo haber representado una oportunidad de tener una estadía un poco más prolongada que en otros puntos de la costa. Sin embargo, en las cartas del padre Salvatierra de cuando en cuando menciona sitios de aprovisionamiento de agua, como ojos de agua o agujajes en sus primeros días de exploración en la ensenada de San Dionicio. (Río, 1997, p. 67)



Figura 3. Detalle de campamento al aire libre en el que se aprecia un metate y Lítica tallada. (Fotografía Carlos Mandujano)

CAMPAMENTOS EN CUEVAS

Los campamentos en cueva pueden ser abrigos rocosos o cuevas, que por lo general se localizan en las laderas de los cerros o en las paredes de algunas cañadas, están caracterizadas por tener pisos planos de tierra sobre los que, con frecuencia, se puede apreciar por lo menos uno o más metates y en ocasiones lascas o alguna herramienta de piedra, y al igual que los campamentos al aire libre, si son sitios cercanos a la costa hay restos de moluscos. También presentan una variación en sus elementos arqueológicos dependiendo en gran medida a su cercanía a los recursos costeros. La característica principal de los campamentos habitacionales costeros es la presencia de concha, metates y lítica tallada, lo que indica que en estos lugares se llevó a cabo el consumo de diversas especies de moluscos, pero no en

gran abundancia como se podría esperar salvo en unos cuantos sitios; también hay evidencias de la talla de piedra para fabricar herramientas, el uso de fogatas y actividades de molienda que involucran el procesamiento de alimentos ya sean marinos o terrestres y el uso de óxido de hierro para obtener pigmento rojo que pudo haber sido utilizado para decoración de objetos, como pintura corporal y en pocos sitios se utilizó para pintura rupestre.

Los campamentos habitacionales en cueva que están en la sierra en realidad no difieren mucho de los que están cerca de la costa, salvo por la cantidad de concha, encontrándose sólo algunos fragmentos en cinco sitios. En cuanto a los metates, se encontraron en mayor cantidad que en los sitios costeros; pero de la lítica tallada podría decirse que se comporta de igual manera, no reflejando grandes diferencias.

Hay que recordar que la sierra de La Giganta se encuentra enclavada en el desierto, por lo que las temperaturas en el verano pueden sobrepasar los 40° C. y por las noches de invierno la temperatura puede ser muy fría. Por tal motivo, estos espacios resultaban muy atractivos en las horas de más calor durante el verano, proveen de sombra y temperaturas más agradables que el exterior; y en el invierno, de refugio para las bajas temperaturas nocturnas. Por las condiciones que ofrecen estas formaciones, no es de extrañarse que los grupos cazadores recolectores hayan establecido aquí sus campamentos base como eje de las actividades de la vida social y de subsistencia, partiendo desde aquí los grupos de tarea. En estos campamentos tuvo lugar la mayoría de las actividades de procesamiento, manufactura y mantenimiento de los productos de la explotación y también es aquí donde hubo tiempo suficiente para realizar todo tipo de actividades, incluyendo manufactura y reparación tanto de los instrumentos que se confeccionan para ser utilizados en las cercanías del sitio, como de aquéllos que serían transportados a las locaciones.



Figura 4. Campamento en cueva. (Fotografía Carlos Mandujano)

CONCHEROS

Hasta el momento se han reportado alrededor de doce Concheros, en los que en algunos se han contabilizado más de 80 especies de moluscos que fueron recolectados y consumidos por los indígenas. Éstos se localizan por lo general sobre dunas costeras, en los que se pueden apreciar en superficie elementos como conchas de bivalvos y caracoles, muchos de ellos quebrados y con huellas de exposición al fuego; ceniza, restos óseos de animales; también están presentes lascas, núcleos, y en ocasiones metates y manos de molienda. Los hay de distintas medidas y el más extenso mide 600 metros de longitud.

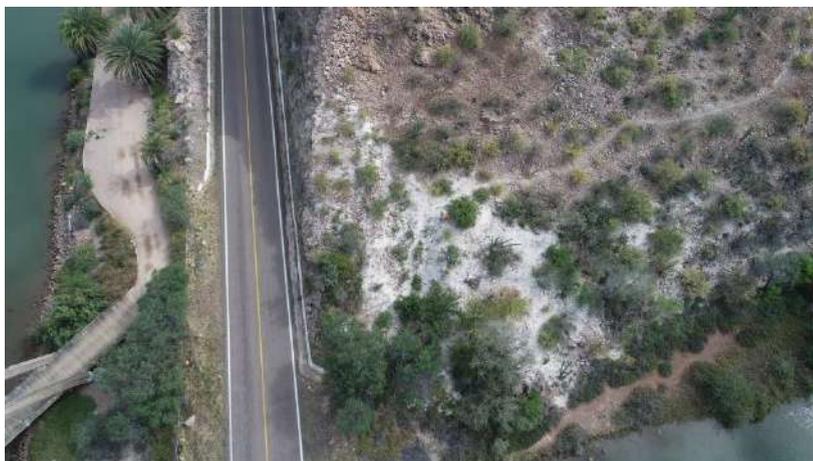


Figura 5. Conchero sobre ladera de cerro.
(Fotografía Carlos Mandujano)

SITIOS CON PINTURA RUPESTRE

El Arqueólogo Eric Ritter (1991, p. 24) propuso seis principales zonas rupestres para la península. Entre estos estilos, se encuentra el que nos interesa en este trabajo: el estilo Sierra de la Giganta, el cual está compuesto principalmente por pictografías abstractas geométricas y también representaciones naturalistas (Gutiérrez y Hyland, 2002, pp. 66-69). Las representaciones rupestres del estilo Sierra de la Giganta, están presentes en muy diversos lugares y se encuentran desde la costa hasta el interior de la sierra. También en cada uno de los sitios, se presentan muy particulares características, aunque todos ellos son abrigos rocosos o pequeñas cuevas. La cantidad de diseños, colores y calidad en los trazos varía en cada uno de estos sitios; los diseños por lo general son abstractos como líneas, puntos, cuadrículas, aunque también hay algunas representaciones naturalistas antropomorfas y zoomorfas, principalmente peces, de dimensiones pequeñas que de ninguna manera se asemejan a las del estilo Gran Mural de las sierras de Guadalupe y San Francisco. Los colores plasmados en estos son principalmente el rojo y el negro, aunque en algunos sitios se pueden encontrar diversas tonalidades de naranja, amarillo, blanco y verde.



Figura 6. Fauna marina representada en un sitio con pintura rupestre. (Fotografía Carlos Mandujano)

PETROGRABADOS

Hasta el momento se tienen registrados unos 15 sitios con petrograbados. Cabe señalar que todos se encuentran en la sierra y por lo menos la mitad están asociados a cañadas, y cinco de estos también lo están con campamentos habitacionales. Hay representaciones abstractas y naturalistas. Los que más destacan son los naturalistas por su número de grabados, la mayoría se encuentran en orillas de mesetas al borde de pronunciados escarpes. Las representaciones son principalmente animales tanto marinos como terrestres, entre los marinos destacan los peces y pulpos, y en el sitio llamado La Pingüica se puede apreciar pez espada, calamares, y algunos tiburones o delfines, tortugas marinas y posiblemente ballenas. Entre los terrestres son muy recurrentes las liebres, venados, serpientes, y otros mamíferos pequeños como pudieran ser tejón, zorrillo y diversas clases de roedores.



Figura 7. Petrograbado representando a una serpiente en movimiento. (Fotografía Carlos Mandujano)

CONCLUSIÓN

El estudio de las evidencias arqueológicas con las que contamos en la actualidad, no solamente las referidas al área de interés en este trabajo, sino a los demás estudios de otras regiones de la península, nos dan indicios de que los grupos indígenas, estaban adaptados a todos los ecosistemas, desde las costeros, en donde tenían una fuente inagotables de recursos alimenticios hasta las agrestes sierras, en donde los recursos pueden escasear por temporadas, pero el agua fresca podía ser más constante. También estas características de la geografía, pero sobre todo el clima desértico, sin duda fueron obstáculos a vencer para los mismos grupos indígenas, y por supuesto para los europeos que realizaron intentos de colonización en estas tierras durante casi siglo y medio; otro factor que influyó aparte de lo árido y estéril de la tierra, fue la beligerancia de los grupos indígenas en general situación que frustró algunas expediciones en las californias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aboites Aguilar, Luis. (1993). "Poblamiento y colonización en el norte." En Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población (CONAPO). *El poblamiento de México. Una visión histórico demográfica*, (pp. 152 – 169), Tomo III: El México colonial. México: Editorial Azabache.
- _____. (1995). *Norte precario, poblamiento y colonización en México (1760-1940)*. México: El Colegio de México, CIESAS.
- Bembibre, C. (2012) *Definición ABC*. Recuperado de <http://www.definicionabc.com/social/poblamiento.php>
- Gutiérrez, María de la Luz y Hyland, Justine R. (2002). *Arqueología de la sierra de San Francisco*. México: Colección Científica, Serie Arqueología, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- López Castillo, Gilberto. (2010.) *El poblamiento en tierra de indios cahitas, transformaciones de la territorialidad en el contexto de las misiones jesuitas, 1591-1790*. México: Siglo XXI Editores- El Colegio de Sinaloa, (Serie Los Once Ríos).
- Magaña Mancillas, Mario Alberto. (2010). *Indios, soldados y rancheiros: poblamiento, memoria e identidad en el área central de las Californias (1769-1870)*. La Paz: Gobierno del Estado de Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, El Colegio de Michoacán, "Colección Bicentenario".
- Mandujano Alvarez, Carlos. (2004). Informe de la primera temporada del proyecto: Recorrido de superficie para la identificación, registro e investigación de sitios arqueológicos en La Sierra de La Giganta Baja California Sur. México: Archivo técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología, INAH.
- _____. (2009). *Patrón de asentamiento en la Sierra de La Giganta, estudio de los sitios arqueológicos del municipio de Loreto, Baja California Sur*. México: Tesis de Maestría en Arqueología, ENAH, INAH.
- _____. (2013). Informe de la segunda temporada del proyecto: Recorrido de superficie para la identificación, registro e investigación de sitios arqueológicos en La Sierra de La Giganta, Baja California Sur. México: Archivo técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología, INAH.
- _____. (2017) Informe de la tercera temporada del proyecto: Recorrido de superficie para la identificación, registro e investigación de sitios arqueológicos en La Sierra de La Giganta, Baja California Sur. México: Archivo técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología, INAH.

- Massey, William C. (1955). *Culture history in cape region of Baja California*. Tesis doctoral, University of California, Berkeley.
- _____. (1961). "The cultural distinction of aboriginal Baja California." En *Homenaje a Pablo Martínez del Río en el vigésimo aniversario de la primera edición de Los orígenes americanos*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____. (1966). "Archaeology and etno history of Lower California". En Gordon F. Ekholm y Gordon R. Willey. (Eds.), *Archaeological frontiers and external conexions*, Handbook of Middle American Indians, Vol. 4, pp. 53-58. Wauchope (Ed.). Austin: University of Texas Press.
- Mora Echeverría, Jesús Ignacio y García Uranga, B. L. (1986). "Arqueología de superficie en la región del Cabo, Baja California Sur, México". *Revista mexicana de estudios antropológicos* XXXII, 63-77.
- Río, Ignacio del y González Rodríguez, L. (1997). *La fundación de la California jesuítica: siete cartas de Juan Ma. de Salvatierra S. J.* La Paz: UABCS y Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
- Ritter, E. W. (1991) "Baja California rock art: problems, progress, and prospects". San Diego, Ca., *Rock art papers*, Volume 8, Ken Hedges ed., San Diego Museum Papers 27, pp. 21-35.
- Tuohy, Donald Raymond. (1976). "Models of prehistory of Baja California. Paper presented at the Society for California Archaeology, San Diego.
- _____. (1978). *Culture History in the Comondú Region, Baja California, México*. Tesis doctoral, University of Nevada, Las Vegas.

LA ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA EN SONORA. UN ESLABÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA FRONTERA NORTE.

César Armando Quijada López.

Sección de Arqueología.

Centro INAH Sonora.

INTRODUCCIÓN

Cuando el Instituto Nacional de Antropología e Historia inició su proceso de descentralización, hace cuatro décadas, al fundar varios Centro Regionales en dirección a los cuatro puntos cardinales, tal fue el caso de Occidente, Sureste, Norte-Centro, Noroeste, etcétera, los primeros arqueólogos comisionados en estos centros de trabajo se vieron muy pronto en la necesidad de realizar salvamentos y rescates en las secciones antiguas de varias de las principales ciudades del país, al igual que sus colegas de la Ciudad de México tuvieron que aplicar las técnicas arqueológicas en contextos históricos.

Los arqueólogos que iniciaron los trabajos de investigación en el noroeste de México se percataron tempranamente de la necesidad de interrelacionar la arqueología con la historia en esta región por la presencia, hasta nuestros días, de algunos de los templos de las antiguas misiones jesuitas, que después modificaron los franciscanos o de las ruinas de reales de minas, presidios y haciendas de los siglos XVII, XVIII y XIX.

Durante la década de los años noventa del siglo XX, se iniciaron algunos pequeños proyectos de arqueología histórica en el noroeste mexicano, pero poca importancia se les dio en un principio. Fue en los primeros años del siglo XXI, que el Instituto Nacional de Antropología e Historia prestó un poco más de atención al norte de México,

apoyando proyectos históricos de las misiones o abriendo a concurso varias plazas de investigación, cuyo tema central fue la arqueología histórica, tal es el caso de los estados de Baja California, Nuevo León y Sonora.

El desarrollo de la arqueología llamada histórica o de sitios históricos, en sus inicios se ha visto limitado en México a estudios descriptivos sobre aquellos elementos, muebles o inmuebles, que forman parte del registro arqueológico, cuya cronología va desde la época prehispánica en sus últimos períodos, la dominación española conocida como La Colonia, hasta la época independiente en el siglo XIX. De acuerdo con lo anterior, la arqueología de sitios históricos contó con una base descriptiva y cronológica apoyada en las evidencias materiales y documentales, pero para llegar a un nivel interpretativo y explicativo, por necesidad, tiene que tomar en consideración los procesos de formación y transformación del contexto arqueológico bajo estudio, además de plantear hipótesis dentro del marco de la teoría de la historia (Fournier, 1985).

Algunos arqueólogos estadounidenses fueron los que pusieron las bases para el desarrollo de la arqueología histórica, así como el uso tanto de datos arqueológicos como históricos, para interpretar las manifestaciones materiales, resultado de los procesos de expansión y colonización europea, desde el siglo XV hasta la revolución industrial o inclusive la época actual, según las condiciones particulares de los sitios. A pesar de las consideraciones anteriores, la arqueología de sitios históricos en México principalmente se ha aplicado como mero complemento de la historia, puesto que las intervenciones arqueológicas se han visto supeditadas a prioridades impuestas por la restauración y conservación de inmuebles con carácter legal de monumentos históricos, o bien los proyectos se orientan según necesidades de salvamento y rescate de evidencias materiales, tanto muebles como inmuebles, que datan de los períodos colonial y republicano, sin que en la mayoría de los casos existan planteamientos teóricos previos para llevar a cabo la investigación (Fournier, 1985, pp. 27-28).

La arqueología histórica se ha visto limitada, en la mayoría de las ocasiones, a ser solamente una reconstrucción de historias arquitectónicas, o bien a la catalogación y periodificación de materiales arqueológicos, información que es valiosa en términos descriptivos y que puede servir de base para alcanzar niveles interpretativos y explicativos, pero que por desgracia rara vez se llega a ellos (Fournier, 1985, p. 28).

En algunos casos ha sido posible que, a partir de proyectos arqueológicos, se llegue a investigaciones que hacen uso de los datos, planteado proposiciones o hipótesis para después tratar de dar algún

tipo de explicación a los procesos sociales pretéritos, en base tanto en la evidencia material como documental. Han existido investigaciones que tocan aspectos de la arqueología de sitios históricos, como son las transformaciones de las sociedades indígenas llevadas a cabo por la penetración y consolidación del poderío español, en zonas rurales o territorios colonizados hasta el siglo XVII, y que se ven reflejadas en el cambio de los materiales arqueológicos, como se aprecia en los distintos tipos de cerámica y la utilización del vidrio (Charlton, 1979; Braniff, 1985). Pero desafortunadamente han sido solamente unas cuantas.

EN LA BÚSQUEDA DEL JESUITA EUSEBIO FRANCISCO KINO

En el año de 1928 se dio inicio a la búsqueda de los restos del jesuita Eusebio Francisco Kino, cuando Fray C. Nockwood realizó excavaciones en la nave de la actual iglesia de la ciudad de Magdalena y en una capilla ubicada por la calle Pesqueira de esta población sonorenses. En las siguientes tres décadas y media se continuaron realizando de manera esporádica diferentes excavaciones en diversas partes de Magdalena, con el único objetivo de localizar la osamenta del misionero jesuita (Jiménez Moreno, 1987).

La arqueología histórica en Sonora, podemos decir que tiene sus inicios hasta 1965, cuando comienzan los primeros trabajos con un enfoque arqueológico relacionado al periodo colonial, hasta donde sabemos, fue por gestiones del Lic. Luis Encinas Johnson, entonces Gobernador del Estado de Sonora, ante el Lic. Gustavo Días Ordaz, Presidente de la República, en aquellos años en que se designara un equipo de científicos para localizar los restos del misionero Eusebio Francisco Kino. El Lic. Días Ordaz le encargó al Lic. Agustín Yáñez Secretario de Educación Pública organizara un equipo de trabajo de investigadores con el objetivo de encontrar los restos del padre Kino. El Dr. Eusebio Dávalos Hurtado, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, comisionó al Profr. Wigberto Jiménez Moreno, en ese entonces Director de Investigaciones Históricas del INAH, como el jefe del grupo, al arqueólogo Jorge Olvera y al antropólogo físico Arturo Romano Pacheco para que formaran el equipo de trabajo.

Este proyecto, con apoyo de la investigación documental para la realización de las excavaciones cerca del actual templo y el edificio del Ayuntamiento, logró la localización de los restos del jesuita Eusebio Francisco Kino y de dos misioneros contemporáneos a Kino. A finales de la última década del siglo XX, se publicó en inglés la historia de estas excavaciones y fue hasta 2008 que se hizo una traducción (Olvera Hernández, 2008). El arqueólogo Olvera Hernández (2008) escribe que:

Quizás hay poco que se le parezca en los anales de la arqueología histórica o algo más difícil de imaginar que la búsqueda realizada para localizar los restos del Padre Kino. Aunque Herbert E. Bolton, el primer biógrafo de Kino, y otros pocos investigadores sabían que el famoso misionero, explorador y cartógrafo había sido sepultado en Magdalena, Sonora, en la capilla de San Francisco Xavier, la capilla había desaparecido por completo de la faz de la tierra. No podía verse ni un solo vestigio, ni una sola pista superficial que indicara dónde se había levantado (p. 35).

El antropólogo físico Arturo Romano había estado en Sonora unos años atrás, visitando la región de Yécora, donde se habían localizado restos de dos indígenas prehispánicos momificados de forma natural. A él personalmente le gustaban más las momias que el problemático proyecto de encontrar los restos óseos de un padre desconocido, en una capilla que ya no existía (Olvera Hernández, 2008, p. 98). El profesor Romano, después de que había comenzado a trabajar con el equipo que excavaba en Magdalena, le dijo a Jorge Olvera “(...) ‘Recuerde que Kino no es un sacerdote; es un héroe civil’. Y estuve de acuerdo porque para todos los que estábamos trabajando en el gobierno esa era la actitud correcta” (p. 99).

El 19 de mayo de 1966 el grupo de investigadores descubren los restos de Eusebio Francisco Kino, este grupo estaba conformado por el Profr. Wigberto Jiménez Moreno, el arqueólogo Jorge Olvera, el antropólogo físico Arturo Romano, el padre José Santos, párroco de Magdalena, el padre Cruz Acuña y el químico Sánchez de la Vega, residente de Magdalena. Por parte de la Universidad de Arizona participaron el padre Charles W. Polzer S. J., los reverendos Kieran McCarthy y Ernest Burrus y el arqueólogo William Wasley. También merecen mención otras personas que participaron con el mismo entusiasmo, ellos fueron: el Dr. Bolton (quien escribió la biografía más amplia de Kino), la señorita Dolores Encinas, los profesores Serapio Dávila, Eduardo W. Villa y los señores Rubén Parodi y Fernando Pesqueiran (Jiménez Moreno, 1987).

El arqueólogo Jorge Olvera me comentó en una de sus visitas al Centro INAH Sonora, a finales de la década de 1980 en el siglo pasado, plasmándolo después en su libro sobre el descubrimiento de los restos de Kino lo siguiente: “La arqueología histórica era desconocida en México en aquella época (1965) y el ‘Proyecto Kino’ sería una de las primeras experiencias de la nación en ese campo” (Olvera Hernández, 2008, p. 36).

LA MISIÓN DE SAN FRANCISCO XAVIER DE BATUC

Un ejemplo donde se podrían hacer trabajos de arqueología histórica, es en la meseta donde estuvo asentada la misión de San Francisco Xavier de Batuc, junto al río Moctezuma, en la parte central de Sonora. Esta fundación jesuita del siglo XVII, junto con los pueblos de Suaqui y Tepupa (Encinas Blanco, 2000), tuvieron que ser reubicados en la primera parte de la década de 1960, ya que las aguas de la presa Plutarco Elías Calles, mejor conocida en la región como “El Novillo”, y por ser este el paraje donde se construyó, aguas debajo de la “junta” de los ríos Yaqui y Moctezuma, inundó el espacio para suministrar agua a una hidroeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad.

Pero en ocasiones ha sido tan grave la sequía en Sonora, que las aguas de la presa han bajado tanto que es posible llegar hasta las ruinas que aun se mantienen en pie del magnífico templo de mampostería construido entre 1741 y 1767, de lo que fue la Misión de Batuc. El mejor templo jesuita de Sonora, según la opinión del Arq. Adolfo García Robles¹.

Siendo la fachada de este templo única en Sonora, a instancias del Arq. Gustavo F. Aguilar Beltrán, titular del Departamento de Obras Públicas del Gobierno del Estado en aquellos años (1961-1967), antes de que las aguas de la presa inundaran el templo, se desmontó este elemento de cantera y se trasladó a la ciudad de Hermosillo. El propio Arq. Aguilar nos dice:

Durante aquel sexenio, el Gobierno Federal construyó la presa de El Novillo. Cuando me di cuenta de que el vaso de la presa iba a inundar completamente el pueblo de Batuc, hablé con el Gobernador (Lic. Luis Encinas Johnson) y le dije que ahí estaba una iglesia que habían construido los jesuitas hacía más de 200 años, y que iba a quedar sumergida por las aguas de la presa. Le recordé que era un ejemplar arquitectónico de un estilo herreriano con toques barrocos muy mexicanos. Le expliqué también que no era posible trasladar toda la iglesia a otro lugar, pero que cuando menos el frontispicio se podía desarmar y trasladarse a Hermosillo para volverlo a construir. El Gobernador estuvo totalmente de acuerdo y se procedió al rescate.

El ingeniero Armando Hopkins Durazo, que era funcionario de la Universidad de Sonora, organizó un grupo de estudiantes de Ingeniería

1 Integrante de la Sección de Monumentos Histórico del Centro INAH Sonora de 1984 al 2000, hoy jubilado, pero activo miembro de la Sociedad Sonorense de Historia.

para que supervisaran el desmontaje de cada una de las piedras labradas, que conformaban el frontispicio. Le pusieron un número a cada una, para identificarlas, y las fueron trayendo a Hermosillo en camión en varios viajes. Por mi parte, dice el Ingeniero Hopkins Durazo (Moncada Ochoa, 2011),

(...) proyecté una plaza que está localizada en Villa de Seris con vista al bulevar Vildósola, que tendría como motivo principal todo el frontispicio de la iglesia. Quiero decir que de todo lo que he construido en el Estado, ésta es la obra que he llevado a cabo con más cariño, honrando así la memoria de los arquitectos jesuitas que la construyeron. (p. 161).

El gobierno del estado llamó a este espacio “Plaza de los Tres Pueblos” como homenaje a esas comunidades que se sacrificaron en aras del progreso, volviendo a montar el frontispicio del templo de Batuc como un monumento conmemorativo.

Fue a principios del mes de marzo de 2006, cuando tuvimos la noticia que había bajado tanto el agua que estaba totalmente descubierto el templo de Batuc, cuando invitamos al Arq. García Robles a realizar un registro fotográfico de las condiciones en que se encontraba el monumento histórico, después de cuatro décadas. Cuando llegamos por el oeste de la cuenca del río Moctezuma y en el paraje que denominan “el puerto”, observamos la meseta donde se encontraba la población, con el agua de la presa por su lado oriente y sur, pero teniendo acceso por el noroeste, incluso para los vehículos por lo que fueron las calles del pueblo.



Imagen 1. El templo de San Francisco Xavier de Batuc a principios de la década de 1960.



Imagen 2. Vestigios del antiguo de Batuc, fuera del agua de la presa.

Enfrente del templo, en lo que fue la plaza del pueblo en el centro, se fotografió lo que fue el kiosco, apenas un redondel de concreto, con un piso de cemento alrededor y restos de lo que pudieron haber sido las bancas. Al caminar hacia el extremo norte de lo que fue la población observamos algunos espacios libres, que pudieron ser las calles y a los lados restos de cimientos de mampostería y, sobre ellos, montones de tierra, que nos recuerdan que las casas tradicionales sonorenses eran de adobe; al terminar lo que consideramos la calle que debió estar orientada de sur a norte, llegamos hasta donde encontramos muchos bloques de cantera y una pequeña torre de lo que fue la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, conocida por las personas de Batuc, también como la Capilla de los Figueroa (Encinas Blanco, 2000, p. 75).

Regresamos al día siguiente para continuar el registro fotográfico del templo, al terminar nos dirigimos hacia el oeste, siguiendo una brecha cruzamos un pequeño arroyo y subimos a otra meseta, donde se encontraba el cementerio, aun existe parte de la barda perimetral y muchas tumbas, realizamos también un registro fotográfico de algunas de ellas.

REAL DE MINAS DE SAN JUAN BAUTISTA DE SONORA

Interesado en conocer la historia prehispánica del Valle de Cumpas (Quijada López, 1986), en el noreste sonorense, empezamos también a investigar sobre el pasado del Real de Minas de San Juan Bautista de Sonora (Quijada López, 1990; 1991a; 1991b), lo cual nos llevó a comprender el vínculo que existe entre la historia y la arqueología, más allá de tradicionales definiciones. Ya que este Real de Minas es una fundación española del siglo XVII y actualmente es un sitio donde se puede realizar una investigación tanto a nivel arqueológico como histórico. Teniéndose que manejar información y elementos que aparentemente son diferentes, pero que nos pueden llevar a un mismo fin, el mejor conocimiento de este asentamiento. Así que el estudio del Real de Minas de San Juan Bautista de Sonora puede quedar enmarcado no solamente dentro del campo de la historia, sino que también en el de la arqueología histórica.

La explotación minera fue el principal aliciente de la colonización civil española, cuando menos al norte de la Nueva España, y el poblado más generalizado en el siglo XVII en esta región lo fue el Real de Minas, ya que los primeros asentamientos civiles establecidos se dedicaban a esta actividad económica. Un Real de Minas se fundaba a partir de poblados ya existentes, de donde partían pequeños grupos de exploradores, en la mayoría de las ocasiones auspiciados por los capitanes españoles, para la búsqueda y localización de yacimientos minerales; una vez descubiertos se formaba un campamento en el lugar del hallazgo. Cercanos a los yacimientos, los conquistadores establecieron fortificaciones y campos militares que también se les conoció con el nombre de “Reales”. Para evitar la confusión entre un poblado minero y uno militar, se llamó al primero “Real de Minas”, que se refería a aquel lugar donde vivían los mineros, aunque no hubiera militares en las cercanías (Riva Palacio, 1974).

Existen reportes de que, a mediados del siglo XVII, se funda el Real de Minas de San Juan Bautista; así, tenemos que

(...) en la década de 1640, los colonos que llegaron con Pedro de Perea descubrieron y explotaron los yacimientos de los reales de San Pedro de los Reyes, Nacatobari y Sinoquipe. Una década más tarde se habían fundado los reales de San Juan Bautista, San Antonio de la Natividad, Nuestra Señora del Rosario de Nacozari y Bacanuche. (Atondo Rodríguez y Ortega Soto, 1985).

La primera vez que se visitó el sitio donde estuvo asentado el Real de Minas de San Juan Bautista, fue en 1976, se observó el montículo

que cubre los restos de los muros de adobe de la iglesia, quedando al descubierto una pequeña sección de uno de los muros, en la parte sur del montículo, cuando un camino de terracería cruzó el lugar tiempo atrás; saqueos recientes han expuesto parte de la esquina noroeste del templo, también se ven algunos cimientos de piedra de probables casas y restos de una represa de mampostería en un pequeño arroyo al norte del lugar.

Con seguridad no se sabe la fecha para la fundación del Real de San Juan Bautista de Sonora, Francisco R. Almada (1990, p. 632), menciona el descubrimiento del mineral para el año de 1657². En cuanto a la ubicación del lugar, no se conoció con exactitud por un tiempo, aunque se tenía una idea aproximada de su localización, por mantener el nombre de San Juan el paraje por parte de los rancheros de la región y por referencias en documentos históricos al mencionar algunos poblados cercanos, que aun existen hasta nuestros días. Francisco R. Almada menciona que el sitio está ubicado en la jurisdicción del actual municipio de Cumpas, en el rancho de Agua Buena, lo cual es correcto. En obras de historiadores muestran mapas con la localización de poblaciones de la época y hacen una localización aproximada de San Juan Bautista; por ejemplo, Edward H. Spicer (1989, Novena edición, mapa 7, p. 90) ubica las minas de San Juan Bautista al sureste del pueblo de Cumpas, cuando en realidad están al suroeste, luego en el mapa 16 lo ubica al suroeste de Cumpas. Peter Gerhard (1982) si lo ubica hacia ese punto cardinal, aunque no es su localización precisa.

El asentamiento de San Juan Bautista de Sonora está registrado en el Catálogo de Sitios Arqueológicos de Sonora con la clave SON: L: 1:4 (Braniff y Quijada, 1978), situado en una pequeña planicie rodeada de cordilleras, a 22 kilómetros al suroeste del pueblo de Cumpas. El estudio del Real de Minas de San Juan Bautista de Sonora se inició como una investigación histórica, esperando en un futuro poder integrar el proyecto de prospección y exploración, para poder utilizar los métodos y técnicas arqueológicas que ayuden a confirmar o modificar las conclusiones a que se llegó con la investigación documental.

LA MISIÓN DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Y SANTIAGO DE COCÓSPERA

El proyecto de arqueología histórica en la Misión de Nuestra Señora del Pilar y Santiago de Cocóspera, en el municipio de Ímuris, está ubicada en el kilómetro 124 de la carretera federal Mex.2, en el tramo

2 En este caso Francisco R. Almada no menciona cuál fue su fuente o el documento de donde tomó el dato, pero hace mención de la fundación de este real de minas en su *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense*.

Agua Prieta - Ímuris. El primer proyecto de investigación para esta Misión se realizó de 1974 a 1976 por el arqueólogo Arturo Oliveros (Braniff y Quijada, 1978), cuyo planteamiento fue proponer un estudio no solamente a nivel arqueológico, sino de antropología general. Oliveros (1976) incluía propuestas de estudios paleontológicos, de climatología, de flora y fauna, de arqueología prehispánica y colonial, de conservación, consolidación y mantenimiento, de historia a través de documentos y archivos, además de un programa de difusión cultural. De esta propuesta de los años setenta se obtuvo una plaza de custodio, se construyó una habitación-bodega y un baño para el custodio, se habilitó el espacio para las visitas y se definió la poligonal del sitio histórico. El proyecto no continuó, al regresar el arqueólogo Oliveros al centro del país.

Personal del Centro Regional del INAH, preocupado por las fracturas en el frente del templo y la separación de la fachada de ladrillo del núcleo del edificio, que está construido en adobe, en la década de 1980 gestionó con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la construcción de un andamio “temporal”, que continuaba hasta 2014, mientras se definía cuál sería la estrategia para evitar el colapso de la fachada. Para la colocación de la base de este andamio se realizó una exploración arqueológica frente al templo.



Imagen 3. El templo de Nuestra Señora del Pilar y Santiago de Cocóspera.

Durante las primaveras de 1998 y 2000 se realizaron, por parte del Seminario Internacional de Conservación y Restauración de Arquitectura de Tierra, dos talleres que implementaron acciones para la elaboración de un proyecto de salvamento arqueológico. Este proyecto trataba de un reconocimiento de superficie en el valle de Cocóspera, para definir la cultura material asociada a los asentamientos de ocupación prehispánica, protohistórica e histórica, con el fin de comprender arqueológicamente la Misión de Cocóspera, lo cual, a su vez, definirá la extensión y tipo de ocupación que tuvo a través del tiempo mediante un plano detallado de todo el sitio. Estos datos permitirán comprender la dinámica social de los grupos pima y español dentro del sistema misional.

A partir del año 2001 se impulsaron un par de proyectos enfocados a las misiones jesuitas del norte de Sonora, uno de carácter regional y el otro en la misión de Cocóspera (Martínez Ramírez, Farrel y Gillespie, 2001; 2002). Pero al inicio del 2007, con la nueva administración sexenal del Instituto Nacional de Antropología e Historia, ya no se contó con el apoyo necesario por parte de las autoridades centrales del INAH, hacia este proyecto, concluyendo la parte de la investigación arqueológica, quedando pendiente la restauración del inmueble.

LA MISIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE CÓSARI

Durante el segundo semestre del 2006, el arqueólogo Júpiter Martínez Ramírez, del Centro INAH Sonora, inició las exploraciones del sitio donde se ubicaba la misión de Nuestra Señora de los Dolores de Cósari, como parte del Proyecto de Arqueología Histórica de las Misiones de la Pimería Alta. En diciembre de 2006, durante nuestra visita al proyecto, observamos cómo se realizaban excavaciones en el pequeño montículo donde trabajos previos de prospección de superficie del Arqlgo. Martínez indicaban la existencia de cimientos de una construcción rectangular. Las personas de la región decían que ahí había existido el templo que construyera el jesuita Eusebio Francisco Kino a partir del año de 1687 y quedara abandonado después de su muerte, el 15 de marzo de 1711.



Imagen 4. Meseta donde se encontraba la misión de Nuestra Señora de los Dolores de Cósari.

Los trabajos de excavación dieron con unos cimientos de piedra, pero el material arqueológico asociado a ellos era del siglo XIX, deduciendo la existencia de la habitación de un rancho, como es común encontrar sobre algunas de las mesetas de la región. Al continuar las excavaciones sí se encontraron evidencias de una segunda cimentación más profunda y en asociación a materiales arqueológicos del siglo XVII y

prehispánicos, teniendo éxito en el objetivo de ubicar el lugar exacto donde estuvo el templo de la misión.

Se realizó una segunda excavación sobre la misma meseta, pero más al oriente, junto al antiguo cementerio, en donde se pueden ver algunas tumbas con fechas del siglo XIX y principios del siglo XX. En esta segunda excavación sobresalió el encontrarse una serie de hiladas de adobe de un muro que se colapsó hacia el norte. Consultando el libro *Favores Celestiales* escrito por el propio jesuita Eusebio Francisco Kino, indica que la misión de Nuestra Señora de los Dolores contaba con un muro exterior, que fue edificado no solamente para protección del misionero sino también para la población indígena, de los ataques de aquellos naturales que no aceptaban la presencia de los colonos españoles y de los misioneros. Esperamos que en un futuro próximo el arqueólogo Júpiter Martínez pueda publicar ampliamente todos los resultados obtenidos no solamente en las excavaciones de Dolores, sino de toda la investigación del proyecto de Arqueología Histórica de las Misiones de la Pimería Alta.



Imagen 5. Explorando el muro de adobe.

Otros eslabones en la conformación histórica de la frontera norte de México son los Presidios.

CONSIDERACIONES FINALES

La llamada arqueología histórica, es un tipo de trabajo que en la actualidad pocos arqueólogos realizan en el norte de México, debido a la especialización que ha desarrollado la arqueología en nuestro país. La arqueología llamada histórica o de sitios históricos se ha visto limitada, en muchos casos, a estudios descriptivos sobre aquellos elementos, muebles o inmuebles, que forman parte del registro arqueológico cuya cronología va desde la época prehispánica en sus últimos períodos, los tres siglos de dominación española y el México independiente del siglo XIX. En algunos casos, la investigación arqueológica se vuelve una necesidad. Así lo fue, la empresa que se les presentó al equipo de investigadores encabezados por el Profr. Wigberto Jiménez Moreno, desde el verano de 1965 hasta mayo de 1966. Primero ubicar la capilla de San Francisco Xavier, que llevaba mucho tiempo perdida, para después localizar y definir cuales podrían ser los restos mortales del Padre Kino: “si todavía estuvieren allí” (Olvera Hernández, 2008, p. 36).

Algunos arqueólogos estadounidenses fueron los que pusieron las bases para el desarrollo de la arqueología histórica, así como el uso tanto de datos arqueológicos como históricos, para interpretar las manifestaciones materiales resultado de los procesos de expansión y colonización europea, desde el siglo XV hasta la revolución industrial o inclusive la época actual, según las condiciones particulares de los sitios.

A pesar de las consideraciones anteriores, la arqueología de sitios históricos en México principalmente se ha aplicado como mero complemento de la historia, puesto que las intervenciones arqueológicas se han visto supeditadas a prioridades impuestas por la restauración y conservación de inmuebles con carácter legal de monumentos históricos, o bien los proyectos se orientan según necesidades de salvamento y rescate de evidencias materiales, tanto muebles como inmuebles, que datan de los períodos colonial y republicano, sin que en la mayoría de los casos existan planteamientos teóricos previos para llevar a cabo la investigación. La arqueología histórica se ha visto limitada, en la mayoría de las ocasiones, a ser solamente una reconstrucción de historias arquitectónicas o bien a la catalogación de materiales arqueológicos, información valiosa en términos descriptivos y que puede servir de base para alcanzar niveles interpretativos y explicativos, pero que por desgracia rara vez se llega a ellos (Fournier García, 1985, pp. 27-28).

En algunos casos ha sido posible que a partir de proyectos arqueológicos se llegue a investigaciones que hacen uso de los datos, planteado proposiciones o hipótesis para después tratar de dar algún

tipo de explicación a los procesos sociales pretéritos, con base tanto en la evidencia material como documental. Pero desafortunadamente han sido solamente unos cuantos. Actualmente se encuentran en proceso algunas investigaciones que tocan aspectos de la arqueología de sitios históricos, como son las transformaciones de las sociedades indígenas llevadas a cabo por la penetración y consolidación del poderío español, en zonas rurales o territorios colonizados hasta el siglo XVII y que se ven reflejadas en el cambio de los materiales arqueológicos, como se aprecia en los distintos tipos de cerámica y la utilización del vidrio (Braniff Cornejo, 1985; Charlton, 1979).

En 1985 la arqueóloga Patricia Fournier, escribía su deseo de que, en un futuro cercano, se aumentase el interés por la investigación arqueológica en sitios hispanos en regiones alejadas de los grandes centros urbanos, como sería el caso de las misiones, o bien en aquellos establecidos para la extracción de recursos por medio de la explotación de la fuerza de trabajo de los obreros y campesinos, como lo fueron los Reales de Minas y las haciendas (Fournier García, 1985, p. 30). A inicios del siglo XXI, hubo interés por parte de la Secretaría Técnica del INAH en apoyar este tipo de proyectos en el norte de México, pero aun faltan grandes distancias por recorrer en la investigación arqueológica e histórica del Septentrión mexicano.

Desde hace más de cuatro décadas en el norte de México la relación entre la arqueología y la historia se ha ido dando, porque se ha estado consciente por parte de la mayoría de los arqueólogos que han estado en estos territorios, que es necesaria e importante para la comprensión de la historia prehispánica y colonial de esta región del país. Esto se ha ido plasmando poco a poco en proyectos de investigación que, a su vez, han generado una serie de ponencias y artículos. Esperamos que las instituciones dedicadas a la investigación arqueológica e histórica vean la necesidad de contar con investigaciones de arqueología histórica en el norte de México y que no sea una moda pasajera.

El camino es largo aún, pero no perdemos la esperanza que eventos como este Coloquio sobre la Conformación Histórica de la Frontera Norte de México, sean foros para dar a conocer algunos resultados, pero sobre todo para seguir señalando que aun falta mucho por hacer al respecto.

BIBLIOGRAFÍA

Almada, Francisco. (1990). *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense*, tercera edición. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Atondo Rodríguez, Ana María y Ortega Soto, Martha. (1985). "Entrada de colonos españoles en Sonora durante el siglo XVII". En

- Historia General de Sonora*, Tomo II, pp. 78-110. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Braniff Cornejo, Beatriz. (1985). *La frontera Protohistórica Pima-Opatá en Sonora, México. Propositiones arqueológicas preliminares*. México: Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, U.N.A.M.
- _____ y Quijada, César. (1978). "Catálogo de sitios arqueológicos de Sonora a enero de 1977." *Noroeste de México* 2. Hermosillo: Centro Regional del Noroeste, I.N.A.H.-S.E.P.
- Charlton, Thomas H. (1979). "An archaeological Perspective on Culture Contact and Culture Change: The Basin of Mexico 1521-1821". *XV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología*, (pp. 247-254). Guanajuato, México: Sociedad Mexicana de Antropología.
- Encinas Blanco, Angel. (2000). *Este era un pueblo llamado Batuc*. Hermosillo: La Voz de Sonora, Col. Voces del Desierto.
- Fournier García, Patricia. (1985). "Arqueología Histórica de la Ciudad de México". *Boletín de Antropología Americana*, No. 11, pp. 27-31. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Gerhard, Peter. (1982). *The North Frontier of New Spain*. Princeton: Princeton University Press.
- Jiménez Moreno, Wigberto. (1987). "El Fruto del esfuerzo." En *El encuentro de los restos del Padre Kino*. Hermosillo: Comité del Tricentenario del Arribo de Eusebio Francisco Kino a Sonora (1687-1987).
- Martínez Ramírez, Júpiter; Farrel, Mary y Gillespie, William. (2001). "Rescatando Cocóspera". Propuesta de Salvamento Arqueológico de la Iglesia de la Misión de Cocóspera. Hermosillo, Sonora, México: Archivo de la Sección de Arqueología del Centro INAH Sonora.
- _____. (2002) "Valle de Cocóspera", Propuesta de Investigación de Arqueología Protohistórica. México: Proyecto en el Consejo de Arqueología del INAH.
- Moncada Ochoa, Carlos. (2011). *El Arquitecto. La vida del Arq. Gustavo F. Aguilar*. Hermosillo, Sonora, México.
- Oliveros, Arturo. (1976). *El Valle de Cocóspera, Sonora. Primer Informe*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Centros Regionales, Cuadernos de los Centros No. 21.
- Olvera Hernández, José. (2008) *Encontré los restos y el espíritu de Kino*. Mi diario de campo 1965-1966. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Quijada López, César. (1986). "El Potencial Arqueológico de Sonora, el Valle de Cumpas, un ejemplo". *X Simposio de Historia de Sonora*, (pp. 20-24). México: Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas,
- _____. (1990). "El Real de Minas de San Juan Bautista de Sonora". *XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Tomo I (pp. 95-105). Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas.
- _____. (1991a). "Algunos mineros de San Juan Bautista de Sonora". *XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Tomo I (pp. 169-184). Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas.
- _____. (1991b). "Las rebeliones indígenas y sus repercusiones en los reales de minas de Sonora a finales del siglo XVII". En *El Noroeste de México, sus Culturas Étnicas*, (pp. 119-124). México: Museo Nacional de Antropología, INAH, Seminario de Etnografía «Fernando Cámara Barbachano».
- Riva Palacio, Vicente. (Director). (1974). *México a través de los Siglos*. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual, 11a. ed., 4 vols. México: Editorial Cumbre.
- Spicer, Edward H. (1962). *Cycles of Conquest, The impact of Spain, Mexico, and the United States on the Indians of Southwest, 1533-1960*. Tucson: The University of Arizona Press.

PARTE III.

**DINÁMICAS ECONÓMICAS,
POLÍTICAS Y SOCIALES EN LA FRONTERA
NORTE EN LOS SIGLO XIX XX Y XXI.**

CONSIDERACIONES SOBRE EL IMPERIO DE LA FAMILIA SÁNCHEZ NAVARRO.

Felipe Ignacio Echenique March

Dirección de Estudios Históricos, INAH

INTRODUCCIÓN

Sírvanos el estudio de Charles H. Harris III, sobre el tema que anuncia este artículo: *El imperio de la familia Sánchez Navarro 1765-1867*, para hacer un balance historiográfico de lo planteado por el investigador hace ya más de 30 años (Harris III, 1989 [1975]), no sólo en cuanto al tema central de su investigación, la tenencia de la tierra de dicho latifundio, sino principalmente sobre los paradigmas historiográficos en que envolvió su exposición y, que tienen que ver con lo que parangoneando al Padre Las Casas, pero en sentido inverso, podemos enunciar como la apologetica historia pormenorizada de las actitudes empresariales de la familia Sánchez Navarro, que les permitieron la conformación del latifundio más grande de la América Latina en menos de un siglo; y, en contraparte de ese exultante panegírico, por clara y notoria omisión: el silenciamiento más ominoso de las permanentes campañas de guerras de conquista llevadas a cabo por los novohispanos y luego mexicanos contra los pueblos y comunidades originarias que poblaban aquel extensísimo territorio que los conquistadores novohispanos bautizaron como el septentrión novohispano.

Por lo tanto, ubiquemos primero la investigación de Harris III en el contexto de los estudios de la tenencia de la tierra, dentro de cuya temática y junto con otros tantos historiadores e historiadoras, se les reconoce, no sin razón, importantes aportaciones documentales y

analíticas al desdibujamiento de lo establecido por François Chevalier (1976) en su estudio sobre la formación de los latifundios en México en los siglos XVI al XVIII.

En dicha Investigación y exposición el historiógrafo francés destacó que el “espíritu señorial” fue lo que permeó todo el sistema colonial novohispano, provocando una insaciable búsqueda de prestigio social por parte de un muy reducido número de familias, cuya materialización sólo podía exhibirse en su correlato material: la acumulación ilimitada de tierras; delirio que necesariamente provocó, *grosso modo*, el mantenimiento de tierras y territorios en muy pocas manos, la mayoría de las cuales permanecían ociosas e incultas y, por lo tanto, sólo podían tener actividades agropecuarias ineficientes, llevadas a cabo por peones acasillados. Todo lo cual exhibía un predominante sistema semi-feudal, en cuyo modelo podía fácilmente encuadrarse el latifundio de los Sánchez Navarro, que llegó a acumular más de 7 347 450 hectáreas.

El libro de Chevalier fue muy importante en cuanto permitió tener una visión panorámica no sólo de la tenencia de la tierra en la denominada Nueva España, sino también de otros tantos temas relacionados con el sistema económico que impusieron los españoles, razón por la cual se convirtió en un referente obligado que tenía que seguirse engrosándose o controvirtiéndose, todo lo cual sucedió sobre todo durante los años de la década de 1970 del siglo XX¹, en trabajos justamente como el de Harris III². Pero antes de entrar de lleno a tratar sobre este último permítaseme citar un párrafo de la obra de Chevalier (1976) que considero sirve para mostrar aunque de manera esquemática el planteamiento que me permite exhibir buena parte de mi discusión:

Pero si los propietarios no sacan de sus haciendas más que escasas rentas, logran en cambio un prestigio que no sólo puede

1 Pero no se puede soslayar que Jan Bazant desde la década de 1950 comenzó a discutir en general la conceptualización de Chevalier en su ya clásico artículo (Bazan, 1950).

2 Entre otros tantos trabajos deben tenerse en cuenta los de Bazant (1950; 1975) y el libro coordinado por Florescano (1975), que contenía los trabajos de autores como Mörner, Riley, Taylor, Brading, Tovar Pinzón y López Serrelangue, quienes de alguna manera debatían con Chevalier. Y para mostrar a los que seguían a Chevalier véase el libro coordinado por Semo (1977) con 7 ensayos sobre la Hacienda mexicana, escritos por González Marín, Maya Ambía, Zavala Jiménez, Pedrero Nieto, Romero y Villamar, Basave Kunhardt, y Santacruz Fabila y Giménez Cacho-García. En mi tesis de licenciatura (Echenique, 1982) llevé a cabo un balance de las posturas antes referidas.

dar la tierra en una sociedad aristocrática, donde los títulos de nobleza están estrechamente ligados a los “mayorazgos” indivisibles e inalienables. Ellos encuentran en sus dominios una multitud de hombres que constituían algo así como su clientela, que servían en sus casas, que formaban su escolta, y de los cuales, en ocasiones, tomaban el mandado valiéndose de sus títulos de “capitanes” para combatir a los indios nómadas, a los vagabundos o a los bandidos (...) En una palabra, las haciendas les daban sobre todo la ocasión de señorear, de ser dueños y señores, de reinar sobre regiones a veces, “grandes como Estados” de Europa. (pp. 503-504).

EL ESTUDIO DE HARRIS III SOBRE LA FAMILIA SÁNCHEZ NAVARRO

En sentido inverso a esos planteamientos, el estudio de Harris III, a través de los archivos de la familia Sánchez Navarro, destacó el proceso de acumulación de tierras a lo largo de un siglo --1765-1867-- como parte de un complejo sistema empresarial que perseguía el incremento constante de ganancias, urdido desde sus inicios por el patriarca de la familia; lo que demuestra, desde su particular punto de vista, que lo que prevaleció por lo menos en el caso de la familia Sánchez Navarro, fue el aprovechamiento empresarial de todas las circunstancias, inclusive las adversas, para levantar el más lucrativo imperio económico territorial; que al igual que otros tantos terratenientes del llamado septentrión novohispano, supieron trascender el dominio español para seguir creciendo sus negocios y latifundios durante buena parte del siglo XIX.

Así, el modelo general planteado por Chevalier quedó superado con mucho, tanto por los aportes de Harris III, como por los de otros tantos investigadores, sobre todo en lo que se refiere a la interpretación y conceptualización de los sistemas de tenencia de la tierra y de las relaciones sociales de producción que impusieron los españoles a lo largo de los tres siglos de dominación, esto es como sistema: semi-feudal o capitalista.

Así, Harris III fue exhibiendo muy documentadamente las motivaciones empresariales de los miembros de la familia Sánchez Navarro, dentro de las cuales destacó el historiador estadounidense: la visión de oportunidad, su carácter emprendedor, calculador, astuto, perseverante, que asumía costos y riesgos e inclusive aceptaba pérdidas con tal de seguir ganando. Cualidades todas ellas desplegadas en los negocios del comercio, los préstamos, la producción de ganado menor y evidentemente su hazañosa acumulación de tierras, que sólo se vieron frenadas no por una mala elección económica, sino política:

su alianza con el partido conservador que pretendió imponer a Maximiliano de Austria como emperador de México (p. 363).

De esta manera, Harris III va exhibiendo, con los papeles en la mano, cómo José Miguel Sánchez Navarro y luego sus sucesores, fueron unos grandes empresarios que supieron aprovechar exitosamente las distintas circunstancias o vicisitudes que se les presentaban. Naturalmente, todo comenzó con el patriarca que incrementó con creces los recursos que recibía y administraba como cura del poblado de Santiago de la Monclova, capital entonces de la Nueva Extremadura, luego Coahuila. Sumar y manipular para su enriquecimiento personal y familiar su salario, las obvenções que recibía por cobros de bautismos, casamientos, últimos auxilios, servicios funerarios, asistencia a las fiestas patronales y recaudación de los diezmos de su diócesis, es la demostración plena de su espíritu de empresario emprendedor, audaz, visionario, etcétera.

La detentación de esa masa dineraria, le permitió invertir a José Miguel, en un primer momento, en un lucrativo negocio familiar: una tienda al lado de la iglesia, que vendía enceres domésticos y agrícolas de primera necesidad, para luego ir sumando otras actividades como la de prestamista, comerciante y criador de ganado menor, con lo que pudo armar un jugoso negocio que fue más allá de esos primeros escarceos comerciales, gracias a su notable espíritu empresarial, hasta llegar a la cría y comercialización de grandes hatos de ganado menor—principal producto recogido en los diezmos— y que acompañó con una constante adquisición de tierras, que se extendía en la medida que aumentaba el ganado menor y sus otros negocios.

Todo lo cual, para Harris III, es una excelente muestra de un amplio sentido empresarial de oportunidad, arrojo, coraje, motivaciones esenciales para hacer negocios y cuyo único fin era formar el imperio económico más grande de los reinos novohispanos y luego de la República mexicana, pues como remata Harris III, para “los señores de la tierra” del extenso septentrión, la independencia de España, no les representó cambios sustantivos que les impidieran seguir con sus lucrativos negocios e incrementos de ganancias y propiedades (p. 364).

Ahora bien, y con todo lo laudatorio que pudo ser el trabajo de Harris III por lo antes tratado, se debe decir que siendo tan diametralmente opuestos a los de Chevalier, en los tópicos expuestos, termina siendo muy similar en cuanto a la concepción que sostuvo sobre los pueblos y comunidades que poblaban y dominaban aquellos inmensos territorios desde hacía tiempos inmemoriales.

Uno y otro historiador, como muchos otros que aun llegan a nuestros días, siguen a pie juntillas lo establecido por los conquistadores en relación a aquellos pueblos y comunidades autóctonos de aquellas

regiones, a los cuales desde que iniciaron las invasiones, conquistas y ocupaciones de aquel inmenso territorio, simplemente se les anuló, se les invisibilizó e ignoró; esto es, se les naturalizó a tal grado que, sin temor a equivocarme, puedo decir que los presentaron y asumieron como otros tantos objetos fieros, salvajes de la naturaleza bestial, a los que no se les reconoció existencia humana alguna, pues desde los primeros años de las incursiones por aquellas inmensas llanuras, los calificaron como nómadas bárbaros y salvajes irredentos a los que sólo se les podía combatir, esclavizar o exterminar, tal y cual se hacía con cualquier fiera o bestia salvaje.

Refiriéndose al septentrión Chevalier expresó en un párrafo:

En el Norte por el contrario, había campo libre para los audaces y los jefes de bandas, algunos de los cuales hicieron fortuna (...) en esas vastas provincias desnudas de todo, los bienes de fortuna que existían bastaban para convertir en personajes omnipotentes a sus dueños (p. 192) (negritas FEM).

Esa visión de vacío humano, de desnudez absoluta, la encontramos manifiesta en el texto de Harris III, al ocuparse de los mal llamados indios del septentrión novohispano, Apaches lipanes, mezcaleros o Comanches, a los que no les concedió algún derecho de propiedad o posesión de tierras y territorios, pues de haber siquiera considerado esa posibilidad les hubiese abierto el camino al reconocimiento a la legítima defensa frente a los invasores, a la natural resistencia ante el despojo y el entendible permanente enfrentamiento que propiciaba, no sólo el incesante incremento del ganado y la agricultura que imponían cambios severísimos en todos aquellos vastísimos territorios, sino, además, el permanente establecimiento de nuevos centros mineros, poblados, misiones, presidios y caminos que interconectaban toda aquella invasión; y que, evidentemente, presionaban de muy distinta manera a todo aquel mundo autóctono, cuyos pueblos naturalmente reaccionaron por muy distintos medios ante esos embates de despojo y muerte.

Para la visión colonialista y colonizadora, los únicos propietarios de todas aquellas tierras y territorios, eran los reyes de España y luego la nación mexicana a través de los gobiernos de la república. Titularidad ganada, según las leyes de los conquistadores novohispanos, por los soldados que actuaban en nombre del rey, sin importar la presencia manifiesta de pueblos y comunidades que, como dijimos, fueron naturalizados o invisibilizados humanamente.

Aquella primera acción de invasión y ocupación española, según la visión de los conquistadores y la que siguen muchos historiadores,

dieron lugar a las Mercedes que otorgaba el rey de España a los que se las merecerían por sus acciones de conquista o de los que las solicitaban, constituyéndose así la propiedad privada que posteriormente dio paso a la compraventa entre particulares, acciones de titulaciones y despojos que no fueron modificadas con la consumación de la independencia y que, antes al contrario, ha permanecido hasta nuestros días.

Aquellas prácticas y actitudes de los conquistadores y colonizadores no se encuentran escritas tan nítidamente en los documentos revisados por Harris III, pero sí se desprenden de algunas de las expresiones vertidas en los papeles de aquella familia, o quedan referidas muy claramente en las glosas y comentarios que manifestó el historiador estadounidense, tal y cual podemos verlas en las siguientes referencias:

Cuando los españoles llegaron a Coahuila a fines del siglo XVII, se congregaron a lo largo del fértil valle, fundando la capital de la provincia en 1689, a orillas del río Monclova y muy cerca de donde habían tenido lugar varias fundaciones fracasadas. Desde el principio aquel puñado de españoles tuvo que defenderse del ataque de los indios principalmente apaches, que casi destruyeron Monclova en 1721. El Bolsón de Mapimí y sus alrededores representaban un grave peligro, ya que eran dominio exclusivo de los indios. Los apaches también cruzaban el río Grande para invadir Coahuila desde el noroeste. Cuando Nicolás Lafora, un ingeniero militar, viajó a través de la provincia, en 1767, en una gira de inspección, los indios se encontraban temporalmente en paz, a pesar de eso, Lafora fue de la opinión que la única esperanza de prosperidad para Coahuila, radicaba en el sometimiento de los salvajes: si esto no se hace, escribió, la ruina de los pobladores será inevitable” (pp. 4-5).

Por ese mismo camino narrativo sigue Harris III a lo largo de su escrito, por lo que referiré otros tantos párrafos o renglones que testimonian nítidamente la posición que he descrito:

Los valles de los ríos estaban bien situados para la siembra, pero los pobladores encaraban serios problemas para vivir de la tierra. Aparte de los ataques de los indios, tenían que luchar contra la escasez de agua a causa de las periódicas sequías (p. 5).

Para proteger –el del marquesado de Aguayo sus dominios— del constante ataque de los indios (...) mantenían una gran

cantidad de jinetes perfectamente equipados (...), los indios estando en permanente conflicto y guerra con los pobres colonos (p. 9).

El simple hecho de que los Sánchez Navarro se hubieran concentrado en cría de ovejas, hacía menos atractivo este ganado para los indios que el de los otros hacendados. Los indios robaban varias clases de animales, aunque tenían más marcada preferencia por los caballos y las mulas a las que apreciaban no sólo como monturas, sino también como alimento (p.41).

Cuando los Sánchez Navarro empezaron con la ganadería a mediados de 1760, la frágil paz concertada con los apaches fue quebrantada y de nuevo los nómadas asolaron la provincia (...) Naturalmente los sufridos ciudadanos buscaron la protección de las milicias (p. 41).

La hacienda del Tapado de los Sánchez Navarro no estaba tan expuesta al pillaje como lo estaban los otros establecimientos de la colonización española (p. 41).

Mientras tanto, los indios continuaban su saqueo siendo las haciendas las que soportaban lo más duro de las incursiones. Los ranchos de los valles de Santa Rosa y la hacienda del Marqués de Aguayo de Cuatrociénegas y Carmen, eran especialmente vulnerables debido a su proximidad con los indios y sufrían repetidos y constantes ataques de los indios (p 42).

Por los apaches, quienes mataron a trece personas y capturaron a 10 [en los ranchos de Marqués de Aguayo] (...) luego una banda de guerreros masacró a catorce pastores en Mesilla. Normalmente los civiles eran víctimas de este tipo de ataques, pero también los soldados sufrían sangrientas derrotas, tal como sucedió en una emboscada a una columna de cuarenta hombres, de los cuales escaparon con vida solamente diecisiete soldados de caballería (p. 42).

Los apaches se volvieron tan audaces que en una ocasión invadieron Santa Rosa donde mataron atrocemente a cinco pueblerinos (p. 44).

Durante 1778 los indios continuaron asolando Coahuila. La calma llegó por fin cuando el gobernador concluyó una alianza con los apaches mezcaleros, quienes aceptaron pelear como mercenarios contra los apaches lipanes. En 1780 y debido a esta alianza, los lipanes decidieron prudentemente hacer las paces; sin embargo, los tratados de paz duraron muy poco, ya que en 1781 los apaches continuaron con las hostilidades (p. 44).

Para empeorar las cosas, los apaches cobraban una fuerte tajada con los pastores de los Sánchez Navarro, lo que hizo comentar a Manuel Francisco que estos miserables están haciendo insufribles y violentas invasiones. Quiera Dios que estos salvajes cesen de castigarnos con estas aventuras (p. 45). Solamente durante el mes de marzo [1790], los apaches mataron en El Tapado a catorce trabajadores además del despojo de un carruaje de bueyes en el camino entre Santa Rosa y El Tapado, solo por maldad, en abril los indios mataron también en El Tapado, quinientas ovejas y en mayo mataron a dos pastores y se llevaron a una joven (p. 45).

Después de 1792, señala Harris III:

Por último, las autoridades encontraron la solución a los problemas de protección: como las tropas regulares habían derrotado a los indios en el campo de batalla, los reunieron, reinstalaron y aprovisionaron en reservas localizadas cerca de los presidios (p. 46).

Para 1817, refiere Harris III que:

José Melchor heredero de José Miguel mencionó —en una correspondencia— que los únicos tópicos de conversación en Santa Rosa, eran las pérdidas que a diario les infringían los apaches y los colonos lamentaban las pocas esperanzas que había de terminar con el problema (p. 63).

Varios meses después, para hacer más patente que ellos —los apaches— dominaban la parte noreste de la provincia, osadamente (...) atacaron al gobernador de Texas (p. 64).

Los ataques de los indios reforzaban las predicciones pesimistas de José Melchor, de que los indios pronto destruirían las haciendas del centro de Coahuila (p. 64).

[José Melchor] Inmediatamente envió doce jinetes de su escolta y de vaqueros de Dolores a atacar a los arrogantes guerreros de la tribu. Los indios fueron vencidos y tuvieron cuatro muertos, pero tres de los hombres de José Melchor fueron mortalmente heridos (p. 65).

Incluso en no pocas ocasiones en que tenían éxito al recobrar ganado robado, el júbilo del hacendado era breve, ya que los indios parecían estar orgullosos de su trabajo y volvían a robar los animales (p. 65).

En una ocasión refiere y comenta Harris III:

(...) los indios quienes acostumbrados a incursionar con impunidad se disolvieron y huyeron de sus enemigos que los perseguían furiosamente (p. 66)

Inmediatamente después de la independencia las tribus estaban relativamente tranquilas, ya que los apaches lipanes firmaron en 1822 un tratado de paz en la ciudad de México. El interludio duró todo un año, después de lo cual los lipanes volvieron a hacer sentir su presencia. Atacaron desde sus fortificaciones en las montañas de Santa Rosa, esparcieron el terror por todo el norte de Coahuila (...) Formidables como lo eran, los lipanes sólo constituían una amenaza secundaria, ya que los comanches rápidamente los opacaron como el azote de la frontera (p. 220).

Harris III, en lo que sigue de su estudio, ya no narrará las desventuras que pasaban los sufridos colonos como él los designaba, pero no deja de hacer el balance que hizo la familia Sánchez Navarro después de la invasión norteamericana y que expresó de la siguiente manera:

El despliegue de las tropas americanas alrededor de Aguanueva benefició directamente a los Sánchez Navarro, pues no sólo impidió que una poderosa banda de comanches atacara la hacienda, sino también dio seguridad a toda la sección oeste del latifundio. Cuando terminó la guerra, los Sánchez Navarro observaron la partida de los americanos con emociones encontradas. Aunque los odiaban por ser invasores extranjeros, su presencia había sido ventajosa en ciertas formas, al menos en su papel de pelear contra los indios. (p. 228)

A MANERA DE CONCLUSIONES

Así, Harris III es un digno ejemplo de esa historiografía colonizada que siguió a pie juntillas el discurso de los conquistadores, pues dentro de sus valoraciones nunca visualizó el que esas calificaciones de belicosidad salvaje, brutal y continuada por más de tres siglos, fuese la manera en que los conquistadores calificaron la resistencia y acciones defensivas y ofensivas de Apaches y Comanches³, que día a día se veían más amenazados tanto en su vida como en la posesión y disfrute de las

3 Nótese el eufemismo, pues la historiografía trata el tema como colonización y no como ocupación. Los términos dentro del derecho de gentes, tiene implicaciones distintas.

tierras y territorios que milenariamente habían utilizado para la satisfacción de sus necesidades, por lo que eufemísticamente los españoles llamaban colonización, y que extendía sus tentáculos de ocupación y despojo a través de la ganadería, agricultura, minería, presidios, misiones, nuevos poblados y rutas comerciales; todo lo cual era sin duda alguna una franca declaración de guerra abierta, aunque ocultada bajo el subterfugio de su invisibilización y la promoción de la colonización a tierras y territorios sin propietarios.

Para Harris III, como para otros muchos historiadores, esas realidades pasan de noche, como también todo lo que tiene que ver con las formas de acumulación de capital, basadas en relaciones sociales de producción asalariadas e inclusive de la imposición del trabajo precarizado entre sus trabajadores. (Cfr. pp. 69 y 91).

Así pues, en su laborioso estudio Harris III no dedicó algún tiempo a investigar las implicaciones que pudieran haber ocasionado entre los pueblos y comunidades de aquellas regiones la intrusión española y luego mexicana.

No, para Harris III, como para otros muchos historiadores, esas posibilidades son impensables, tal y cual lo eran para los conquistadores, pues aquellos Apaches y Comanches no tenían ningún derecho que les pudieran haber sido violentado, diríamos hoy en día; ya que sólo se dedicaban, como se decía desde entonces: a la rapiña, al pillaje, al robo o la destrucción por pura maldad o para satisfacer sus instintos bestiales más salvajes, llevados a cabo por pequeñas bandas de nómadas irreductibles, que como cualquier otra manada de animales salvajes, tenían marcado sus territorios por puro instinto, guiados por sus “arrogantes y osados guerreros”, que no conocían el valor a la palabra, pues las paces que se establecían con ellos, al muy poco tiempo las rompían.

No hay un análisis de los tratados de paz, sólo se deja ver en el estudio de Harris III y de otros tantos historiadores o historiadoras, el estado permanente de ataques que recibían los colonos españoles y que en ocasiones lograban establecer tratados de paz, muy posiblemente logrados al echar a andar sus mejores aprendizajes culturales, consistentes en sembrar la discordia entre los distintos pueblos y comunidades, aunque al poco tiempo fracasaran sus intentos; y, por lo cual, a los sufridos colonos no les quedaba otro remedio más que anotar en sus diarios lo desesperante de aquella belicosidad salvaje y bestial.

Es notable que un investigador tan puntilloso como lo fue Harris III, como otros tantas y tantos historiadores e historiadoras, no se hayan tomado la molestia de ver cuántos apaches y comanches fueron asesinados, apresados y esclavizados, como sí lo hizo en alguna

medida nuestra compañera Isabel González Sánchez (Cfr. González, 1980).

En fin, nótese cómo en el discurso colonizado de Harris III los invasores parecen ser los Apaches y Comanches porque justamente, como todavía hoy sucede, se les naturalizó en el sentido de invisibilizarlos humanamente; esto es, negarles su existencia como personas y comunidades con derechos propios, que tendrían que ser reconocidos por los invasores.

Hace más de tres siglos comenzó esa actitud para con esos pueblos y comunidades y que como ya hemos insistido mucho en diversos eventos académicos del proyecto colectivo sobre “la conformación histórica de la frontera norte”⁴, ese tipo de actitudes no dejaran de suceder si no revisamos a fondo el discurso colonialista y colonizador de imaginario colectivo de los mexicanos, que oculta y niega realidades como las ya referidas y que, por desgracia, siguen tan vigentes como en aquellos remotos tiempos.

BIBLIOGRAFÍA

- Basave Kunhardt, Jorge. (1977). “Algunos aspectos de la técnica agrícola en las haciendas.” En Enrique Semo. (Coordinador). *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780 – 1880*. México: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, Seminario La hacienda mexicana en el siglo XIX 1977 (Colección Científica Historia 55).
- Bazant, Jan. (1950). “Feudalismo y capitalismo en la historia de México, México”. *El Trimestre Económico*, Fondo de Cultura Económica, Vol. 17, 65(1) (enero-marzo), 81-98.
- _____. (1975). *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, México: El Colegio de México,
- Brading, David. (1975). “Estructura de la producción agrícola en el Bajío, 1700-1850.” En Enrique Florescano. (Coordinador). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.

4 Proyecto Colectivo: “La conformación histórica de la frontera norte: Del Camino Real de Tierra Adentro y los Corredores de la Migración, a los Corredores Económicos y la Superautopista del Tratado de Libre Comercio de América el Norte TLCAN).” (Registrado en el Sistema de Proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Folio: F-30470).

- Chevalier, François. (1976). *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Echenique March, Felipe I. (1982). *La tenencia de la tierra en el obispado de Michoacán, 1792*. Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Florescano, Enrique. (Coordinador). (1975). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- González Marín, Silvia. (1977). "Chapingo, historia de una gran propiedad." En Enrique Semo. (Coordinador). *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780 – 1880*. México: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, Seminario La hacienda mexicana en el siglo XIX 1977 (Colección Científica Historia 55).
- González Sánchez, Isabel. (1980). "Sistemas de trabajo, salarios y situación de los trabajadores agrícolas, 1750-1810". En Enrique Florescano. (Coordinador), *La Clase Obrera en la historia de México, de la colonia al imperio*. México: Siglo XXI Editores.
- Harris III, Charles H. (1975). *A Mexican family empire, the latifundio of the Sánchez Navarros, 1765-1867*. Austin: The University of Texas Press.
- _____. (1989). *El imperio de la familia Sánchez Navarro 1765-1867*. Traducción de Carlos E. Guajardo Elizondo. Monterrey: Sociedad Monclovense de Historia, A.C. 495 pp., 1 mapa.
- López Serrelangue, Delfina. (1975). "La hacienda de San José de Coapa." En Enrique Florescano. (Coordinador). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Maya Ambía, Carlos Javier. "Doña Rosa." (1977). En Enrique Semo. (Coordinador). *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780 – 1880*. México: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, Seminario La hacienda mexicana en el siglo XIX 1977 (Colección Científica Historia 55).
- Mörner, Magnus. (1975). "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes." En Enrique Florescano. (Coordinador). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Pedrero Nieto, Gloria. (1977). "Un estudio regional Chalco." En Enrique Semo. (Coordinador). *Siete ensayos sobre la hacienda*

- mexicana 1780 – 1880*. México: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, Seminario La hacienda mexicana en el siglo XIX 1977 (Colección Científica Historia 55).
- Riley, G. Michael. (1975). “El prototipo de la Hacienda en el centro de México: un caso del siglo XVI.” En Enrique Florescano. (Coordinador). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Romero, María Eugenia y Eréndira Villamar. (1977). “Producción y mercado San José Acolman y anexas: 1788-1798.” En Enrique Semo. (Coordinador). *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana 1780 – 1880*. México: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, Seminario La hacienda mexicana en el siglo XIX 1977 (Colección Científica Historia 55).
- Semo, Enrique. (Coordinador) (1977). *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana 1780 – 1880*. México: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, Seminario La hacienda mexicana en el siglo XIX 1977 (Colección Científica Historia 55).
- Taylor, William B. (1975). “Haciendas coloniales en el valle de Oaxaca.” En Enrique Florescano. (Coordinador). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Tovar Pinzón, Hermes. (1975). “Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México.” En Enrique Florescano. (Coordinador). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Zavala Jiménez, María Luisa. (1977). “San Antonio Tenex-tepec.” En Enrique Semo. (Coordinador). *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana 1780 – 1880*. México: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, Seminario La hacienda mexicana en el siglo XIX 1977 (Colección Científica Historia 55).

LA INVISIBILIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES RARÁMURI COMO TÁCTICA PARA EL DESPOJO DE TIERRAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO: UN ENFOQUE DESDE LA PERSPECTIVA DE LA COLONIALIDAD¹.

Horacio Almanza Alcalde

Centro INAH Chihuahua

INTRODUCCIÓN

Este texto muestra cómo los pueblos y comunidades indígenas, como grupos sociales y sujetos colectivos, histórico y político, han sido invisibilizados a través del largo proceso de colonización y construcción del Estado. Como resultado sus instituciones y epistemologías han sido sucesivamente desplazadas por aquellas impuestas por el naciente Estado moderno (tomando en cuenta los argumentos de Dussel, 2006, y otros que ubican el inicio de la modernidad en 1492), para continuar sometidos a un proceso de negación de derechos como sujetos jurídicos y, sobre todo, como sujetos políticos colectivos.

Mientras el Estado y otras élites, a través de la idea y mecanismos de representación política, han menoscabado la autodeterminación de estas colectividades, al mismo tiempo la han cedido a los actores del poder político-económico en distintas escalas.

De esta manera, en este trabajo se va a discutir el papel de la hegemonía cultural en la negación de la autodeterminación indígena por las burocracias/instituciones de desarrollo; el uso de la noción de representación política por los intermediarios del desarrollo para

1 Una primera versión de este trabajo fue presentada como ponencia en el 1er Congreso Internacional "Los Pueblos Indígenas de América Latina, Siglos XIX-XXI. Avances, Perspectivas y Retos." Oaxaca, Oaxaca, del 28 a 31 de octubre 2013.

obtener sus fines y la manera en que las estrategias de autodeterminación de los pueblos indígenas fortalecen la protección y defensa de sus derechos de propiedad de la tierra.

El caso de la comunidad Rarámuri gentil o no-bautizada de Choréachi es particularmente significativo e ilustrativo de las implicaciones de esta lógica ya que históricamente han resistido la adaptación a los patrones coloniales establecidos por las instituciones estatales y religiosas, y han luchado por dar continuidad a sus propias instituciones y sistemas jurídicos, políticos, culturales, religiosos, médicos y otros. Choréachi ha tenido que enfrentar en los tribunales tanto a una comunidad mestiza, como a sus propios vecinos indígenas y a funcionarios estatales de distintas áreas para defender su derecho a la propiedad del territorio. Finalmente la Corte dio un fallo favorable a la causa de Choréachi². En este trabajo se analizarán estas estrategias empleadas por los actores dominantes, las cuales se orientaron a ignorar deliberadamente la existencia de la comunidad indígena con el fin de evitar el reconocimiento de su personalidad jurídica y de sus sistemas normativos como un sistema normativo que podría disputarle legitimidad al sistema normativo central o estatal.

Para explicar los mecanismos simbólicos de silenciación de la voz del indígena, es útil explorar las ideas planteadas en el programa de investigación de modernidad/(de)colonialidad Latinoamericano representado por el trabajo de Walter Mignolo (2007), Aníbal Quijano (2000a; 2000b) y otros autores latinoamericanos. Bajo esta óptica, el Estado representa una institución moderna por excelencia, caracterizada por la imposición de un conocimiento experto vinculado al proceso de acumulación de capital y con un aparato administrativo centralizado. La modernidad, así, se encuentra estrechamente ligada a la racionalización, la universalización y la individualización de la vida pública, principios que rigen al Estado moderno entendido como sistema de normas que rigen un territorio (Escobar, 2007, p. 182; Foucault, 1996).

PROCESOS DE CONSTREÑIMIENTO INSTITUCIONAL A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

La manera en que los conflictos por la tierra han sido administrados por las comunidades indígenas se ha enfrentado normalmente con la agenda en la materia de los Estados modernos. Aquí se argumenta que

2 Al momento de editar este texto para publicación, ya existe una sentencia del Tribunal Superior Agrario que reconoce la propiedad legal de su territorio a la comunidad indígena Choréachi.

al negar a los pueblos y comunidades indígenas el reconocimiento político y jurídico a través de macro y micro procesos sociales e institucionales, el diseño del Estado-nación moderno contribuye altamente a la perpetuación del despojo de tierras de los pueblos indígenas. Los conflictos de tierra de Pino Gordo ilustran la forma en que la invisibilización de las comunidades indígenas, el desdén por los sistemas normativos indígenas y sus sistemas de territorialidad, así como de los derechos culturales más amplios juegan un papel crítico en la consumación del despojo de tierras de comunidades como Choréachi.

En suma, el análisis revela la necesidad de abordar el papel fundamental que juega el poder de decisión en la injusticia social (por ejemplo, el despojo de la tierra) causada por la acumulación de capital de corte extractivista como es en este caso la industria forestal. Aquí se hace evidente que los procesos de representación política sirven a los fines de la acumulación de capital y, por ende, a los actores política y económicamente poderosos en distintas escalas, mientras que las prácticas de autodeterminación de las comunidades, en contraste, han abonado a la protección de formas locales de posesión y propiedad de la tierra, así como al respeto a las formas comunales e indígenas de territorialidad.

A continuación, se hace un resumen de la disputa de tierras que, en su lucha por adquirir derechos de propiedad sobre la tierra, la comunidad indígena de Choréachi sostuvo directamente con la comunidad agraria vecina de Las Coloradas y contra un grupo de personas del escindido rancho indígena vecino de El Durazno. En esta disputa se vieron involucrados un conjunto de relaciones políticas propias de la estructura de poder histórica y local, así como algunos de actores de poder formales e informales que envuelven cultura política, poder estructural y subjetividades vinculadas al ámbito de las representaciones hegemónicas.

DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO

PINO GORDO- CHORÉACHI-LAS COLORADAS

La información sobre este caso de estudio es resultado de un año de investigación de campo a través de información etnográfica y de archivo, además de tres años de investigación de gabinete. Los archivos consultados se encuentran en el Registro Agrario Nacional (RAN) de Chihuahua, expedientes. 551/23: 10, 153, 183-185, 210, 288, 289, 179-182, y expedientes 114.1/276.1: 309-330, 472, 506; RAN expediente No. 114.2/276.1, citados en expediente del RAN 84/2007, los archivos jurídicos de la organización asesora de Choréachi, Alianza Sierra Madre, Tribunal Unitario Agrario (TUA), 2001 Expediente 72/00; Expediente 72/00 acumulados en cumplimiento de la ejecutoria 95/2002, derivada

del amparo directo 1019/2001, citado en Expediente 868 29/11/06 así como en la literatura de Ramírez (2007) y Orpinel (1999).

En la década de los 30's 50 personas del pueblo indígena de Pino Gordo realizaron una petición de dotación ejidal al gobierno federal. El procedimiento se retrasó considerablemente (3 décadas) y, mientras tanto, los vecinos mestizos de Las Coloradas comenzaron a invadir tierras de Pino Gordo para extraer madera ilegalmente. Mientras la dotación como ejido se otorgó en la década de 1960, no se definió quienes fueron los sujetos de esos derechos y, por lo tanto, los poseionarios indígenas de las rancherías de Choréachi y El Durazno insistieron infructuosamente por casi 5 décadas en dar seguimiento y, a su vez, conclusión al proceso, hasta que en los 90's la disputa dio otro giro.

Unos meses después de que Pino Gordo recibiera la dotación como ejido, los vecinos mestizos también obtuvieron la dotación de tierras como bienes comunales cuyo núcleo agrario fue denominado como Las Coloradas. Los funcionarios agrarios, sin embargo, no realizaron la demarcación del límite de Las Coloradas a través de una verificación en el área y como resultado dotaron a Las Coloradas de una superficie mayor a la que indicaba el polígono. Con el fin de ajustar el perímetro de la superficie real, Las Coloradas asumió 10, 000 Has de tierra de Pino Gordo como propias. Desde entonces, Las Coloradas realizaron intentos sistemáticos de invadir las tierras de Pino Gordo/Choréachi para la extracción de madera con el consentimiento de las autoridades agrarias y medioambientales.

Durante la década de los 90's las autoridades agrarias enviaron varios topógrafos para hacer la delimitación con diferentes resultados y sin ningún acuerdo entre las partes. Impulsados por la urgente necesidad de detener la tala ilegal de Las Coloradas, Pino Gordo/Choréachi ha solicitado continuamente la regularización, demarcación correcta y la certificación de derechos agrarios individuales. Los habitantes de Choréachi/Pino Gordo acudieron con organizaciones oficialistas para denunciar y detener la tala ilegal de Las Coloradas. Durante este periodo se realizaron varios intentos por parte de las instituciones agrarias para solucionar el asunto de los límites, pero todas las mediciones fueron inexactas y cuestionadas por ambas partes. Estos errores en la asignación de propiedad exacerbaron la contención y el resentimiento entre los grupos.

Mientras Choreachi no logró concretar un procedimiento de depuración censal, El Durazno, con documentos falsificados, sí lo hizo y dejó fuera al resto de los peticionarios de Choreachi. Con esta acción se excluyó a todos los ranchos de la comunidad de Choréachi, mientras 50 miembros de El Durazno acapararon los derechos de propiedad del ejido Pino Gordo.

En la década del 2000 el Programa de regularización de propiedad de la tierra conocido como Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) de INEGI definió su postura con respecto a la controversia limítrofe entre Pino Gordo, Choréachi y Las Coloradas, favoreciendo la posición de Las Coloradas. Los 50 miembros reconocidos de El Durazno -ya ejidatarios de Pino Gordo- aceptaron la sentencia y cedieron a los mestizos el territorio en disputa. Al final de cuentas, los peticionarios de la comunidad de Choréachi fueron no sólo privados de la posibilidad de poseer derechos ejidales de Pino Gordo, sino que quedaron dentro del polígono de Las Coloradas, convirtiéndose así en residentes de esta comunidad agraria mestiza (sin derecho alguno de propiedad agraria). Mientras tanto, la comunidad Las Coloradas comenzaban nuevamente las operaciones de tala en territorio indígena de Choréachi.

162 peticionarios de Choréachi ya habían interpuesto un juicio para su reconocimiento como ejidatarios de Pino Gordo. En 2001 el juez dictaminó que los ranchos de Choréachi pertenecían a la comunidad agraria de Las Coloradas, reconociendo, sin embargo, su carácter de comunidad de hecho y la capacidad de los peticionarios de recibir reconocimiento agrario. Después de una apelación presentada por El Durazno, el juez dictaminó que ese reconocimiento debía darse en la asamblea del ejido. Al final, la asamblea del ejido de El Durazno/Pino Gordo se negó a otorgar el reconocimiento.

Choréachi se encontró entonces sin derecho de propiedad alguno y dentro de una comunidad agraria mestiza. Ante este panorama, optaron por una acción jurídica radical, con la asesoría de la ONG local Alianza Sierra Madre. Ante la carencia de personalidad jurídica (ya no podían presentarse ni siquiera como peticionarios) y con el fin de obtenerla para tener capacidad de demandar, se apoyaron en jurisprudencia que reconoce a las comunidades *De facto* y se denominaron a sí mismos como “comunidad *De facto* Choréachi”. De esta manera presentaron, a través de su gobernador indígena, una demanda ante el Tribunal Agrario para el “ejercicio de acción por la nulidad de los actos, documentos y resoluciones”, dictada por las autoridades agrarias, incluyendo los permisos de aprovechamiento forestal emitidos por la SEMARNAT, y particularmente, solicitando el reconocimiento y titulación de la comunidad indígena de Choréachi.

LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MODERNO Y LA DOMINACIÓN ESTRUCTURAL

El caso de estudio de Choréachi muestra la forma en que el entramado político genera condiciones directas o indirectas para el silenciamiento y reducción de la influencia política de las comunidades

mediante el control de las percepciones, los discursos y prácticas institucionales. Para comprender la estructura política que condiciona la dominación hay que tomar en cuenta tres importantes características del Estado moderno: Primero, la universalización de la perspectiva hegemónica de identidad nacional) (Quijano, 2000a y 2000b; Mignolo, 2007; Grosfoguel, 2007). En segundo lugar, la consideración de la diversidad cultural como una amenaza para la invención de un Estado-nación homogéneo y cohesionado, lo que ha resultado en políticas asimilacionistas (por ejemplo, el indigenismo), segregacionistas, racistas puestas en marcha de diferentes maneras a lo largo de la historia (Bonfil, 2006; Esteva, 2001; Villoro, 1998). En tercer lugar, la construcción e imposición de modelos, visiones, normas y más tarde leyes e instituciones, normalizadas con el fin de lograr un consentimiento generalizado a ellas (Foucault, 1996; Gramsci, 1994).

El despojo de Choréachi ilustra cómo un esquema de tenencia de la tierra y territorialidad indígenas organizados en torno a su propio sistema normativo, es desplazado por un sistema normativo hegemónico del Estado constituido por el derecho positivo mexicano. Lo que motiva el privilegio de un sistema normativo sobre otro no es un solo actor o institución, sino una estructura constituida por supuestos, normas, relaciones sociales y prácticas burocráticas que otorgan oportunidades a algunos, mientras que se restringen las aspiraciones de otros.

El análisis también revela que la opresión directa por actores individuales sobre las comunidades disminuye con el tiempo, como lo muestra el papel de las élites e intermediarios locales; mientras que el de la dominación estructural aumenta, lo cual ejemplifica el creciente papel de las decisiones institucionales basadas en su propia normatividad. Es decir, si antes jugaba un papel importante la influencia personal de los intermediarios y los funcionarios en los procesos de despojo, ahora es más relevante el papel de las leyes, las interpretaciones de éstas y las representaciones del problema hacia la opinión pública. El estudio de procesos históricos—apoyado por investigación de archivo - reveló que el ejercicio del poder tiende a institucionalizarse a lo largo de las décadas, y así las élites requieren menos de ejercer coerción directa y, por el contrario, dejan a las prácticas institucionales la reproducción de la opresión sobre las comunidades indígenas. Las élites locales, por ejemplo, negocian con los agentes del Estado, y son ellos los que menoscaban los intereses de las comunidades a través de la acción legal e institucional y, como se muestra a continuación, de narrativas *Ad hoc* para el reforzamiento de la hegemonía y la colonialidad.

RELACIONES DE COLONIALIDAD EN LA DISPUTA POR LAS TIERRAS Y EL RECONOCIMIENTO EN CHORÉACHI/PINO GORDO.

El análisis de los argumentos esgrimidos por oficiales agrarios para no reconocer los derechos de propiedad revela el grado en que se llega a evidenciar la falta de reconocimiento de las formas de territorialidad indígena en el norte de México y, por ende, a invisibilizar a las comunidades indígenas. El Durazno por ejemplo (junto con el INEGI) negoció unilateralmente con mestizos y un intermediario mestizo-rarámuri la aprobación en las asambleas de la depuración censal, así como el reconocimiento oficial de límites de tierras a favor de los mestizos de Las Coloradas – Sin llamar a los vecinos de Choréachi a realizar el aval y la verificación de límites a los que obliga la ley –. Nunca se presentó ningún argumento que justifique esta omisión, sino por el contrario, la omisión se dio por sentada y se asumió como normal por los actores involucrados en el procedimiento oficial.

Debido a que los actores dominantes cuentan con la confianza a que la discrecionalidad y la impunidad están garantizadas, son más propensos a asumir el riesgo de cometer acciones ilegales en perjuicio de grupos sociales subalternos con el fin de allanar el camino para la acumulación de recursos. La condición subalterna de los contendientes ofrece suficientes garantías para que otras élites aliadas también pasen sobre el derecho de las comunidades indígenas a participar en igualdad de condiciones en la disputa por los recursos.

Los estudios de caso revelan la forma en que la estructura social condiciona a que las comunidades indígenas sean ignoradas, no sólo como individuos y como colectividades, sino como sujetos políticos y jurídicos. Se pueden dar tres principales ejemplos de esto. En primer lugar, la definición de ejido de la Ley Agraria permite a un grupo de personas que solicitan dotación de tierras excluir el resto de los poseedores y miembros de la misma comunidad/pueblo indígena. Esto fue hecho primero por los peticionarios de los ranchos de Tuáripa y Chinatú, Las Coloradas, que dio lugar a su conversión en núcleos agrarios independientes separándose así del territorio original indígena de Choréachi. Más tarde, por los 50 peticionarios de Pino Gordo en 1937, luego por las 69 personas que recibieron la dotación ejidal de manera física (aunque sin reconocimiento de propiedad individual), y finalmente, por el grupo de Montoya quien acaparó los derechos de propiedad para su propio grupo a través de la depuración censal.

En segundo lugar, el reconocimiento de límites por las autoridades agrarias requiere el consentimiento de las comunidades vecinas, sin embargo, Choréachi no fue llamado a la verificación y reconocimiento del polígono de Pino Gordo ni al de Las Coloradas como está

prescrito por ley. Y, en tercer lugar, los funcionarios negociaron directamente con Montoya y Las Coloradas para llevar a cabo las depuraciones censales y para el reconocimiento de derechos agrarios individuales, excluyendo una vez más y así despojando a Choréachi.

Esta invisibilización de los pueblos y comunidades indígenas tiene su expresión en otra dimensión más amplia, como es el contexto de la reforma constitucional de 2001. En ese caso, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial se negaron a reconocer a los pueblos indígenas en México como sujetos de derecho.

Cuando los intentos de suprimir a los subalternos de la agenda política no son suficientes, los actores dominantes optan por hacer uso de su hegemonía y representar el asunto en cuestión de manera tal que se escondan los sutiles mecanismos empleados en el ejercicio de la dominación. Para ello, basándose en interpretaciones técnicas e individualizantes, se presenta una narrativa de la controversia descontextualizada, borrando de la imagen las relaciones sociales y políticas y, en contraste, impulsando una perspectiva monolítica que oscurece la complejidad que envuelve la controversia, como lo muestran los argumentos de Las Coloradas, El Durazno y los funcionarios gubernamentales, pero sobre todo el tipo de pruebas que son aceptadas por los tribunales.

Otra estrategia de despojo basada en representaciones hegemónicas es la despolitización de los problemas (ver Ferguson, 1994), fenómeno que aquí se define como la práctica de ofrecer interpretaciones técnicas de un problema desligándolo de todas las relaciones políticas y sociales. Ya que las relaciones de poder son parte de la causalidad de la injusticia social, estas narrativas se enfocan en los efectos del problema, y no sobre los orígenes del mismo. Poniendo de relieve en la agenda los efectos y no las causas, la atención se desvía de las acciones deliberadas que dieron lugar a un acto de dominación, garantizando así la impunidad de sus autores. Los actores dominantes tienden a despolitizar el tema gracias al poder que tienen para controlar la forma en que se difunde la información. El propósito es tratar de minimizar el efecto de la información en los procesos de toma de decisiones o la eventual demanda de rendición de cuentas por los contendientes, grupos sociales o grupos políticos. La politización de un tema, más bien, tiene el potencial de traer a primer plano las relaciones de poder subyacentes que, en la práctica, dan forma al funcionamiento y a los procedimientos políticos establecidos, burocráticos, institucionales, formales o informales.

Por ejemplo, las instituciones agrarias, ambientales y jurídicas mexicanas representan sus propias prácticas como un comportamiento meramente institucional, guiado por la normatividad, las políticas

y/o evaluaciones técnico/profesionales. Sin embargo, las subjetividades, intereses y la discrecionalidad que envuelven los procesos de toma de decisiones son evidenciadas e impugnadas por aquellas comunidades indígenas amenazadas por el despojo. El discurso institucional, sin embargo, justifica sus acciones, basándose en el argumento de la legitimidad de la representación política, el Estado de Derecho y su deber de promover el desarrollo.

Un ejemplo de lo anterior es la manera que la comunidad de Las Coloradas fue favorecida, en primer lugar, por las autoridades agrarias y luego por la Corte, donde lo que importó fue la “evidencia” documental, no la forma ilegal en que ésta se obtuvo. Además, si la Corte hubiera considerado el contexto histórico de colonización, desplazamiento de tierra y la discriminación de los pueblos indígenas en México, las desigualdades de las relaciones interétnicas en la Sierra Tarahumara y el proceso particular de dominación que Choréachi ha tenido que pasar para proteger su propiedad de la tierra, Las Coloradas habría tenido más dificultades en persuadir al juez de su alegado derecho a poseer las tierras de Choréachi. El robo de los títulos de Choréachi, las discrepancias entre la superficie titulada a las Coloradas y la superficie real en el terreno, la oscura negociación entre Pino Gordo, Las Coloradas y los funcionarios, así como el hecho de que las tierras de los pueblos y comunidades indígenas están protegidas por el derecho internacional son sólo parte del contexto que, apegados ó no a la norma, fue ignorado por las instituciones del Estado en el proceso de resolución de disputas.

Publicaciones oficiales y análisis de políticas públicas dominadas por métodos econométricos e informadas por perspectivas positivistas de la investigación científica, tienden a ignorar, por ejemplo, las causas políticas de la marginación de grupos sociales, retratando las causas de la pobreza y la desigualdad como resultado de fórmulas de política pública en el ámbito de la economía. Este fue el caso cuando las autoridades de medio ambiente - PROFEPA y SEMARNAT- concedieron irregularmente permisos de extracción forestal al ejido Pino Gordo (la gente de Montoya) y Las Coloradas en el territorio de Choréachi a pesar de existir un conflicto legal en curso. En contraste, principios recientes de derecho internacional, como el derecho al consentimiento libre, previo e informado, sí toman en cuenta el contexto social, histórico y cultural que subyace a la marginación de los pueblos indígenas.

Esta situación revela la validez de los enfoques que destacan los procesos de dominación donde se privilegia una epistemología sobre otras. En este caso el derecho positivo es un claro ejemplo de la colonialidad del saber, que Grosfoguel (2007) define como la hegemonización

y universalización de un tipo de conocimiento específico, en este caso eurocéntrico. Éste se expresa aquí como el conocimiento científico moderno traducido al sistema jurídico positivo, que se asume como la única fuente de legalidad. La colonialidad del saber se articula con la colonialidad del ser (Maldonado Torres, 2008), la cual niega en la práctica a los actores subalternos la condición de sujetos legales, políticos, soberanos y, por ende, niega su existencia misma. Lo anterior contrasta con las formas de justicia restaurativa que practican los Rarámuri, que han tenido la flexibilidad de llegar a acuerdos con el Ministerio Público del estado a nivel local para un más efectivo ejercicio de la justicia a nivel comunitario (Saucedo, *et al*; 2007; González, *et al.*, 1994).

El representar a los fenómenos sociales como asuntos de carácter individual resulta en la separación de las disputas de la complejidad que envuelve toda relación social y política (Tilly, 2007). Al distraer la atención de las relaciones de poder en todo conflicto, se tiende a atribuir un carácter moral a las prácticas, sancionando así todas aquellas que no se apegan a la institucionalidad y teniendo un mayor impacto sobre la opinión pública. Por ejemplo, el líder de Pino Gordo y presidente del comisariado alegaba que la ONG Alianza Sierra Madre representaba intereses extranjeros y económicos sobre el ecoturismo en la zona. Incluso funcionarios de instituciones estatales federales - como la Secretaría de la Reforma Agraria o de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas- llegaron a demandar a la Directora de Alianza Sierra Madre por presuntamente participar en la política mexicana. Finalmente, ella se vio obligada a renunciar a su puesto y más tarde salir del país.

Otra forma de descontextualización del discurso son las representaciones a-históricas de la disputa, es decir, retratar los hechos sociales en un momento específico, despojada de sus antecedentes históricos y, por lo tanto, de los procesos sociales complejos y configuraciones de los problemas sociales específicos. Un ejemplo de ello es la priorización de pruebas escritas por INEGI y SRA sin considerar su autenticidad o la historia de dominación y marginación subyacentes del conflicto en cuestión y que también se expresa en la impune falsificación de evidencia. Adicionalmente, las autoridades ambientales otorgan permiso de aprovechamiento forestal a los actores dominantes, soslayando no sólo la larga historia de opresión y desplazamiento subyacentes del conflicto y los intereses de apropiación de los recursos de un grupo sobre otro, sino además la controversia jurídica en curso.

En otro ejemplo los poderes judiciales y legislativo también han descuidado en gran medida los contextos históricos y culturales en los procesos de discriminación y marginación, así como la evidencia de

posesión de ocupación y de la tierra ancestral de los pueblos indígenas. Un avance es que en los dos últimos decenios las instituciones jurídicas han estado considerando los peritajes culturales (antropológicos, arqueológicos y lingüísticos) como prueba válida en los juicios, y de manera similar actúa el derecho internacional con respecto a cuestiones de derechos humanos (Monsalve, 2012). El contexto histórico revela también las relaciones sociales involucradas y el impacto que tienen una amplia gama de actores sobre los resultados particulares de los procesos sociales. El sacar a la luz esta versión más completa y compleja de los hechos puede comprometer los intereses de las élites en diferentes niveles.

El caso aquí descrito y los fenómenos que lo componen muestra como las instituciones del Estado se comportan como un microcosmos del Estado en sí mismo: son políticamente centralizadas, orientadas por la acumulación capitalista, y basadas en un patrón de clasificación racial, así como otras 'hetero-jerarquías' (discriminaciones de género, edad, clase, status, etc.) (Quijano, 2000a y 2000b; Mignolo, 2007; Grosfoguel, 2007). Al mismo tiempo, las instituciones del Estado, en este caso representadas por las oficinas sectoriales pertinentes pertenecientes a los tres poderes (Tribunales, Secretarías de la Reforma Agraria, y otras de asuntos ambientales, indígenas o los relacionados con la representación política democrática) reproducen lo que algunos autores (Quijano, 2000; 2000a; 2000b; Mignolo, 2007; Grosfoguel, 2007) llaman a la trama de la colonialidad del poder. En otras palabras, la formación de un nuevo sistema de control de la autoridad colectiva basada en el establecimiento de una forma de racionalidad única, dominante y legítima para la producción de conocimiento, o una "manera en que trabajo, conocimiento, autoridad y relaciones intersubjetivas se articulan entre sí mismos, a través del mercado y la idea de raza" (Quijano, 2000a, pp. 1-2; Quijano, 2000b, p. 202; Maldonado Torres, 2007).

Antes de que las ONG independientes aparecieran en escena, organizaciones corporativistas se ocuparon de ofrecer asesoría y apoyo a Choréachi/Pino Gordo (antes de la separación de El Durazno). Las causas de los problemas de los pueblos indígenas difícilmente habrían de ser abordadas por estas organizaciones, lo cual se demuestra por la pobre asesoría que otorgaron a Choréachi durante el proceso de disputas antes de la década de 1990 y por la forma en que desplazaron y sustituyeron los sistemas normativos indígenas en algunas comunidades de la Sierra a través de su modelo clientelar y corporativo.

REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARA EL DESPOJO.

Por un lado, la representación está diseñada para ser un mecanismo que asegure que todos los intereses estén incluidos en la agenda y sean igualmente considerados para la toma de decisiones. Sin embargo, lo que vemos es que las instituciones representativas a menudo sirven al propósito de privar de soberanía constitucional a los sujetos políticos. Los representantes cuentan con una gran discrecionalidad para tomar decisiones que finalmente llevan a representar sólo a aquellos que ofrecen las mejores remuneraciones, de esta manera, se fomentan relaciones de corrupción, clientelismo y se fortalecen las estructuras de dominación. Los datos empíricos de la Sierra Tarahumara obtenidos a través de trabajo etnográfico, pero en mayor medida de archivo agrario y jurídico, demuestran que esto es cierto tanto para las relaciones formales de representación política como para las relaciones informales de intermediación.

El análisis de procesos de dominación en las disputas la Tarahumara se encontró que la representación como “la ausencia de los representados” (Garsten, 2009), sustituye el sujeto colectivo soberano (Pitkin, 1967) –el Rarámuri-, cooptando su poder de decisión y oscureciendo la injusticia bajo el argumento de la legitimidad. En un nivel más amplio, lo que todos conocemos como sistema democrático se convierte en un estado avanzado de la colonialidad del poder (Quijano, 2000a y 2000b), que al institucionalizarse se vuelve estructural y hegemónica, y trabaja en beneficio de aquellos en mejores posiciones dentro de la estructura social y política.

A pesar de tener la posesión legítima y legal de sus tierras y vivir en lo que se define como un país democrático, bajo un estado de derecho y con sólidas instituciones, las comunidades Rarámuri se han visto seriamente perjudicadas por los cauces institucionales y los procesos establecidos. De hecho, jueces y otros actores institucionales dicen realizar cumplir con su deber, sin embargo, los actores dominantes obtenían consecutivamente nuevas ganancias, mientras las comunidades acumulaban derrotas. Esto fue así hasta que las comunidades Rarámuri decidieron establecer otro tipo de alianzas y desafiar a las élites en su propio terreno.

En última instancia, la práctica de la auto-determinación resultó ser fundamental para la reconsideración de las relaciones con el Estado y el establecimiento de nuevas relaciones con actores como las organizaciones de la sociedad civil y su equipo de profesionales (documentalistas, biólogos, antropólogos, abogados y otros). Dejando atrás su relación subordinada con mediadores del Estado, las comunidades indígenas renunciaron al mismo tiempo a seguir una cultura política (como el clientelismo) que permitía el desenvolvimiento

de dominación y sus propias tácticas. A través de estas decisiones fundamentales, las comunidades a través de sus sistemas normativos han negado su consentimiento a las prácticas formales e informales de representación política, así como a algunas de las formas institucionalizadas de dominación, contrarrestando así directa e indirectamente los efectos de las representaciones hegemónicas. Por otra parte, la nueva relación con organizaciones civiles solidarias estableció condiciones para la aparición de diferentes formas de poder entre las comunidades y las autoridades tradicionales.

Estos procesos sugieren que las comunidades están superando la invisibilización por parte de los actores dominantes en su propio terreno: el sistema jurídico. Las comunidades indígenas no sólo reivindican el derecho de practicar sus propios sistemas normativos, sino también su derecho de acceso a la justicia del Estado. El hecho de que las comunidades indígenas han entrado al ámbito jurídico tiene gran significado para la opinión pública y para los actores dominantes, pues ya no sólo llevan sus luchas al escrutinio público, sino se posicionan como sujetos políticos y jurídicos. Pasar de actores subalternos a sujetos políticos y jurídicos crea una significativa diferencia con respecto a la posición que las comunidades indígenas ocupa(ba)n en la estructura social, pues la visibilización ha mostrado comenzar a traducirse en el respeto de los otros. De esta manera, la negación del sujeto soberano/subalterno constituye una de las estrategias principales de las élites, las cuales permiten la tergiversación de la injusticia social.

El sujeto es sujeto por que ha decidido ser consciente de, definir y conducir su propia historia; es soberano como ciudadano mexicano; y es subalterno como parte de un grupo social fuera de la norma establecida y subordinado a un sistema altamente desigual y jerarquizado. Además, estas (mal)representaciones, desplazamientos epistemológicos y silenciamiento de actores sociales subalternos tienden a retratar la injusticia social primero como inexistente y luego como normal, especialmente cuando se define por una autoridad mestizo-capitalista-cristiana-patriarcal-blanca-heterosexual-masculina. Las estrategias de interpretación simbólica de la modernidad y de los derechos de la tierra primero se basaron en una idea de raza, como apunta Quijano (2007), pero muy pronto se diversificaron en el establecimiento de un sistema de 'hetero-jerarquías' que terminó excluyendo y subalternizando a grupos sociales más amplios. Al final se estructuró un sistema de jerarquías construidas que privilegiaban o inferiorizaban ciertos atributos, valores y conocimientos, fortaleciendo así una estructura de dominación que se perpetúa a sí misma dentro de la modernidad y que menoscababa el logro de las aspiraciones colectivas de comunidades y pueblos como el Rarámuri.

CONCLUSIONES

El debilitamiento del poder de decisión de las comunidades Rarámuri aparece aquí como fundamental para sentar condiciones propicias para la consumación de la apropiación de sus tierras por actores dominantes, sin embargo y al mismo tiempo, el fortalecimiento de ese mismo poder de decisión también se vuelve clave para la defensa eficaz de sus tierras y territorios.

El realizar reformas legales a nivel nacional y local, en concordancia con el derecho internacional abriría muchas posibilidades para una mejor defensa de los derechos de propiedad de la tierra de pueblos y comunidades indígenas, sin embargo, éstas sólo podrían tener un mayor impacto si se dan en el marco de otras transformaciones del sistema político. Mientras esto sucede o no, las comunidades indígenas comienzan a través de sus propios procesos a ejercer prácticas de auto-determinación en los hechos, aún si ello implica establecer alianzas con organizaciones externas, siempre y cuando sean respetuosas de sus procesos de decisión y de apelar a principios de la legislación y de los tratados internacionales.

Lo que demuestra el caso de la defensa de tierras de Choréachi es que, independientemente de los regímenes políticos coloniales o republicanos, la apropiación de tierras por élites político-económicas se orienta en buena medida a socavar simbólicamente la personalidad política y jurídica de los grupos a despojar. Privándolos de su carácter como sujetos colectivos con personalidad política y jurídica, los asumen como incapaces de decidir por sí mismos y en consecuencia, sujetos a ser tutelados y representados y de esta forma negados por instituciones que abrogan la responsabilidad de decidir, según el canon moderno, lo que sea más conveniente para ellos. Esto se hace primero creando un régimen de verdad con el fin de desaparecer de la percepción pública al sujeto de derechos; en segundo lugar, normalizando al proceso de acumulación capitalista (representado por la industria forestal) y la opacidad institucional que acarrea consigo; y en tercer lugar alcanzando el consentimiento social a este mismo despojo.

Como perspectiva estructural, no se puede omitir mencionar que el despojo de tierras de Choréachi es resultado también de las relaciones capitalistas globales y locales (la industria forestal e instituciones públicas orientadas al mercado), actores desigualmente ubicados en la estructura social (por ejemplo comunidades e individuos indígenas, élites locales, intermediarios y funcionarios estatales), relaciones sociales y políticas históricas y culturalmente arraigadas (p. ej. Intermediación/representación, clientelismo, normatividad y acción de un Estado autoritario) y procesos de formación del Estado moderno (p. ej. epistemologías dominantes que desplazan a las otras maneras de

asir el conocimiento, lo cual tienen consecuencias para el desempeño de las instituciones democráticas, jurídicas y agrarias del Estado).

El papel jugado por las instituciones en este caso, pone en cuestión el funcionamiento del sistema de representación política en que se apoya la democracia, y en particular su capacidad para lograr una justicia social. El análisis de este caso de estudio ofrece una explicación sobre la forma en que el despojo de tierras de las comunidades indígenas se perpetúa y todavía ocurre en México bajo una democracia llamada liberal y representativa. La importancia de esta pregunta surge de la contradicción entre la auto-legitimación del Estado como democrático por un lado y un patrón histórico y repetido de despojo de conflicto, privatización de tierras por el otro. Esta contradicción tiende a ser invisibilizada en diferentes escalas y dimensiones, naturalizando así la estrecha relación entre democracia e injusticia social.

En suma, los mecanismos claves de despojo de tierras por los actores dominantes han estado orientados históricamente al debilitamiento del poder de decisión de las comunidades indígenas. Ello se realiza deliberadamente a sabiendas de que las prácticas de autodeterminación de las comunidades indígenas fortalecen su control sobre los recursos y estrategias de defensa. En conclusión, la seguridad y la defensa de la tierra, su propiedad y posesión pasa a través de la visibilización y conversión de las comunidades en sujetos políticos, así como por la reivindicación, reforzamiento y reconocimiento de la autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas a través de mecanismos tales como sus sistemas normativos, acción directa frente al Estado, el mercado y la sociedad mestiza, y la defensa de los derechos civiles, políticos y culturales a nivel local, nacional e internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonfil, Guillermo. (2006). *México Profundo*. México D.F: Random House Mondadori.
- Dussel, Enrique. (2006). *Filosofía de la Cultura y la Liberación*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Escobar, Arturo. (2007). "Worlds and Knowledges Otherwise. The Latin American Modernity / Coloniality Research Program". *Cultural Studies* 21(2-3), 179-210.
- Esteva, Gustavo. (2001). (Translated by Carlos Perez). 'The Meaning and Scope of the Struggle for Autonomy'. *Latin American Perspectives*, Issue 117, 28(2), 120-148.
- Ferguson, James. (1994). *The Anti-Politics Machine. 'Development', Depoliticisation, and Bureaucratic Power in Lesotho*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

- Foucault, Michel. (1996). *La Verdad y las Formas Jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- Garsten, Bryan (2009). "Representative Government and Popular Sovereignty." In Ian Shapiro, Susan C. Stokes, Elisabeth Jean Wood and Alexander S. Kushner. (Editors), *Political Representation*, (pp.90-110). Cambridge: Cambridge University Press.
- González, Luis; Gutierrez, Stefani, Paola; Urías, Margarita y Urteaga, Augusto. (1994). *Derechos Culturales y Derechos Indígenas en la Sierra Tarahumara*. Cd. Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Gramsci, Antonio. (1994). *Letters from Prison*. (2 vols.), edited by Frank Rosengarten and translated by Ray Rosenthal. New York: Columbia University Press
- Grosfoguel, Ramón. (2007). "The Epistemic Decolonial Turn. Beyond Political-Economy Paradigms". *Cultural Studies* 21(2-3), 211-223.
- Maldonado-Torres, Nelson. (2008). "La Descolonización y el Giro Des-Colonial". *Tabula Rasa* 9, 61-72.
- _____. (2007) "Sobre la Colonialidad del Ser: Contribuciones al Desarrollo de un Concepto". En Santiago Castro Gómez y Ramón Grosfoguel. (Eds.), *El Giro Decolonial. Reflexiones para una Diversidad Epistémica más allá del Capitalismo Global*, (pp. 127-168). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Mignolo, Walter. (2007). "Introduction". *Cultural Studies*, 21(2), 155-167.
- Monsalve, Sofía. (2013). "The Human Rights Framework in Contemporary Agrarian Struggles". *Journal of Peasant Studies*. 40(1), 1-52.
- Orpinel, Kiriaki. (1999). Diagnóstico de la Comunidad de Hecho Choréachi (PINO GORDO), Guadalupe y Calvo, Chihuahua. Reporte inédito
- Pitkin, Hanna F. (1967). *The Concept of Representation*. Berkeley: University of California Press.
- Quijano, Anibal. (2000a, diciembre) *Colonialidad del Poder, Globalización y Democracia*. Ponencia presentada en Lima.
- _____. (2000b). "Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina". En Edgardo Lander. (Ed.), *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, (pp. 201-246). Buenos Aires: CLACSO.
- _____. (2007). "Coloniality and Modernity/Rationality". *Cultural Studies*, 21(2), 168-178.
- Ramírez Romero, Silvia J. (2007). *Derechos Indígenas y Redes de Mediación Política en la Tarahumara. Los Actores Sociales y su*

Interrelación en el Conflicto Territorial de Pino Gordo por la Tierra y por el Bosque. Tesis de Doctorado, FLACSO México.

- Saucedo, Eduardo; Fierro, Gabriela; Almanza, Horacio; Morales, Marco Vinicio y Fierro, Rodolfo. (2007). Inédito. *Vigencia de los Sistemas Normativos de los Pueblos Indígenas de la Sierra Tarahumara. Los Casos de los Pueblos Rarámuri y Ódami.* Chihuahua: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Tilly, Charles. (2007). "Poverty and the Politics of Exclusion". En Deepa Narayan y Patti Petesch. (Eds.), *Moving out of Poverty. Cross-Disciplinary Perspectives on Mobility*, (pp. 45-76). Washington: Palgrave, Mc Millan, World Bank.
- Villoro, Luis. (1987). *Los grandes momentos del indigenismo.* México, D. F.: Secretaría de Educación Pública

Archivos:

Archivo agrario. Registro Agrario Nacional Chihuahua, expedientes:

551/23: 10, 153, 183-185, 210, 288, 289, 179-182

114.1/276.1: 309-330, 472, 506

114.2/276.1, citados en expediente del RAN 84/2007

Archivo jurídico privado de la Organización Alianza Sierra Madre A.C.

Tribunal Unitario Agrario, 2001 Expediente 72/00; Expediente 72/00 acumulados en cumplimiento de la ejecutoria 95/2002, derivada del amparo directo 1019/2001, citado en Exp. 868 29/11/06

LOS NUEVOS ROSTROS DE LA RURALIDAD EN EL NOROESTE DE CHIHUAHUA. DE LA EXTINCIÓN DE LA LUCHA POR LOS RECURSOS PRODUCTIVOS EN LOS 90'S, A LA TRANSFORMACIÓN DE LO RURAL EN TIEMPOS DE "LA MODERNIDAD LÍQUIDA".

Esperanza Penagos Belman

Centro INAH Chihuahua

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es visibilizar las transformaciones de lo rural en un municipio de origen mestizo enclavado en la región noroeste de Chihuahua. Se trata de una zona donde la lucha por la obtención de la tierra fue medular desde la época de la década de 1920 hasta la de 1980, en el siglo pasado; en ese sentido, estamos hablando de una región donde persistió por casi 60 años la lucha por la tierra y configura, a su término, un espacio caótico y abigarrado donde se trasponen diversas figuras de tenencia de la tierra y formas de lucha campesina. En efecto, en esta región encontramos ejemplos de la constitución de los primeros ejidos en Chihuahua posteriores a la Revolución Mexicana, es decir, entre la década de 1920 y 1930 en lo que otrora fuera el latifundio de San José Babicora, propiedad del norteamericano William Hearst¹, en colindancia con los residuos del también antiguo

1 Cabe señalar que las primeras demandas de reparto agrario en los lindes territoriales de la hacienda de Babicora comenzaron en 1917. Según Bouchez Maynez (1956), un estudioso de la aplicación de la reforma agraria en la región Babicora, los habitantes de Madera fueron los primeros en solicitar la afectación del latifundio para la constitución de tierras ejidales. Los primeros ejidos formados en la región datan de mitad de la década de 1920, entre ellos están, por ejemplo, los ejidos de Madera, Tejolocachi, Matachi. Luego vinieron muchos más en la década de 1930, como el de Temósachi (1934) o el de Boquilla y Anexas (1937), o el de Yepómera.

latifundio terracista² y, en particular, con su hacienda de San Miguel Babicora, expropiada, a su vez, para la formación de colonias agrícolas y zonas ejidales. Asimismo, encontramos la formación de las colonias agrícolas estatales instituidas tres décadas más tarde, en un esfuerzo por constituir una anhelada clase media rural³. Dichos campesinos (ejidatarios, colonos agrícolas, y hasta pequeños y medianos propietarios privados) se caracterizaron por enarbolar en periodos previos a la implementación del ajuste estructural, en la década de 1980, una propuesta de movilización campesina centrada en la lucha por los recursos productivos, que los llevó a constituirse en vanguardia del movimiento campesino a nivel nacional; pero después de la consolidación del ajuste estructural, este bastión de reivindicaciones se fue transformando hasta llegar a su virtual desaparición.

En este trabajo y, enfrentando a grandes rasgos la desaparición de la lucha por los recursos productivos existente en la región, retomaremos la propuesta de Zygmunt Bauman (2006) acerca de la incertidumbre, o como él llama “liquidez” o fase fluida de la modernidad, para repensar algunas formas del “ser rural” que encontramos en el presente en este lugar; e intentaremos analizar cómo estos productores “moradores del moderno mundo líquido” han pasado de ser productores agropecuarios incluidos, aunque subordinadamente, en un modelo de explotación agropecuaria, a ser excluidos del modelo dominante de producción (Rubio, 2001) y pasaron a ser considerados agricultores no competitivos de alta siniestralidad o nuevos pobres.

Para lograr este propósito, dividiré este trabajo en tres grandes apartados: en el primero, esbozaré brevemente qué entienden, o a qué se refieren los estudiosos del movimiento agrario y campesino cuando

2 La Caja de Ahorro y Préstamo compró a la familia Terrazas todas sus fincas rústicas (2, 309.866 Ha) a un precio de 13.7 millones de pesos. Por otra parte, en lo que corresponde al latifundio de San Miguel Babicora, desde 1920 se habían ido estableciendo en diversos puntos de la hacienda, núcleos de agricultores que fueron abriendo tierras al cultivo y construyendo caseríos. Dichos campesinos adquirieron paulatinamente el derecho al arraigo y comenzaron a solicitar las tierras desde 1923, aunque los terrenos ya estaban ocupados a título precario. Los habitantes solicitaron inicialmente la formación de una colonia, pero después de un tiempo de no recibir ninguna respuesta demandaron la constitución ejidal ante la Comisión Local Agraria. La misma Caja de Ahorro y Préstamo cedió entonces 85, 000 ha de terreno para ser destinados a la formación de una zona ejidal. Véase, Domínguez Rascón (2004).

3 Hubert Carton de Grammont (1996) señala que, entre 1985 y 1991, los pequeños propietarios que fueron vistos tradicionalmente como “agente preferencial de desarrollo”, desaparecieron de la mira y del discurso gubernamental para ser sustituidos por el concepto de “productores eficientes en el mercado abierto”. Entre ellos están los productores hortifrutícolas, los lecheros, los porcicultores y los avicultores. De esta “imagen” se esfumaron los productores temporales productores de maíz y frijol propios del Noroeste.

hablan de “la lucha por los recursos productivos” y perfilaré brevemente cómo se dio en la región noroeste de Chihuahua. En la segunda parte, resaltaré algunos resultados de esa movilización y analizaré los motivos de su posterior transformación intentando elucidar, a partir de los testimoniales campesinos, el por qué no pudieron generar una respuesta colectiva de organización alternativa frente al paulatino desmantelamiento de los apoyos estatales. Finalmente, en la tercera parte, intentaré esbozar las tendencias que observo sobre las nuevas formas de ser rural en la región.

LA LUCHA POR LOS RECURSOS PRODUCTIVOS

En la historiografía del movimiento campesino se reconocen en términos generales siete grandes etapas⁴. Dicha caracterización elaborada por Leticia Reina (2011) -quien no lo agota- puede ser matizada, refiriéndonos en particular al contexto local⁵. Por ejemplo, en el contexto chihuahuense, Víctor Quintana (2006; 2011) ha observado cuatro grandes etapas del movimiento campesino: una primera ubicada entre la década de 1950 y la de 1960. Una segunda fase situada entre 1970 y 1990, que el autor denomina como “Movimientos por la apropiación del proceso productivo y lucha contra el Ajuste estructural”. Una tercera etapa (primera fase 90-93), donde se inicia un nuevo tipo de movilización desarrollado bajo dos grandes líneas: la lucha contra la expropiación, contra el TLC y en contra de la transformación del Artículo 27 constitucional, todas ellas desarrolladas en un contexto tardío de ajuste estructural; y, finalmente una cuarta etapa que sitúa desde el año 2000 hasta nuestros días y que denomina como “la fase del movimiento campesino contra la expropiación y el inicio de nuevas luchas de carácter sectorial combinadas con movilizaciones ideológicas (por ejemplo, las batallas contra los transgénicos, contra el alza de los costos en la energía eléctrica, etc.).

4 Siguiendo la postura de Leticia Reina (2011), éstas serían: 1) 1920-1934. Las luchas del agrarismo galopante. 2) 1934-1940, reparto agrario y luchas ideológicas. 3) 1940-1962, la pax del milagro mexicano y las movilizaciones agrarias por la representatividad. 4) 1962-1973: Violencia contenida en el campo: las guerrillas. 5) 1973-1982. Crisis en el campo e invasión de tierras. 6) 1982-1994 Lucha por la apropiación del proyecto productivo, por los Recursos productivos y por la democratización de los cuerpos de representación corporativa. 7) 1994-2000. Crisis generalizada y luchas étnico políticas.

5 La caracterización elaborada por Reina ilustra visualmente los rasgos más sobresalientes del movimiento campesino y permite -ubicarlo en perspectiva tanto hacia el pasado como hacia adelante. Como lo señala la propia autora existen pocos trabajos que hacen un balance -desde la historiografía, del movimiento campesino.

Uno de los ejes de los que parte Quintana (2011) en su periodización son los actores sociales y sus demandas. La primera fase situada entre fines de la década de 1950 y principios de la de 1960, corresponde a los campesinos pobres sin tierra, aquellos que luchaban por su acceso a la misma⁶. A esta primera gran etapa corresponden todas las luchas de algún modo “aplazadas” luego casi tres décadas de suspensión virtual de reparto agrícola, es decir aquellas batallas de corte eminentemente agrario que devienen desde fines de la década de 1930 cuando se expidieron “concretamente para el Estado de Chihuahua, 197 decretos de inafectabilidad ganadera que representaban 3.9 millones de hectáreas, el 44% de los 9 millones de hectáreas amparadas a nivel nacional” (Pérez Martínez, 1998, p. 128)⁷. La lucha por la tierra era el motor de esta batalla, luchas por la no renovación de los decretos de inafectabilidad⁸.

En una segunda fase del movimiento campesino a nivel local comienza lo que Quintana llama las luchas por la Apropiación del proceso productivo y lucha contra el Ajuste estructural. Esta fase llega a su madurez en el Estado de Chihuahua entre mitad de los 70's y se extiende hacia 1990.

6 Al respecto hay que señalar que desde 1953 se observan tomas de tierras constantes, primero simbólicas y luego efectivas en los municipios de Madera y de Gómez Farías. Luego hacia 1959 retorna el ciclo de movilizaciones agrarias cuyo eje es la lucha por la obtención de la tierra. Estas luchas campesinas serán respaldadas por movimientos magisteriales y estudiantiles. Mayor información cfr. Bellingeri, 2003; Bartra, 1985.

7 Pérez Martínez (1998) expone que fue en marzo de 1937 que se publicaron las definiciones jurídicas que ampararon las concesiones ganaderas, pero no fue sino unos meses más tarde que se adjudicaron las primeras concesiones. (Las últimas datan de 1958). Los primeros decretos caducaron en 1962 y los últimos vencieron en 1983. La autora señala que actualmente ninguno de estos decretos sigue en vigor. Cfr. Aboites (1996). Habría también que señalar que hubo concesiones ganaderas disfrazadas en “casos especiales”: una de las memorables por la decidida oposición por el reparto agrario fue la que corresponde al latifundio de San José Babicora, concesión otorgada en 1942. Sobre este particular, cfr. Palomares Peña (1991). Asimismo, en esas fechas se otorgaron 8000 resoluciones de inafectabilidad agrícola. (cfr. Bartra, 1985, p. 203).

8 A este primer momento se adscriben los movimientos de invasiones de tierras promovidas por la UGOCM, dirigidas por Jacinto López y Álvaro Ríos, movimientos en los que participan en una primera fase Arturo Gámez y el Dr. Pablo Gómez que impulsarían ulteriormente, las guerrillas de origen rural en Madera en 1965. El activismo en esta etapa no solo correspondió a la región Noroeste y al municipio de Madera, sino que hubo amplias movilizaciones en diversos puntos de la geografía estatal, por ejemplo, en Delicias, Villa Ahumada. Dichas invasiones perviven casi hasta los 70 con el CDP y pueden encontrarse, a nivel local y nacional, hasta bien entrado el sexenio de López Portillo (1976- 1982).

En Chihuahua este tipo de movimiento fue encarnado por un campesinado que tomó el liderazgo no sólo a nivel local, sino nacional. Un sector del agro que representó durante tres o cuatro décadas, la “anhelada” clase media rural, aquella que proyectaron como ideal, los gobiernos de la posrevolución: campesinos de mediana productividad, usuarios de tecnología productiva, algunos de ellos luchadores por más de tres décadas por la obtención de la tierra y luego beneficiarios de diversos recursos productivos otorgados por el Estado como los créditos de avío y refaccionario, así como el apoyo tecnológico en la construcción de infraestructura agrícola. Recursos que contribuyeron sin duda a posicionar al Estado de Chihuahua entre 1950 y 1960, como el segundo productor de granos básicos en la región norte después de Durango⁹, consolidando a la región noroeste como el granero del Estado.

Cabe señalar que una buena parte de los autores que analizan el movimiento campesino caracterizan la lucha por los recursos productivos existente entre las décadas de 1980 y 1990 con tres rasgos inéditos:

- 1.- Se trataba de un movimiento que intentó “romper lanzas con el estado”, y demandaba la apropiación del ciclo productivo (producción, comercialización y abasto) con autonomía política, ideológica y organizativa frente a las centrales oficialistas y partidarias.
- 2.- Un segundo rasgo que lo caracterizó fue que el planteamiento de la apropiación del ciclo productivo, no se refería a una sola de sus partes sino “al control o gestión del proceso integral” (Moguel, 1992, p. 16).
- 3.- Y se planteaba este proceso desde la autonomía, concepto que implicaba la menor intervención posible del Estado¹⁰.

9 Esta aseveración la hemos retomado de Aboites (1998) que explica como la expansión de la frontera agrícola que se observó en el noroeste de la entidad en 1950, permitió que de 123, 000 hectáreas de maíz y 28, 000 de frijol que se sembraban en 1941, se acrecentaran dos décadas después a 236, 000 hectáreas de maíz y 124, 000 hectáreas de frijol, es decir, que en el primer caso la producción se duplicó y casi se quintuplicó en el segundo; sin embargo, es de notar que esta tendencia de crecimiento significativo no correspondió de manera exclusiva al estado de Chihuahua; por el contrario, durante “las dos posteriores décadas a la segunda Guerra Mundial, México asombró al mundo por sus elevadas tasas de crecimiento agrícola [presentando] una expansión media anual de 6.1% en términos de producto interno bruto, y se le consideró un paradigma del desarrollo agrícola entre las naciones de economía del tercer mundo” (Calva, 1994, p. 11).

10 Moguel y López Sierra (1990) señalan que este tipo de movimientos nació con la experiencia de la Unión Ejidal Bahía de Banderas -en cuyo proceso estuvo

A grandes rasgos lo que aquí hemos reseñado fue la evolución y madurez económica, política e ideológica del movimiento campesino a nivel nacional. No se trató más de la lucha por la obtención de la tierra, que tuvo su momento álgido en la década de los 70's, precisamente cuando empezaban a extinguirse los decretos de inafectabilidad que tuvieron una duración de 25 años; ahora el movimiento campesino se relacionaba directamente en la búsqueda por el control de sus excedentes y el de hacer partícipes a los productores en la gestión y administración de sus recursos productivos, que fueron por antonomasia, los créditos productivos, el financiamiento refaccionario, el control y gestión de sus insumos (semillas, fertilizantes). También se trataba de decidir de forma autónoma sus procesos de comercialización y abasto. Además de tener capacidad financiera propia y proponer alternativas frente a un proceso de liberalización de la economía. Asimismo mantener el control de sus excedentes lejos del manejo corporativo del Estado¹¹. Hernández Navarro (1992b) denominó este proceso como "un cambio de terreno": pasar a la apropiación completa de los procesos de producción, pero ello significó la formación de equipos especializados en financiamiento, administración, cuestiones legales diferentes a la dirección natural de los movimientos campesinos muy enfocados a la pelea por el incremento de los precios de garantía. Terrenos profesionales en los que eran poco diestros los productores rurales.

En el ámbito local estos movimientos comenzaron con una primera oleada de "insurrección" campesina protagonizada por los campesinos temporaleros del municipio de Ignacio Zaragoza y Gómez Farías concentrados en la Alianza Campesina del Noroeste (ALCANO) establecidos en la Alta Babicora y herederos de las luchas de antaño por la expropiación del latifundio de San Miguel de Babicora. Se trataba de campesinos con educación política, experimentadores de las nuevas formas corporativas promovidas por el Estado como

personalmente involucrado; sin embargo, su punto más sólido lo constituyó la Coalición de los Ejidos Colectivos del Valle del Yaqui y Mayo a finales del sexenio de Echeverría. Más tarde dicha experiencia maduraría en la formación de la CIOAC y la UNORCA en 1985.

11 Cabe señalar como bien lo nota Hernández Navarro (1992a) en una lectura abierta y no dogmática con un punto de vista izquierdista, que la evolución del movimiento campesino hacia este rumbo fue posible por los antecedentes de organización experimentados por el movimiento campesino en la época de Echeverría y López Portillo, pero también por experiencias organizativas existentes durante el cardenismo, específicamente, la de los ejidos colectivos. Recordemos que en la época del populismo echeverrista como un esfuerzo por sacar del marasmo crítico en el que se encontraba el sector, se planteó la propuesta de organización campesina a partir de la colectivización mediante dos vías: la colectiva parcial y la unión de ejidos y comunidades para integrar unidades de producción agropecuaria.

las Uniones de Ejidos u organizaciones polinucleares o de segundo nivel¹². Ellos lideraron una lucha que integró a campesinos temporales de todo el Noroeste integrando a ejidos, colonos, pequeños y medianos propietarios privados de la región, inaugurando formas de organización pluripartidistas y multisectoriales. Sin embargo, este movimiento nacional y local que iba “*in crescendo*” no pasó la prueba de fuego, ni pudo encarar los efectos disolventes de la implementación del ajuste estructural y con las primeras medidas tomadas por el gobierno de Miguel de la Madrid y las posteriores con Salinas de Gortari, con la desaparición de los apoyos integrales y macros, los proyectos de las uniones de crédito, las centrales de maquinaria, la central de fertilizantes que hubo en el municipio de Ignacio Zaragoza y Gómez Farías empezaron a tambalearse y sólo duraron un poco más allá del 95, año en el que según un campesino de la región de Gómez, “se les dio el tiro de gracia”¹³.

La organización campesina para la producción fomentada por el Estado, era un asunto relativamente poco desarrollado a principios de los 80. Desde esa perspectiva podemos decir que la organización –autónoma y autogestiva–, es decir lejos de los alcances y manejos corporativos del Estado no tenía más de una década de existencia cuando comenzaron a desarrollarse los primeros ajustes económicos y medidas regulatorias previas a la implantación del ajuste estructural¹⁴. Su evolución quedó interrumpida por el incipiente adelgazamiento del Estado iniciado en el sexenio de la Madrid y Salinista y continuado desde entonces¹⁵.

Tras la retirada del Estado del ámbito rural y del desarrollo agrícola en la región, ¿qué es lo que encontramos de esta clase media rural que está imbuida hasta el tuétano de esa otra alteridad, del modelo agroempresarial derivado de sus vínculos culturales con sus vecinos inmediatos: los farmers gringos y los otros, sus vecinos menones?.

12 Sobre ello, véase Rello (1990).

13 Entrevista a José Rosario Ponce. Gómez Farías, Chihuahua, 2010.

14 Rello (1986, p. 80) ha sido enfático al mencionar que la organización para la producción comenzó en México casi 50 años después de la formación de los primeros ejidos en el país, es decir, bajo el cobijo del régimen echeverrista; de ahí que haya sido hasta esas fechas que se observaron las primeras acciones en el terreno productivo como por ejemplo las luchas por la fijación de una política agraria más equitativa para los productores: precios de garantía, política de crédito, etcétera.

15 En ese sentido, habría que recordar que en relación a los ejidos la organización campesina no sólo fue tardía, sino instrumental; es decir, se observó como un vehículo para la acción del Estado (Rello, 1986, p. 145), el cual estaba presente a partir de los programas y proyectos que fueron concebidos como fuentes de intervención y control político más que generadores de desarrollo

¿Qué transformaciones de lo rural podemos encontrar ahora en esta moribunda sociedad rural? ¿cuáles son los nuevos rostros de la ruralidad que encontramos en esta región?

¿UNA SOCIEDAD RURAL MORIBUNDA O A PUNTO DE LA EXTINCIÓN?

En principio observamos una escasa organización campesina. Los modelos asociacionistas de antaño son casi nulos. Los escasos liderazgos que existen se encuentran desgastados y sin esperanza, frustrados y sin visos de futuro. Las pocas opciones organizativas que prevalecen se caracterizan por ser pequeñas asociaciones: grupos de cinco, seis o siete productores, de tal manera que las estrategias organizativas pequeñas fincadas en lazos de amistad, afinidad y parentesco son las que sobreviven, mientras que las opciones colectivas dependientes de los apoyos estatales diversos, como las que se dieron en la década de los 80 se muestran pobres y debilitadas, con excepción quizás de las cajas de ahorro que promueve el Frente Democrático Campesino (FDC) y que agrupan a cientos de campesinos y pequeños propietarios en la región

Asimismo, encontramos una apatía generalizada frente a la organización y frente al asociacionismo, no sólo como efecto de la violencia, sino la ruptura de la confianza social. Hoy en día a la luz de los graves problemas del narcotráfico y múltiples ejecuciones habidas en la zona, los productores desconfían hasta de sus propios vecinos y escasamente piensan en trabajar colectivamente o en la posibilidad de organizarse y armar respuestas conjuntas. Hoy más que nunca queda en cuestión la idea de dar solución a “la crisis agrícola” a partir de una respuesta colectiva. Cabe señalar que una de las consecuencias de la presencia del narcotráfico en el Noroeste de Chihuahua, no solo es la merma y disminución dramática de la poca organización sectorial habida en la zona, sino el desmantelamiento de los actores colectivos que con cierta consistencia existieron en la región.

Por otro lado, encontramos una tendencia a la concentración de la tierra en pocas manos y el crecimiento del rentismo como resultado de que una buena parte de los campesinos y productores que no pudieron enfrentar los primeros embates planteados por la “as-tringencia presupuestal” abandonaron la labor o incluso la perdieron frente a deudas contraídas. Nada más y nada menos tendríamos que señalar que un solo productor de la Colonia Libertad, colonia vecina a San José Babicora es dueño de la tercera parte de toda la colonia. Él junto con su familia extensa trabaja todas las labores. Otros, aunque no trabajen su tierra, las rentan. La tierra aunque no se trabaje es un bienpreciado y motivo de disputas Redundando en lo mismo

tendríamos que señalar los problemas que a futuro se avecinan con la sectorización de los mancomunales ejidales¹⁶, la monopolización de los nacimientos de agua¹⁷ y el dudoso levantamiento de la certificación ejidal hecha por el Procede en toda la región¹⁸.

Encontramos también una tendencia generalizada a la emigración parcial o definitiva a otros lugares, marcadamente hacía los Estados Unidos (a zonas como Denver, Colorado, Yuma, Albuquerque) y, paulatinamente, a la dependencia parcial de los recursos económicos (llámense remesas) que llegan del exterior. Esta tendencia -como me señaló un campesino de la región: creció de manera desorbitada cuando al campo

(...) “ya no se le vió por donde”; cuando los campesinos ya no contamos con los apoyos, porque antes teníamos nuestra parcela, teníamos los seguros, teníamos crédito con problemas pero los teníamos, aunque al final del ciclo veníamos reclamando a ANAGSA donde vender la cosecha; aunque al final de año acabábamos por vender muy por debajo de costo esperado. Entonces cuando desaparece cuando no queda más que venderle al intermediario o al coyote que paga muy poco, entonces comenzó la desesperanza, y el campo anterior donde los jóvenes podían entusiasmarse por seguir y ver la agricultura, pues ya no le vieron futuro. Comenzó entonces la desbandada a los Estados Unidos¹⁹.

Aunque cabe señalar que la región cuenta con una tradición migratoria asimilada históricamente y forma parte de “su modus operandi” cotidiano. Una tradición migratoria regional que no empezó desde la participación en el programa Bracero²⁰ de mucho de sus habitantes, sino mucho antes cuando se iban a la zona de Casas Grandes o al Valle de Buenaventura a los campos agrícolas de la región y se introducían

16 Perspectiva que se agudizó a partir de la década de 1990.

17 Entrevista Edmundo Montes. Temosachi Chihuahua. Septiembre, 2001.

18 Entrevista a Rosario Ponce. Gómez Farías, Chihuahua, 2008.

19 Un fenómeno que en su careta contemporánea comenzó en la década de 1970, pero dichos migrantes no tenían un proyecto de vida en el otro lado, como ahora si lo tienen los jóvenes. Se trataba de una aventura temporal pero la idea del retorno estuvo siempre presente. Los migrantes que salieron en la década de 1990 salieron para no regresar jamás si es que “el Norte” les ofrecía esa posibilidad. Entrevista a Rosario Ponce, 2010 y Ubaldo Estrada, 2015.

20 Igual como señala acertadamente Jean Dale Lloyd, (2001), la participación de esta gente en el programa Bracero formalizó una relación laboral previamente existente entre estas zonas fronterizas y los Estados del sur de Estados Unidos.

temporalmente al mercado laboral trasnacional²¹. No obstante, cabe señalar a título precario, que observamos una transformación cualitativa de las oleadas migratorias en la década de 1970, cuando comenzó una generación de jóvenes trabajadores migrantes destinados al espacio urbano y particularmente al sector servicios, que anualmente “iban y venían”. Al contrario de sus predecesores migrantes, esa oleada de jóvenes rurales que salieron en desbandada y que creció de manera desorbitada en la década de 1990, nunca regresó o regresaron solo parcialmente cuando “el sueño americano” no les cumplió sus expectativas, entre las que se menciona el cambio de residencia o incluso el cambio de ciudadanía.

Asimismo frente a la enorme descampesinización atestiguamos la creciente integración de los jóvenes rurales al sector comercial y de servicios convirtiéndose en dependientes de las diversas opciones comerciales en la región: papelerías, empleados de gasolineras, asalariados temporales de las distintas oficinas pertenecientes a los gobiernos municipales, mano de obra temporal para ganaderos, comerciantes, ejidatarios, colonos agrícolas que si producen o mano de obra estacional en las pocas huertas manzaneras de Yepómera, Matachic o Temósachic. A muchos de ellos no les queda más que sobrevivir de la raya y constituir una permanente población flotante que se emplea en “lo que encuentra”. En ese sentido esta es una nueva manera del campesinado en el noroeste de Chihuahua: sobrevivir “con lo que caiga”.

Finalmente, otra salida la ofrece los que están dando la batalla al campo y están buscando una salida productiva, esta opción está personificada por un campesinado joven, (se trata de los hijos de los antiguos ejidatarios y campesinos medios o pequeños propietarios o hijos de los colonos que obtuvieron su acceso a la tierra en la década de los 50’s con la expropiación del latifundio: un campesinado joven que no fue educado por el intervencionismo múltiple del Estado, ni ha sido producto de sus beneficios sociales, nacido en un contexto de implementación del Ajuste estructural. Un campesinado que intenta mantener una identidad productiva agrupándose en “pequeñas” Sociedades de Producción Rural”, formando también organizaciones cooperativas, integradoras y comercializadoras. Se trata de un

21 Los vínculos de este municipio no obedecen exclusivamente al orden laboral o a su participación en los grandes consorcios mineros y madereros de principios del siglo XX, sino que están fuertemente emparentados desde las décadas que se batían codo a codo en las luchas contra los apaches buscando la seguridad y autonomía de sus pueblos. Lloyd (2001) manifiesta que las comunidades del noroeste no eran entidades corporativas cerradas, sino que estaban ligadas a la nación por diversos mecanismos articuladores, siendo un de ellas su experiencia laboral trasnacional que introducía a medieros y rancheros de la zona, al mercado laboral estadounidense.

movimiento campesino que está aprendiendo a moverse en un terreno poco conocido. Responsables de la búsqueda de sus propios mecanismos de comercialización, con cuadros técnicos y profesionales de la misma organización, que generan capacitación y otorgan apoyo y auxilio técnico limitado a los socios y participantes de la asociación y a los que incluso se les realizan trabajos breves de extensionismo. Cabe señalar que aunque minoritarias, este tipo de iniciativas moviliza a la población en otra perspectiva y le re-educan a generar respuestas lejos del moribundo manejo gremial y corporativo del Estado; pero este es un proceso que apenas comienza y que se enfrenta a un panorama de desaliento generalizado entre la población, pues la dependencia extrema del Estado fue una práctica que desestimuló la capacidad para crear respuestas organizativas desde adentro.

Cuando Bauman (2006, p. 8) alude a la metáfora de la liquidez como un rasgo que nos ayuda a aprehender la naturaleza de la fase actual de la modernidad, “porque en esta era de la modernidad la fase sólida ha llegado a su fin, dado que los líquidos a diferencia de los sólidos no conservan fácilmente su forma y están constantemente dispuestos y proclives a cambiar”, nos ayuda a entender estos nuevos fenómenos; además esta categoría nos es de utilidad para explicar exactamente lo que padecen múltiples actores del campo chihuahuense, en el que encontramos un buen número de campesinos que se ajustan con docilidad “a vivir de lo que encuentran”, sin mayores expectativas que lo que les ofrece el día por venir. La precariedad se ha instalado en un lugar que fue señalado no hace mucho tiempo, como la zona que materializó a nivel nacional, el ejemplo de la clase media rural, pero hoy muestra signos de un gran deterioro productivo, que no ha podido ser atenuado por organizaciones productivas o comercializadoras rurales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aboites, Luis. (1996). *Breve historia de Chihuahua*. México: Fondo de Cultura Económico.
- _____. (1998). “Agricultura Chihuahuense: trayectoria productiva 1920-1990”. En Sariago Rodríguez, Juan Luis. (Ed.), *Historia General de Chihuahua V. Periodo Contemporáneo. Trabajo, territorio y sociedad en Chihuahua durante el siglo XX*, (pp. 27-80). México: Gobierno del Estado de Chihuahua, Centro de Información del Estado de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Escuela Nacional de Antropología e Historia Unidad Chihuahua.
- Bartra, Armando. (1985). *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México*. México: ERA

- Bauman, Zigmund. (2006). *Modernidad Líquida*. (Quinta reimpre-
sión). Argentina: Fondo de Cultura Económico.
- Bellingeri, Marco. (2003). *Del agrarismo armado a la guerra de los po-
bres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo
1940-1974*. México: Ediciones Casa Juan Pablos-Secretaría de
la Ciudad de México.
- Bouche Máynez, W. (1956). *Consolidación de la Reforma Agraria en la
Región de Babicora*. Tesis de Licenciatura en Derecho, Univer-
sidad Nacional Autónoma de México.
- Calva, José Luis. (1994). *Probables efectos de un Tratado de Libre Co-
mercio en el campo mexicano*. 3era Edición, México: Fonta-
mara.
- Carton de Grammont, Hubert. (1996). "La organización gremial de
los agricultores frente a los procesos de globalización en la
agricultura". En Hubert Carton de Grammont. (Ed.), *Neolibe-
ralismo y organización social en el campo mexicano*, (pp. 21-
69). México: Plaza y Valdés-Universidad Nacional Autónoma
de México-Instituto de Investigaciones Sociales,
- Domínguez Rascón, Alonso. (2004). *Procesos Agrarios en Chihuahua*.
Cuadernos de Investigación 4. México: Unidad de Estudios
Históricos y Sociales-Extensión Chihuahua. Universidad Au-
tónoma de Ciudad Juárez.
- Hernández Navarro, Luis. (1992a). "Las convulsiones rurales". En
Julio Moguel; Carlota Botey y Luis Hernández. (Eds.), *Auto-
nomía y nuevos sujetos en el desarrollo rural*, (pp. 235-260).
México: Siglo XXI-Centro de Estudios sobre el Agrarismo en
México.
- _____. (1992b). "La UNORCA; doce tesis sobre el nuevo
liderazgo campesino en México". En Julio, Moguel; Carlota
Botey y Luis Hernández. (Eds.), *Autonomía y nuevos sujetos
en el desarrollo rural*, (pp. 55-77). México: Siglo XXI-Centro de
Estudios sobre el Agrarismo en México.
- Lloyd, Jean Dale. (2001). *Cinco ensayos de cultura material de ranche-
ros y medieros el Noroeste de Chihuahua, 1886-1910*. México:
Universidad Iberoamericana
- Moguel, Julio. (1992). "Crisis del capital y reorganización producti-
va en el medio rural. (Notas para la discusión sobre los pros,
contras y asegures de la apropiación del proceso productivo)".
En Julio Moguel, Carlota Botey, y Luis Hernández. (Eds.), *Auto-
nomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, (pp.15-
24). México: Siglo XXI-Centro de Estudios sobre el Agrarismo
en México.

- _____ y López Sierra, P. (1990). "Política agraria y modernización capitalista". En Julio Moguel. (Ed.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. Los tiempos de la crisis (segunda parte) 1970-1982*, (pp. 321-376). Tomo IX, México: Siglo XXI-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- Palomares Peña, Noé. G. (1991). *Propietarios norteamericanos y reforma agraria en Chihuahua 1917-1942*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Pérez Martínez, M. S. (1998). "Vacas, tierras y ganaderos en Chihuahua. 1920-1990". En Juan Luis Sariago Rodríguez. (Ed.), *Historia General de Chihuahua V. Periodo Contemporáneo. Trabajo, territorio y sociedad en Chihuahua durante el siglo XX*, (pp. 93-210. México: Gobierno del Estado de Chihuahua, Centro de Información del Estado de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Escuela Nacional de Antropología e Historia-Chihuahua.
- Quintana Silveyra, Víctor. (2006). "Adiós a farmers. El TLCAN y los agricultores de la frontera norte de México". En Programa de las Américas del International Relations Center (IRC), pp. 1-9. Recuperado de <http://plaza.fl.edu> SPN_3224 documents
- _____. (2011). "El movimiento campesino en Chihuahua". V. Conferencia Inaugural de Cursos en la Escuela de Antropología. Unidad Chihuahua. Curso Panel: Los Movimientos sociales en Chihuahua. Noviembre 2011, Chihuahua. Inédita.
- Reina, Leticia. (2011). "Movimientos indígenas y campesinos en el siglo XX: periodización y caracterización". En *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano. Historia e historiografía de los movimientos rurales* México: Siglo XXI,
- Rello, Fernando. (1986). *El campo en la encrucijada nacional*, México: Secretaría de Educación Pública.
- _____. (1990). "Las uniones de ejidos y otras organizaciones regionales en México. Una aproximación cuantitativa". En Fernando Rello. (Ed.), *Las organizaciones rurales en México*, (pp. 17-57). México: Universidad Autónoma de México,
- Rubio, Blanca. (2001). *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México: Plaza y Valdés-Universidad Autónoma de Chapingo.

NORTE MAQUILADOR. CINCO DÉCADAS DE INSERCIÓN REGIONAL EN LAS CADENAS GLOBALES DE VALOR.

Enrique Soto Aguirre

Claudia E. Delgado Ramírez

Escuela de Antropología e Historia del Norte de México-INAH

INTRODUCCIÓN

El proceso de industrialización que vive nuestro país y en especial su zona fronteriza del norte, a través de la Industria Maquiladora de Exportación rebasa ya las cinco décadas, contribuyendo con ello a la construcción de un complejo fenómeno social. Su establecimiento ha tenido repercusiones no solo en el ámbito económico y productivo de la región, sino también en las relaciones socio laborales de sus trabajadores y, en general en las distintas dinámicas sociales de los entornos donde se asienta (Carrillo y Hernández, 1985; Iglesias, 1981; Reygadas, 1992; Carrillo y Hernández, 2020). Esta industria pasó de ser una alternativa al desempleo a convertirse en la primera opción de trabajo para las nuevas generaciones no sólo de obreros locales y emigrantes, sino también de técnicos y profesionistas, en la mayoría de las ciudades de esta región norte de México. Es también una protagonista en lo que a cambio tecnológico de los procesos productivos y organizacionales respecta.

Para la antropología social este fenómeno comprende un rico campo de estudio donde enfrenta el reto de entender no únicamente la relaciones laborales al interior de las plantas sino el complejo de las relaciones sociales de los trabajadores, sus mecanismos de sobrevivencia y redes de solidaridad, el nuevo lenguaje social que va más allá de lo relativo a la tecnología y por supuesto la propia percepción

y concepción que los trabajadores tienen de su vida cotidiana, que incluye perspectivas a futuro sobre su vida y la de su familia.

Este capítulo tiene por objetivo llevar a cabo una revisión histórica de la conformación y consolidación de este modelo de industrialización que se promovió desde la segunda mitad de la década de los sesenta y hasta nuestros días. Este proyecto de industrialización fue promovido en un inicio para las ciudades de la frontera norte de México, posteriormente extendido hacia la totalidad de las principales ciudades de los estados de esta región y, en las últimas décadas, también en estados del centro y sur del país. Este modelo conocido como el modelo maquilador, colocó a la frontera norte de México, como una región preponderante en las Cadenas Globales de Valor (CGV) en diversos sectores industriales, especialmente en el automotriz, el electrónico, el aeroespacial y el médico.

Este proceso de industrialización ha sido objeto de estudio desde distintas perspectivas que describen la interrelación entre los capitales, especialmente los efectos de la inversión extranjera directa (IED) en la región: las formas de interacción entre multinacionales y plantas que funcionan a nivel local: los procesos de escalamiento tecnológico, la innovación y otros. En este trabajo, hemos centrado la atención en los temas de condiciones de trabajo e innovación social; la relevancia del empleo maquilador en relación a los mercados de trabajo urbanos en las principales ciudades maquiladoras de la frontera norte y, finalmente, en cuáles son los sectores productivos preponderantes y cómo los efectos de aglomeración han contribuido a la conformación de un grupo de trabajadores con conocimientos, habilidades y capacidades transversales, que les permiten interactuar con un mercado de trabajo cuya principal característica es la flexibilidad productiva.

Con la finalidad de facilitar la exposición de los datos relativos al desarrollo del programa maquilador, hemos separado en dos partes las cinco décadas de historia. En la primera parte se exponen los primeros 35 años desde la instalación del programa maquilador en la segunda mitad de los sesentas hasta el fin de siglo pasado y la segunda parte desde inicios del presente siglo a la actualidad. De acuerdo con el modelo propuesto por Carrillo y Hualde (1996), sobre generaciones de maquila, esta etapa corresponde a la primera y segunda generación de maquila. En la segunda parte, correspondiente al inicio de este siglo hasta la actualidad, se describen los principales cambios y continuidades en términos de los sectores preponderantes en la región e incluso en el país y sus repercusiones en materia de trabajo, tecnología y organización para la producción; la transición hacia una tercera generación de plantas de este modelo de industria y la aún incipiente llegada de plantas de maquiladoras de cuarta generación.

Es importante recalcar que, el texto intenta recuperar ante todo la experiencia de un sector social que se ha vuelto relevante cuantitativa y cualitativamente en la región.

LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN EN MÉXICO. IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN PARA EL NORTE DE MÉXICO

La industria maquiladora en México nace propiamente en la década de los sesenta. El 20 de mayo de 1965 marca la fecha en que se inicia formalmente la política de fomento a la industria maquiladora de exportación en el norte de México, con el anuncio e instrumentación del “Programa de Industrialización de la Frontera”, dicho proyecto industrializador fue finalmente reglamentado en 1966 mediante el decreto “Programa de aprovechamiento de la mano de obra sobrante a lo largo de la frontera norte con Estados Unidos”. Estos programas tenían por objetivo absorber el excedente de mano de obra en la frontera norte ofreciendo empleos a través de la instalación de plantas maquiladoras en las principales ciudades de los estados fronterizos del país, cuya función sería ensamblar y transformar productos para compañías transnacionales principalmente estadounidenses y japonesas, a la vez que se estimulaba la integración del aparato productivo nacional al mercado internacional.

La instalación de las plantas maquiladoras se da en la necesidad empresarial de una nueva forma de división internacional del trabajo, exigida a partir de la fragmentación derivada de los nuevos procesos de producción, que demandaban mano de obra intensiva y del encarecimiento de esta mano de obra en los países altamente industrializados como Japón y Estados Unidos. Esta situación, fue aprovechada por algunos países tecnológicamente menos desarrollados, entre ellos, México. Para el gobierno del país, supuso la gran ventaja de generar empleos masivos en un mercado de trabajo deprimido; para los corporativos internacionales, ofrecía la posibilidad de contratar grandes masas de mano de obra con el agregado de reducir considerablemente sus costos por concepto de salarios y prestaciones. Además, debido a la necesidad de ofrecer a la población un empleo; el gobierno federal otorgó facilidades aduaneras y fiscales a las empresas que se instalaran en la región.

A principios de la década de los ochenta, Jorge Carrillo y Alberto Hernández definieron como plantas maquiladoras aquellas filiales de empresas estadounidenses o plantas contratadas, ya sea de capital nacional o extranjero; dedicadas al ensamble de componentes y-o procesamiento de materias primas, ya sea de productos intermedios o finales; que prácticamente, la totalidad de materias primas y-o

componentes sean importados de los Estados Unidos y de nuevo re-exportados a ese país, una vez terminado el proceso de maquila, y, finalmente, utilicen labor intensiva de trabajo (Carrillo y Hernández, en Iglesias, 1985).

Una actualización importante sobre esta definición, tiene que ver con la procedencia y destino tanto del capital, como de insumos y productos manufacturados, que como se aprecia en la definición, inicialmente se centraba en los Estados Unidos. La dinámica propia del proceso de fragmentación de las cadenas productivas a escala global, la internalización de la composición del capital corporativo y la continua expansión de los mercados, provocó que en poco tiempo estos flujos se dieran no solo de y hacia Estados Unidos, sino con la mayoría de los países industrializados.

Las empresas interesadas en instalar una planta maquiladora presentaban a la Secretaría de Economía (SE) un programa de maquila de exportación en donde se especificaba el producto que se planeaba procesar o ensamblar, los insumos, materias primas, maquinaria y equipo que debían ser importados temporalmente al amparo del programa. Además de ello, especificar el número mínimo de empleos a generar, y comprometerse a no disminuir la cantidad que se indique como monto del valor agregado (que es el monto en pesos del valor generado en el país por el proceso de maquila de exportación y comprende: sueldos, salarios, prestaciones sociales y contribuciones patronales; materias primas nacionales; envases y empaques nacionales; gastos diversos y utilidades brutas). (INEGI, 2001a).

La industria maquiladora requirió del diseño y operación de un sistema aduanal simplificado de importaciones temporales. Para ser acreedor a las facilidades que el sistema otorgaba, la Secretaría de Economía expedía a las empresas un documento legal llamado "Programa de Maquila de Exportación". Con esto, el gobierno federal concedió a las empresas interesadas, la ventaja de operar prácticamente sin restricción alguna en cuanto a la composición de su capital.

Dada la naturaleza de su producción, la industria maquiladora lleva a cabo, desde sus inicios, importaciones temporales; las materias primas y otros insumos requeridos en el proceso productivo cuentan con una autorización de permanencia en el país por un tiempo determinado y, en caso necesario, se utilizan insumos nacionales. A diferencia del régimen de sustitución de importaciones en que se exigía a empresas extranjeras que operaban en el país cuotas mínimas de componentes nacionales, el régimen de maquila permite la manufactura o ensamble de componentes o productos terminados sin requisitos o cuotas para insumos de factura nacional. En el caso de la maquinaria, el equipo y las herramientas, éstas permanecen en el país durante el

periodo de vigencia de los programas autorizados por la SE. Entre otras ventajas fiscales otorgadas a la industria maquiladora estaba el no causar IVA, ni el impuesto del 2% al activo (INEGI, 2001a).

A las ventajas fiscales y la gran oferta de mano de obra de bajo costo, se sumó el hecho de que, el gobierno federal y los gobiernos fronterizos destinaron grandes recursos a la dotación de la infraestructura necesaria y servicios de apoyo a los parques industriales construidos para la operación de esta industria; una ventaja más que puso a la región en un lugar preponderante por sobre otros países con similares intenciones de atraer estos segmentos de las cadenas productivas es la proximidad con el mayor mercado de consumo del mundo, una ventaja comparativa que se traduce en una reducción sustancial en los costos de transportación.

En un principio, el programa requirió que las plantas maquiladoras fueran instaladas en las ciudades fronterizas del norte del país, una década más tarde, el gobierno emitió un acuerdo a través del cual las empresas de esta rama podían establecerse en todo el país. Aunque la denominación de maquila hace pensar en un segmento de la industria muy homogéneo, la realidad es que el sector es sumamente complejo y heterogéneo. Para finales del siglo pasado, se apreciaba un dominio estadounidense del sector. Una modalidad es aquella en la que el capital es cien por ciento extranjero. Del total nacional de empresas maquiladoras con registro, el 37.9% estaban constituidas con capital de Estados Unidos, el 2% de Japón y un 3.6% está conformado por empresas de diversos países. Otra modalidad es la de las plantas denominadas de albergue o *Shelters*. En ésta, las empresas extranjeras están asociadas con corporaciones mexicanas, que tienen la posibilidad de proveer a alguna compañía extranjera que requiera facilidades físicas y administrativas en el país. Generalmente esto se ofrece en parques industriales especializados en este sistema. Un tercer tipo refiere a plantas de subcontratación; éstas son empresas que se contratan para manufacturar o ensamblar productos exclusivamente para otras empresas dedicadas a la maquila. Finalmente, el esquema de coinversión, en el que se forman sociedades que el gobierno ha fomentado entre empresarios nacionales y extranjeros, a través de coinversiones donde generalmente se le da la mayoría al inversionista nacional (INEGI, 2001a).

La apertura de la frontera para fomentar el empleo, trajo consigo la paulatina liberalización al consumo y marcó el primer paso para el final de una política de décadas de proteccionismo a la industria nacional. Como parte del proyecto de industrialización maquiladora, se contemplaba el permiso para la venta parcial de sus productos en el país; hasta el año 2000 la ley permitía ventas domésticas hasta por

el 85% de las exportaciones anuales del año anterior. A partir del 2001, las ventas de las plantas maquiladoras al mercado nacional no estarán sujetas a ningún límite, por lo que, si así se desea, es posible destinar la totalidad de la producción al mercado nacional (INEGI, 2001a). Por el tipo de leyes que regulan este tipo de industria, se puede decir que la industria maquiladora operó en un ambiente de libre comercio, incluso antes de que el TLC fuera formalizado en enero de 1994.

EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN LA REGIÓN.

En los primeros cinco años de operación, las maquiladoras proliferaron de forma acelerada. En 1966 se establecieron doce plantas que empleaban 3,087 trabajadoras, para el siguiente año ya se habían instalado 60 plantas más, en 1970 eran 120 plantas que daban empleo a 20,000 personas (SEIN, 1990). Apenas iniciada la década de los setenta, el segmento evidenciaba un sólido crecimiento, para finales de 1972 en la franja fronteriza había instaladas 273 plantas maquiladoras, en 1974 las industrias instaladas contaban 455 plantas.

Para el gobierno federal, la evidencia de la eficacia del programa era constatada en los 75,977 puestos de trabajo que se habían generado (SEIN, 1990). Esta cifra colocaba a México en el segundo lugar mundial entre los países que habían optado por este esquema de desarrollo industrial, siendo rebasado solo por Alemania, pero, muy por encima de otros como Taiwán. Las ventajas comparativas de maquilar en nuestro país se reflejaban en un rápido incremento del número de plantas instaladas en la frontera. Como ya se mencionó, una de estas grandes ventajas era sin duda el diferencial a favor de la empresa en términos de los sueldos pagados a los obreros de línea. En comparación al sueldo promedio de un obrero estadounidense, el sueldo de los obreros locales constituía sólo la quinta parte por un puesto similar con el mismo estándar de producción.

Pese a una realidad local que favoreció su rápido crecimiento en la región, es notable que la industria maquiladora atiende a dinámicas que rebasan lo local-nacional. Parte de su complejidad consiste precisamente en operar y competir en un ecosistema global. A finales de 1974, el crecimiento del sector se detiene, dos factores condicionan esta circunstancia. Un factor exógeno preponderante lo constituyeron los periodos de recesión económica de los Estados Unidos, principal destino de lo producido en esta actividad. En el ámbito nacional, constantes presiones sindicales obligaron a un gran número de plantas a cerrar sus puertas. La conjunción de ambas circunstancias, dieron como resultado el despido de muchos trabajadores y la cancelación de proyectos de instalación de nuevas plantas. Entre 1974 y 1976 dejaron de operar 30 plantas y varias más redujeron su plantilla

laboral hasta en un 50%. Un balance final arroja que más de 32,000 trabajadores que prestaban su servicio en esta industria perdieron su empleo (SEIN, 1990).

En este punto, la crisis conduce a una primera reflexión sobre las implicaciones de que una gran región del país construya una dependencia de un solo modelo de industria y de si, realmente, la industria maquiladora está cumpliendo con unos de sus objetivos planteados que era el de subsanar el alto índice de desempleo en la región. La primera conclusión fue que, ciertamente, este objetivo no se había conseguido de forma plena. Las plantas de este sector, instaladas en el país, estaban empleando en su mayoría una fuerza de trabajo nueva, constituida por mujeres solteras jóvenes, con edades entre los 16 y los 24 años, por lo que este tipo de circunstancia agravó aún más el panorama del desempleo en la región (Iglesias, 1985).

Cumplida su primera década de operación, la industria maquiladora plantea tanto al gobierno como a empresarios, la necesidad de elaborar nuevos programas con más incentivos para los inversionistas y así devolver la inversión a territorio nacional. Esta vez, al factor exógeno de la recuperación económica de estados Unidos y a los esfuerzos locales de gobierno y empresarios, se le suma otro factor endógeno que ha predominado desde entonces, pesando a favor de la atracción de la IED a nuestro país. Este factor preponderante fue la devaluación del peso; este factor reducía aún más los costos de producción, pues las operaciones se hacían en dólares, y los sueldos y la mayoría de los costos de operación se pagaban en pesos). Las sucesivas devaluaciones convirtieron a México en un país atractivo para la inversión en este renglón industrial.

En este contexto, el gobierno puso en marcha el llamado “Programa de Maquiladoras”, donde entre otras cosas permitió la instalación de este tipo de industria a cualquier punto del país, exceptuando las zonas más industrializadas y las de mayor tasa demográfica. El nuevo programa autorizó también la libre importación de insumos y tecnología necesaria para el mejor desempeño de la industria. Para esta época, se esperaba que el viejo propósito de que la industria maquiladora empleara insumos mexicanos se consolidara. Hasta ese momento existían más de 500 plantas operando en la zona fronteriza y se esperaba que con la reactivación del mercado norteamericano muchas más plantas se establecieran en el país.

A poco más de una década de que las primeras plantas maquiladoras se establecieran en territorio nacional, esta industria era percibida ya como un factor decisivo en el desarrollo de la región, Cd. Juárez, Chihuahua; Tijuana y Mexicali en Baja California; Matamoros, Tamaulipas y otras poblaciones fronterizas, recibieron una difusión

sin precedentes en el extranjero para atraer la instalación de nuevas plantas de maquila. Para prevenir los graves problemas sociales en épocas de crisis originados por el cierre repentino de algunas plantas, el gobierno federal buscó regular la operación de este tipo de industria, mediante un reglamento que estableciera las reglas que se debían seguir para operar en el país, ya que hasta el momento los controles de las relaciones obrero patronales del sector eran muy endebles, de tal suerte que, si alguna planta decidía abandonar el territorio nacional, lo hacían en el momento que así conviniera a sus intereses. En estas circunstancias, en muchas ocasiones, los trabajadores se quedaban sin el pago de los salarios correspondientes.

Algunos sectores sociales veían otras posibilidades alternas a este tipo de situaciones, inclusive plantearon la posibilidad de que grupos de trabajadores que se hubieran visto afectados de esta manera por la empresa, pudieran crear cooperativas solidarias para manejar las plantas maquiladoras que fueran desapareciendo o estuvieran por desaparecer por problemas económicos o laborales, la intención era que a la vez que se daba la posibilidad de mantener abiertas las fuentes de trabajo se transformaba a los obreros en socios y productores en potencia.

Habiéndose constituido en un sector relevante para la economía de la región, el gobierno federal puso en marcha una serie de estímulos que atrajeran mayor inversión en el sector, para ello emitió el Reglamento de la Industria Maquiladora, con el cual se inicia un nuevo auge de la industria. Las cifras de los empleos generados por la industria rebasaron con mucho los índices de otras ramas industriales y de comercio de la propia industria manufacturera nacional, Los datos obtenidos en un estudio económico realizado por el Instituto Tecnológico Regional de Ciudad Juárez y por el Centro Patronal del Norte, revelaron que, en Ciudad Juárez, con una población de 573,742 habitantes había 35,295 obreros de los cuales 24,000 se empleaban en la industria maquiladora. Aun así, el desempleo en la población masculina seguía siendo un grave problema sin resolver, pues según datos aportados por la Secretaria de Patrimonio y Fomento industrial de Ciudad Juárez, en 1978 del total de obreros ocupados en la maquila solo 5,824 eran del género masculino, por esto, sólo en el Valle de Juárez el desempleo alcanzaba cifras superiores a los 15,000 hombres desocupados. La CANACINTRA declaró este año que el déficit de empleo para los varones era sumamente grave y que ante la carencia de plazas donde emplearse, las mujeres se estaban convirtiendo en la cabeza principal de familia. Desde una perspectiva social, este es quizá el principal cambio observado desde la instalación de la industria, un cambio no menor, que incidía directamente en los tradicionales roles

de género, considerando que, hasta ese entonces, la mayoría de los hogares de la región había contado con los aportes económicos de los varones como principal sostén familiar.

Al problema del desempleo en la población masculina, se sumaba un alto índice de crecimiento demográfico en las principales ciudades maquiladoras. Este rápido crecimiento demográfico rebasó por completo la respuesta institucional cuyos esquemas de atención a la población obrera y sus familias estaban diseñados en una lógica muy distinta de inserción en el mercado laboral, por lo que los recursos destinados a servicios y asistencia social rápido evidenciaron su insuficiencia e inoperatividad.

Casi llegada la década de los ochenta, pese a los estímulos otorgados por el gobierno federal y de los esfuerzos de gobiernos locales por proveer de infraestructura a los parques industriales que se habían desarrollado para alojar esta industria, de nuevo un factor exógeno afectó el crecimiento del sector. A finales de 1979, el gobierno de los Estados Unidos anunció la posibilidad de que se presentara una seria recesión en su economía, en la frontera norte de México se esperaba que esta no repercutiera gravemente en la industria maquiladora, como ocurrió en 1976 en que hubo necesidad de rescindir temporalmente los contratos a cientos de obreras de maquila. Sin embargo, a principios de 1980 se empezaron a registrar una serie de despidos masivos, incluso algunas maquiladoras tuvieron que ser liquidadas totalmente, algunas otras optaron por efectuar suspensiones temporales en su producción. Tan sólo en el estado de Chihuahua, a mitad de ese año, se calculaba que al menos dos mil trabajadores habían visto rescindidos sus contratos por la recesión y se estimaba que, al menos otros dos mil verían reducidas sus jornadas de trabajo, debido a faltas de materia prima o para evitar una sobreproducción. En este escenario, la Junta de Conciliación y Arbitraje declaró que, mediante convenios las empresas se habían comprometido a pagar un determinado porcentaje del salario a los empleados.

Para 1980, el número de plantas maquiladoras aumentó a 620, 69 de las cuales se encontraban fuera de la zona fronteriza principalmente en las ciudades de Chihuahua, León y Guadalajara, mientras que, la franja fronteriza principalmente los municipios de Juárez, Tijuana y Mexicali aglutinaban al 52% del total de la industria maquiladora instalada en el país (INEGI, 2001b). Este año los renglones dominantes en la industria eran los procesos de maquilado de calzado y prendas de vestir, y la manufactura y ensamble de aparatos y accesorios eléctricos y electrónicos, que representaban el 58.3% del total de la producción. Prácticamente la totalidad de las plantas instaladas correspondían a aquellas caracterizadas como de primera generación, es decir plantas

maquiladoras en las que predomina el trabajo intensivo, el ensamble simple y la escasa tecnificación, cuyo correlato en términos laborales eran los bajos salarios, la explotación intensiva y en la mayoría de los casos, las pésimas condiciones de trabajo. La industria ocupaba ese año 119,546 trabajadores de los cuales 92,409 eran mujeres, lo que representaba un 77.3% del personal ocupado haciéndose notar la gran inclinación por la mano de obra femenina (INEGI, 2001b). La ocupación mayoritaria de mano de obra femenina era contradictoria con las políticas oficiales, pues si bien se generaron empleos no se dio solución, ni siquiera de manera parcial, al problema del desempleo y subempleo en la región, aunque si tuvo repercusiones en la estructura ocupacional y en la vida sociocultural de estas ciudades, así como en las familias de las obreras (Iglesias, 1985).

En esta década se empezaron a notar diferencias sustanciales en la composición de la industria entre los estados de la región norte dedicados al sector; mientras que Baja California contaba con un mayor número de plantas, el estado de Chihuahua se había consolidado a principios de esta década como la entidad que más había desarrollado este tipo de industria en lo que a empleos generados se refería, en un total de 149 plantas distribuidas en todo el estado se empleaban a 49,264 personas que representaban el 36.6% del total nacional en el sector de la maquila y de las que el 80.7% estaba constituido por personal femenino.

En comparación con centros de trabajo de otras actividades económicas, las plantas maquiladoras se constituían como centros de trabajo masivos en la mayoría de los casos. En Ciudad Juárez, por ejemplo, se hallaba asentada la planta maquiladora que más empleos generaba a nivel estatal con poco más de 5,000 empleos en una sola planta. En algunos de los estados fue claro como este sector industrial, relativamente reciente, empezó a ganar terreno sobre las actividades económicas tradicionalmente reconocidas, de tal manera que la industria local, la minería, la ganadería, la agricultura y la explotación forestal empezaban a ceder terreno ante el progreso de la industria maquiladora.

La relevancia del sector maquilador se manifestó no solo en el ámbito económico, bajo una nueva estrategia de buscar no solo fuentes de trabajo, sino mejores ocupaciones para desarrollar una industria sofisticada y promover la industria de maquila con alto grado de tecnificación; ante ello, surge la necesidad de contar con mano de obra con alto nivel de entrenamiento y calificación. Sobre este supuesto, gobierno e industria en la región preparaban el escenario para una primera fase de escalamiento industrial, es decir, la llegada de las plantas de segunda generación, de las que sobresalían las empresas productoras

de autopartes y semiconductores. Esta generación de maquiladoras, se caracteriza por adoptar nuevos modelos de organización del trabajo como la *lean production*, ser menos intensivas en mano de obra, demandar un menor esfuerzo físico de las y los trabajadores y adoptar tecnología que automatiza los procesos (Carrillo y Hualde, 1996).

En cuanto a la composición de la base trabajadora, un alto porcentaje de los trabajadores jóvenes que se insertaban en las filas de la maquila eran hijos de trabajadores de la propia industria, ellos llegaban a su primer trabajo con los conocimientos sobre los procesos de producción, herramientas y filosofías organizacionales, adquiridos en el seno familiar y, en general, en el entorno social, aprendidos. La composición por género también se vio modificada pues cada vez eran mayor el porcentaje de hombres contratados en las plantas, llegando en ocasiones a ocupar hasta un 40 por ciento del total de los puestos de trabajo en una planta. Ante la exigencia de contar con un número mayor de técnicos de producción, el sistema educativo de la región tuvo que adecuar los planes de enseñanza a las necesidades de esta nueva realidad, floreciendo en la región los centros de enseñanza de nivel técnico superior, así como la oferta de las carreras de ingeniería directamente relacionadas con la manufactura industrial.

Pese a su consolidación en la región, dos temas continuaban sin resolverse en la agenda del desarrollo maquilador de la región, el primero de ellos, la inestabilidad derivada de la dependencia de factores externos, especialmente, las continuas recesiones de la economía de los Estados Unidos, cuyos ciclos se volvieron más cortos. A principios de la década de los ochenta, otra crisis de la economía estadounidense provocó de nuevo el cierre definitivo de plantas; los despidos masivos de personal y la reducción forzosa de las jornadas de trabajo empezaron a darse incluso en empresas consideradas como muy sólidas. Para contrarrestar estas crisis, el gobierno federal diseñaba nuevos estímulos al sector; sin embargo, estos programas se centraron en su mayoría en beneficios a las empresas y no en protección a los y las trabajadoras de la industria (Quintero, 2009).

El otro tema pendiente era lo que se percibía como una doble explotación de la mano de obra, en primer plano por las altas exigencias de la jornada laboral y, aunado a ello, los bajos salarios relativos. Es decir, la continua devaluación del peso frente al dólar generaba ahorros incrementales a las maquilas por concepto de salarios pagados, pero pérdida del poder adquisitivo al trabajador. Pese a todo esto en esta época de crisis la mayor preocupación para las obreras de la industria era la conservación del empleo, esta circunstancia aunada a la gran dependencia que la zona fronteriza tenía de las plantas maquiladoras hacían casi imposible la lucha por otras demandas laborales

como condiciones de trabajo más justas y prestaciones sociales mínimas de la cuales hasta ese momento carecían.

Para el Gobierno estas crisis ponían de manifiesto la importancia estratégica de la industria, pues la industria manufacturera nacional cada vez más en crisis jamás pudiera hacer frente a los índices de desempleo que se generarían sin la industria maquiladora en la región. Siendo esta industria una de sus piezas claves para el desarrollo industrial de las fronteras y zonas libres, el gobierno de México se preparó para dar un nuevo impulso a esta industria; en la década de los ochentas surgen nuevos estímulos para los industriales, aparece “El decreto para el fomento y operación de la industria maquiladora”, dictado el 15 de Agosto de 1983 que establecía que las maquiladoras de exportación podrían ya vender localmente hasta el veinte por ciento de su producción anual total destinada hasta ese momento al mercado externo, previa autorización de la SECOFIN y cubrir ciertos requisitos como eran, el grado de integración que les fue establecido y mantener el mismo control de calidad que aplican para sus exportaciones, entre otras cosas. Dicho decreto buscaba además consolidar a la industria maquiladora como una industria estable, en vez del carácter transitorio que se le había concedido, además la ubicaba como modelo a seguir para la industria nacional de exportación. Este año había instaladas en el país 600 plantas, 15 más que el año anterior, pero 20 menos que en 1980, el número de trabajadores ascendió a 150,867, un 18.7% más que en 1982 (INEGI, 2001b). Este año se convierte esta actividad en la segunda generadora de divisas para México; los elementos que constituyen la generación de divisas son, el valor agregado bruto, que a su vez se desglosa en remuneraciones al trabajo, utilidades y depreciación del capital fijo; materias primas y envases nacionales, energía eléctrica, fletes y acarreos, teléfonos y telégrafos, trámites aduanales y pagos diversos, además de los gastos en sueldos, salarios prestaciones, materias primas nacionales, energía eléctrica, teléfonos y telégrafos que se realizaron íntegros al país.

Del total de establecimientos, 533 (88.8%) estaban en la región fronteriza. Cinco giros concentraban la actividad maquiladora con el 66.8% del total de las plantas instaladas: 146 plantas dedicadas a materiales y accesorios eléctricos y electrónicos; 74 a la confección de prendas de vestir y otros productos a base de textiles y materiales varios; 61 a otras industrias manufactureras; 60 al ensamble de maquinaria, equipo y aparatos y artículos eléctricos o electrónicos (INEGI, 2001a). Este desarrollo de la industria maquiladora fue calificado como contradictorio pues a pesar de crear más empleos, promovía aún más el desempleo efectivo, amén de no haber absorbido aun la mano de obra que dio origen al programa de industrialización

fronterizo, es decir a los varones cuyas edades fluctuaban entre los 16 y los 45 años. La industria maquiladora a pesar de haber traído algunos beneficios económicos tanto para el país como para los propios trabajadores no dejó de representar un incremento en la migración, el desempleo y las enfermedades crónicas a temprana edad.

En el citado “Decreto para el fomento y operaciones de la industria maquiladora”, se permitía a la industria maquiladora de exportación comprar insumos en el mercado nacional, pero a pesar de la supuesta disposición de las compañías transnacionales, por las ventajas que esto implicaba y al otorgamiento por parte de la Banca nacional y de otros sistemas de crédito de facilidades a industriales mexicanos para establecer empresas que proveyeran insumo y materiales a las maquiladoras, este ramo no había sido explotado ni en proporciones mínimas. Este año, de un mercado potencial que aproximadamente 2,000 millones de dólares, solo fue cubierto el 1.8% por los productores nacionales; esto se debió en parte al riguroso control de calidad exigido por este tipo de industria y que en México no puede ser cumplido debido a la falta de tecnología adecuada; otro de los factores incidentes es el gran volumen de material requerido y los plazos de entrega fijados por los compradores.

El año de 1984 constituyó uno de los mejores para la industria maquiladora de exportación, ese año se estimó un crecimiento de 19.3% en el número de plantas instaladas, superando con esto los registrados en los mejores años del auge económico; hasta este año sumaban 700 plantas que proporcionaban empleo a 235,000 personas, y se esperaba mejorar esta cifra para el siguiente año, la hegemonía fronteriza en la ubicación de plantas continuaba y casi el 90% de las plantas estaban situadas en esa zona, principalmente en Ciudad Juárez y Tijuana. El ritmo de crecimiento para esta industria en los siguientes años se estimaba en un ritmo de 12% anual (INEGI, 2001a). Este mismo año algunos efectos del auge maquilador se empezaban a sentir, escaseaba la mano de obra, pese al incremento en la contratación de mano de obra masculina, y el ausentismo y la rotación iniciaron a ser frecuentes. La posibilidad de atraer mano de obra de otros estados o de zonas rurales transferiría las problemáticas a las ciudades, la llegada de más población trabajadora evidenciaría la carencia de programas de vivienda, servicios públicos, transporte y otros satisfactores que demandara.

Con la entrada de México al GATT, la maquila cumplió otra función como importante plataforma de entrada al mercado más grande del mundo, Estados Unidos. México pasa de ser maquilador casi exclusivo de Estados Unidos a maquilar productos de otros países principalmente Japón. Así, en 1989, según cifras de SECOFI, el porcentaje

de participación de los inversionistas era de la siguiente manera; 56% norteamericana, 38% mexicana y 3.2% japonesa; siendo las principales ramas de la industria, la electrónica la textil y la automotriz, destacándose la franja fronteriza con el 80% de plantas, especialmente Cd. Juárez, Tijuana, Nogales y Matamoros (SEIN, 2001).

Socialmente, la expansión acelerada de la industria maquiladora de exportación fue relacionada con profundos cambios que vivía la región fronteriza del país, como: la modificación de la estructura ocupacional, los patrones de migración, la dinámica urbana, los patrones de consumo, e, incluso, los roles familiares y las escalas de valores de algunos sectores de la sociedad (Sariego, 1989). El trabajo maquilador se convertía en la principal expectativa ocupacional para un amplio sector de jóvenes (hombres y mujeres) sin preparación y para la mayoría de los egresados de las escuelas de nivel medio, técnico y superior de la región, sumando 250,000 contratados laborando en la industria (INEGI, 2001a). Este crecimiento fue sostenido durante la década de los noventa, encontrando solo dos crisis significativas, la primera en el año 1993, iniciando su reactivación en 1995. El segundo periodo a principios de 1998 (INEGI, 2001b). Este año la industria maquiladora enfrenta una de las crisis más graves de su historia debida principalmente a la desaceleración del mercado estadounidense.

EL NUEVO SIGLO Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN

La industria maquiladora en el norte de México continúa el nuevo siglo en un proceso de escalamiento industrial. Entre los años finales del siglo pasado y la primera década del presente, predomina en la región lo que se denominó la “Nueva Industria Maquiladora”, este término se usó para denominar las plantas maquiladoras de segunda generación (Carrillo y Hualde, 1996), cuyos procesos se orientan hacia la producción flexible y que mayormente adaptan filosofías orientales en la organización de sus procesos de producción, y que en ellos se incluyen máquinas de inserción automáticas y de control numérico, robots y sistemas estadísticos computarizados de control de la producción. además de incluir nuevos principios tecnológicos.

Cuatro sectores industriales predominaron en la región, por un lado, la industria electrónica y la automotriz y de autopartes, dos sectores de gran arraigo en la región; y dos sectores emergentes, el médico y el aeroespacial. Por otro lado, un sector tradicional de la industria maquiladora de la región, el del vestido, prácticamente deja la región. En general las plantas de este sector emprendieron en la última década una marcha hacia el sur del país, hacia zonas donde los salarios se conservan aún bajos, y es escaso el nivel de calificación del personal;

algunas otras aprovecharon el ingreso de China en la Organización Mundial de Comercio y mudaron sus operaciones hacia el oriente (Carrillo y Hernández, 2020). Estos movimientos hacia otras regiones maquiladoras, han sido justificados por los mismos empleados de la industria de niveles gerenciales, quienes explican que el incremento en la calificación de la mano de obra atrae otros segmentos de mayor valor agregado en los cuales es factible ofrecer mejores sueldos y prestaciones, por lo que, para las plantas de menor valor agregado se dificulta la contratación de personal. Esta circunstancia es uno de los componentes que hacen pensar que el escalamiento industrial lleva de la mano, en mayor o menor grado, un escalamiento social (Carrillo, Bensusán y Micheli, 2017; Soto, 2017)

El sector electrónico, aunque ha estado presente en general en toda la región, ha tenido su punto de mayor impulso en la ciudad de Tijuana, en donde se ha desarrollado uno de los *clusters* de mayor relevancia en el mundo, la trayectoria de este sector incluye la transición tecnológica en la industria del televisor, que implicó el paso de los productos análogos al mundo digital. El sector está conformado con maquiladoras principalmente de segunda generación, pero con incipientes proyectos que se insertan ya en la tercera generación de maquila, la cual basa sus operaciones principalmente en desarrollos de I+D (Carrillo y Hernández, 2020). Esta incipiente llegada de plantas dedicadas a la investigación y el desarrollo, se debe principalmente a la necesidad corporativa de acercar estas actividades de I+D a los centros de manufactura, con el fin de reducir costos y tiempos en el desarrollo de nuevos proyectos (Carrillo y Hualde, 1996; Carrillo y Hernández, 2020).

El sector que ha experimentado de mayor manera la transición generacional es, sin duda, el automotriz. Sus actividades incluyen plantas cuyas actividades se insertan en las tres primeras generaciones de maquila e, incluso, algunos casos de cuarta generación basada en la constitución de sedes corporativas regionales, desde las que se coordinan las actividades de las distintas unidades de negocio (Carrillo y Hernández, 2020). Este sector es también el de mayor arraigo en la zona fronteriza del país, creando una red a distintos niveles en toda la región, desde el ensamble simple de componentes, la manufactura de partes y el ensamble final de motores y vehículos (Carrillo, 1990; Contreras, 2000; Soto y Delgado, 2020; Carrillo y Hernández, 2020). Las cifras de empleo de este sector se aproximan al millón de personas contratadas en poco más de 900 plantas, siendo el principal empleador de la Industria Maquiladora de Exportación.

El tercer sector industrial maquilador relevante en la región, es el aeroespacial. Este sector inicia la reestructuración de su cadena

productiva a finales del siglo pasado, teniendo como una de las principales regiones emergentes el norte de México. De esa región sobresalen los estados de Baja California, Sonora y Chihuahua (Hualde y Carrillo, 2007; Soto, 2020). La atracción del sector tuvo como uno de sus ejes principales, la experiencia de la fuerza laboral de la región, ganada a partir sobre todo de la industria automotriz. Con el fin de atraer no sólo una gran cantidad de empleos sino con el objetivo de que estos fueran de alto valor agregado, los gobiernos locales y cámaras empresariales impulsaron la constitución de *Clusters* del sector, conformados por gobierno, empresarios y universidades, con el fin de solventar las necesidades de mano de obra calificada.

Por último, el cuarto de los sectores relevantes de la región es el dedicado a los productos médicos (Carrillo y Hernández, 2020), este sector ha cobrado especial relevancia en Baja California, sus plantas pertenecen principalmente de la segunda generación, aunque ya se cuenta con algunos desarrollos de I+D.

La instalación de estas plantas maquiladoras intensivas en tecnología significó para la región, además de una nueva etapa en su desarrollo industrial, nuevas formas de estratificación social, donde relativamente unos pocos afortunados, principalmente profesionistas con carreras tecnológicas o postgrados afines a las necesidades de la industria, lograrían dar el salto hacia mejores sueldos y condiciones de trabajo, como los que la industria ofrece en los niveles gerenciales y que, en un principio, fueron ocupados exclusivamente por extranjeros, creando así una nueva elite de ciudadanos e incluso de trabajadores globales.

UN BALANCE DESDE LO SOCIAL, A MANERA DE CONCLUSIONES

Sería simplista intentar una evaluación del modelo de industrialización que se generó en la región, a partir del programa de maquila. La instalación de nuevas plantas y la tendencia hacia los procesos de manufactura compleja y no solamente ensamblaje, la brecha salarial entre un alto porcentaje de trabajadores y trabajadoras nacionales y sus contrapartes norteamericanos, se ha reducido, pero no se puede esperar que se elimine, pues eso eliminaría la ventaja competitiva que significa trasladar procesos de manufactura, ensamble y aún de I+D a la región. La relación de sueldos entre México y Estados Unidos mueve la balanza hacia nuestro país; sin embargo, poco a poco se atraen segmentos de mayor valor agregado que significan mejores sueldos y condiciones de trabajo para la mano de obra local. La meta de calificar a la mano de obra, de tal manera que, a las ventajas comparativas como la localización geográfica, se sumaran ventajas competitivas como la alta calificación de la mano de obra ha propiciado que un

amplio contingente de trabajadores se movilice por el mundo, como parte de una nueva realidad de trabajadores locales, trayendo nuevos conocimientos y capacidades a la región.

La perspectiva de un progresivo escalamiento industrial, tiene su correlato en la búsqueda de un escalamiento social. El apremio de las necesidades económicas, la necesidad de forjarse un futuro dentro del horizonte de trabajo más visible en la ciudad y la posibilidad de acceder a un mejor puesto en ese mercado de trabajo, determinó y en cierto sentido orilló a la nueva generación de trabajadores de la ciudad a enfocar sus esfuerzos académicos hacia las áreas tecnológicas, ingenierías o licenciaturas en producción, relaciones industriales, electrónica, mecánica industrial, cuando así lo permitieron las posibilidades económicas en la familia. En otros casos, que significaron una gran mayoría, la opción fueron los múltiples planteles de educación técnica como los CONALEP o los centros de bachillerato técnico industrial que se instalaron en la región. La preparación para el trabajo incluía necesariamente además de conocimientos y habilidades técnicos o tecnológicos, los aprendizajes encaminados a forjar en el futuro trabajador, un cambio en sus actitudes y comportamientos respecto del trabajo, como: las filosofías del *ganar-ganar*, el trabajo en equipo, la calidad total, la competencia laboral; esta formación y una fuerte tendencia a considerar el éxito de vida, sobre la base del crecimiento laboral, fueron y han sido una constante en el bagaje cultural transmitido a estas nuevas generaciones de trabajadores. Esta tendencia no solo ha estado presente en las instituciones académicas, sino en muchos de los hogares de familias chihuahuenses que trascienden generaciones de empleados de la maquila. En voz de las propias trabajadoras y trabajadoras de la industria, la cuestión no es oponerse a que los hijos se inserten en esta industria, sino buscar que ocupen puestos de mayor calificación en las plantas y en eso enfocaban sus esfuerzos. Para los obreros de línea, no pasa desapercibida la gran diferencia entre el nivel de calidad de vida de ellos y la de los supervisores y gerentes de planta.

En otro nivel, el crecimiento del sector siguió acumulando exigencias a las ciudades que albergaron esta industria. La industria maquiladora demandaba de los distintos niveles de gobierno más apoyos para su operación, en tanto que, para otros sectores, como los empresarios locales, deberían ser las propias plantas maquiladoras las que se tendrían que responsabilizar de otorgar bonos a sus trabajadores, para cubrir algunas necesidades como transporte a su lugar de trabajo o alimentación y guarderías. En cuanto a la vivienda, los viejos esquemas de financiamiento social (léase INFONAVIT), tampoco eran adecuados para cubrir las necesidades de la creciente

población trabajadora; ante esto, los gobiernos locales se planteaban la posibilidad de abrir nuevas dependencias dedicadas a subsanar el rezago en materia de vivienda en la región, con esquemas crediticios adecuados. Ante las constantes presiones de los obreros y la sociedad civil que demandaban mejores condiciones de trabajo y, a su vez, mejoras en su nivel de calidad de vida gobierno y empresarios se vieron obligados a destinar recursos para mejorar las condiciones de trabajo y dotar de servicios e infraestructura a los obreros y obreras. A los apoyos en materia de vivienda que el gobierno proyectaba con la creación de los institutos de vivienda estatales, se sumaron otras instancias oficiales como el IMSS que planeaban modificaciones a sus horarios de atención a los derechohabientes, guarderías destinadas a los hijos de las obreras.

Al déficit de infraestructura social se suman otras problemáticas como el incremento en el índice de madres solteras en las ciudades. Esta problemática no era nueva, pues en ciudades como Cd. Juárez, Tijuana o Matamoros, cuyo desarrollo maquilador había iniciado anteriormente, esta problemática fue señalada con anterioridad como un reflejo de la dinámica de contratación de personal de esta industria, que prefería mayormente contratar mujeres jóvenes para sus procesos de producción. La condición de estas mujeres trabajadoras, que combinaban los roles de madres solteras y cabezas de familia, comprometía a las obreras a una vida de monotonía situada entre largas jornadas de trabajo repetitivo, seguidas de una doble jornada al cuidado de sus hijos (y en algunos casos de sus padres y/o hermanos) y su hogar. La política de bajos salarios tuvo como efecto a corto plazo, el que los obreros idearan nuevas estrategias de supervivencia, como conseguir otro empleo en un segundo turno o emplearse por su cuenta en el comercio informal o en pequeños talleres caseros, estas estrategias a su vez tuvieron repercusión en la industria reflejándose en un aumento del índice de ausentismo que en algunos periodos llegaba a alcanzar hasta un 8 por ciento mensual.

Dado que el desarrollo económico e industrial de la región sigue sustentado básicamente en el desarrollo y crecimiento de la industria maquiladora, ésta se transformó no sólo en la gran generadora de empleos y divisas, sino en el epicentro del desarrollo industrial local, generando expectativas sobre las posibilidades de transferencia tecnológica a la industria regional y posibilidades de inclusión en la cadena de suministro de insumos para su funcionamiento.

El otro gran tema pendiente, dado el aumento constante en el número de trabajadores empleados en esta industria, ha sido la sindicalización. La relevancia del sector llamó la atención de las centrales obreras, las cuales iniciaron a protestar por la escasa integración de

los obreros en sindicatos a la vez que se unieron a la protesta general por los bajos salarios y las malas condiciones de trabajo en las plantas. Las peticiones de sindicalización no eran bien vistas por la industria, que prefería que sus obreros se mantuvieran al margen de cualquier intento de representación formal. Las Centrales sindicales como la CTM exigieron para los obreros de la maquila, la firma de contratos colectivos de trabajo en vez de los acostumbrados contratos de 28 días o de dos a tres meses con que las plantas contrataban su mano de obra. Esta misma central sindical, también propuso un salario mínimo profesional, en base al trabajo realizado que no estuviera tan distante del que se percibía por las mismas operaciones por los trabajadores en Estados Unidos. Para quienes observan el desarrollo de la industria, el problema rebasaba el mero hecho de la sindicalización, puesto que, pese a ser una industria que históricamente había empleado preponderantemente mano de obra femenina, las exigencias gremiales no han tenido una perspectiva de género que atiende necesidades específicas de las trabajadoras (De La O, 2009). No sólo eso, de acuerdo con las propias trabajadoras, salvo contados casos, siempre se ha observado un vacío femenino en los liderazgos sindicales, pese a que muchas luchas del gremio han sido iniciadas y defendidas precisamente por mujeres trabajadoras.

Ante las protestas por los bajos salarios, algunas plantas maquiladoras con cierto arraigo en la región que confían en la calidad y competencia de la mano de obra existente, iniciaron un procedimiento alterno para subsanar en parte el magro poder adquisitivo de sus obreros y mejorar las propias condiciones de trabajo; en las plantas más grandes se instalaron comedores; otras ofrecieron bonos de despesa, de transporte y productividad; unas más implementaron sistemas de becas para los hijos de los trabajadores y en contados casos se ofrecía toda la gama de oportunidades. Poco a poco ante la escasez de mano de obra estas prestaciones se fueron haciendo comúnmente usadas para competir por la captación de mano de obra. También, ante la insistencia de algunos sectores de la sociedad civil, respecto de que el estado subsidia en demasía su operación, no solo por las inversiones en infraestructura, sino porque absorbía todos los costos de la preparación académica de sus obreros, algunas empresas de las llamadas de alta tecnología que requieren mano de obra calificada contribuyen al respaldo de las instituciones de educación tecnológica para la capacitación de los estudiantes, que en un futuro serían trabajadores de la industria. El mercado competitivo implica un dinamismo constante en geopolítica de la producción, mientras que los corporativos pelean por los consumidores, las regiones debaten sobre la forma más eficaz de atraer los segmentos de mayor valor agregado

de la cadena, los cuales suponen mejores remuneraciones y condiciones de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrillo, Jorge. (1990). "Maquilización de la industria automotriz en México. De la industria terminal a la industria de ensamble". En *La Nueva Era de la Industria Automotriz en México*, (pp. 67-114). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Carrillo, Jorge, Bensusan, Graciela y Micheli, Jordi. (2017). "El debate sobre innovación y el progreso socio-laboral." En *¿Es posible innovar y mejorar laboralmente? Estudio de trayectorias de empresas multinacionales en México*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Carrillo, Jorge y Hernández, A. (1985). *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*. s.l.: SEP-CEFNOEMEX.
- Carrillo, Jorge y Hernández, A. K., (2020). "Evolución y límites de la maquila en México frente al nuevo contexto político-económico." En *Trabajo y crisis de los modelos productivos en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Carrillo, Jorge y Hualde, Alfredo. (1996). "Maquiladoras de tercera generación. El caso de Delphi-General Motors." *Espacios. Revista Venezolana de Gestión Tecnológica*, 17(3), 111-134.
- Contreras, Oscar. F. (2000). *Empresas globales, actores locales: producción flexible y aprendizaje industrial en las maquiladoras..* 1ª ed. México: El Colegio de México.
- Delgado Ramirez, Claudia. E. y Soto Aguirre, Enrique. (2020). "Tecnología e inclusión social: Un estudio de caso con trabajadoras de la Planta Motores Ford de Chihuahua. En: S. G. A. A. G. Gerardo Augusto Pinto. (Ed.), *La industria automotriz en América Latina. Estudios de las relaciones entre trabajo, tecnología y desarrollo socioeconómico*, (pp. 470-492). Curitiva/Ciudad de México: EDUTFPR/Universidad Autónoma Metropolitana.
- De la O, María Eugenia. (2009). "Trabajo, género y organización laboral: El sentido de lo local y lo transnacional en las maquiladoras de México." En *Cuatro décadas del modelo maquilador en el norte de México*, (pp. 269-306). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Hualde, Alfredo y Carrillo, Jorge. (2007). *La industria aeroespacial en Baja California. Características productivas y competencias laborales y profesionales*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Iglesias, Norma. (1985). *La flor mas bella de la maquiladora: historias de vida de la mujer obrera en Tijuana*. Baja California: Secretaría

- de Educación Pública Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México.
- INEGI, 2001a. *Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación 1995-2000*. s.l.:s.n.
- INEGI, 2001b. *Estadísticas económicas, de la Industria Maquiladora de Exportación, mayo 2001*. s.l.:s.n.
- Quintero Ramirez, Cirila. (2009). “Cuarenta años de relaciones laborales en la maquila: Una historia de permisos y restricciones desiguales.” En *Cuatro décadas del modelo maquilador en el norte de México*, (pp. 313-341). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Reygadas, Luis. (1992). *El rostro moderno de la pobreza, Problemática social de las trabajadoras de las maquiladoras de Chihuahua*. 1ª ed. Chihuahua: INAH-ENAH.
- SIEM. (1990). Coplade-Chihuahua, *Boletín de información estadística*, núm. 2.
- Soto Aguirre, Enrique. (2017). “Escalamiento industrial e inclusión social en la industria aeroespacial. El caso Honeywell Aerospace de Chihuahua.” En *¿Es posible innovar y mejorar laboralmente? Estudio de trayectorias de empresas multinacionales en México*, (pp. 123-152). México: Universidad Autónoma Metropolitana,
-
- _____. (2020). *El Sentido del trabajo: Una aproximación antropológica a partir de la industria aeroespacial*. 1ª ed. Ciudad de México: INAH-EAHNM.

PARTE IV.

PERSONAJES HISTÓRICOS DE LA FRONTERA.

LA LUCHA DE POR LOS DERECHOS DE LOS HISPANOS DE JOVITA IDAR.

Eduardo Herrera II

SGHEL

Rosalba Delgadillo Torres

INAH Puebla

“Educas a una mujer y educas a una familia”

Jovita Idar

INTRODUCCIÓN

Siempre ha habido personas que luchan por los derechos de otros. En México se reconoce a Francisco Tenamaxtli, un guerrero caxcan, como la primera persona que luchó en 1541 por los derechos de su pueblo en contra de los españoles. Su esfuerzo fue exitoso. Gaspar Nyanga fue otra persona que en 1575 luchó por los derechos de los esclavos africanos. Además, tenemos otros ejemplos en nuestro país que también se esforzaron por el bien de los olvidados. Personajes como Emiliano Zapata, Doroteo Arango y las Adelitas, entre muchos más.

En Estados Unidos de América hubo personas como Martin Luther King, César Chávez y Rodolfo “Corky” Gonzáles, pero antes de ellos hubo una mujer en la frontera México-Estados Unidos que luchó por los derechos de los hispanos. Ella se esforzó por tratar de que hubiera igualdad hacia su gente, no con armas, sino con la pluma, para mejorar la vida de sus compatriotas (los texano-mexicanos). Jovita Idar trabajó como periodista y ahí plasmó su repudio hacia el racismo de su tiempo. Ella nació el 7 de septiembre de 1885, en Laredo, Texas y falleció el 15 de junio de 1946 en San Antonio de Bexar, en el mismo estado. Como hija de periodista, ella siguió el mismo oficio y se destacó como una activista, trabajadora de los derechos civiles, y pugnó a favor de los derechos de los inmigrantes mexico-americanos y de las mujeres.

ANTECEDENTES

Al principio del siglo XVIII, los pocos españoles que vivían en Texas eran constantemente atacados por los indígenas y para disminuir estas intervenciones, ellos permitieron la inmigración de gente procedente de lugares lejanos. El primer inmigrante estadounidense fue Moses Austin (1761–1821), quien nació en el estado de Connecticut, EE.UU., siendo un empresario muy exitoso. Operaba minas de plomo en el estado de Missouri, pero después de la guerra de 1812, cuando las colonias inglesas le declararon la guerra a la Gran Bretaña, su negocio fracasó y quedó en bancarrota. Emigró a la Nueva Vizcaya, con la intención de empezar de nuevo. El 26 de diciembre de 1820, Moses Austin le pidió al gobernador español, Antonio María Martínez -último gobernador español de ese estado- que vivía en San Antonio de Bexar, una concesión de tierras para habitar en ese territorio, habiendo sido rechazado, pero Felipe Enrique Neri, Barón de Bastrop, conocido de Austin y del gobernador, intervino de su parte y por fin le otorgaron 200,000 acres de tierra para ubicar una colonia de 300 familias angloamericanas.

Esta gente, que empezó a inmigrar al estado de Texas, traía a sus esclavos, pero la República Mexicana (1821), ya se había declarado en contra la esclavitud, habiendo sido esto una de las provocaciones que causó años después la guerra de independencia de Texas. El 7 de mayo de 1824, quedó constitucionalmente declarado el estado de Coahuila-Texas, con capital en Saltillo, sin embargo, en 1832, Texas, tras gestiones de los habitantes del estado de Texas, éste fue separado de Coahuila, siendo un estado más de la nación mexicana. Poco tiempo después, y con claras inconformidades del gobierno centralista de Antonio López de San Anna, y tras unas cuantas escaramuzas y muy pocas batallas, algunas veces a favor de los mexicanos y otras a favor de los texanos, el 21 de abril de 1836, Texas se declaró una república independiente. Nueve años después, en 1845 esta república se volvería el estado número veintiocho de la Unión Americana (fig. 1). Durante éstos y los siguientes años la discriminación sobre los hispanos se incrementó.

JOVITA IDAR

Sus padres, Nicasio y Jovita Idar, tuvieron ocho hijos, entre ellos Jovita (fig. 2). Su padre nació en Port Isabel, Texas, en 1855, y fungió como editor y defensor de los derechos civiles. Nicasio se mudó en 1880 de Corpus Christi, Texas a Laredo, en el mismo estado. Hacia 1890 publicaba en el semanario "*La Crónica*", y tanto Jovita como sus hermanos Clemente y Eduardo aprovecharon esta oportunidad publicando artículos con la misma temática que su padre. Este diario se

dedicaba a escribir acerca de los principales problemas políticos, sociales, económicos y educativos que enfrentaban a tejano-mexicanos a principios del siglo XX. Su compromiso para la gente era *“Trabajamos por el progreso y el desarrollo industrial, moral e intelectual de los habitantes mexicanos de Texas”*.

Jovita, después de recibir su licenciatura de una universidad metodista, el 1903 se fue a trabajar como maestra a una rancharía llamada Ojuelos, Texas (fig. 3). Al no poder mejorar las condiciones de dicha escuela, renunció a su puesto y se regresó para continuar escribiendo en *“La Crónica”*. Este semanario ahora también criticaba la discriminación a los mexicanos, los linchamientos realizados por la policía civil que se conocía como los *“Texas Ranger”*, y las malas condiciones de vida en general de los hispanos.

Se dice que Jovita tuvo dos grandes eventos que transformaron su vida: Uno, percatarse de la deplorable educación que se les daba a los pequeños hispanos. Ella vivió, como maestra de 18 años, que la enseñanza que se les proveía a los niños mexico-americanos era muy deficiente y los menores sufrían además desprecios debido a su pobreza. Ella pensaba que la educación era el cimiento para un mejor futuro y se comprometió a terminar con la segregación y mejorar las oportunidades de vida para la niñez. Ella animaba a las comunidades hispanas a que formaran escuelitas donde las maestras también fueran hispanas y les hablaran en español. De esta forma, los alumnos recibirán un mejor trato que en las escuelas públicas donde los miraban como inferiores y entonces los separaban de los niños blancos.

El segundo evento que influenció el activismo de Jovita fue el linchamiento de hombres hispanos en el sur de Texas durante al inicio del siglo 20 (fig. 4). Durante este tiempo el abuso sobre de ellos estaba a un nivel muy alto con la comunidad de blancos atacando, brutalizando, y matando a los tejano-mexicanos. Jovita reportaba sobre estas injusticias en *“La Crónica”* y posteriormente en *“El Progreso”* dos periódicos donde ella escribía.

En 1911, ella y su familia organizaron el Congreso Mexicanista para discutir el racismo, la necesidad de ofrecer español en las escuelas, los derechos para las mujeres, y proteger las vidas y propiedad de los texanos. Por primera vez, para muchas mujeres, este congreso fue una oportunidad para participar públicamente y decidieron formar una organización, en 1911, convirtiéndose en la primera Presidente de La Liga Femenil Mexicanista para promover la educación de los niños menesterosos y ayudarlos a salir de la pobreza extrema.

Jovita seguía su crítica de injusticias y cuando trabajaba con el periódico *“El Progreso”*, este fue cerrado cuando escribió un editorial criticando el envío de tropas a la frontera con México. El editorial

ofendió al entonces presidente de Estados Unidos de América, Woodrow Wilson y a los “Texas Rangers”, por este hecho, llegaron a la puerta del semanario y Jovita se paró en la puerta y no permitió la entrada a éstos últimos (fig. 5), sin embargo, pocos días después la policía civil tomaría las instalaciones del “El Progreso”.

El 1910 empezó la Revolución Mexicana y “*La Crónica*” decidió apoyarla. En el año 1913, durante una batalla en la población de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Jovita y su amiga Leonor Villegas de Magnon, cruzaron la frontera como enfermeras para apoyar a los revolucionarios. Jovita más tarde se unió a la Cruz Blanca (fig. 6), un grupo similar a la Cruz Roja, y viajó por el norte de México con las fuerzas revolucionarias (fig. 7 y fig. 8).

El 1914 falleció su padre y ella regreso al “*La Crónica*”. El 1917 se casó y se mudó a San Antonio de Bexar, Texas, donde ella funcionó como editor del periódico “*El Herald Cristiano*”, un periódico metodista.

Jovita continuó trabajando y luchando como activista y apoyando a la gente pobre y mantenía una escuela para párvulos pobres a su costo. También apoyaba a las personas de habla hispana cuando se encontraban en el hospital de su municipio. Fue una declarada simpatizante del partido Demócrata estadounidense. Ella y su esposo no tuvieron hijos.

BIBLIOGRAFÍA

Páginas de internet consultadas

https://www.google.com/url?sa=i&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjO7uWh1MLjAhUbQ80KHR8-BjIQMwhUKAAwAA&url=https%3A%2F%2Fen.wikipedia.org%2Fwiki%2FJovita__Id%25C3%25A1r&psig=AOvVaw1DUWqfOy9N89FlYa4B7njG&ust=1563683273944595&ictx=3&uact=3

<https://www.google.com/url?sa=i&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjO7uWh1MLjAhUbQ80KHR8-BjIQMwhbKAcwBw&url=https%3A%2F%2Ftshaonline.org%2Fhandbook%2Fonline%2Farticles%2Ffid03&psig=AOvVaw1DUWqfOy9N89FlYa4B7njG&ust=1563683273944595&ictx=3&uact=3>

<https://www.google.com/url?sa=i&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjO7uWh1MLjAhUbQ80KHR8-BjIQMwhhKA0wDQ&url=https%3A%2F%2Fwww.pinterest.com%2Fpin%2F249386898086907377%2F&psig=AOvVaw1DUWqfOy9N89FlYa4B7njG&ust=1563683273944595&ictx=3&uact=3>

- https://www.google.com/search?q=jovita+idar&newwindow=1&rlz=1C1SQJL_esMX792MX793&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjqp2e1MLjAhWOWc0KHUrJBy0Q_AUIESgB&biw=1097&bih=535#
- <https://www.google.com/url?sa=i&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjO7uWh1MLjAhUbQ80KHR8-BjIQMwiDASgiMCI&url=https%3A%2F%2Fwww.mysanantonio.com%2Fsaclatura%2Fconexion%2Farticle%2FEscuelitas-rose-out-of-a-response-to-segregated-4498773.php&psig=AOvVaw1DUWqfOy9N89FlYa4B7njG&ust=1563683273944595&ictx=3&uact=3>
- <https://www.google.com/url?sa=i&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjO7uWh1MLjAhUbQ80KHR8-BjIQMwiCASghMCE&url=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2FHelaineVictoria%2Fphotos%2Fjovita-idar-1885-1946-journalist-educator-feminist-humanitarian-born-in-laredo-t%2F1116219351782574%2F&psig=AOvVaw1DUWqfOy9N89FlYa4B7njG&ust=1563683273944595&ictx=3&uact=3>
- https://www.google.com/search?q=jovita+idar&newwindow=1&rlz=1C1SQJL_esMX792MX793&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjqp2e1MLjAhWOWc0KHUrJBy0Q_AUIESgB&biw=1097&bih=535# la crónica
- <https://www.google.com/search?q=which+spanish+governor+granted+moses+austin+land+in+texas&oq=which+spanish+governor+granted+moses+austin+land+in+texas&aqs=chrome..69i57.25694j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- <https://patch.com/connecticut/durham/dec-26-1820-moses-austin-asks-spanish-texas-colony>
- <https://medium.com/@OfficialAlamo/baron-de-bastrop-the-fake-nobleman-who-helped-settle-texas-3067d9b38931>
- https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcSkwxIJKV-ay49sac9ia7hZqiwY6u0g07GuXzH6Ja0ZlYtXBkE0g&sa=X&ved=0ahUKEwjqp2e1MLjAhWOWc0KHUrJBy0Q_AUIESgB&biw=1097&bih=535#
- https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/ee/Konen_Colorado_%26_Red_River_Land_Co._c._1835_UTA_%28map%29.jpg
- <https://www.coloradovirtuallibrary.org/digital-colorado/colorado-histories/20th-century/rodolfo-corky-gonzales-boxer-writer-activist/>
- https://www.google.com/search?q=war+of+1812&rlz=1C1SQJL_esMX792MX793&oq=war+of+1812&aqs=chrome..69i57j0l5.6174j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8



Fig. 1.- Mapa de la República Mexicana en 1824.
Estados de Coahuila y Texas
Tomado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Coahuila_y_Texas



Fig. 2.- Jovita Idar de joven
Tomado de: <https://www.google.com/url?sa=i&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjO7uWh1MLjAhUbQ80KHR8-BjIQMwhUKAAwAA&url=https%3A%2F%2Fen.wikipedia.org%2Fwiki%2FJovitaId%25C3%25A1r&psig=AOvVaw1DUWqfOy9N89Fl-Ya4B7njG&ust=1563683273944595&ictx=3&uact=3>

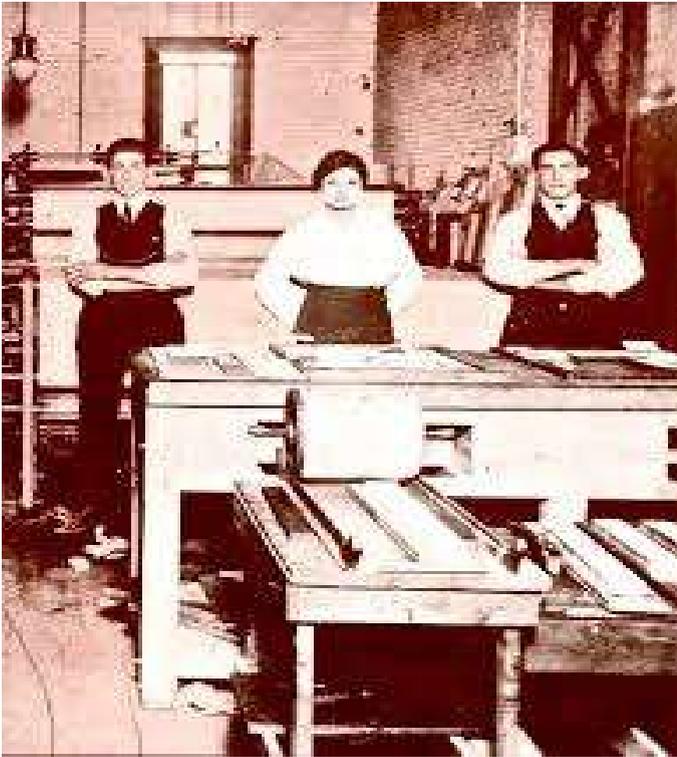


Fig. 3.- Jovita Udar y sus hermanos
en donde se editaba “La Crónica”

Tomado de: <https://www.google.com/url?sa=i&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjO7u Wh1MLjAhUbQ80KHR8-BjI-QMwiCASghMCE&url=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2FHelaineVictoria%2Fphotos%2Fjovita-idar-1885-1946-journalist-educator-feminist-humanitarian-born-in-laredo-t%2F1116219351782574%2F&psig=AOvVaw1DUWqfOy9N89FIYa4B7nj-G&ust=1563683273944595&ictx=3&uact=3>



Fig. 4.- La Maestra Jovita Idar y su grupo de estudiantes en Ojuelos, Texas

Tomado de: <https://www.google.com/url?sa=i&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjO7u Wh1MLjAhUbQ80KHR8-BjI-QMwhbKAcwBw&url=https%3A%2F%2Ftshaonline.org%2Fhandbook%2Fonline%2Farticles%2Ffid03&psig=AOvVaw1DUWqfOy-9N89FlYa4B7njG&ust=15636832 73944595&ictx=3 &uact=3>



Fig. 5.- Sepelio de un mexicano-texano linchado por los Texas Ranger Tomado de: <https://www.google.com/url?sa=i&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjO7uWh1MLjAhU-bQ80KHR8-BjIQMwiDASgiMCI&url=https%3A%2F%2Fwww.Mysanan-tonio.com%2Fsacltura%2Fconexion%2Farticle%2Fescuelitas-rose-out-of-a-response-to-segregated-4498773.php&psig=AOvVaw1DUWqfOy9N89FIYa4B7njG&ust=1563683273944595&ictx=3&uact=3>



Fig. 6.- Viñetas publicadas por Google para homenajear a Jovita Idar el 21 de septiembre de 2020 Tomados de: <https://enterateaguascalientes.com/ya-viste-el-doodle-de-google-rinde-homenaje-a-jovita-idar/>



Fig. 6.- Jovita Idar fundadora de la Cruz Blanca

Tomado de: https://www.google.com/url?sa=i&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUK_EwjO_7uWh1MLjAhUbQ80KHR8-BjI-QMwhhKA0wDQ&url=https%3A%2F%2Fwww.pinterest.com%2Fpin%2F_249386898086907377%2F&psig=AOvVaw1DUWq-fOy9N89FIYa4B7njG&ust=1563683273944595&ictx=3&uact=3



Fig. 7.- Jovita Idar como enfermera voluntaria del lado mexicano durante la Revolución

Tomado de: https://www.google.com/search?q=jovita+idar&newwindow=1&rlz=1C1SQJL_esMX792MX79_3&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjqp2e1MLjAhWOWc0KHUrJBBy0Q_AUIESg-B&biw=1097&bih=535#



Fig. 8.- Jovita Idar con la Cruz Blanca Nacional Mexicana en San Luis Potosí, México

Tomado de: https://twitter.com/jovita_idar/status/935720862296281088?lang=ar

PARTE V.

**EL RESCATE DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO
EN LA FRONTERA NORTE.**

REAL DE MINAS DE SAN JUAN BAUTISTA DE SONORA.

César Armando Quijada López

Centro INAH Sonora

INTRODUCCIÓN

Cuando el Dr. Juan Manuel Sandoval Palacios nos dio a conocer el proyecto sobre “La Conformación Histórica de la Frontera Norte de México: Del Camino Real de Tierra Adentro y Los Corredores de la Migración a los Corredores Económicos y la Superautopista y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte” como parte del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras de la Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia, nos interesó participar, tratando de aportar con un grano de arena, en esta gran planicie semidesértica que es la Conformación Histórica de la Frontera Norte de México.

Entre los objetivos específicos de este proyecto está el “analizar cómo, en la expansión hacia el septentrión novohispano, los conquistadores y colonizadores, ávidos de riqueza mineral que fue el principal motor para este avance, no encontraron un territorio vacío, sino un espacio ocupado milenariamente por pueblos originarios, los cuales enfrentaron este avance con diversos movimientos de resistencia. Y cómo, en dicho avance, los conquistadores y varias órdenes religiosas evangelizadoras utilizaron a otros pueblos originarios del altiplano central para colonizar ese espacio, creando el binomio indio bueno-indio salvaje”.

Además, otro objetivo es “estudiar cómo, a lo largo de casi 200 años las diversas regiones fronterizas del norte, vinculadas por caminos y corredores migratorios, vieron surgir comunidades dinámicas, aunque relativamente aisladas del centro. Y cómo esta sociedad del norte fue una *expresión particular* de un mestizaje cultural que condujo a una *variedad norteña* de la cultura y la sociedad mexicana.”

ANTECEDENTES.

Es una idea muy generalizada, que la producción minera fue el principal estímulo de la colonización civil española en el norte de la Nueva España y los reales de minas eran los asentamientos más extendido en el siglo XVII, cuando menos en el noroeste novohispano, ya que los primeros poblados civiles establecidos en esta región se dedicaban a esta actividad económica. Esa es la razón del título del presente trabajo. Estudio del Real de Minas de San Juan Bautista de Sonora.

Un real de minas se fundaba a partir de poblados ya existentes, de donde partían pequeños grupos de exploradores, en ocasiones apoyados por los capitanes españoles, para la búsqueda y localización de yacimientos minerales, una vez descubiertos se formaba un campamento en el lugar del hallazgo (Atondo Rodríguez y Ortega Soto, 1985). Cercanos a los yacimientos, los españoles establecieron campos militares que también se les conoció con el nombre de “reales”. Para evitar la confusión entre un poblado minero y uno militar, se llamó al primero “real de minas”, que se refería a aquel lugar donde vivían los mineros, aunque no hubiera cerca un asentamiento militar (Ibid, p. 90).

La fama de la riqueza de este real de minas llegó hasta el viejo continente, en especial a Inglaterra, que cuando Henry George Ward visitó nuestro país, a partir de 1823, comisionó al coronel Bourné al noroeste de México con el objetivo de obtener información, especialmente de tipo minero. Henry Ward fue nombrado Primer Ministro de Inglaterra en México y en el año de 1828 publicó el libro titulado *México en 1827*, en donde se incluye el capítulo “Notas sobre el Estado de Sonora y Sinaloa”, escrito por el coronel Bourné, el cual estuvo en San Juan Bautista en marzo de 1826, setenta y siete años después de que habían salido los últimos habitantes (Quijada Hernández, 1982). El interés del coronel por conocer San Juan era exclusivamente relacionado con su riqueza minera.

En dos ocasiones, durante el año 2004, tuvimos la oportunidad de acompañar a varios geólogos contratados por compañías mineras que estaban haciendo nuevamente estudios en la Mesa de Santa Ana (foto 1), que está a menos de dos kilómetros al sur del antiguo real de minas, donde se encuentran las diferentes minas (foto 2) que se

realizaron durante el siglo XVII por parte de los españoles, mestizos, mulatos e indígenas que vivieron en esta región.



Foto 1. La Mesa de Santa Ana donde están las minas.



Foto 2. Los terreros de las minas de San Juan Bautista.

En aquella ocasión tuvimos la oportunidad de caminar por la ladera noroeste de la Mesa de Santa Ana y ver las diferentes labores mineras (foto 3), donde uno puede apreciar que las antiguas excavaciones, probablemente las iniciales de aquella época, fueran siguiendo nada más la veta de plata, resultando trabajos poco profundos (foto 4).



Foto 3. Vista general de los trabajos mineros en la ladera.



Foto 4. Antiguas excavaciones siguiendo las vetas.

Continuando con nuestro recorrido por la ladera, pero más al oriente, como también por el cauce de un pequeño arroyo, afluente del arroyo Agua Buena, hay vestigios de varias bocaminas. En la ladera norte y en dirección este conocimos más minas, inclusive las más lejanas tenían habitaciones cercanas, que, por los materiales de construcción

pueden ser más recientes, como de fines del siglo XIX, mucho después de la existencia de San Juan Bautista de Sonora.

Existen reportes de que, a mediados del siglo XVII se funda el real de minas de San Juan Bautista, así tenemos que...”en la década de 1640, los colonos que llegaron con Pedro de Perea descubrieron y explotaron los yacimientos de los reales de San Pedro de los Reyes, Nacatobari y Sinoquipe. Una década más tarde se habían fundado los reales de San Juan Bautista, San Antonio de la Natividad, Nuestra Señora del Rosario de Nacozari y Bacanuche” (Atondo Rodríguez y Ortega Soto, 1985, p. 80). Se menciona que el descubrimiento del mineral de San Juan Bautista de Sonora fue en el año de 1657 (Almada, 1990).

En cuanto a la ubicación del sitio, durante algún tiempo no se conoció con exactitud, aunque se tenía una idea aproximada de su localización por las referencias con otros poblados que aun existen hasta nuestros días. Una de las descripciones menciona que el sitio esta ubicado en jurisdicción del actual municipio de Cumpas, en el rancho de Agua Buena (Ibid, p. 682). Algunos autores en sus publicaciones muestran mapas de la localización de poblaciones de la época y hacen una ubicación aproximada de San Juan Bautista como, por ejemplo, Edward H. Spicer (1962) ubica las minas de San Juan Bautista al sureste del pueblo de Cumpas, cuando en realidad están al suroeste; y Peter Gerhard (1982) si lo ubica en esa dirección, aunque su localización no es muy precisa.

Cuando Paul M. Roca, en octubre de 1964, trata de localizar el real de minas de San Juan Bautista de Sonora, escribe en su libro (1967) que le costó varios años localizar a San Juan, pudiéndolo lograr hasta que conoció a Rufo Frisbe (Frisby) en Cumpas, Sonora, pues antes había consultado varios mapas haciendo mención al de la American Geographical Society of New York, que se decía en aquellos años era el mejor, pero que indicaba dos lugares denominados San Juan a la misma distancia de Cumpas, uno al noroeste y el otro al suroeste, señalados con el símbolo de una mina (dos picos cruzados) que indicaban su ubicación. También Paul Roca dice que el Profesor Herbert Bolton, en su mapa de 1918, escogió el San Juan que quedó al noroeste como la localización de la capital, pero en su mapa de 1936 escogió el otro. Antes que empezar a buscar a San Juan, dice Roca, consultó la “Relación de 1678” del Padre Zapata donde dice que San Juan estaba a siete leguas de Oposura¹ y cinco leguas de Cumpas. Él también situó que entre Cumpas y Oposura eran 7 leguas, aunque su triángulo no esté bien hecho, San Juan queda al suroeste de Cumpas.

1 Actual pueblo de Moctezuma, Sonora.

Desde finales de la década de los años setenta del siglo XX hasta hoy en día, historiadores y arqueólogos mexicanos han visitado en varias ocasiones el lugar donde estuvo asentado el real de minas de San Juan Bautista de Sonora. Sabemos que está situado en una pequeña planicie rodeada de cerros y al oriente de la Sierra La Verde, a más de 20 kilómetros al suroeste del pueblo de Cumpas.

Cuando se visita por primera vez el lugar donde estuvo asentado este real de minas, lo único que observa es un bosque de mezquites, palos verdes y arbustos espinosos (foto 5). Pero después de caminar un poco empezamos a ver los cimientos de piedra de algunas de las construcciones, avanzando más al este de llega hasta un montículo de tierra que cubre los restos de los muros de adobe de lo que fue el templo, quedando al descubierto una pequeña sección de un muro en la parte sur del montículo, cuando un camino de terracería cruzó el lugar. Internándonos entre los árboles, llegamos hasta la esquina noroeste del templo y podemos ver parte de los adobes que formaron tanto el muro interno como el externo del templo (foto 6).



Foto 5 Panorámica donde se encontraba San Juan Bautista.



Foto 6. Muros de adobe, esquina noroeste del templo.

Si continua uno caminando hacia el norte se ven más cimientos de piedra de las casas, pasando por algunos espacios libres de los pequeños montículos de tierra y piedras, donde estuvieron las casas hasta llegar al límite de la pequeña planicie, donde esta un arroyo. Si uno lo cruza hacia el norte se continúa uno encontrando cimientos de piedras, pero si en el arroyo observa hacia el este, podrá ver el muro de mampostería de una represa (foto 7), que se construyó para poder almacenar agua, no muy abundante en esta región de Sonora.



Foto 7. El muro de mampostería de la represa.

Sabemos que su historia comienza en la segunda mitad del siglo XVII, pronto la noticia de la riqueza de sus minas de plata se extiende por la Nueva Vizcaya², convirtiéndose en un poblado esencialmente habitado por españoles que pronto cobró tal importancia, que para el año de 1659 había adquirido ya la categoría de cabecera de provincia, asiento de alcalde mayor y del curato que llevó el mismo nombre (Almada, 1990, p. 682). Al instituirse la parroquia de San Juan Bautista de Sonora, el primer párroco de ella y de la región septentrional de Sonora, fue el padre Andrés Castillo (Ibid, p. 135).

Junto a los vestigios de los cimientos de muchas de las casas hay fragmentos de cerámica, tanto doméstica como de varios tipos de lozas de alta temperatura³ (foto 8) y algunos restos de instrumentos de molienda, como metates.

2 La Nueva Vizcaya comprendió el territorio de los actuales estados de Durango y Chihuahua.

3 Tipos Ciudad de México policromo y Puebla policromo, mayólicas elaboradas entre 1550 a 1650 d.C., la primera, y de 1650 a 1750 d.C., la segunda. *Catálogo digital* del Museo de Historia Natural de Florida (Deagan Kathleen, portal de internet).



Foto 8. Cerámica colonial encontrada en el real de minas.

En la visita que realizó al sitio la Dra. Beatriz Braniff, a finales de la década de los años setenta del siglo XX, realizó una recolección de 283 tiestos (de los cuales 48 no fueron diagnósticos), 14 fragmentos de metal (13 no diagnósticos), tres de vidrio, uno de concha sin trabajar y uno de hueso también sin trabajar. El mayor porcentaje de materiales diagnósticos, 42.7%, data del siglo XVII (Loza vidriada, loza de barniz de estaño y plomo –mayólica- tipos Puebla azul/blanco, Puebla policromo), con 23.8%, de fines del XVII a principios del XVIII, 25.1% para el XVIII (Porcelana oriental de pasta dura) y 8.4% para fines del XVIII (tipo San Elizario policromo). Estas frecuencias indican mayor intensidad ocupacional para el siglo XVII y abandono del sitio en el siglo XIX (Fournier y Fournier, 1992).

Durante los primeros 50 años de su existencia, el Real de Minas de San Juan Bautista fue uno de los principales centros mineros del noroeste novohispano, mandando importantes cantidades de plata hacia la ciudad de Parral en Chihuahua por la ruta de los presidios de Bavispe y Janos. Riqueza que aun se puede apreciar en la gran variedad de cerámica, como mayólica y porcelana china, que en aquellos tiempos debió costar mucho traer desde el centro de México para el disfrute de unos cuantos.

También sabemos que a finales de 1749 y principio de 1750, San Juan Bautista contribuyó con sus últimas familias a incrementar el número de habitantes del entonces joven poblado de San Miguel de Horcasitas, que aún figura en la geografía sonorense, suerte que no tuvo el Real de Minas de San Juan Bautista de Sonora.

CONSIDERACIONES FINALES

Se ha escrito mucho sobre la importancia de las misiones y los misioneros en la conquista religiosa, política y social del noroeste novohispano, por parte de los historiadores, como ejemplo tenemos el Foro de las Misiones que se realiza desde hace varios años en Hermosillo; están los estudios sobre la vida y las obras de Eusebio Francisco Kino en Sonora, Salvatierra y Junípero Serra en las Californias, etc. Otros investigadores mencionan la colonización de estas tierras gracias al interés de los españoles por encontrar nuevas fuentes de riqueza, en especial la minería y se habla de los reales de minas como centros de colonización civil, pero éstos son muy escasos.

El estudio del Real de Minas de San Juan Bautista de Sonora, se inició como una investigación histórica, encontrándose en estos momentos en espera de la integración del proyecto de prospección arqueológica, para poder utilizar los métodos y técnicas arqueológicas que ayuden a confirmar o modificar las conclusiones a que se llegó con el primer estudio, que este asentamiento no puede quedar enmarcado solamente dentro del campo de la historia, sino que también en el de la arqueología, conocido como Arqueología de Sitios Históricos o simplemente Arqueología Histórica, que es, reiteramos nuevamente, un aspecto poco trabajado en el noroeste de México. En lo personal pienso que esta podría ser la utilidad a mediano plazo, del trabajo arqueológico del Real de Minas de San Juan Bautista de Sonora, por considerar a este asentamiento la “primera capital” de la provincia de Sonora en el siglo XVII.

BIBLIOGRAFÍA

- Almada, Francisco. (1990). *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses*, Tercera Edición. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura.
- Atondo Rodríguez, Ana María y Ortega Soto Martha. (1985). “Entrada de Colonos Españoles en Sonora durante el Siglo XVII.”. *Historia General de Sonora*. Tomo II, 77-110. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora
- Fournier Patricia y Fournier María de Lourdes. (1992). “Catalogación y periodificación de materiales históricos de Sonora”. *La Frontera Protohistórica Pima-Ópata en Sonora, México*. Tomo

- III, Apéndice 8, 923-962. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica 240.
- Gerhard, Peter. (1982). *The North Frontier of New Spain*. Princeton: Princeton University Press.
- Kathleen, Deagan. Historical Archaeology Digital Type Collection, portal de internet: http://www.flmnh.ufl.edu/histarch/gallery_types/
- Quijada Hernández, Armando. (1992). *Cumpas. Fragmentos de su historia*. Hermosillo, Sonora, México: Co-edición de la Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado de Sonora y Asociación de Cumpenses A.C.
- Roca, Paul M. (1967). *Path of the Padres through Sonora*. Tucson: Arizona Pioneers' Historical Society.
- Spicer, Edward H. (1962). *Cycles of Conquest. The impact of Spain, Mexico and the United States on the Indians of Southwest, 1533-1960*. Tucson: The University of Arizona Press.

PARTE VI.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS.

**RESEÑA DEL LIBRO CUATRO DÉCADAS
DEL PTAT MÉXICO-CANADÁ: 1974-2014,
DE ROSA MARÍA VANEGAS, PUBLICADO
EN 2018 POR EL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.**

Claudia Villegas Delgado

Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y Globalización”,
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Es una pena, escribió W. Faulkner, que “lo único que pueda hacer un hombre durante ocho horas al día sea trabajar. Ningún hombre puede comer durante ocho horas; no puede beber durante ocho horas; no puede hacer el amor durante ocho horas. Lo único que un hombre puede hacer durante ocho horas es trabajar” y eso explica porqué, continúa, un hombre puede hacerse a sí mismo y a todos los demás tan miserable e infeliz.

El epígrafe anterior introduce el libro de S. Terkel *Working. People talk about what they do all day and how they feel about what they do*, publicado en 1972, y que refiere la experiencia social del trabajo del norteamericano común en Estados Unidos en la década de 1970, ya en los albores de la flexibilización laboral en aquel país.

El tema del libro *Cuatro décadas del PTAT México-Canadá: 1974-2014*, de Rosa María Vanegas es también acerca del trabajo y la experiencia de trabajadores comunes, pero que realizan un trabajo muy distinto al descrito por Terkel, y que en el siglo veintiuno continúa definiendo la historia laboral y social de muchos trabajadores en América del Norte. Me refiero a los trabajadores mexicanos agrícolas temporales en Canadá, quienes, como documenta la autora, las más de las veces trabajan en jornadas que exceden las 8 horas al día, a veces el doble, y que, por las razones y evidencias que nos presenta, explica porqué la experiencia de estos trabajadores puede hacerlos

tan miserables como infelices, hasta el punto incluso, como también nos muestra, de causarles la muerte por enfermedad o accidentes de trabajo.

Es importante resaltar que este libro es el resultado de más de veinte años de trabajo, y que a través de la recopilación de información empírica y documental en México y Canadá, levantamiento de encuestas, y de un trabajo etnográfico muy bien logrado y articulado a través de distintas historias de vida y una serie de fotografías realizadas por la misma autora, revela la complejidad de la problemática social que enfrentan estos trabajadores temporales en los planos personal, social y familiar, y sobre todo, demuestra el empeoramiento de sus condiciones de trabajo y de vida.

Considerando en conjunto los objetivos del libro, el desarrollo de los contenidos, los resultados y las conclusiones, me interesa destacar tres ejes analíticos con el fin de ampliar e ilustrar mejor su contribución, merito y pertinencia.

1. LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA MIGRACIÓN LABORAL

Los distintos ejes narrativos y analíticos de los cuatro capítulos que integran esta investigación fluyen en torno a la reconstrucción de distintos ámbitos geográficos, laborales y sociales en los cuales los trabajadores agrícolas temporales mexicanos (hombres y mujeres) están confinados en términos de su experiencia social y cotidiana.

En los capítulos iniciales podemos ubicar el PTAT, Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, en el contexto internacional de la migración contemporánea, y como parte de la conformación de las políticas canadienses de inmigración en el siglo veinte. Entre otras cosas, la autora discute cómo, cuándo y por qué la política migratoria en Canadá pasó de ser una política restrictiva y racista, a una política “abierta” y de regulación y vigilancia de los flujos de inmigrantes, y posteriormente, de trabajadores temporales.

Documenta también el contexto gubernamental y administrativo que da origen en 1974 a la firma del Memorándum de Entendimiento entre el gobierno de México y Canadá, y del cual se desprende el PTAT como un acuerdo para el empleo temporal de trabajadores mexicanos en Canadá. En esta historia, la modalidad jurídica y económica que inicialmente definió al PTAT como “un modelo ideal de la migración ordenada, segura y regulada” (17), permite trazar los antecedentes y la continuidad histórica del esquema que actualmente define las prioridades de la migración laboral como un elemento central de lo que W. Robinson denomina como capitalismo global.

La riqueza documental que ofrece el recorrido por la historia y origen del PTAT, permite explorar distintos elementos y dimensiones

tanto del ámbito social como laboral, para entender, como señala la autora, la creación de un “mercado laboral regional flexible” entre Estados Unidos y Canadá basado en la regulación de los flujos migratorios de los países expulsores y la legalización de la entrada temporal de fuerza laboral inmigrante. De ahí pues la importancia de esta obra para avanzar en el desarrollo de una economía política de la migración laboral contemporánea México-América del Norte.

En esta economía política, resulta de gran interés, por ejemplo, la descripción que se hace del perfil de quiénes son los ‘trabajadores elegibles’ que pueden participar en el Programa. Además de incluirse requisitos de edad (entre 20 y 45 años), vivir en una zona rural, y acreditar ser campesino (mismos que, se señala, debe verificar la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en México), el Programa valora en forma expedita la adaptabilidad y experiencia de los trabajadores mexicanos en las labores de producción de cultivos especiales, para lo cual se solicita que el trabajador ‘conozca el proceso para la siembra y la cosecha, esencialmente en cereales, vegetales, flores, frutas y tabaco’, y ‘tenga práctica en laborar en invernaderos o viveros (49).

Sin abundar demasiado en estos detalles, la descripción de este perfil conduce a analizar el carácter instrumental que tiene el PTAT en la definición, y podríamos decir, en la manufactura de la fuerza laboral mexicana en un mercado transnacional de migrantes agrícolas-calificados- que no obstante, por las condiciones en las que realizan su trabajo se ubican en el fondo de la escala salarial, y social de este tipo de mano de obra tanto en Canadá como en Estados Unidos.

Ahora bien, el examen de este ámbito social y laboral ilumina otro aspecto sumamente importante. La reproducción de esta economía política requiere además la producción de una serie de condicionantes en México, las cuales también son documentadas en el libro, dado que una parte sustancial de la investigación se lleva a cabo en los lugares de origen de los trabajadores que participan en el PTAT. Son diez los estados de la República que aportan el mayor número de agricultores a las granjas canadienses: Tlaxcala, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y Sinaloa. Y como documenta la autora, en estos estados, las políticas económicas del gobierno mexicano en los últimos 30 años han producido una suerte de abandono estructural que por un lado, produce una masa excedente de mano de obra agrícola calificada que no utiliza ni absorbe el país, y que por otro lado, produce una serie de condiciones materiales que obligan a los trabajadores a proletarizarse y migrar al no encontrar trabajo, ni recursos económicos para laborar la tierra, ni lo suficiente para sostener a las familias.

En otras palabras, uno de los hilos conductores que identifica este libro es el papel instrumental que ha jugado el Estado mexicano en la producción y desarrollo de esta economía política de la migración laboral transnacional ordenada. Por un lado, al producir un ejército laboral de reserva a través del abandono sistemático de la agricultura campesina en México. Y, por otro lado, como un actor clave que otorga consentimiento y aval legal y diplomático a las reglas de operación del PTAT. En estas reglas de operación resulta interesante observar que mientras el “contrato individual de trabajo” se firma entre el trabajador, el patrón, el cónsul mexicano y dos testigos; de parte del gobierno canadiense no hay ninguna participación o instancia gubernamental que participe en la validación del contrato. Contrasta también el hecho de que los empresarios agrícolas canadienses cuentan con pleno aval y protección del gobierno canadiense para la operación del mismo, y en cambio los trabajadores mexicanos repetidamente reconocen en sus testimonios la franca indefensión en que se encuentran ante el desinterés y el abandono del gobierno mexicano y de sus cónsules en su obligación de garantizar el cumplimiento de los pocos derechos laborales que el PTAT les reconoce como trabajadores.

2. LA TRANSNACIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS RELIGIOSAS

Como documenta la autora, en esta reconstrucción de la experiencia social de los trabajadores mexicanos que participan en el PTAT, intervienen no sólo aspectos económicos, jurídicos y administrativos, sino también y de forma significativa, aspectos culturales. Algunos de ellos son examinados en detalle a través del trabajo etnográfico, y ello permite adentrarse en la relación entre el modo de vida y la proletarianización y precarización del trabajo migrante.

Uno de estos aspectos es el culto Guadalupano. Si bien el planteamiento de la autora da continuidad a la documentación de este elemento central de identidad y cambio cultural (que han enfocado sobre todo los análisis de la formación de comunidades transnacionales), las historias de vida y testimonios que nos presenta muestran el carácter objetivo y contradictorio de este tipo de elementos culturales en el contexto global de la formación de un “mercado laboral regional flexible” entre México, Canadá y Estados Unidos. Por ejemplo, al iluminar una dimensión aún poco conocida que tiene que ver con la manipulación de las prácticas religiosas por los patrones y la Iglesia para la obtención de excedentes de producción.

Aquí nuevamente lo que vemos, es la posibilidad y el potencial que brinda integrar estos aspectos en un análisis crítico tanto de las comunidades transnacionales como de la economía política del trabajo migrante. En este sentido, resulta interesante contrastar las

experiencias que aporta el libro con otros ejemplos significativos, en ciudades como Chicago y Nueva York, en los que la Iglesia y las prácticas religiosas han tenido un impacto positivo en los procesos de formación de clase, y en la organización social y política de los trabajadores y de las comunidades mexicanas.

3. LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES EN EL PTAT

El libro aporta evidencia importante sobre las difíciles condiciones de trabajo, salud, y vida cotidiana a las que se ven sometidas las mujeres trabajadoras, al documentar el proceso de trabajo y las relaciones de producción en las granjas agrícolas canadienses.

Sin ser éste uno de los objetivos centrales del libro, expone distintas dimensiones culturales y materiales de la desigualdad de género y la segregación laboral, y con ello, contribuye a demostrar cómo uno de los mitos más difundidos respecto al trabajo agrícola migrante femenino es falso. Me refiero al de la preferencia o el incremento de la demanda de mujeres por parte de los empresarios agrícolas al asumir que “son más dedicadas, constantes, responsables y cuidadosa en los cortes de vegetales, flores y frutas, en especial la fresa, [...] al grado de creer que han desplazado al sexo masculino en determinadas regiones.” (71) Esta idea, como lo indica la autora, deriva en realidad de una competencia fomentada por los mismos empresarios: “indudablemente que hay diferencias entre el hombre y la mujer; no se le permite a la trabajadora que participe en determinadas cosechas, por decisión de la patronal; por ejemplo, en el tabaco, donde se trabajan menos horas y la paga es mayor”. (73)

Por otro lado, y nuevamente utilizando la evidencia de las historias de vida, la autora da cuenta del peso determinante que tienen las convenciones sociales y culturales en la agudización de la desigualdad de género no sólo en el trabajo sino en la vida familiar, por ejemplo, al documentar el tipo de cuestionamientos sociales que enfrentan las mujeres al tomar la decisión de migrar y separarse de su familia. Son ellas quienes deben decidir con quién dejar a los hijos, por cuánto tiempo, y ante estas interrogantes: “a diferencia del hombre, las esposas asumen toda la responsabilidad de la familia; en realidad, el hombre no es juzgado por la separación familiar.” (75)

CERRANDO EL ARCO

En el libro, después de referir el desarrollo del contexto histórico y social de la migración y de las relaciones México-Canadá-Estados Unidos, de la presentación de la evidencias empíricas, y de la evaluación ciudadana del PTAT, la autora concluye que parte de la riqueza agrícola de Canadá se sustenta con la mano de obra extranjera estacional,

entre ella, la de los más de 300 mil trabajadores mexicanos que han participado en el PTAT en más de 46 años, y que carecen de oportunidades laborales en su propio país.

La contundencia de esa conclusión me permite concluir mi texto puntualizando algunos aspectos del libro con el fin de resaltar la pertinencia actual de su lectura y análisis.

En primer lugar, como lo expuse en las páginas anteriores, su contribución al desarrollo de una economía política de la migración laboral contemporánea México-América del Norte. En un sentido amplio, el libro ofrece una etnografía detallada sobre la vulnerabilidad de la condición migrante en el trabajo, la salud, y la vida cotidiana que permite avanzar en distintas direcciones. Entre ellas: la caracterización de este éxodo multi-generacional de agricultores mexicanos calificados como un ejército laboral de reserva segmentado y cautivo; la conformación de un 'mercado laboral regional flexible' entre México, Estados Unidos y Canadá; la proletarización y conformación de una fuerza de trabajo desposeída casi por completo de derechos laborales y humanos; y el papel instrumental del propio Estado mexicano en estos procesos.

En este sentido, el libro dota de contenido empírico a afirmaciones que en otros contextos académicos y/o mediáticos resultan meramente retóricas, como la del trabajador sobre-explotado. Como lo demuestra la autora, esta condición se construye desde el Estado, como un agente instrumental que en la práctica colabora con el gobierno de Canadá en la proletarización de una masa de mexicanos agricultores calificados para convertirlos en una mano de obra precarizada que se oferta por miles en el mercado laboral regional transfronterizo de trabajadores agrícolas temporales entre México, Canadá y Estados Unidos.

Sin esta economía política, desde mi punto de vista, resulta imposible comprender el papel de México en la formación de un ejército laboral de reserva que hoy más que nunca, refuerza la condición de subordinación del país en el contexto regional de desarrollo desigual con Estados Unidos y Canadá. Lo anterior no es menor, si consideramos, además, como también lo advierte la autora, que Canadá prevé la ampliación a otros sectores de este tipo de Programa orientándolo a trabajadores especializados, como son la industria de la construcción, la hotelería y el turismo en todas sus provincias.

En segundo lugar, destacar la posición de la autora respecto a la necesidad y pertinencia de volver a la práctica de una antropología militante. Su contribución, en la mejor tradición de las etnografías críticas sobre trabajadores inmigrantes, radica en presentar evidencias contundentes sobre la forma en que el PTAT atenta contra los

derechos humanos y laborales de los migrantes, y que al mismo tiempo resultan útiles para confrontar las posiciones “triumfalistas” del gobierno mexicano y del sector empresarial respecto a este tipo de programas de trabajo temporal como el modelo ideal de la migración ‘ordenada’ y ‘regulada’ tanto en Canadá como en Estados Unidos. El caso de Canadá, como lo también lo muestra la autora, a pesar de que ha sido bastante trabajado desde la investigación académica, es todavía menos conocido por la opinión pública. El libro contribuye también en esa dirección, al referir y en sí mismo integrarse a un cuerpo de literatura que ha seguido críticamente la implementación de este tipo de programas de empleo temporal agrícola, entre ellos, el trabajo de Leigh Binford, quien ha investigado la migración a Canadá de trabajadores agrícolas tlaxcaltecas.

Por último, es igualmente meritorio el valioso apoyo que otorga el trabajo fotográfico realizado por la misma autora, pues en sí mismo aporta un registro espacial y temporal valioso para futuras investigaciones, por ejemplo, en el área de la geografía cultural y en el de la antropología visual de las migraciones.

W. Burroughs, uno de los escritores norteamericanos que experimentó con la literatura y las artes visuales en los años cincuentas del siglo veinte, consideraba que una fotografía, o la imagen que vemos de una fotografía tomada en el presente, es en realidad una imagen no del presente sino del futuro. En 1890, el escritor y fotógrafo J. A. Riis, un migrante danés, retrató en palabras y fotografías la vida cotidiana y el trabajo de millones de migrantes irlandeses, alemanes, chinos, checos, polacos, africanos, árabes y judíos en la ciudad de Nueva York. En su libro, *How the other half lives*, sin saberlo, lo que Riis estaba retratando era un momento de la historia y el futuro de la migración laboral a ese país.

En la década de 1930, el antropólogo mexicano, Manuel Gamio, retrató algunas de las primeras imágenes de la migración mexicana a Estados Unidos (*El inmigrante mexicano: La historia de su vida*). Las suyas no eran fotografías sino imágenes construidas con palabras, entrevistas sobre la experiencia de los primeros mexicanos que cruzaron la frontera huyendo de la Revolución de 1910 en México, o como muchos otros entonces, buscando trabajo. Eran los testimonios de una migración laboral, entonces temporal, de mexicanos que cruzaban la frontera para trabajar en los ferrocarriles o en los campos agrícolas, en un presente que sin saberlo, dibujaba ya las primeras imágenes del futuro de uno de los fenómenos migratorios más importantes en la historia social de América del Norte: la migración laboral mexicana.

A principios del siglo veintiuno, el periodista, activista y fotógrafo estadounidense, D. Bacon, retrató en su libro *Communities without*

borders, otras imágenes del futuro de la migración mexicana: la migración de indígenas, mexicanos, mujeres y hombres trabajando como jornaleros en los campos agrícolas o en las empacadoras de carne en Estados Unidos. Quizá sin proponérselo, lo que las fotografías de la académica mexicana Rosa María Vanegas retratan es precisamente eso: una otra imagen del futuro de la migración mexicana: la de los trabajadores mexicanos agrícolas temporales a Canadá.

Estas referencias a distintas imágenes de la migración laboral mexicana me permiten finalmente regresar al libro de Terkel con el que abre el arco narrativo que introduce este texto. En aquellos años, la década de 1970 del siglo pasado, una de las semblanzas a su libro señalaba lo siguiente: “cuando los futuros historiadores quieran saber cómo era la vida en el siglo veinte en Estados Unidos, tendrán que consultar el libro de Studs Terkel ... un mosaico extraordinario de la vida y el trabajo norteamericanos”.

Hoy, iniciando la segunda década del veintiuno, y a más de 46 años de operación del PTAT, existen todavía pocos libros con el alcance y la profundidad que tiene el libro de Rosa María Vanegas. Por eso, me atrevo a decir que el mosaico histórico, social, cultural -y visual- que ofrece sobre la vida y el trabajo de los trabajadores mexicanos agrícolas temporales, será una referencia obligada para quienes quieran saber sobre la historia (social) de la migración laboral mexicana a Canadá y Estados Unidos.

Claudia Villegas Delgado
Cuernavaca, Morelos, septiembre de 2020.

SOBRE LOS AUTORES

ALMANZA ALCALDE, HORACIO

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular B, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscrito al Centro INAH Chihuahua. Pertenece al núcleo básico de la Maestría en Antropología Social de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México y al Sistema Nacional de Investigadores. Licenciatura en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Yucatán; Maestría en Antropología del Desarrollo en la Universidad de Sussex, y Doctorado en Ciencias Sociales en el Departamento de Desarrollo Internacional por la Universidad de East Anglia, Reino Unido. Ha participado y dirigido distintas investigaciones relativas al patrimonio inmaterial, sistemas normativos de los pueblos indígenas, justicia ambiental y defensa del territorio indígena de las cuales ha realizado distintas publicaciones. Entre éstas está: "Paradojas del turismo. Entre la transformación y el despojo. Los casos de Mogotavo y Wetosachi, Chihuahua, México". *Revista de Análisis Turístico*, n° 18, 2° semestre 2014, pp. 45-56. Acompaña a diversas organizaciones de derechos humanos de los pueblos indígenas del estado de Chihuahua y participa en distintos colectivos para la organización de base en la ciudad de Chihuahua.
halmanza.chih@inah.gob.mx, bakanowi@gmail.com

CARO GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO

Profesor Titular de Prehistoria en el Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba (España). Licenciatura en Geografía e Historia especialidad en Arqueología y Doctorado en Historia por la Universidad de Sevilla, España.

Dirección o participación en más de 50 excavaciones arqueológicas y proyectos de investigación de carácter nacional e internacional, entre ellos: “En los límites de la diversidad: comportamiento neandertal en el centro y sur de la península ibérica” y “Estudio geoarqueológico de cuevas mortuorias en Tamaulipas (México)”. Participación en más de 80 eventos académicos (España, Francia, Portugal, México, República Dominicana, Uruguay). Autor de más de 60 publicaciones de libros o capítulos de libros y 20 artículos científicos en revistas (30% internacionales). Entre estos últimos están el publicado en la revista *Quaternary International* en 2011 (en coautoría) o el aparecido en la *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas* en 2013 en coautoría). Actualmente es miembro de la Junta Rectora del Geoparque Mundial de la UNESCO Sierra Norte de Sevilla y Presidente del Grupo Andaluz de Cuaternario GAC-AEQUA. Líneas de investigación: Estudios del Cuaternario y geoarqueología; La interrelación entre el Patrimonio histórico y natural.

jacaro@uco.es

DELGADILLO TORRES, ROSALBA DOLORES

Profesora de Investigación Científica y Docencia en el Instituto Nacional de Antropología e Historia desde 1977, actualmente adscrita al Centro INAH Puebla. Licenciada en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Directora del proyecto Cacaxtla, Tlaxcala (1984-1990); Protección Técnica y Legal del Patrimonio Arqueológico del Estado de Tlaxcala (1997-1999); creación de la Ceramoteca del Centro INAH Tlaxcala (1996-2009); Registro de colecciones arqueológicas en los estados de Tlaxcala, Michoacán y Puebla (2005-2022); responsable de la Ceramoteca del Centro INAH Puebla (2020-2022). Elaboración de los atlas de yacimientos de megafauna y patrimonio rupestre del estado de Tlaxcala, una crítica al evento del equinoccio en los monumentos prehispánicos y catálogos de museos comunitarios del estado de Tlaxcala. Coautora del plan de manejo de las zonas arqueológicas de Xochitecatl y Cacaxtla. Ha publicado artículos, ponencias y conferencias que versan sobre Cacaxtla y diferentes tópicos de la historia de Tlaxcala. Participación en programas sobre historia de Tlaxcala en radio y televisión de esta entidad. Temas de

interés: Arqueología del valle Puebla-Tlaxcala e historia de los tlaxcaltecas.

rosalba_delgadillo@inah.gob.mx, iztaccihuatl_55@yahoo.com.mx

DELGADO RAMÍREZ, CLAUDIA ELIZABETH

Profesora de Investigación Científica y Docencia en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscrita a la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México. Docente en la licenciatura en Antropología Social - Miembra del Núcleo Académico Básico del posgrado Maestría en Antropología Social EAHNM. Licenciatura en Antropología social por la ENAH, Unidad Chihuahua, maestra en Antropología Social por el CIESAS y doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales por El Colegio de la Frontera Norte. Miembra del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Entre sus publicaciones recientes: Delgado, Claudia y Enrique Soto. (2020). "Tecnología e inclusión social. Un estudio de caso con trabajadoras de la Planta Motores Ford de Chihuahua". En G. Pinto, S. Guevara y Arnulfo Arteaga (Coordinadores), *La industria automotriz en América Latina: estudios de las relaciones entre trabajo, tecnología y desarrollo socioeconómico*. Curitiba: EDUTFPR; Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana. Intereses de investigación: a) Bioculturalidad y manejo de recursos pesqueros, b) Cultura, trabajo y economía en el noroeste de México y c) Mujeres y trabajo de producción y reproducción social en el noroeste de México.

claudia_delgado@inah.gob.mx, claudiaedr@yahoo.com.mx

ECHENIQUE MARCH, FELIPE IGNACIO

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular C, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, desde 1976. Adscrito actualmente a la Dirección de Estudios Históricos. Licenciatura en Historia por el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudios de maestría y doctorado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. De 1990 a 1993 estuvo adscrito al Centro Regional de Baja California del INAH, con el objeto de hacer estudios comparativos de la época colonial entre la audiencia de la Nueva España y las Californias, que resultaron, entre otras publicaciones, en: "Sociedades prehistóricas o históricas", *Estudios Fronterizos*, Núm. 24-25, 1991, pp. 161-215; "La Conquista espiritual de las Californias. Un ensayo de sus principales paradigmas", *Estudios Fronterizos*, Núm. 31-32, 1993, pp. 101-133; *Historia de la Nueva México del capitán Gaspar de Villagrán*, introducción, transcripción y notas; México, INAH, Colección Divulgación, 1993. Entre

sus publicaciones más recientes está, *Una historia sepultada, México, la imposición de su nombre. Análisis documental*. México: Bonilla Artigas Editores, 2019. Temas de interés: historia colonial de las exploraciones hacia el septentrión novohispano, los pueblos naturales de la Nueva España, la frontera norte de México.
chaneque10@yahoo.com.mx

FERIA CUEVAS, ALFREDO

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular C, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscrito al Centro INAH Baja California Sur. Licenciatura y Maestría en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia en donde también fue profesor en la licenciatura de Arqueología. Fungió como jefe del Departamento de Investigación y Conservación en la Dirección de Operación de Sitios abiertos al público del INAH. Participó en la elaboración de varios Planes de Manejo de importantes zonas arqueológicas en todo el país. En Chiapas fue director del Museo Arqueológico de Comitán, así como de las zonas arqueológicas de Chinkultic y Tenam Puente en la región de Montebello. Ha dirigido importantes proyectos arqueológicos en el área maya como “El Tiradero” en Balancán y la arqueología de Centla en el estado de Tabasco. Actualmente es el director del proyecto “Arqueología de las Misiones en Baja California Sur” y es el coordinador del Festival Internacional de las Misiones Sudcalifornianas. Tiene diversas ponencias presentadas en congresos nacionales e internacionales, así como varias publicaciones de investigación.
alfredo_feria@inah.gob.mx, arqueologoferia@hotmail.com

HERRERA II, EDUARDO

Miembro de la Sociedad de Geografía, Historia, Literatura y Estadística de Tlaxcala (SGHEL) y fundador de la Sociedad de Geografía, Historia, Literatura y Educación de Texas (SGHELT). Estudios realizados en: Educación Básica, Media Básica y Media Superior: Banquete. Distrito Escolar Independiente, Banquete, Condado de Nueces, Texas. 1953-1964. Licenciatura en Educación con especialidad en Inglés y Ciencias: Universidad de Texas Agricultura y Mecánica, Kingsville, Condado de Kleberg, Texas. 1989-1991. Postgrado en Administración Educativa: Universidad de Texas Agricultura y Mecánica, Kingsville, Condado de Kleberg, Texas. 1996-1998. Temas de interés: La genealogía de las familias Herrera-Lara, Herrera-Pérez, Lara-Flores y Pérez-Bustamante, los asentamientos tlaxcaltecas y sus contribuciones en el norte de México y Texas, durante los siglos XVI y XVII y diferentes temas de la historia de Texas.
eherrera2@stx.rr.com

MANDUJANO ÁLVAREZ, CARLOS.

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular C, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Egresado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Miembro de la sección de Arqueología del Centro INAH Baja California Sur; desde el 2004, dirige el Proyecto Sierra de La Giganta el cual tiene como finalidad el registro y estudio de sitios arqueológicos en la Sierra del mismo nombre, dentro de la amplia gama de sitios arqueológicos registrados en este proyecto, también ha registrado sitios arqueológicos con manifestaciones rupestres; ha participado en diversos foros y congresos nacionales e internacionales así como en revistas de carácter científico con los productos de su investigación. Su publicación más reciente es: “Entre pinturas y grabados rupestres, lo que sabemos del estilo pictórico Sierra de la Giganta, Baja California Sur.” En Aline Lara Galicia. (Editora). (2021), *Manifestaciones rupestres en América Latina*, (pp. 30-40). Sevilla: Instituto Universitario de Estudios sobre América Latina, Universidad de Sevilla.

carlos_mandujano@inah.gob.mx, carlosmandujano@hotmail.com

PENAGOS BELMAN, ESPERANZA.

Profesora de Investigación Científica y Docencia, Titular C, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscrita al Centro INAH Chihuahua desde el año 2001. Licenciatura en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y Maestría en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-ENAH-Chihuahua. Autora de la obra *Con la tierra entre las manos. Análisis de dos organizaciones campesinas en el Noroeste de Chihuahua y su lucha por la supervivencia*. México: Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, INAH, CONACULTA, 2015. Temas de interés: Jóvenes rurales. Organización productiva en el Noroeste de Chihuahua. Formas de organización productiva entre pequeños y medianos propietarios privados y sectores ejidales.

epenagos.chih@inah.gob.mx, epenagosbelman@prodigy.net.mx

PÉREZ SILVA, CARLOS VANUETH

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular C, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscrito a la Sección de Arqueología del Centro INAH Tamaulipas. Licenciatura en Antropología por la Universidad Veracruzana; Maestría en Historia por el Colegio de Tamaulipas. Es codirector del proyecto “Estudio Biocultural en Restos Óseos Humanos de Procedentes de Cuevas Mortuorias en Tamaulipas”. Actualmente es codirector del proyecto “Nuevas exploraciones en la zona arqueológica Balcón de Montezuma; del Formativo

al Clásico en la Sierra Madre Oriental de Tamaulipas”; y coordina el “Programa emergente de consolidación de basamentos en la Zona Arqueológica Balcón de Montezuma (fenómenos hidro-meteorológicos torrenciales ocurridos en el mes de mayo del año 2020)”. Entre sus publicaciones está: “Entre cazadores-recolectores-pescadores y agricultores: la arqueología de Tamaulipas.” En Emiliano Gallaga Murrieta. (Coordinador). (2019), *Evidencias en el desierto. Una mirada a las comunidades cazadoras-recolectoras*, (pp. 85-107): México: Escuela de Antropología e Historia del Norte de México-INAH. (En coautoría). Temas de investigación: estudio de los artefactos líticos y la cerámica arqueológicos como elementos de interacción entre la planicie costera del Golfo Norte, la Sierra de Tamaulipas y la Sierra Madre Oriental en la región Noreste de México.
vanueth_perez@inah.gob.mx

QUIJADA LÓPEZ, CÉSAR ARMANDO.

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular C, del Instituto Nacional de Antropología e Historia desde julio de 1978 y como investigador del Centro INAH Sonora, desde abril de 1989. Originario de Hermosillo, Sonora, egresado de la Licenciatura de Arqueología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Realizó estudios de Maestría en Historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Ha participado en coloquios, simposios y congresos regionales, nacionales e internacionales (Estados Unidos de América, Canadá, Guatemala, España y Portugal). Autor de más de 90 artículos, ensayos, capítulos de libros científicos y de divulgación sobre arqueología e historia del Estado de Sonora y varias regiones de Mesoamérica, siendo más de la mitad sobre Manifestaciones Gráfico Ruprestres. Su publicación más reciente es: “Las manifestaciones rupestres en Sonora”, En Aline Lara Galicia. (Editora). (2021), *Manifestaciones rupestres en América Latina*, (pp. 40-52). Sevilla: Instituto Universitario de Estudios sobre América Latina, Universidad de Sevilla.
cesar_quijada@inah.gob.mx cquijada26@gmail.com

SANDOVAL PALACIOS, JUAN MANUEL

Profesor de Investigación Científica y Docencia Titular C, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscrito a la Dirección de Etnología y Antropología Social. Licenciatura en Antropología Física (Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH); Maestría en Ciencias Antropológicas (Universidad Nacional Autónoma de México); Doctorado en Antropología (University of California, Los Angeles); y Doctorante en Ciencia Política (Universidad Nacional Autónoma de México). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores

I. Coordinador General del Seminario Permanente de estudios Chicanos y de Fronteras (Centro CLACSO MX-067) y Coordinador del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Entre sus publicaciones están: *La frontera México-Estados Unidos: espacio global para la expansión del capital transnacional*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2017; y, “La “Megarregión Arizona-Sonora” como Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) en el Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México-Estados Unidos.”. *Revista Pós Ciências Sociais – Repocs*, 16(32), 2019, pp. 21-50. Áreas de interés: Globalización, fronteras, “securitización”, militarización, políticas migratorias, movimientos sociales y luchas de resistencia.

jsandoval.deas@inah.gov.mx, juanmanuel.san.pal@gmail.com

SOTO AGUIRRE, ENRIQUE

Profesor de Investigación Científica y Docencia Titular C, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscrito a la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México. Licenciatura en Antropología social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)-Chihuahua, Maestría en Antropología Social por el programa Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-ENAH-Chihuahua, Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales, por el Colegio de la Frontera Norte. Actualmente coordinador del Programa de Maestría (Maestría en Antropología Social-Escuela de Antropología e Historia del Norte de México/EAHNM) y Subdirector de Investigación de la EAHNM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Autor de los libros: *Evadir la Línea. Un estudio sobre el consumo de drogas en la Industria Maquiladora. Volumen 8 de la Colección ENAH Chihuahua*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Unidad Chihuahua; Y, *El Sentido del trabajo. Una aproximación antropológica a partir de la industria aeroespacial*. México: EAHNM, INAH, Secretaría de Cultura, 2020. Sus temas de investigación son el trabajo y la ciudad.

enriquesotoa@gmail.com, enrique_aguirre@inah.gov.mx

TESCH KNOCH, MONIKA G.

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular C, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia desde 1989, adscrita al Centro INAH San Luis Potosí. Licenciatura en Arqueología (1977) por la

Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH); Doctorado en Prehistoria por la Universidad de Hamburgo (1983); Asistente Científica en los Museos Prusianos Estatales de Berlín. Participó en el Proyecto Puebla-Tlaxcala dirigido por A. García Cook de la Fundación Alemana para la Investigación Científica, con el Proyecto Arqueológico Alaquines en la zona media de San Luis Potosí sobre la frontera fluctuante de Mesoamérica. Desde 1989 dirige el Proyecto Arqueológico Alaquines – Obregón investigando diferentes aspectos de las culturas cazadoras recolectoras dentro de la zona media del estado de San Luis Potosí. Ha estado a cargo de diversos proyectos de salvamento y rescate relacionados principalmente con obras de infraestructura de la entidad. Miembro del Comité Organizador de los Coloquios Internacionales sobre Otopames, desde el año 2000. Autora de diversas publicaciones, entre ellas su tesis doctoral. Líneas de investigación: Culturas de cazadores recolectores en época prehispánica e inicios de la llegada de los misioneros a SLP; figurillas y cerámica preclásicas del área Puebla Tlaxcala; y en general el desarrollo cultural en San Luis Potosí.

1mtesch@gmail.com

VELASCO GONZÁLEZ, JESÚS ERNESTO

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular B, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscrito al Centro INAH Tamaulipas, responsable de la Sección de Antropología en donde coordina el laboratorio de Antropología física y la Osteoteca. Licenciatura en Antropología Física por la Escuela Nacional de Antropología e Historia; Ciudad de México. Maestría en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctorante en Estudios Mesoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Participante como ponente en diferentes congresos de carácter nacional e internacional. Autor y coautor de diversos artículos y capítulos de libros especializados. Entre sus obras más recientes: *Enterramientos humanos del sitio arqueológico Lomas del Real, Altamira, Tamaulipas; Condiciones de vida y salud durante el Formativo terminal (300 a. C..200 d. C.) en el norte de la Huasteca*. México: Colección Arqueología, Testimonios Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019.

jesus_velasco@inah.gob.mx

VELASCO HERNÁNDEZ, ALFONSO

Miembro del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras. Ingeniero Geofísico en el área de Ciencias de la Tierra de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico

Nacional (IPN), 1988. En el año 2005 obtuvo el grado de Maestro en Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde recibió mención honorífica. En el año de 2008 obtuvo el grado de Doctor en Geografía en esa misma institución, recibiendo también mención honorífica. Investigador independiente, su tema central: *El proyecto anexionista primigenio estadounidense*. Inicia la investigación en el año de 1986 consultando diversos archivos de México. A partir del año 2011 consulta los acervos de la Biblioteca Nacional de España y de la Biblioteca Nacional de Francia. Sobre el *proyecto anexionista estadounidense* hay dos vertientes obligadas: la historia de Roma (tema que supuestamente nada tiene que ver con México) y la Teoría del Estado. De la primera se desprende dos palabras claves, *limes* y *frons*, mismas que constituyen una dupla, no son sinónimos, la historia de estas palabras permite comprender su desarrollo y en ese sentido permite entender el cómo dos palabras de carácter militar, y religioso, pasaron a ser la esencia misma del Estado Moderno.
elbisnietodelquijote@gmail.com

VILLEGAS DELGADO, CLAUDIA

Miembro del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras y del Grupo de Trabajo “Fronteras, Regionalización y Globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Licenciatura y Maestría en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctora en Geografía por Rutgers, the State University of New Jersey. Ha participado en diferentes eventos académicos y editoriales sobre temas relacionados con desarrollo desigual y migración, políticas migratorias y laborales, y participación política de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Entre sus publicaciones recientes está: “La producción de las escalas geográficas en el capitalismo global”, en Juan Manuel Sandoval, Jadson Porto, Aurora Furlong y Raúl Netzahualcoyotzi, (Coordinadores), *Espacios Globales para la expansión del Capital Transnacional en el Continente Americano*, (pp. 43-65). Buenos Aires: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 2020. Actualmente es editora de la Revista *ACME: An International Journal for Critical Geographies*. Se especializa en temas como: movimientos sociales; desigualdad socio-espacial en la ciudad contemporánea; y migración mexicana a Estados Unidos.
videcla@gmail.com

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

Los trabajos de los 3 volúmenes que componen esta obra son el resultado de la orientación de investigación y exposición de académicas y académicos que valoraron como indispensable, para abordar los temas actuales de la frontera norte de México, el tener presente la complejidad y diversidad de su conformación histórica. Así, desde la diversidad de disciplinas Antropológicas y de la historia, las y los autores abordan temas que van de las primeras ocupaciones y aprovechamientos humanos del extenso territorio nortero de la actual república mexicana, hasta el estudio de los intereses estadounidenses en la geopolítica de lo que ellos han considerado su frontera sur, pasando por el largo periodo de invasión y conquista española de todo ese inmenso territorio y aun de los movimientos y estrategias de resistencia de los pueblos y comunidades indígenas, de ayer y hoy.

Patrocinado por



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

